

Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable

Humanidades Tec

María Ileana García Gossio
Coordinadora



TECNOLOGICO
DE MONTERREY®
CAMPUS ESTADO DE MEXICO



**Mujeres y sociedad en el
México contemporáneo:
nombrar lo innombrable**





**TECNOLÓGICO
DE MONTERREY.**

RAFAEL RANGEL SOSTMANN
Rector del Sistema Tecnológico

EMILIO ALVARADO BADILLO
Rector de la Zona Norte de la Ciudad de México

JUAN LÓPEZ DÍAZ
Director de la División de Profesional y Graduados

DEJAN MIHALOVIC
Coordinador de la colección

Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable

Humanidades TEC

María Teana García Gossio
Coordinadora



CONOCER
PARA DECIDIR



TECNOLÓGICO
DE MONTERREY.

CAMPUS ESTADO DE MÉXICO



Fotografía de la portada:

JOSÉ ARMANDO ALEMÁN OLVERA

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LIX LEGISLATURA,
participa en la coedición de esta obra al incorporarla
a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Primera edición, septiembre del año 2004

© 2004

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
CAMPUS ESTADO DE MÉXICO

© 2004

Por características tipográficas y de edición
MIGUEL ÁNGEL PORRUA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 970-701-513-6

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.
www.maporrúa.com.mx

A mamá Lanita†

*Quiero agradecer al ITESM, Campus
Estado de México por el apoyo que
obtuve para escribir este texto, también
a Estela Tamara, Javier, Gerardo y Oscar
por su apoyo intelectual y afectivo.*

Presentación

DEJAN MIHAILOVIC*

“HUMANIDADES TEC” es una colección que pretende publicar productos de las investigaciones y estudios más destacados acerca de los problemas importantes de nuestra época relacionados con un amplio espectro de distintos bloques temáticos que van desde la filosofía y pasan por la política, economía y ciencias sociales para llegar a los tópicos de la cultura en general.

Algunas obras de esta colección estarán más enfocadas a los campos específicos de las especialidades disciplinarias y otras tendrán como propósito combinar a diferentes disciplinas para el análisis de distintos temas.

“Humanidades Tec” se suma a un creciente movimiento intelectual comprometido a estudiar cualquier problema local, nacional o regional en el contexto de la mundialización y de los fenómenos que afectan la evolución del mundo contemporáneo. Encaminada hacia un pensamiento crítico, esta colección se añade a los proyectos que conciben tendencias mundiales desde la interculturalidad y la diferencia fomentando a los procesos de universalización de la dignidad humana.

Pretendemos entrelazar los caminos del pensamiento crítico con los de la memoria histórica para enfrentar una realidad continuamente inventada e interpretada.

* Coordinador de la colección.

Nombrar lo innombrable

MARÍA ILEANA GARCÍA GOSSIO*

*La escritura es un medio de crear
identidad: escríbete como mujer.*

HÉLÈNE CIXOUS

EL CONSTANTE aumento de la participación pública de las mujeres en distintos ámbitos en el México del siglo XXI, pareciera ser producto de ciertas movilizaciones sociales de hace unas cuantas décadas, pero su historia viene de mucho más atrás. Antes de comentar los contenidos de este libro, procedamos a hacer una breve revisión histórica sobre ciertos sucesos significativos para la historia de las mujeres a partir del surgimiento de la modernidad y observemos cómo una de sus principales demandas, consciente o no, girará en torno a *la palabra*, al *ser escuchadas*, a *tener un discurso propio* y de tal forma, *hacerse visibles y lograr una presencia como sujetos sociales autónomos, nombrando lo innombrable*.

Este libro busca dejar constancia escrita de *esa palabra*, de ciertos acontecimientos sociales que han protagonizado las mujeres contemporáneas en México, así como también de algunos testimonios personales del desarrollo como mujeres y para las mujeres.

* igossio@itesm.mx

El feminismo tiene una tradición de tres siglos, tanto de orden político como de orden teórico, y está estrechamente relacionado con el surgimiento de la modernidad y la ciudadanía. La Ilustración en Europa manifestaría una fe ilimitada en la razón, la igualdad, la libertad civil y la universalidad. La universalidad sostendría que todos los individuos poseen una razón que los empuja a la igualdad para no llegar a "un destino" que no han elegido: el universalismo moderno gesta el concepto de individuo y la modernidad establece el imperativo ético, el cual diversos sujetos sociales harán suyo: extender la libertad y la igualdad a todos los individuos independientemente de su sexo, clase social, etcétera.

El siglo XVIII mostrará una Ilustración de corte patriarcal,¹ pero también otra manifestación de corte feminista. La Ilustración de corte patriarcal suprimirá el ideal de la mujer aristócrata para dar paso al modelo de la mujer doméstica. El hombre que rechaza al aristócrata, tendría introyectada la idea de que "tenemos la verdadera mujer (doméstica) porque somos los verdaderos hombres que podemos tomar el poder". Con el surgimiento de la modernidad, el trabajo doméstico quedará al margen de las leyes del capitalismo: se formará una clara separación entre lo económico (remunerado), considerado como lo público y lo doméstico, frente a lo familiar como parte de lo privado.

En el contexto de la Revolución Industrial ocurrirá la principal transformación de la estructura familiar: las obligaciones domésticas asociadas a la función materno-reproductora se adjudicarán exclusivamente a las mujeres como algo natural, resultando así el ámbito privado, el destinado por excelencia a las mujeres que anulaba cualquier intento de pertenecer al ámbito social o público. La división social del trabajo según los gé-

¹Un ejemplo lo encontramos en el pensamiento de Kant: "atrévete a saber y de esta manera a guiar tu conducta por tu propia razón independientemente de toda autoridad externa", podemos pensar que su discurso iba dirigido exclusivamente a los hombres pues él consideraba que "una mujer que realizara estudios superiores sería algo tan ridículo como una mujer barbuda" (Puleo, 1994: 27).

neros, hará del hombre el productor y generador de ingresos por excelencia, y de la mujer, la encargada del mantenimiento de la vida en los hogares, del *trabajo invisible*, del trabajo no remunerado. Es así como las labores del hombre se contrapondrán a las de las mujeres: la producción de la reproducción (Scott, 1993). El trabajo doméstico, junto con el amor romántico y la intimidad, constituirán en Occidente el fundamento de la organización "familia" y el sustento de la opresión de la mujer. El amor romántico funcionará hasta nuestros días, como un argumento justificante con base en el poder de los afectos que se presenta a su vez, como motivador para la realización de los roles en torno al ser: madre, esposa y ama de casa.

La Revolución francesa irracionalizó todos los poderes existentes hasta el momento: el religioso, el estamental y también el poder patriarcal que sustentaba al orden feudal, ya no podrá reclamar los títulos de legitimidad y de privilegio (estamento) frente a los derechos (ciudadano) y el mérito individual.

Las *mujeres resignificarán* lo que los revolucionarios criticaban: ellas señalarán que los varones "emancipados" se comportaban como el sexo privilegiado; por ejemplo, ellos serán los aristócratas en sus casas. Si la jerarquía estamental es artificial, sostendrán ellas, entonces también podemos impugnar la artificialidad entre varón y mujer, pues ahora ya no se puede argumentar que eso se debe a una voluntad divina o por naturaleza.

Como parte de la Ilustración feminista destaca Condorcet (*La administración de las mujeres en la ciudadanía*, 1790) y posteriormente, Olympe de Gouges (*La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, 1791) que como respuesta a sus demandas será guillotinado por Robespierre en 1793. Antes de ser guillotinado comentará: "Si la mujer puede subir al cadalso también puede subir a la tribuna."

Mary Wollstonecraft, del círculo de las radicales inglesas, en respuesta a lo que planteaba Rousseau en *El Emilio* publicó en

1792 *La vindicación de los derechos de la mujer* donde argumentaba que si la desigualdad económica es una construcción social ilegítima, la de los sexos también lo es. ¿Qué pasa con las mujeres que no pueden acceder a la ciudadanía plena al tener que encargarse de la casa y los hijos mientras los hombres permanecen en lo público? Ella exigirá que *esas abstracciones*, como es el caso de la *ciudadanía*, sean aplicadas a las mujeres.

Durante la primera mitad del siglo XIX, el Romanticismo afectó profundamente al feminismo haciéndolo casi inexistente. Posteriormente, surgirá el sufragismo que adquirió su mayor fuerza en Estados Unidos, con gente como Elizabeth Cady Stanton y Lucy Stone, y en Inglaterra con Emmeline Pankhurst. Como parte del feminismo, el sufragismo bien podría ser considerado el gran movimiento de la modernidad pues no planteó ninguna estrategia de violencia contra algún otro grupo, pero lamentablemente sí lo fue con él mismo al desplegar una serie de actos de autoviolencia. Mediante el movimiento sufragista, el feminismo por primera vez se articulará como un movimiento de masas que puso en funcionamiento estrategias y tácticas nuevas. En este movimiento estará presente la idea de conquistar el *voto femenino*, pues solo así las mujeres tendrían *representatividad jurídica como ciudadanas*. Sería un tiempo de mucha más acción política que aportación teórica.

En 1949 Simone de Beauvoir con su libro *El segundo sexo* señalará que *es importante vindicar*, porque *lo masculino se ha apropiado de todo*: ¿Cómo se puede ser sujeto en la condición de mujer? Las mujeres *somos proyecto de algo que ya han proyectado sobre nosotras* y nos han proyectado justamente como *"la otra"*, *lo inmanente y la inesencialidad*.² Ella planteará una radicalización del *sapere aude* de Kant y la Ilustración dirigiéndose hacia las mujeres: *atrévete a ser y a asumir tu libertad, atrévete a ser libre*.

² Mujer de, madre de, esposa de, etcétera.

Durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, en los países que intervinieron en ellas, las mujeres fueron solicitadas en el trabajo remunerado y se suscitaron grandes cambios sobre todo en las clases medias. En Estados Unidos, por ejemplo, comportamientos que se les adjudicaba sólo a los hombres como el alcoholismo, los suicidios o la neurosis, se manifestaron en mujeres y llegaron a ser considerados como “inherentes a la naturaleza de la femineidad”. En este contexto Betty Friedan (sufragista liberal) escribe en 1963 su libro *La mística de la femineidad* y le llamará a todos esos trastornos de las mujeres *el problema que no tiene nombre*. Ella sostiene en su obra, que es un problema producto del hecho de haber sido *obligadas a adoptar una identidad que no han decidido voluntariamente, y que esa identidad violentaba su subjetividad*. La madre de familia es una definición esencialista en la pasividad sexual, en el cuidado de los hijos y en la sujeción. La conciencia de las mujeres se va a activar cuando los hombres regresan a casa después de la Segunda Guerra Mundial y las mujeres tienen que volver al espacio doméstico que asociarán con pasividad sexual, cuidado de los hijos y sujeción. Betty Friedan comentará en su libro:

Al igual que los hombres, las mujeres sólo pueden encontrar su identidad en un trabajo en el que utilicen todas sus capacidades. Una mujer no puede encontrar su identidad en la monótona rutina de los quehaceres domésticos.

Si un empleo va a ser la puerta de salida de la trampa en que se encuentra encerrada una mujer, debe ser uno que pueda asumirse seriamente como parte de un plan de vida, un trabajo en el que pueda crecer como parte de la sociedad (Friedan, 1974).

En el contexto de los años sesenta y la nueva izquierda (*New Left*) encontramos a Kate Millett que en 1967 rompió con ella, surgiendo así el feminismo radical. En 1969 se dio a conocer públicamente su tesis doctoral, titulada *Política sexual*, que se constituiría como un trabajo interdisciplinario: crítica litera-

ria, análisis antropológico, psicológico, histórico y social que se convertiría en un *Best Seller*.

Este feminismo radical subraya la importancia de la sexualidad para el análisis de las problemáticas de las mujeres y acuña el concepto de patriarcado en el análisis de la opresión de éstas. La sexualidad va a ser una categoría fundamental que se pondrá en el centro del escenario y se señalará que "lo personal es político", *lo privado saldrá a la luz pública*. El concepto de *patriarcado* permitirá visibilizar más conceptos de opresión al señalar cómo en el espacio privado existen relaciones de poder, en donde la sexualidad es el instrumento de poder por excelencia. El razonamiento es más o menos el siguiente: las mujeres están colonizadas por el patriarcado; esto consiste en una colonización interior, pero que no se puede reducir a un asunto psicológico pues todos son espacios y territorios de *dominación masculina*, ahí tiene lugar una política sexual. El primer sistema de dominación que existió fue el sistema patriarcal y éste ha servido de referente para otros sistemas de dominación como el racial y el capitalista entre otros.

A raíz de estos planteamientos surgirían grupos de autococimiento de mujeres que *le pondrían voz* a cosas que les causaban malestar y que casi siempre giraban en torno a la *sexualidad*. Estos grupos se percatarían de lo importante que era *dar nombre a los malestares de las mujeres*, pues éstos *no tenían categorías ni conceptos para explicarlos*. Los supuestos liberadores de la sexualidad eran agentes del patriarcado que asignaban espacios y valores jerarquizados a cada sexo.

Posteriormente a los aportes ideológico-políticos de Millett y a su concepto de patriarcado, Gayle Rubin en los años 1974-1975, introducirá una propuesta de orden científico: la de Sistema Sexo-Género. En su propuesta del género analiza la división sexual del trabajo, las *consecuencias de separar a la sociedad en un ámbito público y en otro privado* para comprender por qué *las mujeres llegan a ver y sentir el mundo de esa manera, como*

fragmentado. Los estudios feministas se orientarán con base en el criterio del “género” centrándose en el análisis de cómo las diferencias naturales se tornan desigualdades sociales.

Como podemos apreciar, en sus orígenes las investigaciones feministas se orientarían a encontrar el porqué de la injusticia y la opresión de la mujer en la sociedad sexista. Partiendo de este análisis, actualmente se llegaría a la necesidad de observar dicho fenómeno, pero desde un ámbito más amplio: los fundamentos de la civilización moderna y sus dispositivos. En el centro de dicho análisis estará la categoría género guiando una crítica general a la modernidad capitalista: la razón, la ciencia, el progreso, la familia, el individuo, el amor, la intimidad, etcétera.

La categoría género ha sido utilizada de distintas maneras: como sinónimo de “mujeres”, como definición del “sistema sexo-género” (Gayle Rubin) o más allá, como “noción multidimensional” (Joan Scott). Ella define el género como el

...elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y, a la vez, como una forma primaria de *relaciones significantes de poder*. La categoría de género atañe, desde este punto de vista, tanto a los sujetos individuales como a la organización social, y a la naturaleza de las interrelaciones(...) el género es y opera a través de cuatro dimensiones: en los símbolos culturales que integran representaciones múltiples y muchas veces contradictorias; conceptos normativos que limitan y contienen las posibilidades metafóricas de interpretación de los símbolos culturales (doctrinas religiosas, educativas, científicas, etcétera) que afirman unívocamente el significado masculino-femenino; en el sistema de parentesco y la familia (microestructuras), en la economía y la política (macroestructuras) y finalmente, pero no menos importante, en la identidad subjetiva historizada (Scott, 1996).

El género se construye y deconstruye en todos los ámbitos: político, económico, educativo, artístico, medios masivos

de comunicación, médico, familiar, etcétera. El género es una categoría analítica que no sólo se refiere a la mujer ni a la diferencia entre biología y cultura, busca lograr una historicidad y deconstrucción de los roles sexuales. Es importante subrayar que existe una polivalencia al hablar de esencias como “el ser mujer” o “el ser hombre” pues hay una intersección de identidades sociales con otras determinaciones que dotan de sentido (discursos y representaciones culturales): clase, etnia, preferencia sexual, edad, etcétera.

ACTUALMENTE, el feminismo constituye un amplio y diverso conjunto de supuestos y teorías que orientan las investigaciones feministas contemporáneas, se conforma por un cuerpo teórico diverso y según muchas personas, contrapuesto entre sí. La creación cultural de las mujeres se ha caracterizado por los dos momentos constitutivos del feminismo: el de la igualdad y el de la diferencia. El momento de la igualdad tiene que ver con los movimientos que han abierto un campo a la creación femenina; el de la diferencia tiene que ver con la autorreflexión de la intervención femenina en los diversos espacios, y la postura posicionista o posestructuralista constituye una propuesta novedosa originada en la corriente de la diferencia, pero con su propia dinámica.

El feminismo de la Igualdad proviene de una corriente de la Ilustración; la emancipatoria, éste ha contribuido cada vez más a *hacer visible* social, política y culturalmente a las mujeres como *sujetos activos* en busca de *autonomía* y *libertad* para formular sus deseos y opciones y no sólo como víctimas de la dominación masculina, pero aún falta mucho camino por andar. Este feminismo propone profundizar en los estudios que cuestionan los estereotipos sexuales que vivimos a diario y demandar una verdadera igualdad de oportunidades que cobren materialidad a través de políticas de acción positiva que permitan a los sexos relacionarse en igualdad y libertad.

El feminismo de la Diferencia Sexual, basado en el estudio del psicoanálisis lacaniano, con una versión basada en la *lingüística* para su análisis, tiene su origen en la escuela semiótica y lacaniana de Francia. De ésta destacan entre otras: Luce Irigaray, Luci Braidotti, Luisa Muraro, Hélène Cixous. Esta postura señala que en el psicoanálisis, *lo femenino no tiene inscripción en el orden de la cultura* y la mujer no estará presente en el orden simbólico del falo lacaniano, por ello se dedicarán a valorizar lo femenino. No pretende medirse con el orden patriarcal pues no tiene sentido, mejor es *hallar un sentido de sí en femenino, en la reflexión y en la escritura de su experiencia personal*.

La corriente posicionista que es la variante feminista del posestructuralismo, es un movimiento teórico que surgió en Europa y se ha desarrollado en universidades de Francia e Italia, así como también en Estados Unidos. De esta corriente destacan mujeres como Julia Kristeva (emigrada búlgara residente en Francia), Gayatri Spivack (bengalí); Teresa de Lauretis; Gayle Rubin (EU) (Cámara, 1992).

La afirmación de Julia Kristeva respecto a *la mujer como algo indecible* será fundamental en su propuesta con relación a la *identidad de la mujer*. Para ella las *historias de las mujeres frecuentemente no son visualizadas* debido al protagonismo masculino. Propone que dichas historias deben ser aprendidas midiendo la temporalidad femenina a través de lo cíclico y lo *monumental* a diferencia del análisis observado desde el *tiempo lineal masculino*.

En las últimas décadas, y dentro del contexto posmodernista, habrá quienes planteen que no sólo el género es una construcción social, sino también el sexo. Gente como Judith Butler (2001) plantea que el género es coactivo pues obliga a que la persona se defina como hombre o mujer, *los conceptos crean la realidad* y al ser normativos orientan (*¿o coaccionan?*) a cada persona a ser como el concepto dice, y conviene preguntarse qué pasaría entonces con *l@s transexuales, transgénero, gays o lesbianas*.

La lucha feminista, tanto teórica como en los hechos, ha permitido cada vez más abrir nuevos espacios para la existencia de las mujeres como seres humanos, que puedan ejercer realmente su calidad de ciudadanas: con obligaciones, pero también con *derechos*. Ha permitido que se incrementen las posibilidades de que las mujeres puedan *tomar la palabra*, ser escuchadas y representadas en distintos ámbitos, dotándonos de fuerte *autoestima, identidad y empoderamiento*. Si bien esto ha sido más factible de desarrollarse en algunos países de Occidente, lamentablemente en otros falta mucho camino por recorrer.

El siglo XX puso fin a la creencia de que las mujeres son la mitad de una especie de mamíferos destinada a dar a luz. El desarrollo de la industria, que necesitó mano de obra femenina y posteriormente la evolución de la ciencia, que poco a poco fue dominando el proceso de la procreación, terminaron por liberar a las mujeres respecto del ciclo vital. Pero, aunque esta tendencia existe desde hace miles de años, sólo minorías sociales o algunas personas excepcionales pudieron aprovecharla en el pasado. Nuestro siglo ha hecho que esta emancipación sea accesible al gran número, por lo menos en los países llamados desarrollados, y todo lleva a pensar que en Asia, África o América latina las mujeres se preparan para recorrer un camino análogo. El nuevo siglo será femenino, para bien o para mal. El genio femenino, tal como se nos aparece aquí, permite confiar en que no será para peor (...) más allá de esa oscilación acostumbrada de las tendencias sociales, diversos acontecimientos dan prueba de una renovación de la emancipación femenina (Kristeva, 2000: 8).

Coincidimos con Julia Kristeva, en el hecho de que el siglo XXI será un siglo femenino. Es importante que el movimiento feminista permanezca con movilizaciones y organizaciones de diversos tipos, pero también la forma teórica de abordar el feminismo necesita enriquecerse.

Si bien la forma de abordar la temática tiene implicaciones en su propia práctica, consideramos que el feminismo de la

Igualdad como el feminismo de la Diferencia no son radicalmente opuestos. Si fuera posible abrir un diálogo entre las dos posturas, podrían encontrarse muchos elementos valiosos para un pensamiento feminista más abierto y plural. Nos parece que los planteamientos del feminismo de la Igualdad son los correctos para lograr una plena igualdad o más bien una equidad entre desiguales; pero esto, no puede ser viable si no existe previamente una *propuesta comunicativa que lo guíe*. Sólo mediante un *lenguaje propio* puede lograr un acceso justo e igualitario al de los hombres, por ello, *es importante participar con escritos reflexivos sobre la situación de las mujeres*, como es el caso de este libro.

La lucha feminista debe permanecer en los distintos ámbitos para que las mujeres tengamos modelos³ a seguir ya no tan lejanos como los de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, etcétera, sino gente cercana, en el caso de nosotras las mexicanas como, Busi Cortés Rocha, Marcela Lagarde y de los Ríos, Marta Lamas Encabo, Sara Lovera López y Rosario Robles Berlanga por mencionar sólo a algunas en la actualidad.

CON BASE en lo expuesto hasta el momento, podemos apreciar que *cuando el lenguaje nombra: ordena, clasifica, valora y produce una determinada realidad cultural. ¿Qué pasa cuando el lenguaje nombra a la realidad a partir de lo masculino y el hombre es quien toma la palabra? En Occidente el hombre ha sido quien habla, quien representa a la humanidad; las mujeres sólo han sido representadas, los demás hablan por ella, cuando actúa es mediante el deseo del "otro". La inexistencia de la mujer en el lenguaje le ha provocado, una identidad⁴ asociada a la invisibilidad y desigualdad social.* Como respuesta a lo anterior, las mujeres

³Obviamente, como seres humanos, con errores y virtudes, pero con una práctica orientada constantemente hacia "la causa de las mujeres".

⁴Identidad o autopercepción subjetiva como Serret señala: ... "la autopercepción subjetiva... es siempre imaginaria, y como tal... compleja, contradictoria, cambiante, pero construida en la ilusión de coherencia, solidez y eternidad" (Serret, 2001: 50).

de carne y hueso han *respondido* desde diversos frentes, uno de ellos ha sido la academia. Este trabajo intenta, desde una observación feminista, *tomar la palabra*, aportar elementos que permitan conocer y comprender con mayor precisión algunos ámbitos en los que distintas mujeres en México se ven involucradas.

El libro busca mostrar el ser y hacer de las mujeres en el México contemporáneo en ciertos espacios sociales. El primer capítulo aborda una perspectiva teórica en torno al tema de la constitución imaginaria de la identidad de hombres y mujeres. Un segundo capítulo realiza una revisión del feminismo en México: de cómo se irá formando la conciencia de derechos y la construcción de ciudadanía en las mujeres.

Posteriormente, se incluyen observaciones muy variadas sobre las mujeres, aquí se tratan temas que repercuten directa o indirectamente en "el ser mujer" como es la relación entre maternidad, reproductividad y trabajo remunerado. Se analizan fenómenos que van desde la violencia de género estudiada globalmente, hasta casos más personalizados con mujeres que viven con alguna discapacidad. Se revisa la incidencia de las mujeres con una óptica femenina reivindicativa al *tomar la palabra* en movimientos sociales como el de las mujeres zapatistas y las repercusiones en sus comunidades; la *escritura constante* sobre el ser y hacer de las mujeres a través de la prensa que muestra los avatares por *incidir* en lo público o, mediante *formas de mirar*, ejes narrativos y temáticos desde una óptica de género y que están plasmados en un *discurso cinematográfico*. Este libro no deja de subrayar la importancia de las mujeres en el *poder público* para poder modificar las profundas desigualdades a través de la generación de *políticas públicas y acciones legislativas*.

Si deseamos hablar de mujeres en México, es preciso previamente analizar qué son. Definir qué son los hombres y qué las mujeres resulta una labor muy compleja, pues ambas sólo constituyen abstracciones modelísticas de los comportamientos que se esperan de un ser humano en sociedad. En el primer

capítulo del libro, con su estilo fluido, formal y riguroso, Estela Serret Bravo se propone analizar la constitución imaginaria de la identidad tanto de “mujeres” como de “hombres” en el ámbito contemporáneo de la modernidad tardía.

Existen ordenadores de identidad como son la pertenencia étnica, credo religioso, nacionalidad, etcétera, pero el *ordenador primario* a lo largo de la historia, que ha mantenido sus constantes, ha sido el *género*. Estela nos muestra cómo la construcción del cuerpo y la sexualidad es un resultado del género simbólico y no surge en el imaginario ni nace en los cuerpos como se podría pensar a simple vista. El orden simbólico opera siempre de modo binario y en este caso lo masculino como categoría central, es lo que se puede *significar, nombrar y ver*, mientras que *lo femenino* es “lo otro”, *lo contrario del ser*, del *nombre* y *lo visible*. Es así como lo femenino va a jugar un doble papel de negación, pero a su vez de constitución de lo uno (lo masculino). Las mujeres son las que encarnan los significados de la femineidad y se designa como hombres a quienes representan las nociones de lo masculino.

La relación entre la simbólica de género y el imaginario correspondiente de las sociedades tradicionales sufrirá cambios a raíz del surgimiento de la modernidad donde éstos se incrementarán, en el mundo contemporáneo. En la modernidad temprana la redefinición del concepto de humanidad, los valores ilustrados⁵ y el cambio de identidad de personas a individuos definirán “al hombre” con un estatuto de igualdad y libertad para decidir por sí mismos y tener idéntica capacidad de autonomía. A la vez, estos postulados irán dirigidos a “lo uno” a los *hombres (trabajadores y ciudadanos)*, que encarnarán lo *masculino* y no a “lo otro” a las *mujeres*, que encarnan lo *femenino*. Las mujeres entonces, serán las encargadas de *atender a “los otros”*, sin rasgo alguno de *autonomía*, como mediadoras o monedas

⁵A los que hacíamos referencia al principio de este texto.

de cambio. El actuar de su *identidad imaginaria* (como modelo de femineidad) será como *mujer doméstica* (ama de casa), *madresposa* (que cuida de un hogar burgués), *mujer de familia* (formadora de una familia).⁶

Siguiendo a Estela, ella nos señala que en la modernidad reflexiva los imaginarios irán dando lugar a una *recomposición de las identidades de género* al constituir las tensas y conflictivas. El imaginario femenino de la domesticidad comenzará a verse trastocado ante el ingreso progresivo de las mujeres al trabajo remunerado e incorporará, además de los domésticos, *elementos de identidad social y pública*. Las mujeres piden y obtienen el voto para incorporar un elemento femenino a la política y al espacio público aunque por otra parte; también se incorpora la noción de que las mujeres pueden recibir una educación escolarizada no con fines de realizar su autonomía, sino para cumplir cabalmente con su papel de madre, esposa y ama de casa, o bien, ingresar al trabajo remunerado como un complemento para los ingresos familiares ya sea mientras se case y/o se embarace.

De una u otra manera, estos factores han favorecido la aparición de proyectos que, en los hechos, respaldan la *participación social autónoma de las mujeres*. La reflexividad acelera el conflicto vivido y percibido entre identidad femenina y prácticas de autonomía, que afectan directamente la identidad masculina debido a que no hay ese referente claro llamado libertad como autonomía, que antes era exclusivo de lo masculino. La conducta de los hombres en su vida privada muestra una carencia real de autonomía por su incapacidad para reconocer la autonomía de las mujeres: progresiva reconstrucción del yo masculino. En las sociedades más afectadas por la reflexividad, ante el quebrantamiento de los géneros cada vez se manifiestan más personas que *reivindican* el transexo y el transgénero.

⁶ Recordemos que las mujeres que intentaron ejercer su autonomía, como por ejemplo, las sufragistas, dejarían de ser mujeres desde la óptica de la racionalidad imaginaria.

Pareciera que en la historia las mujeres no han estado presentes. Gracias a los estudios de género, entre otros factores, la participación social de las mujeres se ha hecho *visible*. ¿Cuál ha sido la historia de las mujeres en México en lo que concierne a su *participación política* y en la búsqueda de *autonomía*? Conocedora del tema, Alma Rosa Sánchez Olvera, realiza una revisión en torno al movimiento feminista en el país. Su trabajo gira sobre el quehacer de la cultura feminista en la construcción de derechos y ciudadanía. En él se ubican dos grandes momentos del movimiento feminista: “las feministas de ayer” y “las de hoy” que se insertan en lo que se conoce como neofeminismo.

La historia de la participación de las mujeres en América Latina y en México la podemos encontrar desde mucho tiempo atrás, a raíz de la constitución de los estados nacionales durante el siglo XIX. Este fue el momento en que se dio lugar a la creación del ciudadano y en el que se trazaron las divisiones entre lo público y lo privado, y donde quedaron relegadas las mujeres en lo privado como seres *no visibles e innombrables* como ciudadanos. Producto de la demanda al reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, surge el movimiento sufragista que atravesará varias décadas de lucha, donde destacan en distintas épocas: Laureana Wright, Hermila Galindo, Elvira Carrillo Puerto, entre otras. A partir de las distintas acciones que ejerció el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, durante el sexenio cardenista, se envió al Congreso una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 constitucional para otorgarles el voto a las mujeres. Con el gobierno de Miguel Alemán el voto se ejercía a nivel municipal (1947) y posteriormente con Ruiz Cortines el derecho al voto era reconocido (1953) aunque las mujeres lo ejercerían por primera vez hasta 1955. Si bien el derecho al sufragio se ejercería hasta 1955, es importante señalar que éste no fue “otorgado”, no fue una dádiva, sino producto de la lucha de las mujeres que en realidad ya lo habían conquistado desde el gobierno de Cárdenas en 1937.

Con la obtención del sufragio, las mujeres inician la batalla de una nueva etapa para constituirse en *ciudadanas plenas*, con participación e incidencia política en la *vida pública*. Los nuevos escenarios de la década de los setenta aportarán al movimiento feminista profundos cuestionamientos en lo que respecta al cuerpo y a la sexualidad de las mujeres; a la revisión del espacio privado y a las relaciones de poder que allí dominan. Las demandas se tejen, en función de los nuevos escenarios: acceso de las mujeres a los mercados de trabajo y mayores niveles de escolaridad; militancia de muchas feministas en los partidos políticos; difusión de anticonceptivos como posibilidad de transformar el destino biológico de las mujeres y ejercer su sexualidad de forma placentera, son contextos que levantan demandas novedosas: maternidad libre y voluntaria, lucha contra la violencia; discriminación de las mujeres y reconocer bajo el lema “lo personal es político”, las relaciones de poder presentes en el espacio privado que necesariamente tendrán que debatirse y resolverse en el ámbito público.

Las demandas de género que caracterizaron al movimiento feminista durante la década de los ochenta, si bien siguen girando en torno a la condición de las mujeres, fueron distintas a las de la década anterior en lo que respecta a las prioridades en la organización y la lucha; por ejemplo, la lucha de las mujeres trabajadoras de la costura y la creación de su sindicato independiente.

La influencia externa de sucesos como las conferencias de Beijing y El Cairo, así como la influencia interna de sucesos como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, por mencionar sólo algunos, influyeron en la creación de una diversidad de corrientes al interior del feminismo.

En los años más recientes surgió el Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) que se conformó por cinco sectores: el movimiento feminista; el movimiento urbano popular de mujeres; el movimiento de campesinas e indígenas; el movimiento de

trabajadoras asalariadas y las mujeres militantes de partidos políticos y funcionarias.

Pese al control de conciencias que ejerce el fundamentalismo católico que representan los grupos conservadores como Provida y el Consejo de Padres de Familia, el MAM representa actualmente “una de las formas contemporáneas de la acción colectiva de las mujeres, en las que se elaboran y conviven una variedad de identidades”, nos dice Alma Rosa. El MAM ha propiciado la alianza y fortaleza para *nombrar* y llevar a la tribuna, las demandas feministas de los setenta que sólo se pueden comprender con base en las luchas del siglo XIX y principios del XX.

El *discurso* que sostuvo una “desigualdad natural” de la mujer (sumisa, frágil e ignorante) durante todo el siglo XIX tratará de ser sustentado “científicamente” a través de varias disciplinas. En el caso de la medicina, se sustenta con los ginecólogos y los psicólogos, al realizar “curas” contra la histeria, aplicando hierros candentes o sanguijuelas en el útero, para “sanar” a la paciente. El *saber* médico de l@s ginecólog@s en la modernidad detendrá un *poder* que socialmente ejerce un control político sobre las mujeres concibiéndolas como “mujer-objeto hecha sólo para ser madre”. La capacidad reproductiva de las mujeres y el poder potencial que encierra es un objeto de conocimiento controlado por un saber y una compleja práctica institucional que podemos observar en alguna de sus manifestaciones dentro de la planificación familiar en el país.

El *discurso* médico y las prácticas ginecológicas a las que hacemos referencia no han desaparecido por completo; pero actualmente, existen algunos casos de pacientes y doctores(as) que han modificado drásticamente la *relación autoritaria médico-paciente*. Tal es el caso de Ángeles Guerrero Meneses, doctora que se caracteriza por sostener más que consultas médicas tradicionales de saber-poder, una relación amistosa en donde la mujer va *verbalizando* miedos y dolores *sobre su cuerpo*, el cual muchas de las veces *desconoce*. La doctora explica a la paciente cómo “dejar de ser

paciente" para ir disolviendo esa ignorancia casi sistemática en torno a su cuerpo. Ángeles aborda en su capítulo el tema de la maternidad y nos dice que, no importa la clase social, la región a la que pertenece, el grado académico, y muchos otros aspectos, en todas las mujeres siempre y cuando se manifiestan ciertas inquietudes en alguna época de la vida: "Es un hecho que atañe a la totalidad de las mujeres, elegida o no, matiza la vida de un individuo de forma trascendente y hace irrevocable el cambio en su situación personal, familiar y social, tanto si se asume y se consuma como si se rechaza, o existe algún impedimento biológico para realizarla."

A lo largo de su escrito, Ángeles va planteando la relación que existe entre tres conceptos: maternidad, reproductividad y trabajo remunerado. Si la modernidad temprana habla del modelo de femineidad que identifica a las mujeres como madreposa, mujer doméstica y de familia, en la modernidad reflexiva se dará lugar a cuestionar los roles tradicionales como el único objetivo en la vida de una mujer abriendo paso a varias posibilidades de *autonomía*.⁷

Ángeles plantea una serie de interrogantes para reflexionar sobre ellos sin perder de vista cómo el trabajo remunerado puede incidir en las mujeres. Mediante seis cuestionarios que practicó a algunas de sus pacientes buscó consignar sus testimonios en torno a temas relacionados con la maternidad como las determinantes biológicas y sociales en este proceso, la realización personal sólo a través de la maternidad o a través de otras manifestaciones y las formas de combinar maternidad y trabajo remunerado contando con las condicionantes sociales para hacerlo.

Patricia Valladares Cruz comenta en su trabajo que la violencia es un fenómeno social omnipresente en la historia de la humanidad. Las mujeres han estado históricamente excluidas

⁷ Consultar en este libro el capítulo de Estela Serret Bravo.

del poder y han sufrido constantemente los abusos del mismo, manifestado en violencia, discriminación económica, política y social. La violencia de género es un problema complejo y multideterminado que obstaculiza el desarrollo armónico de la sociedad.

La autora sostiene que la violencia sexual representa la punta del iceberg de la discriminación contra las mujeres, los infantes y los excluidos del poder. Su ocurrencia se debe a factores estructurales basados en una ideología patriarcal; a factores educativos relacionados con la socialización diferencial y asimétrica para hombres y mujeres, así como también a factores individuales. En los últimos años, los grupos organizados de mujeres se han dado a la tarea de *visibilizar* este problema. También han avanzado en crecientes prácticas de *autonomía* y su incursión en el desarrollo económico es incuestionable. Desafortunadamente, muchos varones no han podido enfrentar estos cambios sociales y muchas veces se sienten amenazados al confrontar un nuevo modelo de interacción genérica. Actualmente, cuando los hombres eligen como respuesta la agresión contra las mujeres los grados de violencia adquieren una intensidad inusual con respecto a épocas anteriores: “violación masiva como instrumento de limpieza étnica; asesinos seriales que matan mujeres siguiendo un patrón que muchas veces incluye la violación y la tortura de las víctimas”.⁸ Un vergonzoso ejemplo de violación, tortura y seguimiento de un mismo patrón, lo encontramos en nuestro país con los feminicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Patricia busca analizar el impacto de las políticas públicas mediante un análisis detallado de ellas como estrategias estructurales para impulsar la erradicación de la violencia de género. Considera que el Estado es el responsable de garantizar la seguridad de l@s ciudadan@s y que debe promover eficazmente la

⁸ *Idem.*

atención a las víctimas, la sanción y la prevención de la violencia.

La autora nos señala que “la carga a la salud que representa el maltrato a la mujer es comparable con la carga que representan enfermedades como el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH), tuberculosis, cáncer y enfermedades cardiovasculares (Heise, Pitanguy y Germain, 1994)”. ¿Ejemplos? El 20 por ciento de las mujeres en el mundo sufren tortura cotidiana, sea a través del Estado, grupos armados y/o por familiares, millones de niñas son mutiladas sexualmente, etcétera. La importancia de *hablar* sobre la violencia que vive y marca la vida de cada mujer es prioritaria, así como también *la denuncia*.

En el análisis que realiza Valladares, revisa los principales planteamientos teóricos, sus características y los tipos de violencia, las cifras a nivel mundial y específicamente en el país, las consecuencias que produce en las personas afectadas, así como su impacto en la sociedad. A través de este escrito resulta interesante conocer el caso concreto sobre un proyecto de investigación, docencia y servicio, en el cual Patricia ha participado de una manera firme y tenaz, que surge en 1988.

Al final del trabajo la autora discute acerca de la responsabilidad social y la ciudadanización como alternativa viable para enfrentar este fenómeno, por lo cual nos dice: “mientras se siga considerando a la violencia como natural e irremediable, en donde el daño a las otras(os) funcione como una manera efectiva para lograr poder o para descargar enojo, la violencia de género seguirá ocurriendo y las esperanzas de su eliminación seguirán siendo utópicas”.

Destaca en este capítulo los aportes al tema como, por ejemplo, el modelo explicatorio de la violencia de género; el adecuado manejo de información sobre violencia de género tanto a nivel mundial como nacional, así como también la amplia bibliografía de apoyo a la que hace referencia.

Susana Sandra Oliver Juárez, comprometida profundamente con las minorías desde hace muchos años, en esta ocasión realiza un trabajo que representa un esfuerzo de divulgación del tema de la sexualidad de las mujeres con discapacidad desde la perspectiva de género. Hoy en día, no es para nadie sorprendente que la sexualidad del género femenino que vive con discapacidad, siga siendo un tema tabú en la sociedad mexicana. La mayor virtud de este escrito es plantear, de una manera innovadora, claramente los puntos relevantes de la temática con agudeza, valentía y hasta de denuncia, al tiempo que refleja el dominio y la seguridad de quien lo escribe.

Como lo subraya la autora, la sexualidad de mujeres con discapacidad, no representa una tragedia social o un problema de riesgo reproductivo, sino que es una problemática que se debe analizar desde la óptica educativa, de la igualdad social y de los derechos humanos. Sandra nos muestra que la sexualidad debe desmedicalizarse y ubicársele más en el terreno de derechos humanos ya que es sobre todo un aspecto humano en el cual se ofrece a cada persona por igual el derecho a elegir y a *autodeterminarse*. A diferencia de otros escritos –que si bien son valiosos, pero no alcanzan a rebasar el plano testimonial–, este trabajo teje lo *personal* y lo *político* presentándonos algunas perspectivas personales con análisis de las mismas.

La autora hace *públicos* por primera vez en México temas *invisibles*, relevantes, controversiales, innovadores, pero poco explorados y hasta *oscuros* de la discapacidad: el lesbianismo, el devotismo, VIH-SIDA, la violencia y la masculinidad. Oliver hace *visibles* los antaño *invisibles* temas de la violencia hacia las mujeres con discapacidad y la subjetividad masculina de los varones con discapacidad, quedando en la mesa para iniciar el debate.

Un asunto digno de resaltar es el tema de salud mental y emocional que enfrenta este grupo. Esta es una idea puntual que presenta la autora y desafortunadamente ha sido poco estudiada. Hay que discutir y replantear dentro del imaginario

colectivo el tema de la belleza y papel familiar de las mujeres con discapacidad.

En este mismo tenor, es sumamente relevante el tema de la maternidad, el cual como indica el documento, no es un problema propiamente de la capacidad física-intelectual, sino de oportunidades y de la socialización de modelos exitosos a los cuales emular.

El trabajo de Sandra es una necesidad que demandaba cubrirse y una *fuerza de identidad* por construirse. El escrito abrirá los ojos a l@s amig@s, amantes, compañer@s y familiares de las mujeres con discapacidad para replantearse una nueva visión de ellas y de su relación con ellas. En ese sentido *rompe el silencio* y *nombra lo innombrable* abriendo nuevos caminos para en un futuro recorrerlos junt@s.

Analizar a las mujeres indígenas y su problemática concreta no es sencillo, pues ellas están la mayor parte del tiempo viviendo en condiciones de extrema pobreza, además de pertenecer a una cultura drásticamente distinta a la occidental. Frente a la formación del individuo encontramos a personas que se deben al consenso y a la comunidad; frente a la cosmovisión donde predomina la razón, está “el conocimiento que pasa por los ojos y va al corazón que es la esencia de la existencia”.

El proceso de “abrir los ojos” está ligado a la organización y la comunicación entre las mujeres indígenas; es decir, para ellas el cambio pasa por la organización, así que las mujeres insisten en todos los documentos en la necesidad de organizarse, de intercambiar opiniones, de hablar entre ellas y ayudarse unas a otras “cuando participamos y nos reunimos con otras mujeres se siente fuerte nuestro corazón; si no hay organización, si no hay plática se sienten cerrados los ojos” (Jaidopulu, 2000).

Como resultado del levantamiento zapatista y la *visibilidad* de las insurgentes zapatistas, se crearon algunos talleres con mujeres indígenas que centraron su discusión en aspectos de

la *vida cotidiana* sobre derechos, costumbres y tradiciones. Las *reivindicaciones* de las mujeres irían dirigidas hacia la comunidad indígena en temas como: matrimonio, familia, violencia, tierra, participación política, escuela y trabajo. También, en *reivindicaciones* dirigidas a la "comunidad nacional", demandas en torno a autonomía, justicia, educación, idioma, política, salud, servicios básicos, trabajo, religión, derecho y justicia.

Situado al interior de esta problemática, Saúl Velasco Cruz estudia a las mujeres indígenas del EZLN. Aquí encontramos una vez más una demanda muy antigua de las mujeres, que en esta ocasión serán doblemente oprimidas como mujeres y como indígenas: queremos tener derecho a *hablar nuestra palabra y que ésta sea respetada*. La participación política de las mujeres indígenas había sido prácticamente imperceptible hasta antes de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

Las mujeres indígenas han jugado una posición muy activa en el EZLN: en la tropa, los mandos medios, la comandancia general y más allá, en sus bases de apoyo. El surgimiento de esta coyuntura y el actor colectivo que las mujeres indígenas crean para luchar por sus derechos es el objetivo de este capítulo. Saúl nos señala algunos antecedentes de la participación política, así como las influencias directas de la *actividad política de las mujeres indígenas*. Nos muestra los factores que motivaron el surgimiento de su movimiento, entre los que destacan la *demanda por los derechos* que les ha negado la tradición y la costumbre y las desigualdades socioeconómicas.

Nosotras nos decidimos a organizarnos para luchar como mujeres zapatistas (...) Nosotras además de mujeres, somos indígenas y así no estamos reconocidas. Nosotras sabemos cuáles son buenos y cuáles son malos usos y costumbres: malas son de pegar y golpear a la mujer, de venta y compra, de casar a la fuerza, sin que ella quiera, de que no puede participar en asamblea, de que no puede salir de su casa. Por eso queremos que se apruebe la ley

de Derechos y Cultura indígena, es muy importante para nosotras las mujeres indígenas de todo México (comandante Esther ante los diputados, 2001).

Con el estilo sencillo y claro que lo caracteriza, pero sin dejar de ser riguroso académicamente, Saúl realiza una revisión ampliamente documentada, sobre el desarrollo del movimiento de las mujeres indígenas. Estas mujeres a través de reuniones y encuentros coincidieron en ciertas problemáticas que les permitió *abrir los ojos y hablar acerca de una causa común para todas las indígenas mexicanas*. La publicación de la Ley Revolucionaria de Mujeres en enero de 1994, dejó claro que las mujeres indígenas habían luchado y *ganado un espacio tanto de acción como de discusión*; habían ganado el *derecho de reivindicar sus demandas, hablar y ser escuchadas*, contando con un catálogo de demandas que han resultado sumamente interesantes para varias mujeres occidentales del país y el extranjero.

Una gran parte del *movimiento feminista* ha buscado *incidir en el espacio público*, definido por excelencia como un *ámbito masculino*. Una mujer con acceso al poder público bien podría denominarse una *mujer pública*, pero la connotación de ésta resulta ser peyorativa. ¿Por qué? y ¿de qué manera los distintos discursos en torno a “la mujer” la ubican en el entramado social como “agotadoramente hermosa y casera” (Genoveva Flores)? El periodismo es un mecanismo de educación y difusión que al practicarlo con una perspectiva de género, bien puede contribuir a que *problemáticas* que frecuentemente muchas mujeres consideran como *privadas*, al socializarse, le *pongan nombre* a esas cosas que les suceden y *demanden soluciones con políticas públicas* que contribuyan a *transformar la inequidad social*.

Genoveva Flores Quintero, como mujer entusiasta y empeñosa, realiza en su capítulo una revisión desde la década de los setenta, de las movilizaciones de las mujeres en México intere-

sadas en incidir en el espacio público desde una prensa feminista, como mujeres tejedoras de la palabra.⁹

Una preocupación de la autora a lo largo del capítulo es el de *mostrar el sentir* de algunas periodistas mexicanas, como grupo de opinión generador de un habla que “permita refuncionalizar el discurso de las mujeres y vacunarlo de su propuesta destructiva del orden patriarcal”.

Para comprender a esos 30 años de batallas de la prensa feminista por incidir en el espacio público, Genoveva señala tres momentos importantes, que coinciden con tres generaciones: el de las precursoras, las feministas, y las periodistas. Como parte de las precursoras cita a distinguidas mujeres que aparecieron desde el siglo XIX, durante la Revolución mexicana, el movimiento feminista en Yucatán y el gobierno de Lázaro Cárdenas entre otros. Dentro del momento de las feministas a partir de la década de los setenta, subraya la importancia de las mujeres a cargo de revistas como *La Revuelta*, la columna *El Traspatio*, la revista *Fem*, así como también el programa *A brazo partido* en el canal 13, programas de radio como *La causa de las mujeres* de Radio Educación y la columna “La mujer en el mundo” en el periódico *El Día*. Durante el periodo al que la autora llama el de las periodistas, hubo un crecimiento notable de los espacios periodísticos dedicados a la denuncia y a la reflexión: *Doble Jornada* y el surgimiento de la Red Nacional de Periodistas a la que actualmente pertenecen 900 periodistas mexicanas de todos los estados de la República, así como también de Centro, Sudamérica y el Caribe. Esta red romperá con el aislamiento y la falta de preparación específica en el enfoque de género. Es de subrayarse el surgimiento en esta tercer etapa de la Agencia de Noticias CIMAC cuyo objetivo será el de *evidenciar en los medios de comunicación masiva la situación de las mujeres y promover el cambio de su condición actual en la sociedad*.

⁹ *Tejedoras de la palabra* es el título de un libro de CIMAC del año 2000.

Si bien la *Doble Jornada* ya no existe, actualmente está *Triple Jornada* y *Fem* así como la existencia en los estados de 30 suplementos con tendencia feminista y programas de radio que se centran en abordar temas como la violencia hacia las mujeres, salud reproductiva, discriminación y participación política.

Un millar de periodistas mexicanas han orientado sus carreras y espacios en la prensa masiva y alternativa a un periodismo no sexista que denuncia las condiciones sociales de las mujeres y propone una nueva forma de ser con mayores espacios sociales y de desarrollo, a través de apropiarse de las *tecnologías de la palabra*, con un afán de *incidir en su autonomía*.

En los últimos cinco años, *el periodismo feminista mexicano* ha llegado a constituirse en la *vanguardia regional y mundial* del periodismo con perspectiva de género. Gracias a las experiencias en la Red Nacional de Periodismo y a CIMAC se han generado *periodistas empoderadas* "a través de una capacitación que les ha enseñado a ser mujeres fuertes y a hacer periodismo feminista dentro de la gran prensa, de la mano de una sociedad que quiere *leerlas, escucharlas y verlas* en suplementos, columnas, programas de radio y de televisión", nos comenta Genoveva en su escrito. También menciona que estos grandes logros aún tienen retos importantes de financiamiento y consolidación, además de los obstáculos que ponen algunos sectores conservadores y minoritarios, pero poderosos económicamente.

El orden cultural es un campo de tensiones y enfrentamientos: los símbolos y la creación de significados son constantemente reinterpretados. El eje de la representación se centra en el lenguaje, en la actividad semiótica, en los signos e imágenes (Millán, 1999: 31). Como ya lo mencionábamos en las primeras hojas de este trabajo, en Occidente *el hombre* ha sido quien habla, quien *representa a la humanidad*, las mujeres sólo han sido *representadas*, los demás hablan por ella, cuando *actúa* es *mediante el deseo del "otro"*. La *cultura moderna concede a la vi-*

sión un papel protagónico frente al resto de los sentidos:¹⁰ la crítica feminista ha relacionado el *privilegio de la visión con el sexual*. Vivimos en una "...cultura en la que la visibilidad está siempre del *lado masculino* y la *invisibilidad en el femenino*" (Owens, 1988: 115), por ello es importante *hacer visible lo invisible, hacer visible lo femenino*, entre otros, *a través de las imágenes*.

Busi Cortés Rocha, directora de cine, ha planteado en sus dos primeras películas, como centro de la historia a un hombre, pero como los personajes importantes, las mujeres que giran a su alrededor. En su tercer película, en proyecto, la atención es centrada en las mujeres. Busi, que se caracteriza por la complejidad y profundidad que le imprime a sus personajes femeninos como núcleo de las historias, nos habla en su capítulo sobre el cine femenino desde su muy personal punto de vista. Ella comenta que son más evidentes las diferencias de género entre realizadoras y realizadores, que las diferencias de nacionalidades entre directoras, pues el cine femenino nos permite *ver y observar de otra manera la realidad* y es en ello en lo que confluyen los proyectos de mujeres sin importar la nacionalidad.

La cineasta realiza una breve revisión sobre el papel de las mujeres en el cine desde los cuarenta hasta finales del siglo pasado para posteriormente hablar de las mujeres en el cine con ejemplos de todo el mundo, y finalmente se centra en su trabajo en la televisión y con sus largometrajes que hablan del *lado femenino*.

En la década de los cuarenta en México, en la llamada "época de oro" el cine era absolutamente industrial y las mujeres eran sólo "estrellas inalcanzables. Un hecho destacable en la década de los cincuenta será la presencia de Matilde Landeta con la realización de varias películas (*Lola Casanova, La negra Angustias, Trotacalles*). Pese a la existencia del cine experimental

¹⁰ Ya Freud identificaba la transición de una sociedad matriarcal a otra patriarcal con la devaluación simultánea de una sexualidad olfativa. Véase *La civilización y sus descontentos*.

en el país durante los sesenta, no debutará ninguna mujer directora. En la década de los setenta se estatiza la industria cinematográfica y debutará, casi 20 años después de Matilde Landeta, Marcela Fernández Violante (*De todos modos Juan te llamas, Rarámuri, Misterio, Golpe de suerte, Acosada*). La peor crisis en la historia del cine se vivirá en la década de los ochenta con el predominio del cine de Estados Unidos, la única opción será la Cineteca Nacional y los cine clubes. Para finales del siglo XX se dará un fenómeno mundial: la proliferación de realizadoras, debido en gran parte como fruto de las escuelas de cine que formaron por igual mujeres que hombres.

De 1988 a 1995, 15 realizadoras filmaron largometrajes, por ejemplo, las debutantes de una misma generación fueron: María Novaro (*Lola, Danzón, Sin dejar huella*); Maryse Sistach (*Los pasos de Ana, Anoche soñé contigo, Perfume de violetas: Nadie te oye*); Gita Schyfter (*Novia que te vea, Las caras de la luna*); Busi Cortés (*El secreto de Romelia, Serpientes y escaleras*); Mari Carmen de Lara (*No nos prometan un viaje a la luna, En el país de no pasa nada*); Dana Rotberg (*Intimidación, Ángel de fuego, Otilia Rauda*); Ma. Elena Velasco (*Ni de aquí ni de allá*) y varios años después, debutarían Eva López (*Dama de noche, De qué lado estás*), Sabina Berman (*Entre Pancho Villa y una mujer desnuda*) y Leticia Venzor (*El amor de tu vida, S.A.*).

Haciendo una revisión sobre películas con una óptica femenina en distintas partes del mundo, Busi encuentra en ellas ciertas constantes como es el caso de las películas de época que mantienen un cuidado muy minucioso de la ambientación y la atmósfera o en el caso de otras, cómo la familia es involucrada en la producción.

La visión femenina, no sólo estará en la interiorización de los personajes, sino en ciertas preferencias temáticas con cuestionamientos constantes sobre la cotidianidad: el amor, la elección por la libertad y su ejercicio; la búsqueda de las raíces

y la identidad femenina; el universo familiar y conyugal; la solidaridad y rivalidad entre las mujeres.

Para Busi el lado femenino de sus películas tiene que ver con las temáticas que acabamos de mencionar pero más en específico con *momentos femeninos* que tienen que ver con las cocinas, recámaras, baños, etcétera. Ella no muestra en sus películas, feministas militantes de movimientos sociales pero sí actuanes. Hay en su trabajo una *búsqueda constante de la sexualidad femenina* en el caso de la virginidad, la libertad en el amor, etcétera. Si bien la visión femenina, está presente en algunas películas, todavía no es suficiente en la exhibición de las pantallas ni en los foros de decisión, considera.

Como podemos apreciar el ámbito a lo que tradicionalmente se le conoce como *lo privado*, lo que *no se ve y no se habla*, está relacionado con el tratamiento de lo que el cine femenino trabaja y en el momento que se transmite en una pantalla se vuelve sujeto de discusión y de esta manera *público, visible y nombrable*.

Las mujeres con una visión de género, cada vez son más numerosas en el ámbito político internacional. Esta perspectiva ha permitido *incidir en políticas públicas a favor de las mujeres que "permiten ventilar" espacios para su autonomía*. En México, tenemos un ejemplo muy palpable de lo anterior, tal es el caso de Rosario Robles Berlanga, que durante su desempeño como jefa de gobierno del Distrito Federal, se distinguió por ser una mujer creativa con ideales democráticos muy claros, coherente entre la palabra y los hechos. Desde que Cuauhtémoc Cárdenas le propone a Rosario ser la secretaria de gobierno, todas las apuestas estarían puestas en algún hombre, jamás se pensaría en la posibilidad de que pudiera ser una mujer aun al interior de un partido "democrático", pues no olvidemos que el patriarcado y la misoginia no es exclusiva de un sector o un partido, está diluido en toda la sociedad. Una vez conocida la decisión de Cárdenas las inconformidades, desconciertos y preguntas co-

menzaron: ¿por qué una mujer?, ¿por qué ella?, ¿tendrá las posibilidades de estar al frente de tal responsabilidad?, las mujeres no saben de cuestiones laborales, ¿por qué no mejor un hombre?

Una vez que una mujer accede al poder (*mujer pública*), los costos por “atreverse” a ocupar un cargo destinado exclusivamente a los hombres, independientemente del hecho de estar siempre “a prueba”, pueden ser muy grandes. En el caso de Rosario así sucedió, algunas personas llegaron a comentar: veamos cuánto tiempo dura en el puesto, haber si lo hace bien, haber si logra ser honesta. Constantemente se pondría a juicio su desempeño buscando cualquier error: que si gastó más de lo debido durante su función... que si desvió fondos... o incluso evaluando su desempeño como funcionaria pública, con argumentos del comportamiento en su vida íntima.

Las mujeres hemos sido educadas como “ser para otros”, para tener miedo a tomar decisiones y sí a obedecer; miedo al poder, no para ejercerlo. Se piensa que si una mujer desea el poder, es ambiciosa y egoísta pues deja de lado a su familia. Nos dirá Rosario: “No se trata de llegar al poder para servirse de él, sino llegar al poder para servir y servir a las mujeres con una perspectiva de género. El poder para transformar nuestro país en una sociedad justa equitativa, soberana, democrática, plural, tolerante.”

Robles nos narra en su capítulo una experiencia de poder con visión de género que vivió en el Distrito Federal: *una experiencia de poder enfocada hacia las políticas públicas y acciones legislativas que desarrolló para favorecer a las mujeres*. Primero, nos narra cómo llegó al poder sin dejar de subrayar que un gobierno que impulsa políticas con perspectiva de género tiene que promover una visión transversal que cruce todas las áreas y posiciones de trabajo.

Posteriormente, señala los logros obtenidos durante su gobierno en materia de políticas públicas, como ejemplo mencionamos algunos: el Programa de la Participación Equitativa de

la Mujer (Promujer) que después se convirtió en el Instituto de la Mujer (Inmujeres-D.F.); los centros integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM); el Programa de Salud Comunitaria; Programa de Microcréditos a Mujeres para Fomentar el Autoempleo y Mejorar la Calidad de Vida Familiar; la campaña con el lema *hacer visible lo invisible: la democracia empieza en la casa*, etcétera.

Los logros en lo que respecta a las acciones legislativas fueron varios, entre ellos figuran los siguientes: la creación de juzgados especializados en violencia sexual y familiar; se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal con respecto a aspectos patrimoniales de divorcio; el Código Penal incluirá a la discriminación como un delito; la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y la implementación de unidades de Atención a la Violencia Familiar; aumentar el número de causales por los que se pueda interrumpir el embarazo; programas de educación pública para difundir las reformas y enseñarles a las mujeres cuáles son sus derechos en el ámbito laboral, doméstico y social.

Las mujeres que han llegado a *cargos públicos* deben hacer algo para contribuir a *feminizar la profesión*, demostrando que son capaces y sin perder de vista la posibilidad de establecer alianzas con mujeres de otros partidos políticos. Las mujeres como sociedad civil, deben solidarizarse con las que están en el poder para que en el caso de que se dé un “fracaso”, éste no sea tomado en cuenta por la opinión pública como personal y como una prueba del prejuicio que señala “ya ven, es que es mujer”.

Mientras las mujeres vivan su identidad como *un ser para otros*, un *ser invisible*, que no existe y viva en una *cultura del silencio*: es difícil lograr crear un discurso propio que la *identifique*; la dote de *autoestima* y la *empodere* mediante un *proyecto propio*. Las mujeres no pueden existir como tales si viven fragmentadas, en función de atender “a los otros” como ama de casa, esposa y/o madre y si ven en las otras mujeres “una rival

en potencia" en cualquier área. Es importante la sororidad,¹¹ así como la existencia de conceptos prescriptivos que muevan al cambio para poder *nombrar lo innombrable*. Sirva este libro como un pequeño aporte a ello.

[8 de marzo de 2004]

BIBLIOGRAFÍA

- BUTLER, Judith (1996), "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-Miguel Ángel Porrúa, México.
- (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, UNAM-PUEG, México.
- CÁMARA, Madeline (1992), *Las posicionistas y Foucault: matrimonio por conveniencia* (manuscrito), PIEM-Colmex, junio.
- FRIEDAN, Betty (1974), *La mística de la femineidad*, Lucar, España.
- JAIDOPULLI, María (2000), "Las mujeres indígenas como sujetos políticos", en *Chiapas*, coedición ERA-IEE-UNAM, México.
- KRISTEVA, Julia (2000), *El genio femenino: la vida, la locura, las palabras. 1 Hannah Arendt*, Paidós, Argentina.
- MILLÁN, Mágara (1999), *Derivas de un cine en femenino*, UNAM-PUEG-Porrúa, México.
- OWENS, Craig (1988), "El discurso de los otros: las feministas y el posmodernismo", en Hal Foster, J. Habermas y otros, *La posmodernidad*, Kairós, España.
- PULEO, Alicia, Lia Cigarini, Justa Montero y María Milagros Rivera (1994), Dossier "Feminismo entre la igualdad y la diferencia", en *Viejo Topo*, núm. 73, marzo, España.

¹¹ Contrario a la *hermandad* o *fraternidad* entre varones está el concepto de *sororidad* que busca "hermanarse" con "la otra" y no con "el otro", poniéndose del lado de "ellas" para cuestionar y modificar la situación relegada en que se encuentran debido al dominio patriarcal.

- SCOTT, Joan (1993), "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. Tomo 8. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, Taurus, España.
- _____ (1996), "El género una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-Miguel Ángel Porrúa, México.
- SERRET, Estela (2001), *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*, UAM Azcapotzalco, México.

Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades

ESTELA ANDREA SERRET BRAVO*

ESTE CAPÍTULO propone esbozar una introducción al tema de la constitución imaginaria de la identidad de hombres y mujeres en el ámbito contemporáneo, es decir, el mundo marcado por la modernidad tardía.

La identidad, tal como la comprendemos, es justamente una percepción que se elabora en el nivel de las imágenes socialmente compartidas, organizadas por códigos que la colectividad reproduce, sanciona y acepta. Desde luego, estas imágenes, que encarnan la propia identidad de las personas, también se encuentran en un proceso de constante transformación en la medida en que los propios códigos sociales se van modificando. En un sentido amplio las identidades imaginarias deben comprenderse como el lugar de encuentro de la autopercepción y la percepción social que una persona o incluso una colectividad consigue de sí misma.

Cuando hablamos de un punto de encuentro entre ambos registros, queremos decir que la construcción social sobre lo que significa ser *x* o *y* impacta constantemente en la definición de las diversas identidades. Pero la identidad, como sabemos, no se define únicamente a

* easb@correo.azc.uam.mx

partir de esta sanción colectiva, sino que en ella interviene de una manera igualmente importante la forma como los sujetos se autoperciben, recuperando ciertamente la mirada externa, pero reelaborándola a partir de su propia vivencia. El solapamiento y la intersección entre hetero y autopercepción se recupera y *actúa* por los sujetos, organizándose en distintos niveles de discurso, narrativamente. Los sujetos dicen de sí, como de otros, lo que son, no en una reconstrucción racional, sino en la sucesión de relatos que expresan lo que se supone deben expresar. La manifestación de estos relatos cobra forma para el análisis sociológico en tanto *tipificaciones*; un conjunto de etiquetas, cada una de las cuales descubre uno de los múltiples pliegues que dan cuerpo a la identidad.

Lo que llamamos *género*, no solamente representa, en este nivel imaginario, una de las etiquetas a las que aludimos, sino que implica, sin duda, el rasgo del complejo identitario que hasta ahora sigue siendo decisivo para dar color y volumen a todos los demás rasgos que integran este conjunto.

Cuando el género describe a las identidades, cuando se inscribe en ellas, ordena prácticamente todas las demás piezas que pueden modificar la percepción social y la autopercepción del sujeto.

Si contrastamos al género con otros ordenadores de identidad, podremos ver más claramente de qué se trata. La pertenencia étnica, la nacionalidad, la raza o el credo religioso, son referentes que cambian considerablemente para el imaginario social si comparamos cómo se expresan en distintas épocas o en diversos pueblos. La singularidad del género consiste en que los rasgos socialmente atribuidos a la diferencia entre un hombre y una mujer, son extrañamente constantes y similares a lo largo de la historia, en las distintas culturas, en sociedades distantes entre sí. Y esto, cuando menos, se presta a una reflexión más profunda. Muchas referencias fundamentales han cambia-

do muy poco a lo largo de las épocas y difieren en lo mínimo incluso entre las sociedades más contrastantes.

¿A qué se debe este fenómeno? Bien, para comprender cabalmente por qué, a pesar de todas las diferencias internas entre sociedades humanas, las imágenes que distintos colectivos comparten acerca del significado último de ser un hombre o una mujer, han variado tan poco, debemos en principio abrir un paréntesis para explicar cómo se forjan los imaginarios de género, de dónde surgen los códigos sociales compartidos que dan origen a lo que, apareciendo como la verdad más obvia e inmediata sobre los seres humanos, es en realidad uno de los más grandes misterios de nuestra constitución: la sexualidad y la genericidad.

La exploración de lo *simbólico*, en tanto fuente de la diferencia entre géneros, nos dará las claves de esta explicación. Se entenderá este campo como el nivel de organización de la cultura que construye los referentes a los que habrán de remitirse todas las imágenes que las colectividades humanas sancionan como parte de su propia realidad. Efectivamente, en este registro, el del orden simbólico, podemos encontrar el origen de las dinámicas, prácticamente transhistóricas, de interacción entre los seres humanos a partir de lo que se imaginariza como sus géneros, sus pertenencias inmutables a una cierta naturaleza: de masculinidad o feminidad. Esto significa, que la verdad del género no surge en el imaginario, no nace en los cuerpos, por el contrario: la construcción del cuerpo y la sexualidad es un resultado del género simbólico.

La organización del sentido social que tiene lugar en el orden simbólico opera siempre de modo binario. Las parejas simbólicas están construidas de tal manera que, lejos de ser pares complementarios, cada uno de los miembros juega una función, no opuesta, sino radicalmente diferente a la del otro. Ciertamente los miembros de una pareja simbólica, cada uno de ellos, es

condición de posibilidad de la existencia del otro, pero esta relación se manifiesta de un modo sumamente especial en ambos extremos de la pareja. Uno de estos miembros, *a*, tiene la función de encarnar aquello que podemos significar, imaginar, constatar, ver, nombrar. En el otro, recae entonces la función de dar cuerpo a esta significación, con el costo de constituirse a sí mismo en lo opuesto de esa corporeidad, lo contrario del ser, del nombre, de lo visible. Pero el miembro *b* de la pareja simbólica no sólo se opone; es, a la vez, la *negación* y el *límite* del miembro al que da vida. Quiere decir; la alteridad radical, aquello que significa el no ser y aquello que establece el trazo fundamental que perfila los contornos del ser.

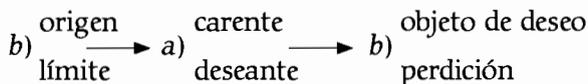
Todas las categorías que juegan la función *b* en una pareja simbólica, tienen la peculiaridad entonces de jugar un papel doble: de negación y de constitución a la vez. O, mejor dicho, de márgenes de la constitución. Por ello, las nociones que encarnan la posición *b* son, a la vez que categorías de alteridad, categorías límite.

Al igual que otras categorías límite, como las de naturaleza, caos o sinsentido, la feminidad representa una paradoja: se trata de designar con ella lo indesignable, es decir, lo único que podemos inteligir de lo ininteligible es el vacío de sentido detrás de estos vocablos. Al mismo tiempo el territorio acotado mediante el cual se perfila lo designable, es una tierra de ninguna parte; es un territorio que expresa el no lugar, la línea fronteriza entre el espacio cognoscible y la negación del mismo, no pertenece, por definición a ninguno de éstos. Sin embargo, es el que posibilita la fundación del primero. La categoría límite, como decimos, cumple la doble función de designar la otredad, es decir, lo indesignable, y de marcar una línea que, ocupando un lugar, *no puede entenderse como un lugar en sí*. Por ello, la simbólica de la feminidad, como las otras que se encuentran en este caso, resulta a la vez indispensable para la intelección del orden humano y creadora de toda una conflictiva gama de sen-

tidos que posibilitan, pero complican, la relación entre el ser humano y su entorno.¹

Es justamente en este nivel, como pareja simbólica, que el género encuentra su primera expresión, encarnando la dinámica de ser/alteridad/límite en el nivel libidinal. Esto significa que la pareja simbólica masculino/femenino sintetiza y da cuenta de la preponderancia que para la construcción de los sentidos sociales tiene la simbolización de aquello relativo al orden del deseo, organizando el motor mismo de las interacciones humanas. El juego libidinal se expresa como la recurrencia de una dinámica que engarza en un mismo impulso la pasión y la muerte; el ser y la nada; el sujeto y su negación. El deseo se constituye en una fuerza motora gracias a la carencia y vuelve a ella en busca de plenitud. La simbolización de la dinámica libidinal muestra la paradójica relación entre dos factores, cuyas funciones son interdependientes y contradictorias a la vez. Si el término *a* se manifiesta deseante es porque previamente, en una secuencia lógica, se ha definido *carente*; *b* funciona, por tanto, como el origen de la carencia y el objeto de deseo. Si *a* pudiera, simbólicamente, apropiarse de *b*, se anularían ambos términos, que sólo existen en mutua relación.

Obsérvese que *b* aparece “antes” y “después” de *a* como categoría:



La parte oscura de esta dualidad, encarnada por lo femenino, no manifiesta, sin embargo, solamente el hundimiento del sujeto, su negación, su pérdida, sino que da cuerpo también al perfil, a la marca que posibilita la unicidad de ese sujeto *a*) unici-

¹El tratamiento que se da a continuación es un desarrollo de la propuesta que se halla en Serret, 2001. Las nociones de *término* y *función* (también citadas en el libro de referencia) se recuperan de Lévi-Strauss, 1987.

dad, b) multiplicidad. Sin *el límite*, sin el signo mismo, el sujeto no es posible, ni tampoco su diferencia de la alteridad. Lo femenino, como otredad, niega al sujeto; en tanto límite, lo crea. Afirma un espacio como marca, como límite ocupa un lugar. Esta densa y paradójica multisignificación hace que en el nivel simbólico, lo femenino posea un espesor que no comparte su pareja: la masculinidad es una categoría clara, visible, central; mientras que su opuesto es, como vimos, no sólo oscuro, sino creador de claridad.

Como lo explicamos detalladamente en otros sitios (Serret, 2001 y 2002), el género, como referente simbólico, antecede (en secuencia lógica) al género imaginario. En las sociedades tradicionales las identidades de género se asignan a y se actúan por quienes son señalados como hombres o mujeres. La asociación para esta designación suele (no siempre ocurre así) estar dirigida a una cierta interpretación de las diferencias (y semejanzas) entre cuerpos humanos.

Las mujeres son pues, aquellas personas que encarnan los contradictorios y tensos significados de la feminidad, y se llama hombres a quienes representan (histriónicamente) las nociones de lo masculino.

En este tipo de sociedades, organizadas en congruencia con la lógica binaria del orden simbólico, los hombres difieren entre sí por su pertenencia a castas, estamentos o grupos; aunque los unifique su personificación de la centralidad y de la humanidad misma. Las mujeres, en cambio, además de distinguirse por su pertenencia a cierto estatus, representan entes de mediación que permiten a los hombres (humanos) establecer relaciones sociales; vincularse imaginariamente, definir sus rangos, sus premios y sus castigos.²

² Recordemos que las mujeres funcionan como monedas de intercambio entre distintos pueblos para evitar la endogamia; como botín de guerra; la apropiación sexual de una mujer ajena mancilla el honor del propietario. En las propias familias (cualquiera que sea su estructura) las mujeres juegan el papel de mediación entre quien ejerce la autoridad y quien debe obedecerla, etcétera. El imaginario adquiere estas características porque personifica a la simbólica de la exclusión, el límite y la constitución del Otro.

A pesar de su fuerza, esta relación, dominante en las sociedades tradicionales, entre la simbólica de género y el imaginario correspondiente, sufre cambios considerables en la modernidad, que se acentúan en el mundo contemporáneo. Explicaremos enseguida cómo se producen y en qué consisten esos cambios.

LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN LA MODERNIDAD TEMPRANA

Antes hicimos hincapié en que la dinámica del género (tanto en el nivel simbólico como en el imaginario) se ajusta, fundamentalmente, a la lógica de funcionamiento de las sociedades tradicionales. En las sociedades modernas, en efecto, esta dinámica se ha ido deconstruyendo, produciendo en corto tiempo cambios mayúsculos en las identidades sociales y personales.

La primera gran modificación se produce, en lo que conocemos como el periodo de la modernidad temprana, con la redefinición misma del concepto de humanidad impulsada por los valores ilustrados. La Ilustración revoluciona esta idea a partir de la noción de igualdad natural, que deja su impronta en los seres humanos más allá de las condiciones impuestas por su nacimiento, transformándolos en individuos.

A diferencia de las *personas* en otras sociedades, los *individuos* se caracterizan por tener idéntica capacidad de autonomía, es decir, por ser igualmente libres para decidir por sí mismos su propia definición, sus proyectos y sus rumbos. La autonomía del individuo moderno declara que ningún hombre tiene derecho a gobernar a otro en virtud de tal o cual característica de nacimiento. Esto significa que, sin importar cuáles sean las condiciones, naturales o sociales, de cada cual, ninguna de ellas comporta un derecho intrínseco para mandar a otro.

Para decirlo con más precisión: la tesis ilustrada no niega las desigualdades, ni naturales ni sociales, que afectan a los hombres. Sus autores reconocen que hay diferencias marcadas por

la fuerza, la belleza, las habilidades, la inteligencia, la salud, o cualesquiera otras condiciones *naturales* que hacen a los hombres desiguales entre sí.

Por vivir en sociedad, los hombres también difieren en riqueza, posesiones, poder, estatus, etcétera; condiciones todas que establecen rangos sociales y económicos entre las personas. Sin embargo, ninguna de las ventajas que conllevan estos tipos de desigualdad, según sostienen las tesis ilustradas, autorizan por sí mismos a los hombres a considerarse con *derecho* para mandar a otros.

La dominación arbitraria se produce, sin lugar a dudas, pero, justamente, se funda en una transgresión a la misma condición humana que define al individuo como intrínsecamente autónomo. La única manera en que, desde esta lógica, puede justificarse el mandato (político) de unas personas sobre otras, es a partir del aval de leyes racionales que impliquen la obediencia de todos a los mismos principios. En tanto la autonomía de los individuos deriva de su capacidad de discernimiento, obedecer a una ley racional es tanto como obedecerse a sí mismo.

La ley que sanciona el dominio político funda las instituciones que reclaman la obediencia de todos los individuos, con independencia de cuál sea el lugar que temporalmente ocupen en el marco de la institución.

La redefinición de los miembros de la humanidad como sujetos racionales, se consigue gracias a suponer su estatus de igualdad con otros individuos. Debido a la importancia de esa cualidad para el imaginario de lo masculino en la modernidad, vale la pena detenerse a considerarla con calma.

Por lo que concierne a su impacto sobre el género, la igualdad que toca examinar es la que hace a todos los varones potencialmente capaces de actuar en los ámbitos laboral, civil y político. Es decir, aunque el estatus, la influencia, las habilidades particulares, la salud o la edad, entre otras condiciones, puedan determinar la suerte futura de un hombre en esos ámbitos, su

condición de varones los coloca de inicio en una situación de *poder poder* (cfr. Amorós, 1944: 39). *En tanto varones* los individuos pueden ser considerados racionales y, en consecuencia, autónomos, capaces de gobernarse a sí mismos.

Esta consideración teórica es posible porque sintetiza y expresa cambios decisivos en la interacción social. Los protagonistas de la sociedad ilustrada se conciben a sí mismos (y son percibidos por los demás) como individuos actuantes, ejecutores, hacedores de historia, creadores. Para ser tales, sin embargo, han debido sacrificar la autonomía de otros. Ante todo, reafirmar el límite respecto del Otro por excelencia, consagrado así por la tradición: el colectivo de las mujeres. Los hombres (los humanos, los individuos), son iguales entre sí porque no son mujeres; en la modernidad el intercambio de mujeres varía; se ha vuelto más equitativo y más justo. Ellas son los bienes simbólicos que se tornan indiscernibles. Idénticas todas porque ellos (los varones-individuos) tienen idéntico acceso a cualquiera de estos bienes sin importar su origen o condición.

En esta nueva mentalidad, las mujeres delimitan imaginariamente a los hombres igual que lo hicieran en sociedades tradicionales, sólo que ahora esta función de límite presenta variaciones muy importantes. En primer lugar, porque la sociedad estamental ha desaparecido, y una de las funciones básicas del intercambio de mujeres en ellas era justamente consolidar la pertenencia de ciertos miembros a ciertos estamentos. Las diferencias entre mujeres, al igual que entre hombres, se revelaban con claridad en todas las normas. La sociedad moderna, por el contrario, se funda sobre la disolución del estamento y sus principios. La propia existencia de los individuos da cuenta de la desaparición de esos nexos, pues los nuevos lazos sociales exigen otro tipo de relaciones de intercambio. En ellas, los individuos iguales (igualmente autónomos, con el mismo estatus público y privado en tanto varones) intercambian mujeres idénticas. Todas, en efecto, más allá de su belleza, talentos,

origen social, etcétera, forman parte de un conjunto homogéneo del que puede disponer, en definitiva, *cualquier* hombre. De hecho, esta igualdad en la posibilidad de acceso al genérico de las mujeres, es el principio básico, el primero en términos lógicos, que otorga sus características de equidad política, jurídica y civil al espacio público moderno.

En efecto, el pacto fraternal entre varones que les permite tener acceso igualitario a las mujeres, es condición de posibilidad de todos los demás contratos celebrados entre individuos libres e iguales, justamente porque ellos no podrían ser autónomos si no fueran igualmente capaces de ser libres, y carecerían de esa condición si no acordaran (en un "pacto entre caballeros") la común disponibilidad de los bienes simbólicos primarios.³

Si los varones cambian su identidad de género justamente porque se transforman en individuos, las mujeres pasan a encarnar la pura genericidad sin diferencias internas que las distinguan.

En este contexto, mientras la expresión imaginaria del varón encarna en el ciudadano, el profesional y el padre de familia proveedor, la imagen moderna de la mujer da luz al ama de casa y al ángel del hogar.

Ahora bien, tal como sucede con los referentes simbólicos que los organizan, los imaginarios de género en la modernidad se tornan notablemente más simples y pierden densidad respecto de sus precedentes tradicionales. Esto ocurre en virtud de la racionalización: al estar afectadas por la *lógica del concepto*, las parejas simbólicas sufren un progresivo proceso de abstracción que las reduce a sus componentes más elementales. En consecuencia, la actuación subjetiva organizada por tales concepciones sociales compartidas, resulta menos orientada por significados esenciales y más por cualidades adjetivas.

³Recuperamos esta propuesta sobre la oposición. "Identidad de las mujeres/igualdad de los varones, de Celia Amorós". Cfr. Amorós, 1994.

Así, el hombre como individuo resulta sólo esbozado por trazos muy generales: es autónomo, crea el relato de sí mismo; traza sus propios fines, pero esto no nos dice nada (o casi nada) acerca de los contenidos que habrán de caracterizarlo. Ciertamente que la modernidad da origen a otros adjetivos que se irán sumando a la imagen del individuo. El ciudadano y el trabajador son figuras que, aunque también abstractas y generales, indican modos de actuar compatibles con el hombre moderno. Ambas expresan a su modo la idea central de autonomía.

Para ser ciudadano se requiere ejercer derechos políticos que, en principio, son universales. De igual modo, el trabajador moderno ingresa en el mercado laboral gracias a un contrato que supone la mutua cesión de derechos realizada libremente por las partes. Como trabajador y como ciudadano, el individuo sigue estando marcado por la responsabilidad implicada en el ejercicio de su autonomía. En ambos casos, su estatus de igualdad y libertad depende del reconocimiento de los demás individuos como semejantes. Su propia identidad está constituida pues, en una cadena de reconocimientos que hace depender al yo de un equilibrio inestable. La masculinidad, como referente libidinal, implica un componente de la identidad del individuo moderno. Él se constituye como "un hombre" en la relación secuencial de reconocimientos abstractos que hace a los varones considerarse tales en razón de que otros varones los identifican así. La hombría moderna carece de los componentes sustantivos que el género imaginario posee en las sociedades tradicionales. Su determinación más importante proviene del contrato simbólico que los varones realizan para la posesión de las mujeres. En tanto esta masculinidad es la de individuos libres e iguales, el contrato debe garantizar a las partes igualdad de condiciones para acceder a los bienes que encarnan el objeto del deseo. Tal rasero *igual* por necesidad estas monedas de intercambio. Pero, como tales, las mujeres no se erigen también en sujetos. Si así fuera, resultaría imposible adueñarse de ellas y la

constitución misma de los individuos varones se vería anulada. Por el contrario, la igualdad en el derecho de todos los varones de poseer a todas las mujeres, las despoja de cualquier estatus u otra cualidad sustantiva: toda distinción se torna en ellas adjetiva, prescindible. Cada mujer sólo tomará forma como expresión de la peculiaridad del varón que la posee.

Por ello se afirma que la autopercepción de los hombres se encuentra aquí condicionada por la asunción de una identidad femenina fundamentalmente homogénea que hace a las mujeres, esencialmente, indistintas.

Ahora bien, si en el imaginario son los varones quienes pueblan el mundo laboral, ético, civil y político, las mujeres como genérico, como colectivo indeterminado, no pueden ser pensadas en ninguno de esos espacios: la autonomía es un requisito para ser un sujeto moral. Sólo quien discierne como un yo (en sí y para sí) es capaz de un juicio ético. Del mismo modo, la participación de una persona en cualquier pacto político o contrato laboral modernos, requiere de la autoposesión y del autogobierno.

En consecuencia, tanto el trabajador como el ciudadano son para el imaginario moderno, varones por definición.

Las mujeres se entienden como expresión imaginaria del límite personal y colectivo de los ciudadanos y los trabajadores; el revés de esa unicidad, que singulariza tanto a los varones como a sus espacios. En efecto, la separación entre lo doméstico como ámbito femenino, por un lado, y lo civil, laboral y político por otro, muestra en la modernidad la construcción de dos lógicas de funcionamiento de la acción social que coinciden plenamente con la dinámica simbólica de los géneros.

La casa se constituye en el remanso donde el varón se despoja de sus ropajes públicos. Su "autonomía" funciona allí dentro de un modo muy distinto, de tal manera que si al abrir la puerta de la calle es un individuo, al cerrarla por dentro es un Señor.

El sujeto moral, el ciudadano y el trabajador no sobreviven *dentro* del espacio doméstico porque éste juega justamente como negación y límite. No pueden operar en la casa las reglas de

afuera porque la encarnación del binarismo simbólico exige que en ella reinen el vacío y la oposición a los principios de autonomía.

Este conjunto de significados toma cuerpo en la casa a través del *actuar* femenino. Cuando las mujeres *actúan* su identidad imaginaria, como tales, realizan al espacio doméstico en su doble papel de negación y límite del público/privado moderno.

Asimismo, en su interacción con los varones, cada mujer y todas ellas los constituyen individuos.

No hay posibilidad, pues, en esta lógica, de que una mujer (ni una sola) sea sujeto autónomo: por la propia dinámica de la sociedad liberal/igualitaria, si una lo es, cualquiera puede serlo.

La racionalidad imaginaria funciona aquí de tal suerte que si una mujer se autonomiza deja de ser mujer, pues ambos términos se excluyen mutuamente.

Como puede suponerse a la vista de esta reflexión, la sociedad moderna potencia un fenómeno característico de toda comunidad humana: la distancia entre práctica social y representación imaginaria. De acuerdo con lo que hemos visto párrafos arriba, el imaginario femenino debía ser expresión de una sociedad donde las mujeres estuviesen recluidas en sus hogares atendiendo a sus maridos y a sus hijos e incapaces de formular ningún proyecto personal; debíamos ver mujeres improductivas laboralmente hablando y excluidas del interés y la participación pública y política. Sin embargo, los datos contradicen lo que, incluso en nuestras propias consideraciones, se revela como *la verdad* de la identidad femenina. Veamos.

La mujer doméstica

El imaginario de la modernidad temprana nos muestra a las mujeres circulando exclusivamente en el ámbito de la casa, realizando tareas de limpieza, mantenimiento y administración del propio hogar y de la familia. *El ama de casa* permanece ajena a los mundos cívico, laboral y político.

Si ubicamos los orígenes y la consolidación de esta imagen social de las mujeres entre los siglos XVII y XIX en la Europa occidental, y atendemos paralelamente a los datos de la composición socioeconómica de los países directamente afectados por procesos de racionalización, veremos que la gran mayoría de la población femenina escapaba a esta definición de domesticidad. El ama de casa surge como el modelo femenino de los sectores ilustrados de clase media, las llamadas burguesía y pequeña burguesía, que, incluso para el siglo XIX, conformaban una porción minoritaria en el grueso de la población europea, australiana y norteamericana. La generalización de esta imagen, junto con la del varón autónomo, está relacionada con el progresivo dominio ideológico de los sectores medios. A esas alturas, el rostro de la sociedad naciente se nota cada vez más perfilado por trazos modernos, aunque su esqueleto siga conformado por un material económica y socialmente tradicional.

La preponderancia de la imagen sobre la práctica puede observarse en una tesis que comenzó a generalizarse durante la segunda mitad del siglo XX, después del surgimiento del Women's Lib (Movimiento por la Liberación de la Mujer: MLM), que corrió la especie de que las mujeres habían comenzado a incorporarse al trabajo productivo a *partir* de la Revolución Industrial. Lo correcto es justamente lo contrario: La sociedad moderna, en sus inicios, "sacó" a más mujeres del ámbito productivo de lo que había ocurrido jamás en la historia de la humanidad.

Tengamos en cuenta que las sociedades tradicionales, fundamentalmente agrícolas, dependen del trabajo productivo de las mujeres tanto o más que del de los varones. En diferentes sociedades, de distintas maneras, ellas no sólo han realizado tareas de cuidado y reproducción de la familia, sino también de caza, pesca, recolección, fabricación de utensilios y cuidado de animales; esto sin contar con la transmisión y preservación de tradiciones orales, la práctica de sanaciones y la ejecución de rituales que son fundamentales para la preservación de la comunidad.

En el tránsito hacia lo moderno, durante el periodo que mencionábamos párrafos arriba, la forma de vida de los nuevos grupos sociales (proletariado y burguesía, junto con las clases medias) coexistía con la de los sectores rurales, ampliamente mayoritarios aun en los países más industrializados. Para estos últimos la *casa* no se ajustaba en absoluto a lo *doméstico* imaginado por la Ilustración. Las mujeres campesinas en la Europa decimonónica no sólo trabajaban desempeñando labores productivas como las que antes mencionamos, sino que tenían una importante participación en el servicio doméstico, tanto tradicional como urbano. Esto sin contar con que, antes que en las fábricas, intervinieron ampliamente en el comercio y, ya para esta época, en los servicios.

Si el imaginario se refiere exclusivamente a la mujer doméstica e, invirtiendo las proporciones, considera excepcional la presencia femenina en la economía de autosubsistencia y el mercado laboral, es porque no toma en cuenta sino el estilo de vida de las mujeres *casadas* de la pequeña y alta burguesía. En efecto; dentro de estos sectores tampoco es visible el alto número de solteras, huérfanas y viudas o abandonadas que, aun proviniendo de sectores ilustrados, se ven obligadas a emplearse como institutrices o damas de compañía.

No obstante, y pese a lo que pasa realmente con sus vidas, los hombres y las mujeres de diferentes sectores en las primeras sociedades modernas relacionan cada vez con más fuerza la imagen de la mujer doméstica con la propia significación del ser mujer.

La madresposa

Las mujeres en el imaginario ilustrado se piensan *hechas* para cuidar de un hogar burgués, es decir, para atender las necesidades domésticas de un marido así como gestar y criar a los hijos de ese hombre. Ya mencionamos cómo la mayoría de la población

femenina en la Europa ilustrada participaba, de hecho, en actividades que la requerían fuera de casa para trabajar, además de atender y criar a los hombres, ancianos y niños de la casa. Pero hay algo que debemos agregar: la percepción social de la relación entre los géneros refiere explícitamente a la subordinación de las mujeres a los varones, como genérico, pero siempre lo hace como si se tratara de una subordinación de la mujer a su marido. Esto implica que, en primera instancia, la subordinación se lee y se justifica en términos individuales, afirmando las relaciones en el mejor interés de cada individuo autónomo. Lo cierto, sin embargo, es que todas las mujeres se encuentran sometidas a todos los varones y no sólo cada mujer a su esposo. La ley pública, ciertamente, indica que los maridos se convierten en propietarios de los bienes de sus esposas; que ellos las gobiernan en todo por cuanto ellas requieren de la autorización masculina para tomar cualquier decisión sobre sus vidas. Pero también es cierto que, aun sin estar casadas, las mujeres carecen de personalidad jurídica; no pueden tener propiedades a su nombre, no pueden ejercer ninguna profesión liberal, tienen prohibido asistir a la escuela; la formación universitaria les está vedada, etcétera. Más aún; si cualquier hombre ataca, viola, asalta o humilla a una mujer, no se le castiga o persigue por atentar en contra de ésta, sino por lastimar la propiedad (o el honor) de un padre, un hermano, un marido, un hijo o una familia.

En tanto *social* y no individualmente subordinadas, las mujeres no sólo carecen de personalidad jurídica y moral: tampoco tienen derechos civiles, políticos ni laborales o económicos.

Por lo demás, como ya vimos, las mujeres no sólo atienden maridos e hijos; un alto porcentaje de ellas está compuesto por mujeres solteras, viudas o abandonadas. Aun así, las mujeres atienden, además de las personas indicadas por la figura de la madrepasa (Lagarde, 2001) a todo mundo excepto a su propia persona.

La mujer de familia

El imaginario indica que el único proyecto personal de una mujer, desde la cuna, se encuentra en la *formación de una familia*. Sin embargo, a partir del siglo XVIII comienza a crecer progresivamente el número de mujeres que, en las clases ilustradas, se involucran en una corriente feminista, explícita o implícitamente, demandando y ganando participar como sujetos en el espacio público. Ellas abren paulatinamente para sí los espacios de la ciudadanía, la propiedad, el empleo y la educación. A partir del siglo XIX, en el sector obrero también se producen importantes manifestaciones de mujeres proletarias que luchan por un salario igual al de los varones, por su derecho a sindicalizarse y por acortar el horario de trabajo. Dentro de las filas del socialismo se multiplican las voces en pro de los derechos de las mujeres; aunque aquí se suelen despreciar los derechos civiles, sí se contiene por derechos sexuales y laborales.

En efecto, a partir de la primera mitad del 1800 algunos sectores y personajes socialistas (desde Fourier hasta Alejandra Kollontay) dan voz a una conducta social demonizada y soterrada por el imaginario social: la sexualidad de las mujeres. Muchos círculos identifican al socialismo con el amor libre (fuera del matrimonio), la reivindicación del placer femenino y la discusión de temas como el aborto y el control natal. Si bien esas imágenes, como discursos sociales, parecen *nuevas* para el pensamiento moderno, fenómenos como la prostitución, el embarazo de adolescentes, la práctica sexual fuera del matrimonio, entre otros, eran moneda corriente en las urbes industrializadas y aun en el campo europeo. Lo que resultaba distinto era que un número importante de mujeres asumiera estos temas como asunto de interés público, pretendiera regularlo y, sobre todo, reivindicara como un derecho el goce femenino.

A partir de la Revolución francesa se torna cada vez más frecuente encontrar mujeres organizadas en pro de causas so-

ciales, ya sean feministas o de corte general. El movimiento revolucionario contó entre sus filas a un número importante de mujeres de todos los sectores sociales: Dentro del campesinado, las bases de apoyo revolucionario se nutrieron sobre todo de contingentes femeninos; mujeres obreras o artesanas, aunque en número limitado, también nutrieron las huestes del Tercer Estado. Pero fueron sobre todo muchas mujeres de los sectores medios quienes, con una conciencia declaradamente feminista, desempeñaron un papel relevante en el proceso. Ellas formaron salones y clubes, publicaron gacetas y periódicos; sirvieron como correas de transmisión y colaboraron como intelectuales en la difusión del ideario ciudadano.

En la segunda mitad del siglo XIX se produce el movimiento sufragista, y en ese marco centenares de mujeres actúan *de facto* proyectos individuales que se viven en el espacio público y que las tienen a ellas mismas como centro de sus propios intereses; incluso aunque se enarbole la bandera del bienestar de las familias.

Como vemos, el reforzamiento de un imaginario femenino de pasividad, otredad y reclusión se da a contrapelo de la efectiva presencia de las mujeres en los mundos laboral, civil y político. *Las mujeres*, lejos de ser un contingente homogéneo de amas de casa y ángeles del hogar, son un colectivo integrado por campesinas, criadas, cocineras, obreras clandestinas y legales, artesanas, prostitutas, intelectuales, luchadoras sociales, institutrices, esclavas domésticas, artistas, científicas; además de madres y esposas existen madres solteras, viudas, parias, huérfanas, abandonadas, ancianas sin familia, niñas desposeídas, y un largo etcétera.

No son, pese a todo, estas diversas imágenes las que vienen a la mente cuando alguien dice "mujer": con independencia de su cuantía, lo que pesa en la definición identitaria es el modelo de feminidad que requiere el individuo como límite pertinente para realizar su autonomía. Eso describe la interacción social

moderna, sobre todo en lo que toca a las relaciones de género, a partir de su tensión interna. La modernidad tardía hará explotar parcialmente estos imaginarios dando lugar a la ascendente pulverización de las identidades de género y a una conflictividad creciente en este terreno.

EL GÉNERO EN LA MODERNIDAD REFLEXIVA

Para explicar los cambios que sufren las identidades de género en las sociedades tardomodernas, parece lo más pertinente comenzar por elegir entre los muchos diagnósticos que nos proponen tomar en cuenta cierto conjunto de rasgos para describir del modo más certero el carácter central de estas sociedades. Entre los términos al uso (y especialmente contra la definición de nuestra época como *posmodernidad*) hemos elegido una definición en boga dentro de la sociología contemporánea que, al resaltar el carácter reflexivo de nuestras sociedades, da en el clavo para explicar el fenómeno complejo de la dinámica que siguen las interacciones sociales de los géneros.

El término *modernidad reflexiva* no sólo nos permite comprender el carácter de autoconstitución de la sociedad contemporánea; también proporciona pistas valiosas para analizar cómo se despliegan las interacciones sociales permanentemente nuevas y aparentemente inasibles que ponen en acto a esa misma sociedad. La reflexividad afecta profundamente las identidades de género porque las constituye inherentemente tensas y conflictivas.

Esto último podría señalarse añejo en el caso de la identidad femenina, según los datos que hemos revisado desde el principio de este capítulo; no obstante, la radicalización de los elementos propios de la lógica moderna, expresados en la reflexividad, cambian en modo y en forma la tensión aludida. Para el imaginario *mujeres*, el conflicto se torna en quebrantamien-

to, y sus consecuencias para la existencia misma de la relación de géneros, tal como la conocemos, son inciertas.

Ya observábamos en el apartado anterior que el imaginario de la mujer doméstica cobra fuerza en la modernidad a pesar de los múltiples datos sociológicos que hablan en contra de esta figura. A partir de la segunda década del siglo XX, cuando las mujeres comienzan paulatinamente a conquistar derechos civiles en varias partes del mundo, y, paralelamente, van ingresando en un mercado de trabajo que requiere formación profesional, la relación con la domesticidad se complica aún más. Esto se debe a que el imaginario se construye discursivamente respondiendo a los valores de las clases medias y altas propias de la sociedad moderna. Cuando *sus* mujeres, y ya no sólo las campesinas, obreras, artesanas, comerciantes y miembros de la servidumbre, se incorporan progresivamente (aunque con lentitud) a la vida extradoméstica, ese imaginario comienza a verse tocado por la *realidad* de las prácticas sociales. Hacia la segunda mitad del siglo el imaginario femenino empieza a incorporar elementos de identidad social y pública, *además* de los domésticos. Es decir, las mujeres, cuya identidad nuclear es la de madres y esposas, pueden percibirse también portadoras de agregados adjetivos relativos a su papel de profesionistas o trabajadoras y, menos comúnmente, de ciudadanas. El tema que empieza a destacar ante la presencia de estos cambios en la percepción, es la forzada concurrencia de los elementos sustantivos y adjetivos en tal definición imaginaria. Mientras que la definición del ama de casa responde cabalmente al referente simbólico de feminidad, el ejercicio de autonomía e individualidad requerido por la aceptación de la participación extradoméstica de las mujeres es contradictorio tanto con el nivel simbólico como con el imaginario de su identidad.

Por ello, en sus primeras formulaciones, el discurso público sobre esta paradoja somete la parte adjetiva a la sustantiva, negando su componente de autonomía. El imaginario social

comienza a digerir la coexistencia de las mujeres como seres para otros con su desempeño en tareas de individuos percibiendo que no son ellas, sino los verdaderos sujetos autónomos quienes se encargan de permitir, aprobar, e incluso ordenar la realización de tales tareas. Se obtiene así un reforzamiento curioso de las mujeres y sus espacios como límite y alteridad:

•Las mujeres piden y obtienen el voto *para agregar un elemento femenino* a la política y el espacio público. Se pretende que la comunidad goce de las ventajas que puede ofrecer la incorporación del carácter y la visión de las mujeres al mundo social. La premisa que guía esta propuesta (que, insistimos, es bandera sufragista, impulsada por las propias mujeres que reclaman derechos civiles) busca a todas luces hacer compatibles las nociones de *mujer e individuo*. Según tal idea, virtudes femeninas como la vocación de sacrificio; la moralidad que se opone a la corrupción social; la preocupación por los más débiles y desprotegidos y el amor por la paz, pueden beneficiar ampliamente a estados que no cuentan con el contrapeso indispensable para los respectivos defectos masculinos. Por lo demás, a medida que las mujeres van obteniendo el voto, se percibe que no sufragan como género, sino en el mismo sentido que los varones de su círculo social. A esto debe agregarse que el porcentaje de mujeres que ejercía su derecho al voto, donde éste se había conquistado, fue llamativamente reducido hasta la década de los sesenta.

•Con otros derechos, civiles, laborales, jurídicos y políticos, pasa algo distinto. En la medida en que más mujeres de los sectores medios y altos obtienen educación profesional, desempeñan puestos acordes con esta formación, conocen sus derechos civiles y participan activamente en la política (incluso compitiendo por puestos de elección popular), la imagen social de las mujeres recibe una embestida importante. Recordemos que en estos sectores las interacciones de género resultan visibles para el imaginario; son modélicas. Así pues, las urgentes reparaciones

que surgen como primera respuesta tienen el sentido de indicar cómo mujeres acceden a sitios y labores que sólo tienen sentido para los varones. Ellas, se dice, van a la escuela secundaria o preparatoria, incluso llegan a la universidad, para relacionarse con los que habrán de ser sus futuros maridos. Las posibilidades de conseguir un buen hombre aumentan si la mujer no es una ignorante y puede sostener con decoro una conversación interesante. También es conveniente que lo hagan para ser mejores madres e impulsar adecuadamente la formación de sus hijos. En este caso, la conclusión de una carrera universitaria suele ser incompatible con la edad en que una chica debe ser esposa y madre de tiempo completo; si es el caso, ellas pueden regresar a estudiar una vez que sus hijos están listos para el mundo y siempre que no descuiden la atención del marido y el hogar. La noción que el imaginario social va asimilando es que las mujeres pueden recibir una educación escolarizada no con fines de realizar su autonomía, sino para cumplir mejor su papel natural como esposas y madres.

• Las mujeres de los sectores medios que ingresan al mercado laboral adoptan pronto el discurso que prevaleció entre campesinos y obreros desde el siglo XIX. Si una mujer de clase media *sale* a trabajar (recordemos que la labor doméstica no se piensa como un trabajo) será porque la necesidad la empuja a reforzar las finanzas familiares. El valor de su ingreso no se considera en los mismos términos que el del padre proveedor; se le verá en cambio como un complemento o un apoyo, sin importar cuál sea el monto.⁴ De este modo, incluso cuando el trabajo femenino es remunerado, no se considera *trabajo*. Los emplea-

⁴Por lo demás sabemos que las mujeres reciben menores salarios por trabajos iguales a los desempeñados por varones; pero, aun cuando esto comienza a cambiar, ellas obtienen los trabajos peor remunerados y carentes de prestigio. Es interesante observar que, en la medida en que las mujeres van accediendo a cierto tipo de actividades públicas y laborales, éstas sufren una progresiva devaluación tanto económica como en los parámetros de prestigio social. Es el caso de las secretarías y enfermeras, pero también de las profesoras de educación básica, entre muchas otras.

dores, por ejemplo, desconfían de contratar mujeres porque entienden que su desempeño se piensa transitorio: ella trabaja mientras encuentra un marido; mientras no se embarace; mientras el esposo mejora su posición económica. Las mujeres ocupan sitios y desarrollan actividades que les son ajenas porque desafían su condición esencial.

Desde luego, para que ellas puedan estudiar, ejercer una profesión o trabajar en la fábrica, el servicio doméstico, el comercio o la oficina, requieren del permiso del padre o del marido.⁵

A contracorriente, sin embargo, la creciente participación en esos espacios de mujeres que piensan su incursión en el mundo de los individuos *como* si ellas fueran, a su vez, autónomas, ha terminado por impactar el imaginario incorporando en él elementos de franca tensión.

- A partir de los años sesenta del siglo anterior, se ha ido ampliando un voto intencionalmente feminista. Es decir, cada vez más mujeres piensan, a la hora de decantarse por partidos o candidatos en una elección, cuál es el proyecto que puede reportar mayores beneficios para demandas que están directamente vinculadas con el ejercicio de la autonomía femenina. En las últimas décadas se ha identificado este voto como uno con *orientación de género*.

- Tanto entre las mujeres obreras como en las empleadas y profesionistas se incrementa el número de quienes conciben a su trabajo y/o a su salario como vehículos de realización e independencia personal. Son cada vez más los casos en los que las mujeres entienden como un beneficio propio el valor de su independencia económica y trazan metas de desarrollo individual en sus profesiones.

- La incorporación de más mujeres con una visión feminista o *de género* a la política local e internacional, junto con políticas

⁵ El permiso para trabajar o estudiar puede o no estar sancionado por la ley. Hasta hace unos pocos años en la entonces Alemania Federal una mujer casada requería del permiso escrito del marido para obtener un empleo. Actualmente en México diversos códigos estatales siguen manteniendo esta condición.

propias del Estado de bienestar y la atención mundial de nuevas demandas de salud y poblacionales, han impulsado cambios importantes. Todos estos factores han favorecido la aparición de proyectos que, en los hechos, respaldan la participación social autónoma de las mujeres. Como en otros rubros, sin embargo, la asociación de este tipo de prácticas con una conciencia de autonomía sigue presentando un índice relativamente bajo.

A partir de 1970 la incorporación de mujeres en las escuelas de nivel medio superior y superior se ha incrementado dramáticamente (en México, las últimas dos décadas revelan el empuje de este fenómeno). La presencia de muchas de ellas en los ámbitos científico y académico es ahora tan significativa que se habla de la *feminización* de muchas carreras (psicología, pedagogía y sociología, entre otras). Quizá sea éste, entre todos los demás rubros, el que mayores batallas ha ganado al imaginario tradicional. La ilustración conlleva en muchos casos el desarrollo de una conciencia de individualidad que, a lo menos, hace conflictiva para muchas mujeres la vivencia de su rol imaginario.

En síntesis, la reflexividad acelera el conflicto vivido y percibido entre identidad femenina y prácticas de autonomía. Esto quizá sería esperable que hubiese sucedido con las mujeres, pero, curiosamente, la historia de la identidad masculina en la modernidad contemporánea va presentando también un desenlace dramático.

Según explicamos desde el apartado anterior, la vida de los varones, en el ámbito de la modernidad reflexiva, no podría explicarse sin el desarrollo de un referente claro: la libertad como autonomía. Aunque debe reconocerse la importancia de los procesos gestados por la *motricidad* inherente a las instituciones, la constitución de las identidades responde a su propia reflexividad, misma que ha dependido, al menos parcialmente, de reivindicaciones positivas encabezadas por distintos colectivos que

han trasladado la construcción misma de la democracia del ámbito público al privado y al doméstico. A este respecto:

El principio de autonomía ofrece el hilo conductor y el componente sustantivo más importante de estos procesos. En el escenario de la vida personal, la autonomía es la realización feliz del proyecto reflexivo del yo personal (...). Así concebida, la autonomía permite ese respeto por las capacidades de los demás que es nuclear en el orden democrático. El individuo autónomo es capaz de reconocer a otros como tales y de reconocer que el desarrollo de sus capacidades separadas no es una amenaza (Giddens, 1995: 171).

Es decir, con independencia de cuáles sean las características singulares o sociales de las personas, la autonomía se ha convertido en referente ineludible de autoconstrucción. En este marco, lo más notable para nuestro tema es cómo se complica la relación entre los hombres (varones) y la autonomía en la modernidad reflexiva.

Según veíamos, se ha dado por supuesto que el sujeto moderno es un varón (amén de otras características adjetivas que ponen nombre y apellido al individuo "abstracto"); en tanto tal, solemos asociar la autonomía con él y sólo con él. En parte por eso, el posmodernismo (y algunos feminismos que lo siguen) la emprende contra la noción de centralidad que implica la autonomía. Sin embargo, el trabajo de Giddens y otros autores nos sugiere que el desarrollo de las identidades en el contexto de la reflexividad ha dependido justamente del reclamo de coherencia con los ideales de libertad (e igualdad en la libertad) que fueron reclamo central del feminismo en los siglos XVI y XVII. En esa medida, contando para ello con el protagonismo de las mujeres, se ha revelado que cualquier reivindicación de autonomía que no considere al otro como sujeto con el mismo estatus no sólo es paradójica sino inútil. De acuerdo con las propias reglas del juego del proyecto ilustrado, no es individuo quien no es autónomo, y no es libre quien no cumple con los requisitos de

autonomía. Para Giddens es claro que esto no sólo se ha quedado en un reclamo de coherencia de las mujeres y otros marginados hacia los varones, blancos, propietarios..., sino que tenemos pruebas de que tal inconsecuencia *ha afectado realmente* la constitución identitaria de los varones en la modernidad tardía. Es decir, la conducta de los hombres en su vida privada muestra una carencia real de autonomía por su incapacidad para reconocer la autonomía (ya no sólo reclamada, sino, en muchos terrenos, conquistada) de las mujeres. Tal carencia ha derivado en una progresiva desconstrucción del yo masculino que, por ahora, sólo ha podido resolverse negativamente.

Si las mujeres (amas de casa, esposas y madres) funcionan para el imaginario moderno como el límite del individuo y la negación de la autonomía que permite al varón constituirse libre y autárquico, el quebrantamiento del imaginario femenino tiene repercusiones importantes para la identidad masculina.

Los varones enfrentan crecientes problemas para imaginarse autónomos, se pierden como conjunto exclusivo autorreferencial y encuentran que sus perfiles, usualmente trazados por la negación femenina, están desdibujados. La reflexividad ha ido vaciando de sentido (porque de contenidos, la masculinidad moderna siempre estuvo áyuna) la noción de ser hombre, de existir (actuar, devenir) como varón. Al enfrentarse con las prácticas de autonomía de las mujeres muchos varones ven violentada su integridad subjetiva, y, en esa medida, actúan con distintos grados de violencia volcada específicamente contra las mujeres. Esto no significa que la violencia de género sea nueva, pero sí que en la era contemporánea adquiere rasgos inéditos. No sólo por el tipo de discurso de los protagonistas, sino por la generalización. La historia no había registrado, antes de las últimas décadas del siglo XX y los comienzos del XXI, fenómenos como la guerra en contra de las mujeres, librada conscientemente por un régimen y con el apoyo de la sociedad mascu-

lina. En otro ejemplo, emplear la violación masiva de mujeres como instrumento de limpieza étnica en una guerra, parece tener implicaciones de este nuevo sexismo. Los asesinos seriales en su mayoría son hombres que matan mujeres siguiendo un patrón. Con frecuencia el patrón incluye la violación y la tortura de las víctimas.

Estos últimos, que no son sino casos extremos, muestran la expresión radicalizada de una conciencia masculina crecientemente desasosegada, cuyas certezas identitarias no son tan claras y sólidas como solían.

Si el costo que ellos perciben al reconocer la autonomía de las mujeres, es vaciar de sentido su propia autonomía; y si, al mismo tiempo, dejar de reconocer a las otras como sujetos que, de hecho, se comportan como tales, implica desconocer la propia individualidad, ¿qué salidas quedan?

Las opciones para las mujeres, tampoco parecen muy claras. Ser mujer implica reconocerse en un referente de feminidad que, por definición, obliga a la negación de unicidad, de integridad subjetiva, de perfil autónomo. No obstante, en los hechos, las prácticas sociales apuntan cada vez con más fuerza a la realización de metas propias y vidas autónomas de las *mujeres*. La identidad como tales se ha vuelto más tensa y conflictiva que de costumbre.

La expresión de este quebrantamiento de los géneros en la proliferación de personas que reivindican el transexo y el transgénero, sobre todo en las sociedades más afectadas por la reflexividad, nos da una pista del rumbo que va tomando el desgarramiento del imaginario de los géneros.

¿No más hombres ni mujeres? Es pronto para decirlo. Lo cierto es que, de continuar las tendencias de racionalización en el marco de la reflexividad tal como hasta ahora, en el plazo de pocos años, quizá menos de un siglo, podríamos ver por primera vez en la historia identidades que no refieran al género como su ordenador primario.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, Celia (1994), "Igualdad e identidad", en A. Valcárcel (comp.), *El concepto de igualdad*, Pablo Iglesias, Madrid, pp. 29-48.
- (1997), *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Cátedra (Feminismos, 41), Madrid.
- BENHABIB, S. y D. Cornell (eds.) (1988), *Feminism as a Critique*, University of Minnesota, Minneapolis.
- (1992), *Situating the Self*, Routledge, Nueva York.
- GIDDENS, Anthony (1993), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid.
- (1995), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.
- (2000), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona.
- KANT, Emmanuel (1981), *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, Porrúa (Sepan Cuantos, 246), México, traducción de A. Sánchez Rivero, edición original, 1764.
- LAGARDE, Marcela (2001), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.
- LEACH, Edmund (1989), *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*, Siglo XXI, Madrid.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1987), *Antropología estructural*, Paidós, Barcelona, edición original, 1958.
- PATEMAN, Carole (1992), *The Sexual Contract*, Stanford University Press, Stanford, edición original, 1988.
- PULEO, Alicia (ed.) (1993) *Condorcet et al., La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Anthropos, Barcelona.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo (1993), *Emilio. O de la educación*, Porrúa (Sepan Cuantos, 159), México, s/trad., edición original, 1762.
- SCOTT, J.W. (1993), "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en Duby y Perrot *Historia de las mujeres*, tomo IV, Taurus, Barcelona, pp. 405-436.
- SERRET, Estela (2001), *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*, UAM-Azcapotzalco, México.
- (2002), *Identidad femenina y proyecto ético*, Miguel Ángel Porrúa-PIUEG-UAM-Azcapotzalco, México.

El feminismo en México. Conciencia de derechos y construcción de ciudadanía para las mujeres

ALMA ROSA SÁNCHEZ OLVERA*

INTRODUCCIÓN

EN EL umbral del nuevo milenio, la cultura feminista¹ está presente con diversos grados de intensidad en las universidades, en algunos medios de comunicación, en el arte, la literatura, el cine, la política, incluso en el Estado y se ha desplegado en espacios locales nacionales, regionales y globales. La cultura feminista es una posibilidad para nombrar las injusticias y reconocer los derechos del género femenino, en tanto es una forma de conciencia social, ideología política, movimiento social, organizaciones, ideas que se oponen a la opresión patriarcal y proponen en cambio, construir nuevas relaciones sociales, personales, públicas.

La vitalidad del feminismo no sólo está en lo novedoso de sus planteamientos que cuestionan y enfrentan

*almarosan59@hotmail.com

¹ Compartimos la apreciación de Marcela Lagarde respecto a cultura feminista. La autora plantea que: "El feminismo constituye una cultura que, en su globalidad, es crítica de un sujeto social –las mujeres–, a la sociedad y la cultura dominantes, pero es mucho más: es afirmación intelectual, teórica y jurídica de concepciones del mundo, modificación de hechos, relaciones e instituciones; es aprendizaje e invención de nuevos vínculos, afectos, lenguajes y normas, se plasma en una ética y se expresa en formas de comportamiento nuevas tanto de mujeres como de hombres" (Lagarde, 1992: 55).

al sexismo machista misógino homófobo de la modernidad patriarcal, que entre otras cosas, establece normatividades rígidas sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres y sobre cuál es la forma social y culturalmente aceptable de la sexualidad. El feminismo, además, reivindica hechos del mundo real para convertirlos en derechos universales: la diversidad, pluralidad y posibilidad de convivencia entre seres de tiempos, espacios y tradiciones diferentes.

La praxis política del feminismo sacó del silencio las vivencias de las mujeres en el espacio privado, lo que se habla sobre el cuerpo de las mujeres nunca fue, hasta la emergencia del feminismo, producto y voz de las propias mujeres. El cuerpo y la sexualidad femenina han sido pieza clave en el discurso y práctica feminista, se han constituido en foco de análisis, tema de reflexión, autoconciencia de opresión, territorio de desposeimiento de la propia existencia y signo de rebeldía al vindicar las mujeres: "Nuestro cuerpo nos pertenece."

La cultura política feminista, ha expresado en los últimos años su capacidad para transformar su discurso: de la denuncia y rebeldía contra la opresión, enajenación, marginación y exclusión de las mujeres, el centro de reflexión paso a ser, la constitución de las mujeres como ciudadanas plenas, es decir, sujetas reconocidas con derechos, responsabilidades, poderes y autonomía. Hoy las feministas se han volcado a la esfera pública con una propuesta de democracia plural e incluyente, se han convertido en interlocutoras, ocupan escaños en las cámaras, construyen ciudadanía para las mujeres y los hombres a través de las ONG feministas, han introducido la perspectiva de género en los espacios gubernamentales, al tiempo que se han constituido en un sujeto político con un carácter internacional.

Llegar a este punto, ha significado un largo proceso de lucha, en el que las feministas de hoy, continúan la brecha que abrieron nuestras pioneras del feminismo de ayer. El reconocimiento de nuestras antecesoras es pieza clave para comprender

que la construcción de la cultura feminista tiene un carácter histórico en la sociedad mexicana.

LAS FEMINISTAS DE AYER

La construcción de la historia fue, durante largo tiempo, expresión de una sola voz, los actores eran siempre los mismos, sólo cambiaban de escenarios, de aspecto de fisonomía. Se excluía sistemáticamente de su discurso a los que no habían participado de los sucesos extraordinarios del universo: las mujeres, los niños los dementes, los homosexuales, los pobres.

Hoy las miradas se vuelcan a la otredad, a lo distinto y diferente, al reino de la diversidad, que se ha posado sobre las mujeres, reescribe la historia de ellas, nuestra historia, que restaura la conciencia de exclusión y propone, en cambio, su inclusión en los asuntos de la vida pública y privada.

La larga historia de participación de las mujeres en América Latina y en México se remonta a la constitución de los estados nacionales durante el siglo XIX; a la ampliación de las luchas por la ciudadanía política y social; y a nuestra conformación como sujetos políticos en el siglo XX.

Con la formación de los estados nacionales en América Latina se diseña la arquitectura de la moderna opresión en la vida pública y privada de las mujeres, en tanto es una etapa en la que surge la ciudadanía, como ejercicio político, básico alrededor del cual se configura el modelo de las obligaciones y derechos recíprocos entre el Estado y los ciudadanos. Es el periodo en el que los estados nacionales avanzan en la definición de las formas de vida social, leyes de matrimonio civil, códigos penales, derechos civiles.

La historia se repite, nuevos sujetos sociales reclamaron de la mano de la igualdad su presencia y participación en el ámbito de lo público-político, esa igualdad que es principio y fundamento del sistema jurídico moderno y que excluyó a las sufragistas mexicanas como ciudadanas.

El reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, suscitó en nuestro país uno de los movimientos sociales más importantes, nos referimos al movimiento sufragista que se remonta al siglo XIX; la escritora Laureana Wright planteaba la demanda del voto para las mujeres y la igualdad de oportunidades en la primera revista feminista de nuestro país llamada *Violetas de Anáhuac*, fundada y dirigida por ella misma entre (1884-1887).

No obstante, la batalla para obtener este derecho fue larga, por ejemplo, en 1916 Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, envió al Constituyente un escrito en el que solicitó los derechos políticos para las mujeres argumentando lo siguiente:

Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es, que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres: la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, por si acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así pues para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón (Cano, 1998: 20).

Al redactarse la Constitución de 1917, esta petición fue negada.

En los diversos intentos que le sucedieron tuvieron frente a sí un sinfín de argumentos que seguían confinando a la mujer a la minoría de edad eterna. ¿Para qué querían las mujeres el voto?, ¿qué iban a hacer con él?, ¡la política es cuestión de varones!, las mujeres a la casa, confesionario o a la cocina, esos eran algunos de los argumentos de la clase política, que avalaban su negativa.

En los años veinte, se presentaron algunos intentos de reconocimiento ciudadano para las mujeres, entre 1923 y 1925 en Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas se concedió la igualdad política para las mujeres para votar y ser votadas.

Yucatán fue el primer estado que reconoció el sufragio femenino tanto en el ámbito municipal como estatal, durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924). Así, en 1923, hubo tres mujeres electas para diputadas al congreso estatal: Elvira Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche, además Rosa Torre fue electa para regidora en el ayuntamiento de Mérida. Sin embargo, cuando el gobernador murió asesinado en 1924, las cuatro tuvieron que dejar sus puestos. En San Luis Potosí, las mujeres obtuvieron el derecho a participar en las elecciones de 1924 y en las estatales de 1925. Sin embargo, durante el gobierno de Rafael Nieto la ley había sido derogada (1926). En Chiapas, se reconoció el derecho a votar a las mujeres en 1925 (Cano, 1991: 277).

El reconocimiento de los derechos políticos que hoy gozamos las mujeres hay que observarlo como consecuencia de la movilización de una de las organizaciones más importantes del sexenio cardenista, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer mediante esta organización las mujeres emprendieron, el movimiento social más significativo a lo largo del territorio nacional para lograr el reconocimiento del derecho al sufragio,

... en el Frente las mujeres se movilizaron: organizaron mítines, manifestaciones, conferencias, llegaron a amenazar con quemar el palacio municipal y también iniciaron una huelga de hambre frente a la casa del presidente Cárdenas. Ante esta presión, en agosto de 1937, él prometió enviar al Congreso una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 constitucional (Tuñón, 2002: 147).

En el gobierno cardenista todo estaba previsto para que las mujeres obtuvieran ese derecho, sólo faltaba publicarlo en el

Diario Oficial, pero el proceso legislativo paralizó la iniciativa, la razón política arguyó que no era el momento político para reconocer ese derecho, porque las mujeres tradicionalmente católicas influenciadas por la Iglesia, eran una fuerza política de suma importancia que podía revocar el poder masculino del partido oficial, y en su lugar, llevar al poder a Juan Andrew Almazán opositor de Ávila Camacho.

A mediados de la década de los cuarenta, las mujeres organizaron en la Arena México, un mitin de apoyo al candidato a la Presidencia Miguel Alemán, allí le solicitaron el derecho al voto, el candidato ofreció otorgárselos en el ámbito municipal ya que él decía quería construir un México moderno en el que era preciso igualar a los hombres y las mujeres. Otorgar a la mujer sólo el derecho al sufragio municipal, y no al ámbito federal respondía a dos consideraciones: por una parte era el experimento para observar el comportamiento electoral de las mujeres y por la otra, no se corría el riesgo de que éstas descuidaran sus roles de "...madre incomparable, esposa abnegada y hacendosa, hermana leal e hija recatada" (Tuñón, 2002: 154). El 17 de febrero de 1947 se publicó en el *Diario Oficial* la reforma al artículo 115 de la Constitución, Miguel Alemán pasó a la historia como un Presidente que propició la vida democrática y moderna al incorporar a las mujeres en la vida política del país.

Amalia Castillo de Lendón fue la primera mujer que participó en las elecciones municipales, su experiencia política propiciaría el impulso de la Organización Alianza de Mujeres de México, instancia que recabaría las 500,000 firmas de las futuras ciudadanas que solicitaban el voto, requisito que Ruiz Cortines había impuesto para conceder ese derecho.

En nuestros gobernantes de aquella época prevalecía la idea de que la actividad política era quehacer de los hombres y que las mujeres sólo ayudarían. La incorporación de las mujeres a los escenarios políticos básicamente se centraría en quehaceres de extensión familiar, sus labores como ciudadana se configura-

ban entorno a su ser como madres-esposas, seres para otros, hecho que se constata, si revisamos lo que planteaba Ruiz Cortines, respecto a las formas en que las mujeres debían participar en política

... no por un sentido de justicia, sino porque desde su hogar ayudarían a los hombres, resolverán con abnegación, trabajo, fuerza espiritual y moral, problemáticas tales como educación y la asistencia social. Así participarían en las campañas de alfabetización, contra la carestía de la vida por el incremento de la producción y la resolución de problemas como alimentación, vestido, medicinas, es decir, todo aquello que las madres-esposas y amas de casa resolvían cotidianamente. Aquellas mujeres que no cumplieran con los papeles tradicionales, quedarían fuera de las actividades políticas que el partido oficial les había reservado (PRI, 1952: 9-10).

El 10. de diciembre de 1952, al tomar posesión de la Presidencia, Adolfo Ruiz Cortines declaró "...ya promuevo ante Vuestra Soberanía las reformas legales pertinentes para que la mujer disfrute de los mismos derechos políticos que el hombre".²

En nuestra historia el presidente Ruiz Cortines se presenta como el político moderno que "otorgo" el derecho al sufragio a las mexicanas, sin embargo es preciso destacar que ese reconocimiento lo habían logrado las pioneras del feminismo, hacía 15 años atrás, en el gobierno de Cárdenas, no obstante se le dio legalidad cuando así convino a la legitimidad del grupo gobernante.³

El derecho al voto sería reconocido en 1953 y las mujeres lo ejercerían por primera vez en 1955.

² Periódicos del país del 2 de diciembre de 1952.

³ Los datos de las elecciones presidenciales así lo constatan: en las elecciones de 1952 el candidato oficial obtuvo el 74.32 por ciento de la votación, y en 1958, Adolfo López Mateos obtuvo el 90.56 por ciento del total de los votos. Al tiempo que con las mujeres como ciudadanas, el PRI aumentó el número de afiliados para 1954, de los 3.5 millones de militantes el 35 por ciento eran mujeres. Es obvio que al sistema político mexicano le redituó conceder el voto a las mujeres (Pellicer y Reina, 1978: 111).

El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres mediante el voto, fue un proceso dilatado, en el que el derecho al sufragio no estuvo siempre acompañado de la representación política en la presentación de candidaturas a los puestos electivos en los ámbitos nacional o local, aunque sin duda tal y como lo menciona Guadalupe Gómez Maganda: "La conquista de nuestros derechos ciudadanos universales representa el evento político de mayor trascendencia democrática en nuestro país en el siglo que concluyó porque derribó los obstáculos jurídicos que impedían a la mitad de la nación mexicana participar legalmente en la esfera pública del país y aspirar a cargos de dirección y representación popular" (Gómez, 2000). Las mujeres lograron a base de perseverancia y esfuerzo los derechos políticos, no fue una concesión, ni un regalo, fue una conquista que permitió a muchas mujeres confirmar que el camino a la igualdad no se termina con el sufragio, al contrario, ahí comienza la batalla por constituirse en ciudadanas plenas con participación e incidencia política en la esfera pública.

LAS FEMINISTAS DE HOY

El resurgimiento del feminismo en la década de los setenta llevó a muchos analistas a definirlo como un movimiento que formaba parte de aquellos que sociológicamente se identifican como los nuevos movimientos sociales, propios de las sociedades industriales modernas. No obstante, las feministas se encargaron de evidenciar que no era la primera vez que las mujeres se organizaban, tomaban la palabra, expresaban sus propuestas, por tanto, no asistimos a la expresión de un nuevo movimiento social, la lucha que emprenden las mujeres por sus derechos políticos a lo largo del siglo XIX y el XX lo constata.

Lo que sí resulta novedoso son los planteamientos, reflexiones, demandas, formas de organización política que enarbolan las feministas en los años setenta: El centro de reflexión son las

mujeres que viven en la cultura patriarcal, una condición de opresión, exclusión, subordinación pautada por relaciones de poder asimétricas, lo que produjo una nueva rebelión de las mujeres contra del sexismo, dando pie al surgimiento del neofeminismo o la nueva ola del feminismo. El feminismo como cultura, movimiento social, utopía de transformación pronto adquiere presencia en la conciencia de las mujeres. Son ideas feministas las que, se reconozca o no, aceleran el avance de la mujer en los centros de enseñanza superior, en partidos, sindicatos, asociaciones; la expresión "derecho a decidir sobre mi cuerpo" empezó siendo una frase crítica que con rapidez cientos de mujeres la adoptan como punto de partida en sus vidas.

¿Qué reivindicaban ahora las mujeres? El feminismo de los setenta y ochenta planteaba tres grandes líneas de actuación: en primer lugar señalaban que la biología no condicionaba a las mujeres para ser exclusivamente madres, que tenían derecho al ejercicio de la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente si querían o no la maternidad; en segundo lugar, manifestaban que las relaciones entre los hombres y las mujeres son asimétricas y tienen un componente de poder. *Lo personal es político*⁴ fue el lema que acuñaron para mostrar este hecho. Por último, señalaban que existe una dicotomía entre lo público (la economía, la política, la cultura) y lo privado (la familia)

⁴ El lema "lo personal es político", tiene como fundamento la política de la experiencia, que es la expresión indefinida utilizada para sugerir un análisis de la sociedad desde la perspectiva del propio ser: La experiencia de la enajenación personal es el medio para probar la enajenación social que es producto de nuestra sociedad capitalista. La política de la experiencia sostiene como punto focal la siguiente noción: Nadie puede empezar a pensar, sentir actuar, salvo desde el punto de partida de su propia enajenación ... la humanidad se encuentra enajenada de sus posibilidades auténticas ... nacemos en un mundo donde la enajenación nos espera, la enajenación como nuestro destino actual, sólo se logra por medio de la violencia desahogada cometida por seres humanos sobre seres humanos. La política de la experiencia fusiona lo personal y lo político. Desde esta perspectiva las mujeres logran entender analizar y transformar su propia condición de opresión, al identificar que no es propia sino que incluye a todo su género, pero que además, y lo más importante, es que se puede transformar (Michel, 1977).

y que el papel que tienen las mujeres en el espacio privado es tan importante para el funcionamiento social como el público.

Las vindicaciones y formas de organización del movimiento feminista de los años setenta, propiciaría inéditas expresiones de la acción social, el reconocimiento social de las formas de poder que se dan en el espacio privado y que tienen también, un carácter político y nuevamente, la presencia organizada de sujetos sociales que por décadas se habían mantenido en silencio.

En este contexto, hay que reconocer que la creciente participación de las mujeres, en la vida política y social en los distintos países de América Latina, ha quedado integrada en lo que la mayoría de trabajos que aluden a la temática denominan nuevos movimientos sociales. La importancia y el significado de los movimientos sociales de mujeres, y en general, de los nuevos movimientos reside en el hecho de que su mera existencia cuestiona la lógica con la que la sociedad está articulada al expresar la presencia y las reivindicaciones de amplios sectores y categorías sociales tradicionalmente excluidos del discurso y de la acción institucional.

Los diferentes análisis evidencian que la presencia del movimiento feminista, junto con otros, ha contribuido a resquebrajar viejos paradigmas de la acción social y de reflexión en las ciencias sociales. Uno de sus aportes fundamentales, ha sido poner de manifiesto la complejidad de la dinámica social y de la acción de los sujetos sociales, permitiendo reconocer el carácter multidimensional y jerárquico de las relaciones sociales y la presencia de una heterogeneidad de campos en conflicto más allá de la sola existencia del antagonismo de clase. Estos movimientos centraron el debate en temas ilegítimos de la reflexión y la acción política, es decir, aquellos que se relacionan con la vida cotidiana, el ámbito privado, las relaciones de poder asimétricas entre los géneros, las diferencias sexuales y cómo devienen en desigualdades sociales, tales problemáticas mostraron y generaron novedosos espacios de acción colectiva y consoli-

ron nuevos y múltiples sujetos sociales que comienzan a aportar inéditas formas de acercarse a la política.

Es nuestro interés en esta exposición destacar la influencia de la cultura feminista en los movimientos de mujeres que se tejen en la ciudad de México durante las últimas dos décadas del siglo pasado.

IDENTIDAD DE GÉNERO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

El surgimiento y consolidación de los movimientos sociales de mujeres en América Latina y específicamente en México, hay que mirarlos en concordancia con una serie de cambios estructurales, culturales, morales y políticos que se suceden en el país, entre los que destacan: la ampliación de la cobertura educativa en grandes sectores femeninos, la creciente aunque sistemática discriminación de la participación de las mujeres en los mercados de trabajo, la profunda crisis económica que ha caracterizado a la economía mexicana, la democratización en el sistema político, consecuencia de la movilización de amplios sectores —obreros, campesinos, clases medias y populares—, la secularización de la sociedad, la participación política de las mujeres en las instituciones políticas (sindicatos, partidos, organizaciones sociales). Desde cada uno de estos espacios, las mujeres han expresado diversas formas de movilización, ya sean reivindicativas, de defensa de sus derechos o transformadoras de su condición.

Mujeres pobladoras, nucleadas alrededor de problemas tan fundamentales como salud, vivienda violencia cotidiana; mujeres que desde sus sindicatos van consolidando una participación que incluye sus demandas como trabajadoras y como mujeres; campesinas que inician un proceso de organización propia al interior de los organismos de su sector; trabajadoras domésticas que luchan por sus derechos a través de sindicatos, asociaciones; mujeres de partidos políticos que cuestionan el rol de la mujer al interior de sus

organizaciones; mujeres agrupadas alrededor de los derechos humanos avanzando en inéditas formas de lucha y participación (Vargas, 1997).

Mujeres que desde diversas y heterogéneas trincheras exigen ser incluidas, reconocidas, escuchadas en esta construcción de la democracia que se teje a partir de la presencia organizada de la sociedad civil.

Uno de los aspectos más relevantes en esta heterogeneidad de rostros que tejen la movilización femenina, es el reconocimiento de que en ellos se combinan desde objetivos inmediatos de bienestar familiar hasta objetivos a más largo plazo con relación a la subordinación femenina, lo común entre ellos, es su identidad de género. Tarea harto difícil de distinguir dada la heterogeneidad en las movilizaciones, no obstante, uno de los aportes más significativos para distinguir esta identidad es el que propone Julieta Kirkwood, "sobre el hacer política de las mujeres", la autora plantea, que ésta es posible discernirla a partir de las prácticas sociales que orientan a confrontar la forma particular de poder que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos. Así la identidad de género, ha propiciado en los movimientos sociales el reconocimiento de la multidimensionalidad de opresiones que enfrenta la mujer, misma que se construye desde la situación concreta, cotidiana de cada una como individuo, como colectividad, desde la historia de vida que contienen otras opresiones y discriminaciones ancladas en vivencias de marginación, en razón de la clase, edad, región, salud, las cuales comienzan, sin embargo, a adquirir su real significado en la articulación con la experiencia única y común de opresión en razón del sexo.

Pensar la identidad de género significa volver los ojos a la conquista, colonización, a los siglos de capitalismo dependiente, al peso de la Iglesia, al dominio y control de la figura mascu-

lina, a la subordinación específica de la mujer indígena, campesina, en breve a las marcas presentes en las experiencias, en el cuerpo y la mente de esta heterogénea categoría de mujer.

MOVIMIENTOS DE MUJERES Y FEMINISMO

En los movimientos sociales de mujeres es común observar la trascendencia política e ideológica que el feminismo asentó en la cultura de nuestro país. La intervención teórica y política de las feministas en la vida social es hoy reconocida en tanto han puesto al descubierto el desafío a la ideología patriarcal y a la práctica del sexismo, el feminismo ha contribuido al desarrollo de un lenguaje de crítica, ha dado cuenta de las formas de discriminación en razón del género que se hallan en las esferas pública y privada de la sociedad, ha puesto de manifiesto la forma en que el vigor y el poder que forman parte medular de la vida de las mujeres y otros grupos oprimidos, pueden proporcionar los fundamentos de una teoría radical (Giroux, 1992: 145).

Con la presencia del feminismo como movimiento social toda una temática desconocida, oculta, negada sepultada por siglos de prejuicios, prohibiciones y miedos, emergió para no retornar más a la oscuridad. Lucha de clases, desigualdad entre sexos, trabajo invisible y gratuito, imposibilidades y esclavitudes que afectan a todas las mujeres en su conjunto y a cada una en particular. Todo un orden fue enjuiciado de golpe el orden que le prohibió a Sor Juana Inés de la Cruz seguir escribiendo, que ignoró los esfuerzos libertadores de Juana Gutiérrez de Mendoza y las anarquistas, que excluyó de la política a Hermila Galindo por sus propuestas de educación sexual y defensa de los derechos de las mujeres, que canceló la vida partidaria de Benita Galeana y sus semejantes, que mostró al mundo que en México también existen desaparecidos políticos y bajo la exigencia de conocer su paradero, también tenemos a nuestras madres de la plaza de mayo, Rosario Ibarra de Piedra. El movimiento de las

trabajadoras de la costura develó bajo los escombros del terremoto de 1985, todos los actos de injusticia y explotación presentes en el gremio y desde las ruinas de los talleres clandestinos en que laboraban, levantaron y construyeron un sindicato independiente, democrático y con orientación feminista.

En suma, el discurso y la cultura feminista ha tenido una trascendencia teórica y política significativa en el movimiento de mujeres al dotarlo de explicaciones que hacen comprensible por qué las diferencias entre los géneros devienen en desigualdades sociales.⁵

Las demandas de género (igualdad laboral, política, cotidiana doméstica) que caracterizaron al movimiento feminista durante los años setenta, no son necesariamente, las mismas que enarbolan las mujeres durante la década de los ochenta. Si bien, en ambos momentos prevalece la figura femenina como sujeto social fundamental, la diversidad de demandas, las prioridades en la organización y la lucha marcan las diferencias entre éstos. Es común observar, por ejemplo, que en el movimiento de mujeres de los sectores populares, los fines de la organización se finquen en los intereses y necesidades que la mujer tiene como clase dejando para mediano y largo plazo sus demandas de género.

El sujeto social feminista crítico a la cultura dominante machista y sexista no siempre ha sido el mismo. En su trayectoria ha modificado su identidad (en el sentido que ha incorporado elementos en la construcción de ser mujer como la diversidad

⁵ La desigualdad de género se expresa en aspectos tan diversos como: a) la división sexual del trabajo que mantiene a las diversas mujeres en el ámbito doméstico o las segrega a ocupaciones que trasladan el modelo doméstico al ámbito laboral; b) disponibilidad de menos oportunidades de educación y empleo; c) acceso a trabajos inestables y mal retribuidos en los que se da una alta segregación y discriminación; d) la responsabilidad de la doble y hasta triple jornada de trabajo; e) la prevalencia de niveles inferiores de salud y bienestar; f) la reducida participación en las esferas políticas; g) su limitada autonomía personal. Estas desigualdades provocan un acumulación de desventajas para la mujer que al insertarse con otras asimetrías sociales la expone y hace más vulnerable a situaciones de privación y pobreza.

subjetiva de las mujeres) y los campos de acción donde busca incidir. Así hoy, no podemos hablar de un solo feminismo, sino de una diversidad de corrientes, expresadas de múltiples formas⁶ y espacios. Una con mayor presencia pública en el nuevo milenio son los organismos no gubernamentales⁷ que forman parte del Movimiento Amplio de Mujeres.⁸

La renovación de la práctica política feminista en la década de los noventa, en cuanto a sus demandas y formas de hacer política, estuvo influida por acontecimientos externos e internos; en lo externo por las dos conferencias internacionales de Beijing y El Cairo que han ejercido una presión internacional hacia los gobiernos para que se lleven a cabo acciones contra la discriminación hacia las mujeres; y en lo interno por razones de tipo coyuntural, a nivel nacional, el terremoto de 1985, proceso democrático en 1988, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y el primer gobierno de oposición en el Distrito Federal, han marcado el hecho de que hoy el feminismo en nuestro país intente articular las demandas de género al proceso democrático del país.

En este sentido, Zemelman (Zemelman y Valencia, 1990: 96), afirma que los momentos coyunturales hacen un corte en el tiempo de un país generando condiciones que posibiliten la injerencia de los sujetos sociales para incidir en los procesos de cambio de alguna parte del sistema social, ya sea político, eco-

⁶Las formas que asume el feminismo son diversas: como corriente de opinión, institucionalización feminista, grupos de presión expresión artística y como propuesta político cultural, como desarrollo teórico conceptual que enriquezca su cultura ilustrada.

⁷Estas organizaciones son la expresión de la voluntad de la sociedad civil para actuar profesionalmente sobre sí mismas y como interlocutora de otros actores. Véase *El proyecto de las ONG mexicanas hacia Beijing 1995*.

⁸De acuerdo con María Luisa Tarrés, se comenzó a plantear la existencia del Movimiento Amplio de Mujeres en los años setenta por la presencia en la escena social de diversos grupos, organizaciones, movimientos femeninos y feministas. En los que se pueden evidenciar varias vertientes: sectores populares, militantes de partido, campesinas e indígenas. Mujeres que no necesariamente se asumen como feministas, pero que después de un proceso de sensibilización y politización pueden asumir que las demandas de género van en paralelo con sus demandas de clase.

nómico cultural o social. De igual forma estas situaciones son propias para que los sujetos reformen sus proyectos, sus identidades, sus estrategias y sus prácticas de acción.

Tal planteamiento nos ayuda a entender el papel que ha jugado el Movimiento Amplio de Mujeres en el periodo 1988-1998⁹ marcado por la construcción de una democracia ciudadana, en el que las mujeres exigen su derecho a ser escuchadas, reconocidas como sujetos capaces de tomar decisiones e incidir en los espacios públicos y privados.

En el siguiente apartado destacaremos la importancia de dos momentos políticos importantes que marcaron huella en la construcción de una ciudadanía para las mujeres: los sismos de 1985 y las elecciones de 1988, coyunturas que nos permiten conocer las diversas y heterogéneas formas de expresión política que adquiere el movimiento amplio de mujeres¹⁰ en la lucha por la democracia y por la construcción de una nueva ciudadanía.

EL SISMO DE 1985. LA SOCIEDAD CIVIL MUJERES SE ORGANIZA

En el D.F. los terremotos que sacudieron al país en septiembre de 1985 dieron pie a la emergencia organizada de diferentes sectores de la sociedad civil, de la tragedia y de los escombros de los sismos surgieron, una conciencia y una solidaridad ciudadana que modificó la identidad política y social de la gran urbe;

⁹El periodo 1988-1998 corresponde para fines de análisis a dos hechos. A partir de 1988 se inicia una franca transición a la democracia en nuestro país y en 1998 asume el gobierno del D.F. por primera vez la oposición de izquierda.

¹⁰Lo que actualmente se conoce como Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) se constituyó desde comienzos de los setenta por la confluencia de diversos grupos, organizaciones y movimientos femeninos y feministas. En principio se pueden identificar cuatro sectores principales: el urbano popular, el indígena campesino, el de trabajadoras asalariadas y remuneradas, y el feministas cuya composición varía en el tiempo (Massolo, Tarrés y Tuñón, 1995).

asimismo, propiciaron la conformación de organizaciones de damnificados que se incorporaron a la lucha democrática, a partir de sus condiciones concretas de vida, trabajo y género. Caso destacado de este proceso es el gremio de las costureras que, desde las ruinas de los talleres clandestinos en que laboraban, levantaron y construyeron un sindicato nacional independiente.

Del terremoto de 1985 surgió un movimiento ciudadano capaz de responder al dolor y la tragedia, rebasando los canales de participación social y política tradicionales, estableciendo lazos de solidaridad y expresando su malestar ante los estragos de la llamada "década perdida". En esa etapa Carlos Monsiváis descubre una sociedad que se organiza, gestora de nuevas posibilidades y relaciones.

En 1988 descubrimos una sociedad que se politiza y, por primera vez en el México posrevolucionario, la lucha por la democracia económica y social se articula al combate por la democracia política (Bartra, 1992).

La segunda mitad de la década de los ochenta condensa así varios elementos del proceso nacional: la crisis económica, la crisis política de legitimidad del partido gobernante que potencia el desarrollo de otras y nuevas opciones políticas; y el crecimiento y consolidación de los movimientos sociales, entre los cuales los movimientos de mujeres ocupan un lugar particular.

Para el caso de la mujeres, resulta interesante señalar que esta coyuntura política, amplia y democrática, las colocó de lleno y de nueva cuenta ante la necesidad de definir un proyecto político que hiciera referencia no sólo a sí mismas o a los sectores con los que participaban, sino de manera más general al impulso de un movimiento político de largo plazo. La necesidad de dotarse de un perfil político más claro, y de trazar pautas para la participación en esta búsqueda democrática, explica el surgimiento del Movimiento Amplio de Mujeres.

EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

El carácter dinámico de la ciudadanía, se construye permanentemente en la acción y propuesta política de los movimientos de mujeres y feminista. Estos movimientos han expresado en los últimos años la creación de una agenda política, que exige condiciones recursos y poder para ejercer los derechos que como ciudadanas nos corresponden; han propuesto leyes y políticas públicas con una perspectiva de género; su papel ha sido crucial en las plataformas de acción que han emanado de las conferencias internacionales de El Cairo y Beijing y de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

La presencia organizada de las mujeres en los últimos 15 años del siglo XX representó en la arena política, la reivindicación del derecho a la diferencia, a la construcción de la identidad femenina como sujeto político, que en el espacio público critica la concepción del poder y la política proponiendo ubicarla también en la vida cotidiana, en las relaciones interpersonales, en el cuerpo femenino territorio que experimenta diversas formas de poder. En el Movimiento Amplio de Mujeres (MAM)¹¹ podemos observar que la ciudadanía es un proceso político en permanente construcción y tiene una estrecha relación con la creación y defensa de los derechos humanos.

Tal planteamiento nos ayuda a entender el papel que ha jugado el MAM en el periodo 1988-1998¹² marcado por la construcción de una democracia ciudadana, en el que las mujeres exigen

¹¹De acuerdo con María Luisa Tarrés, se comenzó a plantar la existencia del Movimiento Amplio de Mujeres en los años setenta por la presencia en la escena social de diversos grupos, organizaciones, movimientos femeninos y feministas. En los que se pueden evidenciar varias vertientes: sectores populares, militantes de partido, feministas, campesinas e indígenas.

¹²El periodo 1988-1998 corresponde para fines de análisis a dos hechos. A partir de 1988 se inicia una franca transición a la democracia en nuestro país y en 1998 tenemos por primera vez un gobierno en el D.F. de izquierda.

su derecho a ser escuchadas, reconocidas como sujetos capaces de tomar decisiones en los espacios públicos y privados.

El Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) representa una de las formas contemporáneas de la acción colectiva de las mujeres, en la que se elaboran y conviven una variedad de identidades. Éste se fue constituyendo a partir de los años setenta por diversos sectores, organizaciones, movilizaciones femeninas y feministas. Formando una estructura flexible y en momentos con capacidad de convocatoria hacia otras mujeres. Por eso, hablar del MAM no se reduce al movimiento feminista, porque la discriminación de la mujer no ha sido el único eje que dinamiza la participación de la gran mayoría de las mujeres en los escenarios sociales; su lucha se dio en un primer momento por la carencia económica, por la falta de oportunidades laborales y educativas. Lo interesante de la diversidad al interior del movimiento es la variedad de caminos que las mujeres han abierto para confrontar su opresión de género, desde mejorar la vida en general hasta las prácticas sociales que cuestionan los modelos y relaciones culturales que generan inequidad entre mujeres y hombres en la sociedad.

El MAM se conformó por cinco sectores de mujeres con rostros y demandas políticas diferentes, pero tuvieron la posibilidad de pronunciarse en común en dos planos su propuesta de inclusión en la democracia y en la defensa de derechos para las mujeres, a grandes rasgos los sectores son:

a) El movimiento feminista: esta vertiente constituida principalmente por académicas periodistas, escritoras, políticas mujeres ilustradas de clase media, que actualmente construyen ciudadanía desde las ONG mediante la propuesta en las políticas públicas y leyes que favorezcan a las mujeres. Muchas son las pioneras del neofeminismo en el que realizaron un intenso análisis sobre la opresión de las mujeres y sus diversas manifestaciones en los llamados "pequeños grupos de autoconciencia" donde las mujeres reflexionaban su vida cotidiana

para detectar todas las formas de exclusión, y desde entonces, las demandas del movimiento, la despenalización del aborto, la mayor penalización de la violencia contra las mujeres y el apoyo a mujeres violadas, son demandas que se han ampliado y fortalecido por el proceso de democratización y en la construcción de derechos humanos para las mujeres, es el caso por ejemplo, de los derechos sexuales y reproductivos.

b) El movimiento urbano popular de mujeres: estas mujeres buscaron vincular su problemática de género, con las demandas de consumo familiar, siendo prioritarias en su movimiento las demandas materiales, es decir, mejores condiciones de vida, la organización frente a carencias tales como, servicios, vivienda, pavimentación, lecherías. Este sector en los años ochenta ocupó un lugar destacado en el movimiento urbano y para el propio movimiento de mujeres aportó importantes elementos para la reflexión feminista, ya que el simple hecho de ser mujer no garantiza en automático su conciencia de discriminación de género. El trabajo de las feministas populares, radicó en sensibilizar, politizar a las mujeres de los sectores populares para que reconocieran que su carácter de explotadas no excluye su lucha como mujeres, ni sus vínculos con quienes encabezan las demandas de género.

c) El movimiento de campesinas e indígenas: en estos grupos sus acciones están enmarcadas en la organización general de la situación del campesinado en el México indígena, que en el caso de las mujeres se agudiza más por una legislación que las coloca en segundo término, una política de desarrollo rural que sólo le da derechos al varón, y en las organizaciones sociales las mujeres no tienen voz ni voto; en este sentido las mujeres campesinas han tenido la tarea de incorporar el derecho de la propiedad de las ejidatarias, el acceso a créditos productivos, tecnología y capacitación de las campesinas. En el caso específico de las indígenas su exclusión se agudiza, agregando reivindicaciones étnicas. Las manifestaciones emprendidas en los años

noventa por las mujeres indígenas han sido cruciales para el movimiento feminista, ya que representan el sector más excluido de la sociedad por ser pobres, indígenas y mujeres.

d) El movimiento de trabajadoras asalariadas: sus acciones buscan la ampliación del mercado de trabajo femenino mejorando las condiciones laborales, exigiendo condiciones para ejercer sus derechos como trabajadoras, denunciando el hostigamiento sexual que padecen, la discriminación laboral que viven por ser mujeres. El hostigamiento sexual, sería reflexionado por las feministas en lo que hoy conocemos como violencia de género.

e) Las mujeres militantes de partidos políticos y funcionarias: este sector en gran parte se rige por el sello de la estructura partidista. Aquí las mujeres que se asumen como feministas y aquellas que tienen una conciencia de género denuncian las desiguales condiciones de participación. La tarea de crear acuerdos entre las mujeres de distintos partidos tiene como objetivos: la conformación de una agenda legislativa que intenta que los temas femeninos ocupen un lugar importante en las plataformas políticas de los organismos; propiciaron la discusión sobre las cuotas de representación de las mujeres en la propia estructura del partido y en la lista de candidatos a ocupar cargos de elección popular.

Identificar a los sectores más importantes que conforman el MAM nos da idea de las diversas lógicas que los hacen accionar, pero más aún de entender el proceso que lleva a las mujeres a articular su situación de urbana, campesina, indígena, funcionaria con las demandas específicas de las mujeres para converger en un movimiento amplio, que actualmente está construyendo la ciudadanía de las mujeres.

Es preciso observar que estos sectores dan vida a una acción colectiva sólo de manera temporal. El MAM no se dota de una estructura orgánica permanente, ni jerarquizada, y han sido en

los momentos coyunturales en los que hemos observado sus acciones que han permitido unir sus esfuerzos, por ejemplo, durante la década de los noventa el MAM ensaya distintas iniciativas de organización y ofertas políticas para ir ganando espacios en la política formal, dándose como tarea en las diferentes organizaciones, diversas tácticas que fueron tejiendo una estrategia de incidencia en la política institucional, de esta forma tenemos que:

- La Coordinadora Nacional Feminista en 1989, tenía como objetivo ser la cara pública del movimiento e intentaría dar organización política y representatividad al movimiento.
- La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia en 1991, tenía como objeto incorporar la candidatura de las mujeres para ser incluidas en las listas partidarias de aspirantes a ocupar puestos de representación popular y exigir al Estado el cumplimiento de los compromisos adquiridos en acuerdos internacionales para combatir la discriminación contra las mujeres.
- La Campaña Ganando Espacios, a través de la elaboración de un plan de igualdad de las mujeres intentaba garantizar una real participación de las mujeres en las contiendas electorales, representación en el Poder Legislativo y cuotas de participación y representación en los cargos públicos.
- La Asamblea Nacional de Mujeres que se formó en 1996 tenía como misión hacer cumplir los compromisos y programas en favor de las mujeres.
- Diversa, agrupación política nacional se constituye formalmente en 1999, como respuesta de las feministas por no estar representadas las demandas de las mujeres en los partidos políticos. Con una agenda de equidad e igualdad ésta organización se extiende a nivel nacional y busca alianzas para fortalecerse. Como su nombre lo indica está abierta a todas las diferencias étnicas, religiosas, sexuales.

Estas estrategias de organización han sido fundamentales para el empoderamiento de las mujeres en las instancias pú-

blicas (Secretaría de Salud, Congreso de la Unión, Secretaría de Educación Pública) al tiempo que se han logrado importantes reformas a las leyes¹³ sobre delitos sexuales,¹⁴ violencia doméstica y sistema de cuotas. Han posibilitado también establecer una relación más cercana entre las mujeres de los diversos partidos políticos con el objeto de propiciar alianzas y colocar en las agendas partidistas las demandas de género.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FEMINISMO

Los espacios de acción que le dieron el rumbo al feminismo de los ochenta, perfilaron el proceso de institucionalización del movimiento; lo explica la incursión del movimiento feminista en la academia,¹⁵ en la política formal y en la constitución de organizaciones no gubernamentales. Cada uno de éstos son ámbitos con una estructura formal permanente, en la que se establecen relaciones de autoridad y normatividad.

¹³Al iniciar la década de los noventa se aprobó la reforma al Código Penal en materia de delitos sexuales, y en 1996 se establece en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), una recomendación a los partidos políticos para garantizar por lo menos el 30 por ciento de representación femenina en las candidaturas a puestos de elección; en 1997 se aprueba la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, compuesta por 29 artículos; en ésta se amplían las causales de divorcio por cuestiones de violencia (Tapia, 1999).

¹⁴La iniciativa de luchar por reformas a la Ley de Delitos Sexuales surgió de varios grupos feministas y de funcionarias gubernamentales. Una diputada feminista de oposición, realizó un valioso trabajo de cabildeo y estableció alianzas, logró unir a todas las parlamentarias de todos los partidos, con lo que consiguió una victoria política total (1991). Con esta experiencia excepcional, facilitada por un tema ante el cual hay coincidencia, se inauguró cierta acción feminista y plural capaz de deslindar las posiciones partidarias de los intereses de género. Véase Encuentros y desencuentros: el movimiento amplio de mujeres en México (1970-1993), Programa de Estudios de Género, UNAM, 1993.

¹⁵En 1981 la UAM-Xochimilco instituye un área de investigación sobre el tema de identidad, mujer y poder (1998 se crea la maestría en estudios de género); en 1983 se crea el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, el PIEM, en El Colegio de México y, en 1984, se abre el Centro de Estudios de la Mujer, en la Facultad de Psicología de la UNAM; también aumentaron centenares de cursos y estudios sobre la mujer en la zona metropolitana.

En el caso de las organizaciones no gubernamentales feministas (ONG),¹⁶ las feministas se dieron a la tarea de generar arraigo en la sociedad a través de su permanencia, especialización e impacto, creando una estructura que les permitió continuar fortaleciendo la lucha de las mujeres. Feministas como Virginia Guzmán opinan, que el proceso de institucionalización del feminismo “puede contribuir a dotar de estabilidad los logros del movimiento y permite a las mujeres incidir en el sistema político, de manera más eficaz, es decir, mediante su trabajo” (Guzmán, 1997). En México esto se ha traducido en los cambios en el Código Civil, la elaboración de nuevas leyes de beneficio para las mujeres, la creación de la Comisión de Equidad en la Cámara de Diputados, la generación de cambios en los criterios de asignación de recursos por parte del Estado. En breve, se observa una mayor capacidad de interacción con lo político público.

Las ONG de mujeres en los noventa avanzaron significativamente en el papel que les corresponde como parte de la sociedad civil, dado que el proceso de democratización exige una mayor participación de la población en la toma de decisiones en los asuntos públicos.

Para mediados de los noventa se cuentan con 97 ONG,¹⁷ ubicándose gran parte de ellas, en las ciudades, principalmente el

¹⁶En los años setenta y sobre todo en los ochenta se incrementó la presencia de organizaciones no gubernamentales en nuestro país, son organizaciones que han desarrollado múltiples actividades, proyectos, programas, métodos estrategias dirigidos a las diversas problemáticas que enfrenta la población tales como abuso de la autoridad, proyectos de salud comunitaria, medio ambiente, salud sexual y reproductiva, entre otras. Las ONG mantienen una independencia de los espacios tradicionales como las instituciones estatales, los partidos políticos, los sindicatos, tienen consigo nuevas propuestas sobre ciudadanía, género, derechos humanos, diversidad sexual, medio ambiente. Para el caso de las organizaciones no gubernamentales feministas podemos decir que son esas condiciones las que propiciaron su impulso: el fortalecimiento del movimiento feminista y la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en México 1975.

¹⁷Estas ONG se dedican a un trabajo específico de género. Entre las que destacan tenemos: GIRE, Equidad de Género, Católicas por el Derecho a Decidir. Milenio Feminista, GEM, SIPAM (Tarrés, 1997).

Distrito Federal. Éstas han cambiado cualitativamente y hoy es común que su organización corresponda a temas específicos: salud, violencia, derechos humanos, participación política, educación, jóvenes, SIDA, derechos sexuales y reproductivos, etcétera. El tema de salud reproductiva en los noventa se torno central para los organismos internacionales (ONU, UNICEF) promoviendo que varias ONG articularan o relacionaran su trabajo a los diversos campos de la salud reproductiva.

Las ONG feministas,¹⁸ en general, muestran en los espacios públicos una intervención crítica y alternativa de nuevas formas de relaciones de vida para las mujeres y hombres, plantean una visión ética de la vida y en su seno presentan a la libertad, responsabilidad, respeto a la diversidad y equidad como columnas centrales del pensamiento y la acción humana.

Pero es preciso reconocer, que ante la perspectiva política de las ONG feministas se levanta otra, sin lugar a dudas dominante, avasallante en la conciencia de las mujeres, el fundamentalismo católico que representa a los grupos conservadores. La Iglesia católica,¹⁹ Provida y el Consejo de Padres de Familia, con su postura de certezas absolutas y valores universales pretenden dominar, controlar, sujetar violentamente los cuerpos, las sexualidades, las subjetividades de las vidas de las mujeres. Esta moral tradicional descansa según Monsiváis, en una "política perfecta, que es la conciencia de culpa" reproducida por una cultura patriarcal que enaltece el rol de madre-esposa como valor y opción esencial para las mujeres, negándoles su sexualidad como placer, reproduciendo una conciencia de subordinación. Pero este fundamentalismo católico no sólo actúa como

¹⁸ Una de las estrategias fundamentales que consideran las feministas en estos tiempos, es su presencia en los medios de comunicación para tener mayor influencia en la sociedad civil y dar cuenta de que existen alternativas ante sus necesidades y deseos.

¹⁹ El fundamentalismo que impera en la Iglesia católica, impone su verdad única, su única voz sobre todas las voces con lo que intenta destituir a las mujeres de sus derechos humanos, de su derecho al placer, a ejercer libremente su sexualidad, a decidir por un aborto o ocupar un espacio de poder (Católicas por el Derecho a Decidir, 2003).

policía en la conciencia de las mujeres, su trabajo también trasciende en el ámbito público, en la vida política, en los medios de comunicación con una fuerza beligerante que descalifica el trabajo que realizan las mujeres y las feministas, situación que influye negativamente en la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres.

La experiencia política del MAM, ha destacado la necesidad de que haya mayor presencia femenina, que comparta la perspectiva de género en los espacios de decisión. Con el establecimiento de la Campaña Nacional de Acciones Afirmativas (ganando espacios) se ha iniciado el debate sobre las cuotas, se ha ampliado la crítica a las nociones de igualdad y diferencia y se ha transformado la reivindicación política de democracia en una demanda social, que plantea el reconocimiento y el respeto de las diferencias. Sin embargo, aún es preciso avanzar en acciones afirmativas y de empoderamiento que expresen el combate franco contra la discriminación presente en las mujeres.

El sujeto político feminista que ha estado construyendo en estos años ciudadanía y exigencia de condiciones recursos y poder para el ejercicio de derechos, hoy en el umbral del nuevo milenio, presenta a sus interlocutores una agenda política,²⁰ lo deseable es que ésta sea asumida por la clase política que toma las decisiones, a fin de observar con acciones concretas las prácticas que desde el Estado se están construyendo en este transitar por una democracia plural e incluyente.

²⁰Los acuerdos, alianzas entre mujeres legisladoras y organismos no gubernamentales de mujeres han estado conducidos por una agenda política que centra su experiencia y lucha a favor de los derechos de las mujeres y expone, entre otros, los siguientes aspectos que tienen que ser considerados a fin de crear leyes y políticas públicas: presupuesto público e institucionalización del enfoque de género; políticas sociales y acciones afirmativas para las mujeres; respeto a los derechos sexuales y reproductivos; promover la reforma integral a la Ley de Educación bajo la perspectiva de género; participación y política ciudadana que garantice una participación equitativa entre mujeres y hombres en los puestos de elección popular; comisiones de Equidad de Género en el Congreso federal y los congresos locales; defensa del Estado laico; en el ámbito internacional; se plantea cumplir y concretar programas en los compromisos suscritos por el gobierno mexicano en las conferencias internacionales de la Mujer.

En la sociedad, la participación de las mujeres en la vida pública trastocó la cotidianidad y algunas pautas culturales, generó nuevas formas de vida familiar, conciencia laboral e identidad política.

La creación de múltiples redes solidarias y la relación entre feministas (luchadoras sociales, funcionarias y académicas) permitieron la aparición de distintas y nuevas formas de concebir lo femenino.

Para muchas mujeres su participación en los movimientos posibilitó una autoestima distinta, en la que identificaron su capacidad de expresión, gestión, de transformación y propuesta de nuevas formas de ser mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTRA, Armando (1992), "La ardua construcción del ciudadano", en Julio Moguel, *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural, Siglo XXI*, México.
- CANO, Gabriela (1988), "Hermila Galindo", *Fem*, núm. 72, México, p. 20.
- (1991), "Las feministas en campaña", *Debate Feminista*, núm. 4, México, p. 277.
- CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR (2003), "Fundamentalismos: nuevos tiempos, viejos fundamentalismos", *Conciencia Latinoamericana*, núm. 6, vol. XIII, julio, México.
- GIROUX, Henry (1992), *Teorías y resistencia en educación, Siglo XXI*, México, p. 145.
- GÓMEZ MAGANDA, Guadalupe (2000), "Mujer y política: la lucha por la igualdad en México", en *De Igual a Igual*, Segob, Programa Nacional de la Mujer, Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, mayo de 2000, México.
- GUZMÁN, Virginia (1997), "Un debate feminista en curso", *ISIS Internacional*, núm. 25, Santiago de Chile.
- LAING, R.D. (1977), "The politics of experience and the bird of paradise", citado por Juliet Michel en *La condición de la mujer*, Anagrama, Barcelona.

- LAGARDE, Marcela (1992), "Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista", *ISIS Internacional*, núm. 17, Chile, p. 55.
- MASSOLO, Alejandra (comp.), *Los medios y los modos participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México/PIEM, México, 1992.
- PELLICER DE BRODY, Olga y José Luis Reina (1978), *El afianzamiento de la estabilidad política*, El Colegio de México, México, p. 111.
- PRI (1952), *Presencia de la mujer en la vida cívica de México*, pp. 9-10.
- TAPIA FONLLEM, Elena (coord.) (1999), *La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres*, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., México.
- TORRES, María Luisa (1996), "Espacios privados para la participación pública. Algunos rasgos de las ONG dedicadas a la mujer", *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. XIV, núm. 40, enero-abril de 1996, México.
- TARRÉS, María Luisa (1997), "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política", en Alberto Olvera (coord.), *La sociedad civil de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México.
- TUÑÓN, Esperanza, *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo (1982-1994)*, ed. UNAM/PIEG, 1997, México.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta (2002), "El Estado mexicano y el sufragio femenino", *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, Conaculta-INAH, México, mayo-agosto, pp. 147-154.
- VARGAS VALENTE, Virginia (1997), *El feminismo en transición con feminismo*, GEM, México.
- ZEMELMAN, Hugo y Valencia Guadalupe (1990), "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis", *Acta sociológica*, núm. 2, mayo-agosto, México, p. 96.

Maternidad, reproductividad y trabajo

MARÍA DE LOS ÁNGELES GUERRERO MENESES*

*CUERPO de mujer, blancas colinas, muslos blancos,
te pareces al mundo en tu actitud de entrega.
Mi cuerpo de labriego salvaje te socava
y hace saltar el hijo del fondo de la tierra.*

PABLO NERUDA

LA MATERNIDAD es un hecho fisiológico, sin embargo, ahora en ocasiones, para algunas mujeres puede ser un acto volitivo, en otros casos es obligado e incluso violentado por las presiones socioculturales.

Con relación a este hecho puede hacerse un análisis desde diversos ámbitos: biológico, psicológico, social, legal, sanitario, entre otros y la situación no estará nunca abordada en su dimensión real y totalitaria.

Pudiera pensarse con relación a la maternidad desde la visión romántica de realización personal, *ser madre lo es todo*, vinculada a valores y principios morales, éticos, y religiosos, hasta la fórmula pragmática de la mujer productiva que electivamente retrasa o anula la maternidad en aras de la superación intelectual y la conquista de un estatus de trabajo, entre otras posibilidades, insertándose en un modelo dominado por la visión masculinizante del mundo.

*draguerrero@aol.com

La maternidad es un hecho que atañe a la totalidad de las mujeres, elegida o no, matiza la vida de un individuo de forma trascendente y hace irrevocable el cambio en su situación personal, familiar y social, tanto si se asume y se consuma como si se rechaza o existe algún impedimento biológico para realizarla.

Es un hecho que hace el parteaguas en la dirección vivencial, y está ligado a los valores y esperanzas individuales y sociales, perpetuar la especie, la familia y el apellido. Hay claras expectativas de la familia de origen con relación al modo de vida femenina o masculina.

Es así que, en una sociedad tradicional se espera que la mujer ocupe su lugar en el seno de la familia y ésta sea sostenida por el hombre, quien a su vez aporta su apoyo, apellido, el producto de su trabajo y la dirige; la mujer ofrece su himen, fidelidad, sumisión, el cuidado del hogar, los hijos y asume su crianza y educación, en este sentido la maternidad es un modo de realización personal, familiar y social, donde la meta es la maternidad en sí misma como forma de vida; visto así, el quehacer de la mujer está relacionado exclusivamente al interior de la casa, y ello está inserto en un contrato matrimonial, donde por supuesto hay letras pequeñas, pues los hijos, una vez formados, tienen la obligación de velar por los padres, a cambio de haber recibido casa, comida e instrucción. "Esta experiencia abarca el mundo social y sus divisiones arbitrarias, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos, como naturales, evidentemente, y contiene por ello una total afirmación de legitimidad" (Bourdieu, 2003: 21).

Hasta hace algunas décadas, no había cuestionamiento y se asumía el papel sin más, la modernidad y las necesidades de la industrialización han hecho imprescindible la introducción de la mujer en la planta productiva de trabajo, ahora es incuestionable la capacidad femenina con relación a todas las actividades técnicas y profesionales, más aún el ingreso económico de la mujer muchas veces es sustantivo en la economía familiar.

Entonces surgen varias preguntas:

¿Es la maternidad un mandato biológico o social?

¿Es que la mujer sólo se realiza plenamente si asume la maternidad?

¿Acaso existe otra forma de vida para la mujer, que no incluya la maternidad?

¿Existe forma de combinar los procesos de maternidad, reproductividad y trabajo?

¿Hay quien de manera consciente elija la maternidad como forma de vida y realización?

¿Existe alguna mujer que desee prioritariamente su crecimiento intelectual?

¿Es egoísta cancelar la maternidad?

¿Es egoísta utilizar la maternidad como un seguro de vida?

¿Es flexible la sociedad con una mujer trabajadora?

¿ES LA MATERNIDAD UN MANDATO BIOLÓGICO O SOCIAL?

Aparentemente es obvia la respuesta, no existe forma de que la especie humana exista, al menos hasta hoy, si las hembras no se reproducen y desde esta perspectiva resulta una pregunta estúpida, sin embargo, de dónde emerge la afirmación de que "Sólo en la maternidad se realiza una mujer".

Si se habla aquí de un estado espiritual emocional, se habla de un quehacer ontológico existencial que se relaciona con la forma más pura de ser y trascender. "Desde el horizonte del Ser, todo se determina, esto es, todo lo que aparece como algo aparece con el sentido que el Ser da, o dota a los entes, por eso se dice que el Ser es dador de sentido, es como el demiurgo" (Bautista, 2003: 10).

Antiguamente la escapatoria de la maternidad era justificada sólo a través de la renuncia a la sexualidad, en Occidente las mujeres se hacían monjas, o bien, se convertían en señoritas eter-

nas, con el consiguiente costo social. En ambos casos la condición consiste en la anulación del gozo sexual, precio por demás oneroso.

Con el devenir de los siglos y el descubrimiento de la "píldora" se concede el permiso social, más no religioso para, posponer el evento de la maternidad, pero en algunos casos después de años de tratamiento anovulatorio resulta imposible la concepción. En la actualidad una mujer que no tiene hijos, puede ser calificada como "rara" o lesbiana descalificando su elección. Pareciera ser que la "realización" se sustenta en el hecho de trascender, como si a través de un hijo uno permaneciese vivo en los genes que porta y que éste, a su vez se multiplicará. Otra posibilidad que resulta de la misión biológica reproductora desde una base hormonal, es el desarrollo de la libido, cuando la madurez de los órganos sexuales se completa. "El desarrollo de la sexualidad está enteramente condicionado, según el psicoanálisis, por la existencia y la estructura de la libido" (Dolto, 1984: 28).

Por lo cual podría afirmarse que: "todo ocurre como si la libido, al servicio de la conservación de la especie, buscara su realización a través de los individuos complementariamente sexuados" (Dolto, 1984: 28).

Podríamos afirmar que tanto los hombres como las mujeres buscamos la realización mediante la generación de un vástago, cuestión no válida en ambos sexos. Múltiples hombres no se hacen cargo de sus crías, "algunos hombres estadounidenses abandonan a sus mujeres e hijos. La proporción de hombres divorciados que reniegan del apoyo a sus hijos estipulado legalmente es escandalosamente elevada, tanto que incluso el gobierno está empezando a hacer algo al respecto" (Diamond, 1999: 139). Existen estadísticas en nuestro país donde se demuestra que la mayoría de los hogares uniparentales son atendidos por mujeres que se hacen cargo de sostener y educar a sus hijos. "En 1992, uno de cada tres hogares del país recibió

la aportación de al menos una mujer. Más aún, en uno de cada seis hogares la aportación principal provenía de una mujer, en tanto que en uno de cada diez era la única perceptora de ingresos monetarios" (IV Conferencia, 1995: 24).

Las mujeres son quienes mayoritariamente atienden las necesidades de los hijos, asumiendo el total de la responsabilidad al respecto, por lo cual podría decirse que la maternidad, además de ser un hecho biológico que está a cargo de la mujer; socialmente se asume como natural que, en la división de las tareas, estas son asignadas de forma desigual entre hombres y mujeres y, a estas últimas, toca una amplia porción de la crianza y sostenimiento de la casa, así como la educación de los niños.

En síntesis, las condiciones laborales en que se desenvuelve la mayoría de las mujeres trabajadoras se caracteriza por la discriminación salarial, la segregación ocupacional, con frecuencia el hostigamiento sexual en el sitio laboral y la desigualdad de oportunidades de ocupación, ascenso y capacitación, así como el incumplimiento de las leyes laborales. En algunos ámbitos del mercado laboral, inclusive, se mantiene la práctica de exigir la presentación de un certificado de no gravidez para acceder a un empleo y la de despido en caso de embarazo (IV Conferencia, 1995: 24).

Volviendo a la pregunta inicial si la maternidad es un mandato biológico o social puede concluirse que la coerción social para asumir y afrontar la maternidad es determinante y en muchos casos es el motivo por el que se acepta, ya que el costo social del rechazo implica el rechazo de la mujer que renuncia a ser madre.

Díaz Guerrero (1984), menciona que la educación del mexicano está dada por una madre familiar y un padre siempre ausente, por lo tanto, si la mujer trabaja, sería con cierto límite sin descuidar las actividades caseras, pues lo contrario representaría un juicio poco justo que señalaría el derrumbamiento del núcleo central de nuestra cultura, pues le pertenece por tradición (Rivera, 2002: 49).

Esta afirmación excluye de responsabilidad al hombre, asume que es un padre ausente y así está bien, no hay razón alguna para cuestionar su ausencia, a quién hay que limitar es a la mujer.

Esta afirmación nos conduce a otro cuestionamiento: ¿Hay quien elija la maternidad con conciencia del evento al que se enfrenta? En esta pregunta podría yo responder como madre y con experiencia de 20 años de clínica ante las mujeres. Pienso que difícilmente una persona tiene conciencia de la decisión de asumir la maternidad, primero porque la biología nos asigna un calendario reproductivo realmente corto, si la comparamos con otros mamíferos, lo cual nos conduce a reproducirnos cuando aún somos bastante jóvenes y hemos tenido poca experiencia de vida y escasa posibilidad de trabajar en la conciencia de la elección; segundo, en nuestra historia educativa el asunto del cuerpo y la sexualidad es un tema difícil, la desinformación acerca de los procesos fisiológicos hace que se otorgue al médico la autoridad como para "saber", y reconocer en nuestro cuerpo signos de salud o enfermedad ignorando categóricamente nuestro sentir o parecer, aun contando con datos claros de enfermedad, si no somos escuchadas y encontramos un espacio respetuoso, difícilmente podemos expresarnos; a su vez, la búsqueda de un profesional de la salud que nos atienda es también motivo de educación y orientación, en los derechos que nos permiten cuestionar y recibir atención, frecuentemente los conceptos erróneos conforman una barrera que contribuye a entorpecer la relación médico-paciente, ello inmerso en un sistema de salud empobrecido, poco equitativo y rígido.

Una vez consumado el embarazo y asumida la situación en algunos casos como irrevocable o inevitable, no podemos imaginar cómo será en la realidad, generalmente dudamos de todo y tememos todo, nos preguntamos si podemos amarle suficientemente, si seremos buenas o malas madres. ¿Cómo sabremos? Y las preguntas se multiplican hasta el cansancio, muchas de

ellas sin respuesta, no importa la clase social, la condición económica, el grado académico o la formación.

En México, las opciones para recibir atención médica en el embarazo y en el parto están limitadas al poder adquisitivo de la persona, ya que dentro del sistema de salud social y estatal no hay flexibilidad y el esquema de atención está fundamentado en una rutina. Dentro de los servicios privados, aunque hay rigidez, es más factible negociar la fórmula y encontrar un abanico de posibilidades para recibir atención acorde con la demanda de la mujer.

Desde luego hay muchas mujeres que desean tener hijos, como también hay cientos que rechazan *a priori* la idea, o bien, en otros casos existe una dificultad biológica para realizar el embarazo, pero siempre que éste se consuma, existe el concepto de que una vez "desembarazadas" la vida volverá a ser "normal" y nunca regresa nuestra vida "normal"; a partir del nacimiento nuestra normalidad es la maternidad y, depende de cómo la vayamos asumiendo, ésta se desenvolverá con mayor o menor dificultad; en términos generales podemos decir que, entre menos flexibilidad y mayor rigidez haya en la vida, más difícil será la adaptación a esta nueva condición, aprender a "cargar" a nuestro hijo(a) es un esfuerzo que fundamentalmente se realiza desde la posibilidad de hallarse bien en cualquier situación, de ser feliz con cualquier estímulo y de encontrar la forma de hacer la vida con el o los hijos; sucede lo mismo cuando se ha decidido no tener hijos o se asume la imposibilidad biológica para engendrarlos; la felicidad, realización y pasión en la vida, depende de la capacidad que, como individuo, se tenga para adaptarse y ser flexible, de encontrar aquellos elementos de gozo en lo que se elija o en aquella opción forzada por las condiciones de la naturaleza.

Entonces la realización de una mujer no depende, de si es o no, madre, sino de la elección de vida que se tome; en cualquier caso existen mujeres felices, realizadas, gozosas, y mujeres

infelices, insatisfechas, amargadas y perdidas en el quehacer cotidiano, tengan o no hijos.

Ahora puedo compartir mi experiencia personal, la maternidad ha sido el encuentro afortunado con un ser maravilloso: mi hija, ella ha contribuido significativamente a mi felicidad, pero no puedo, asignarle el peso completo de la realización de mi persona ello sería injusto, el todo, es responsabilidad entera de mi persona, de la misma forma que será responsabilidad de ella buscar su camino de realización.

¿EXISTE FORMA ALGUNA DE COMBINAR LA MATERNIDAD, REPRODUCTIVIDAD Y TRABAJO?

Cada vez es más frecuente este cuestionamiento en la vida actual y pareciera que la plantilla de empleadores se ubican en contra de las mujeres trabajadoras, argumentando que con el "problema" de que la mujer se embaraza, requiere de muchas incapacidades y gasto de recursos. Desde el proceso gestacional se presentan múltiples "inconvenientes" ya que hay una considerable disminución en la capacidad de concentración y de productividad hasta una marcada tendencia en las complicaciones como prematuridad, preeclampsia, amenaza de aborto en las mujeres trabajadoras, sometidas a elevados niveles de estrés.

Cuestión que es tratada en medio de un doble mensaje social, puesto que también se reconoce que la mujer ha tenido una creciente participación económica en el trabajo, de esta forma podemos citar, en la introducción del Cuaderno núm. 17 de *Mujer, crecimiento económico y equidad social* se afirma que:

... las tendencias que observamos desde los años setenta han permitido revalorar el papel económico de la mujer y de sus aptitudes, sin que ello haya implicado aún, y ese es el reto verdadero de las sociedades modernas, que se elimine la discriminación y la desigualdad entre los géneros. En otras palabras subsiste una

considerable inequidad en el marco de un crecimiento al que, desafortunadamente, no podemos llamar todavía desarrollo (IV Conferencia, 1995: 10).

Tal desigualdad se palpa notoriamente en la diferencia de tabuladores que se utiliza para remunerar los trabajos de las mujeres comparados con los de los hombres, es así que en una nota del periódico *La Jornada* del 18 de octubre de 2003 se afirma: "Ganan las mujeres 20 por ciento menos que los hombres: Olamendi al participar en el 58 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU... la subsecretaria de temas globales y recursos humanos aseguró que las condiciones de la mujer en México han mejorado, pero continúan percibiendo ingresos salariales 20 por ciento inferiores a los de los hombres..." (*La Jornada*, 2003: 17). "El empleo femenino ha crecido significativamente en sectores caracterizados por una organización flexible del proceso de trabajo, aunque ello implica con frecuencia inestabilidad laboral, el pago por tareas específicas, así como la carencia de prestaciones sociales" (IV Conferencia, 1995: 24).

En ocasiones aquellas que se embarazan "accidentalmente" se avergüenzan de confesar su "falta", ante sus empleadores y jefes inmediatos. Es evidente para todas las que han buscado trabajo, la negativa de empleo si se está embarazada.

Entonces yo me preguntaría, si la maternidad es un valor, ¿por qué no tiene cabida en el mundo de trabajo? Es que realmente se toma a la mujer como reproductora obligada y así como la que renuncia es "castigada" socialmente, aquella que "asume" su función, debe renunciar a su vez al privilegio del empleo gozoso y bien remunerado, pues es terreno del hombre, quién debe proveer. "Desde el punto de vista de los antropólogos, los hombres cazan para proporcionar carne a sus mujeres e hijos" (Diamond, 1999: 126).

En la sociedad resulta que la tarea reproductora es una actividad que exige amplia dedicación y se piensa *a priori*, que

requiere de poco o ningún proceso reflexivo, ya que los procesos biológicos se hacen sin la necesidad de pensar o tomar decisiones, sólo hay que dejar hacer a la naturaleza, "...muchos estudios en animales han demostrado que criar a la prole reduce la esperanza de vida del progenitor debido al gasto de energía y los riesgos a los que se enfrenta" (Diamond, 1999: 138). No hay cabida en el mundo de trabajo para una mujer durante la gestación y la crianza, los derechos laborales aunque están escritos y se ha firmado su aceptación, frecuentemente son pasados por alto o violentados, si una mujer los exige, la situación generalmente termina en despido.

En los planes de la biología, se observa a las hembras de diferentes mamíferos hacerse cargo de la crianza y el macho no participa, más aún abandona o bien puede matar a las crías y comérselas si recién ha conquistado al grupo de hembras y necesita de la cópula. "En muchas otras especies de mamíferos, el macho responsable se marcharía rápidamente en busca de otra hembra en estado de ovulación para fertilizarla" (Diamond, 1999: 43).

Es decir, con frecuencia la paternidad no tiene que ver con las labores de crianza y en el mundo animal de los mamíferos la participación del macho se limita a la fecundación y como mucho a la defensa de las hembras y del territorio. El macho dominante luchará por su territorio y por aparearse en la época de celo, eligiendo con privilegios a la hembra.

Siempre me he preguntado, ¿por qué luchan los machos? La explicación podría surgir desde las hormonas, ya que se sabe que la testosterona es por una parte la base de la producción espermática, sin embargo por otra, afecta la agresividad del macho, es así que al realizar el proceso de selección, donde el más apto es el vencedor, ocurre también que es el más cargado de hormonas, el que a su vez produce más cantidad de espermatozoides, lo que asegura la mayor probabilidad de fecundar, pareciera

que ésta entre muchas teorías, nos explica desde el transfondo hormonal gran parte de la conducta agresiva de los machos.

La naturaleza se ha encargado de este plan para las hembras, donde, fuera de ejercer la reproductividad y aceptar la maternidad con sus labores de crianza, no hay otro quehacer asignado formalmente.

Actualmente en la sociedad aún no hay espacio para acoger a la madre-hijo brindándole recursos satisfactorios para su desarrollo personal, para esa enriquecedora vida interna que le permita producir un trabajo que sea remunerado y respetado igualitariamente; cuanto más se estudia de la vida animal y de la naturaleza biológica, más nos sentimos inmersos en estas conductas y se nos aclara que la función reproductora en los humanos está regulada desde la conducta animal mamífera y sometida a la actividad hormonal es así que Jared Diamond en su libro *¿Por qué es divertido el sexo?*, analiza la razón por la cual la mujer no sabe cuándo es exactamente la ovulación, y por lo tanto, los humanos podemos tener y aceptar las relaciones coitales en cualquier momento de la vida, sin pasar expresamente por un ciclo de celo, donde muchos mamíferos evidencian que están dispuestos a la fecundación, con cambios corporales notorios, además de las secreciones aromáticas que atraen a los machos a grandes distancias; en su lugar la mujer ignora el momento de la ovulación, es decir, tiene una ovulación oculta. Este autor, al estudiar a otros mamíferos, observa el peligro que corren las crías al ser victimadas por machos dominantes en la conquista territorial y de las hembras.

Nosotras las mujeres, dicen algunos antropólogos, ocultamos hace miles de años la ovulación para dar mayor oportunidad a nuestras crías de recibir atención y comida, pues en una tribu, se ignoraba quién era el padre real de un vástago. "En resumen Hrdy considera la ovulación oculta una adaptación evolutiva llevada a cabo por las hembras tendente a minimizar

la gran amenaza para la supervivencia de su prole que suponían los machos adultos... Alexander y Noonan veían la ovulación oculta como clarificación de la paternidad y refuerzo de la monogamia" (Diamond, 1999: 106).

Por otra parte, el ser humano es el mamífero que requiere más cuidados ya que nace extraordinariamente dependiente e inmaduro y tarda años en poder valerse por sí mismo; por lo que no sólo se requiere de la madre para sobrevivir y desarrollar todas sus potencialidades físicas, sino también cultivar su inteligencia y habilidades que le permiten crear y socializar, esto es, en un contexto social cada vez más complejo, con mayor tecnología, "los miembros jóvenes de la familia se benefician de la memoria y el consejo de los parientes más viejos, y de ese modo la selección extiende la longevidad humana" (Angier, 2000: 224).

Volvamos a plantear la pregunta: ¿Es posible armonizar la maternidad, reproductividad y trabajo? Pudieran obtenerse muchas respuestas y cada una tendría una parte de la razón, pero en el fondo de todo está una vieja cuestión filosófica: si entrego todo mi ser a la maternidad, ¿dónde queda mi persona?, ¿dónde está el ser?

La cuestión es descubrir dónde está el ser, qué es el ser; la humanidad entera ha tardado todos los siglos de evolución para responder, por lo cual ahora es evidente que no podré responder a esta pregunta sin el único recurso que pienso es la salida sana de la humanidad completa, el *amor*, es la esencia que nos permitirá aceptar la diferencia, asumir el acto reproductivo desde la conciencia y, finalmente, elegir con el corazón, cualquiera que sea nuestro camino. La no violencia, que hace posible la instauración de las relaciones basadas en plena reciprocidad, equidad y que autoriza el abandono y la entrega de uno mismo; el del reconocimiento mutuo, que permite, como dice Sarte, sentirse justificado por existir... (Bourdieu, 2003: 134) "¿El amor es una excepción, la única, pero de primera magnitud, a la ley

de la dominación masculina, una suspensión de la violencia simbólica o la forma suprema, por ser la más sutil, la más invisible, de esa violencia?...” (Bourdieu, 2003: 133).

A continuación se anexan las opiniones de seis mujeres cuyas edades oscilan entre 20 y 50 años, y accedieron a responder las preguntas que se han desarrollado a lo largo del capítulo, se transcriben textualmente.

I

1. *¿Es la maternidad un mandato biológico o social?*

Es más un mandato social que biológico ya que culturalmente estamos determinadas a ser esposas y madres.

2. *¿Es que la mujer sólo se realiza plenamente si asume su maternidad?*

Por supuesto que no, de ser así estaríamos condenando a las mujeres solteras o que deciden no ser madres a la insatisfacción.

3. *¿Acaso existe otra forma de vida para la mujer, que no incluya la maternidad?*

Sí, la vida profesional, religiosa o de actividad por el bien social puede ser tan satisfactoria como el ser madre.

4. *¿Existe forma de combinar los procesos de maternidad, reproductividad y trabajo?*

Sí existe, de hecho las madres solteras o divorciadas que tenemos que mantener a nuestros hijos lo hacemos. Así como muchas mujeres que aún siendo casadas tienen o quieren trabajar en busca de su desarrollo profesional. Sin embargo, esto ha representado toda una lucha social.

5. *¿Hay quien de manera consciente elija la maternidad como forma de vida y realización?*

Sí.

6. *¿Existe alguna mujer que desee prioritariamente su crecimiento intelectual?*

También existen mujeres que conscientemente toman esta elección.

7. *¿Es egoísta cancelar la maternidad?*

No, de ninguna manera, al contrario yo pienso que es una decisión responsable si es que no se tienen las condiciones y la vocación para serlo.

8. *¿Es egoísta utilizar la maternidad como un seguro de vida?*

Sí, y desgraciadamente esto es muy común.

9. *¿Es flexible la sociedad con una mujer trabajadora?*

Esto es una conquista de las mujeres, sin embargo, todavía falta mucho por lograrse en este sentido.

II

1. *¿Es la maternidad un mandato biológico o social?*

Creo que no es un mandato sino un deseo, en el cual influye la cuestión biológica en las mujeres porque hay una edad ideal para llevar adelante el embarazo, pero ésta se contrapone con las exigencias sociales (de tiempo) para un desarrollo profesional.

2. *¿Es que la mujer sólo se realiza plenamente si asume la maternidad?*

No lo creo así, pero sí me parece que la mujer que decide no tener hijos a lo largo del tiempo le aparece como curiosidad o como tema pendiente.

3. *¿Acaso existe otra forma de vida para la mujer que no incluya la maternidad?*

Sí, creo que las mujeres podemos tener una existencia plena, sin ser madres (aunque el tema de la maternidad quede como una duda o algo en el tintero).

4. *¿Existe forma de combinar los procesos de maternidad, reproductividad y trabajo?*

Por supuesto.

5. *¿Hay quien de manera consciente elija la maternidad como forma de vida y realización?*

Aquí sí creo que este es un mandato social, los seres humanos tenemos más de una capacidad y creo que todos queremos

desarrollarlas, por lo menos algunas de ellas; la maternidad en sí, se termina cuando los hijos se van, si la mujer sólo se ha dedicado a los hijos cuando ellos crecen y hacen su vida, qué le queda a la mamá, qué sigue después.

6. *¿Existe alguna mujer que desee prioritariamente su crecimiento intelectual?*

Creo que sí aunque me queda la duda si este deseo es genuino o conlleva miedos que se le representan con la maternidad.

7. *¿Es egoísta cancelar la maternidad?*

Egoísta según de donde se enfoque, creo que puede llegar a ser un error si la decisión no es tomada con mucha conciencia.

8. *¿Es egoísta utilizar la maternidad como un seguro de vida?*

Es egoísta.

9. *¿Es flexible la sociedad con una mujer trabajadora?*

Creo que trata de serlo, pero todavía no se ha logrado.

III

1. *¿Es la maternidad un mandato biológico o social?*

Contestar esta pregunta me es complicado porque no siento ni creo que la maternidad sea un mandato, sin embargo, me doy cuenta de que la educación que he tenido no es el común denominador de la sociedad. Toda la vida me han enseñado la importancia de tomar decisiones y me han dado las herramientas necesarias para que cada vez lo haga con conciencia y responsabilidad, así que desde este lugar, creo que la maternidad es una decisión de pareja. Por el otro lado, es cierto que la sociedad en la que vivimos puede ejercer gran presión en esta cuestión, así que para una mujer que no tiene las herramientas necesarias para asumir y decidir sobre su vida, la maternidad sí puede ser un mandato social.

2. *¿Es que la mujer sólo se realiza plenamente si asume la maternidad?*

Bueno, habría que empezar por definir qué es la realización en sí. De acuerdo con lo que yo entiendo por este concepto,

pienso que no, yo creo que toda mujer que se siente contenta con su vida y siente que llegó a algún lugar emocional o de filosofía de vida, por dar unos ejemplos, es una mujer realizada.

3. *¿Acaso hay otra forma de vida para la mujer que no incluya la maternidad?*

Sí, hay tantas formas de vida como una misma elija. Se puede vivir la vida llorando y sufriendo, haciendo lo “correcto” moralmente o también se puede vivir retando a la sociedad o huyendo de ella e incluso puede hacerse un combo para vivir de todo un poco, la cuestión está en las decisiones que una va tomando consciente o inconscientemente.

4. *¿Existe forma de combinar los procesos de maternidad, reproductividad y trabajo?*

Pienso que pueden combinarse tanto como una misma decida asumir cada uno de ellos, por ejemplo, si una mujer que trabaja se convierte en madre sin desearlo, puede aceptar este hecho y tomarlo con responsabilidad o tomarlo como un error y enojarse o decepcionarse de sí misma. En el primer caso (tomando la maternidad con responsabilidad), la mujer está combinando maternidad, reproductividad y trabajo, sin embargo, en el segundo caso la mujer tiene la misma combinación en su vida sólo que no es feliz con ella.

5. *¿Hay quien de manera consciente elija la maternidad como forma de vida y realización?*

Pienso que sí, seguramente hay mujeres que esperan ese momento para sentirse “realizadas”. En mi opinión la realización es un proceso único en cada persona y en una mujer no sólo está compuesto por la maternidad, sino de muchos elementos que se adquieren en distintas etapas de la vida.

6. *¿Existe alguna mujer que desee prioritariamente su crecimiento intelectual?*

Estoy convencida de ello, es mi caso. Planeo por lo menos terminar la maestría y el doctorado antes de pensar en ser mamá porque me parece que a esa altura de mi vida, tendré los ele-

mentos necesarios, económica y emocionalmente, para vivir segura de que mis hijos o hijas tengan todo lo que necesitan.

7. *¿Es egoísta cancelar la maternidad?*

Pienso que no. La maternidad es una decisión importante porque es un parteaguas en la vida de cualquiera y es por esta razón que debe ser un proceso de reflexión interna como pareja, si el resultado de ello es no tener hijos o hijas, entonces por qué forzar la maternidad. La consecuencia de esto podría ser una madre infeliz y un hijo o hija que no entiende lo que pasa.

8. *¿Es egoísta utilizar la maternidad como seguro de vida?*

Sí. Me parece que las mujeres que eligen esto son extremadamente egoístas porque de ninguna manera toman en cuenta los deseos de los hijos o hijas, y no les dejan opción alguna que cargar con la responsabilidad del bienestar de los padres, en específico la madre. Esta es la razón por la cual se crean muchos sentimientos de enojo y resentimiento y sobre todo, un bienestar falso e hipócrita.

9. *¿Es flexible la sociedad con una mujer trabajadora?*

Parcialmente sí, pero creo que eso es sólo porque la condición económica de la mayor parte de la sociedad mexicana requiere que hombres y mujeres trabajen para poder acceder a tres comidas al día y a un importante número de bienes materiales básicos como una casa con todas sus puertas y ventanas, un baño, cocina, camas, sillas y una mesa para comer. También creo que esta parcial flexibilidad no es homogénea ni en todo el país ni en las clases sociales que lo componen, los más necesitados económicamente son los que han tenido que aprender a ser flexibles junto con las personas que así lo han decidido. La gran mayoría de los que se encuentran en la clase media alta y alta, son los menos flexibles con una mujer trabajadora.

IV

1. *¿Es la maternidad un mandato biológico o social?*

Puede ser una combinación de algo biológico con algo social, pero actualmente tiene una mayor determinación sociocultu-

ral. Me parece que es algo que se ha creado desde culturas muy antiguas, tal vez desde el origen de la civilización, como una necesidad imperante para la permanencia de las sociedades. Por ejemplo, una horda con mujeres ancianas o niñas en su mayoría y sin mujeres en edad reproductiva no podría garantizar los mínimos de reproducción de ese grupo, por ello la necesidad de ir a otros grupos y raptar a mujeres en edad reproductiva. Conforme se fue “negociando” esto se fueron creando simbolismos sobre lo que las mujeres debían realizar y/o aportar para el grupo: tener hijos y cuidarlos. Actualmente en las sociedades que no quieren tener hij@s y ante la sobrepoblación en muchos otros lugares, esto se manifiesta, pero de manera muy sutil en los diferentes ámbitos de las relaciones interpersonales en la vida cotidiana.

2. *¿Es que la mujer sólo se realiza plenamente si asume la maternidad?*

A través de una serie de valores se nos enseña en la familia, en la escuela, en los medios masivos, etcétera, que ése debe ser el principal objetivo de las mujeres en la vida: ser madre. Existen muy pocos espacios de reflexión para las mujeres donde se hace la pregunta, *¿cuál es tu proyecto de vida?*, no el de ser la esposa de... o la madre de... sino qué eres tú por ti misma. Por ejemplo, una brillante mujer profesionalista lo puede ser en este ámbito, pero siempre hay el comentario por detrás “es una gran ingeniera pero pobrecita, no se ha casado” o “ es una gran ejecutiva pero pobrecita no tiene hijos”, como si no fuera una persona por el hecho de no casarse y/o tener hij@s.

3. *¿Acaso existe otra forma de vida para la mujer que no incluya la maternidad?*

Por supuesto, la maternidad es una opción como parte del proyecto de vida de cada persona. Al decir proyecto de vida quiero subrayar el no vivir como “un ser para otros”: como ama de casa, esposa y madre, sino con un deseo propio independiente de vivir para satisfacer a los demás.

4. *¿Existe forma de combinar los procesos de maternidad, reproductividad y trabajo?*

La relación maternidad, reproductividad y trabajo (remunerado o no) me parece sumamente complicada e incluso en ocasiones frustrante.

La maternidad y la reproductividad no siempre van de la mano, pues muchas veces sucede que una mujer no desea tener hij@s y por diversas circunstancias queda embarazada (por desconocimiento de los anticonceptivos, falla de éstos o simplemente la demanda social de que “para ser mujer hay que ser madre”). Cuando una mujer no desea ser madre y queda embarazada, necesitará cubrir sus funciones de madre, esposa (en algunos casos) y ama de casa con la profunda rutina que ello implica, además de poner su autoestima “por los suelos” por mucho de lo que este trabajo monótono y no creativo representa y que está realizando forzada por su embarazo no deseado.

Si al hecho de que la maternidad no coincida con la reproductividad, agregamos las dificultades para obtener y conservar un trabajo remunerado la combinación de los tres aspectos hace muy conflictivas las vivencias de las mujeres en torno al tema llegando a sentimientos encontrados al interior de ella.

Me gustaría profundizar más sobre las posibilidades del trabajo remunerado con relación a la reproductividad. Los mercados laborales están hechos con una lógica “masculina”, me refiero que son trabajos de tiempo completo en donde se requiere emplear por lo menos ocho horas diarias al trabajo remunerado. Hay trabajos en los que se puede cubrir un medio tiempo, pero que generalmente representan bajos ingresos. En el caso de los “altos puestos” que implican dedicar aún más tiempo, impensable cuando una madre tiene que atender asuntos domésticos. Las escuelas, en promedio, a las dos de la tarde ya no se hacen cargo de l@s niñ@s y si la mamá tiene que salir hasta las 17 horas, ¿qué hace?

Ante la falta de apoyo por parte del Estado, las mujeres han creado muchas estrategias de apoyo que tratan de resolver el problema: a veces es la mamá, a veces la amiga, la vecina, la comadre, etcétera quien se hace cargo, pero claro, mientras existan, de lo contrario dejarán solos a l@s hij@s con un fuerte cargo de conciencia "por irresponsables".

5. *¿Hay quien de manera consciente elija la maternidad como forma de vida y realización?*

Supongo que sí, aunque deben ser muy pocas mujeres, pues para llegar a esa decisión creo que debe de haber un profundo conocimiento sobre las condicionantes sociales que te presionan a ser madre y pese a ello es una decisión propia de vivir la maternidad como un proceso interesante y gratificante.

6. *¿Existe alguna mujer que desee prioritariamente su crecimiento intelectual?*

Personalmente puedo decir que sí, pese a que en algunas ocasiones se me sugiera que ha sido una decisión egoísta o incluso yo misma me haya sentido mal pues mucho le hubiera gustado a mi esposo ser papá. Considero que la maternidad ha de ser un proceso muy gratificante, pero si otras cosas se han presentado como determinantes superiores en mi proyecto de vida (estudios, desarrollo profesional, salud, etcétera), prefiero vivir así y no por tener un@ hij@ pasarme diciendo constantemente hubiera hecho tal o tal cosa, me quedé con ganas de... y volcar mis frustraciones en él o ella.

7. *¿Es egoísta cancelar la maternidad?*

No me parece que sea egoísta, pues cuando hay razones poderosas para cada quien, es más importante apoyar el proyecto de vida de la mujer que ya existe y no por el de la persona que "pudiera ser".

8. *¿Es egoísta utilizar la maternidad como un seguro de vida?*

Me parece que es difícil contestar esta pregunta pues si una mujer tiene una criatura para "sellar su matrimonio" lo que

está haciendo es utilizar la vida de la persona que está gestando para otros fines y no con el objetivo de tenerla y dejarla crecer plenamente. Pero claro es difícil de percatarse de ello cuando hay una educación que te presiona a ser esposa, ama de casa y madre.

9. *¿Es flexible la sociedad con una mujer trabajadora?*

No me lo parece pues aunque constantemente sale a relucir el comentario "pobre, es que tiene hijos" se entrecruza el comentario "para qué los tuvo", "por qué no se queda mejor en su casa a cuidarlos", etcétera.

V

1. *¿Es la maternidad un mandato biológico o social?*

Creo que es ambos. En tanto que especie si no nos reproducimos no sobrevivimos, lo curioso es que las mujeres sí pueden reproducirse sin pareja (tenemos bancos de esperma que lo permiten), y los hombres no pueden, nos necesitan. La parte social también es muy fuerte, es más directa y específica, la continuidad de la familia, de los apellidos. La maternidad en tanto que mandato es una carga pesada que desde niñas se les enseña a las mujeres. En algunas mujeres es tan fuerte que ni siquiera se lo pueden preguntar.

2. *¿Es que la mujer sólo se realiza plenamente si asume la maternidad?*

No, no lo creo. La realización plena tiene que ver con el grado de satisfacción que tenemos con relación a cualquier acto que realizamos. Conozco mujeres muy satisfechas de su maternidad y mujeres muy insatisfechas de su maternidad.

3. *¿Acaso existe otra forma de vida para la mujer, que no incluya la maternidad?*

Sí, por supuesto. La vida en sí misma es, o puede ser, una experiencia bien amplia. Nuestro quehacer y el grado de satisfacción no deberían estar supeditados a la experiencia de la maternidad, me parece una posibilidad bien limitada.

4. *¿Existe forma de combinar los procesos de maternidad reproductividad y trabajo?*

Creo que vivimos en un país donde esta combinación es difícil. En términos generales, la experiencia laboral limita las posibilidades de contacto entre las madres y sus bebés, y pareciera que casi siempre hay que sacrificar uno u otro. Creo que la buena combinación en equilibrio es una utopía del bienestar.

5. *¿Hay quien de manera consciente elija la maternidad como forma de vida y realización?*

Seguro, hay mujeres que de manera consciente, decidan que la maternidad es su manera de realizarse y estar satisfechas en la vida. Aunque también sé que la conciencia requiere de tiempo y energía, y creo que no es el proceso más común.

6. *¿Existe alguna mujer que desee prioritariamente su crecimiento intelectual?*

¡Claro!, hay muchas. Tristemente sé que aun cuando el deseo este ahí, no todas las mujeres se "arriesgan" a darle espacio a su crecimiento intelectual. Conozco mujeres que son "acusadas" por sus esposos ante sus padres porque quieren estudiar, como si el estudio pusiera en riesgo a la familia, y en muchos casos, los esposos consideran que algo "malo" le está ocurriendo a su esposa ante la manifestación del deseo de desarrollo intelectual.

7. *¿Es egoísta cancelar la maternidad?*

Creo que es un derecho que se ejerce poco desde la conciencia. Cancelar la maternidad puede ser egoísta o generoso. Lo cierto es que, cuando es electivo, es fuertemente criticado, como si desde las reglas sociales, la maternidad no fuera una elección, y cuando se realiza esta elección pusiera en riesgo al grupo.

8. *¿Es egoísta utilizar la maternidad como un seguro de vida?*

Creo que, si es un acto consciente, tener un hijo para no estar sola, sí, sí es egoísta, pues el otro (hij@), no puede elegir. Curioso, pero es más aceptado socialmente.

9. *¿Es flexible la sociedad con una mujer trabajadora?*

México es un país muy grande, existen muchos submundos. Están desde las mujeres campesinas, hasta las grandes empresarias, pasando por todo tipo de actividad posible. Creo que depende un poco del núcleo social donde se mueve una mujer, hay núcleos más rígidos y severos, y hay otros más suaves, comprensivos y cooperadores.

VI

1. *¿Es la maternidad un mandato biológico o social?*

Ninguno de los dos. No es un mandato es una decisión y deseo, primero personal y después de la pareja.

2. *¿Es que la mujer sólo se realiza plenamente si asume su maternidad?*

No. La realización de los seres humanos, sean mujeres o hombres depende de muchos aspectos individuales, psicológicos, espirituales, culturales, sociales, económicos, etcétera. Además de que esta pregunta provoca el planteamiento de otras: ¿qué es eso de la realización plena?; ¿hay un solo tipo de realización en general, ¿los seres humanos buscamos la "realización"?

3. *¿Acaso existe otra forma de vida para la mujer, que no incluya la maternidad?*

Por supuesto.

4. *¿Existe forma de combinar los procesos de maternidad, reproductividad y trabajo?*

Me parece que este es una de las grandes tareas de la humanidad. Sin embargo, como todo cambio social, entendido como la capacidad de las sociedades para construir, desarrollar y cambiar sus propias orientaciones de vida en sociedad, está en proceso, y como todo proceso en el tiempo genera conflictos, avances, retrocesos, etcétera, en y dentro de las relaciones humanas. Yo creo que la pregunta tendría que dirigirse a ubicar en dónde y qué tipo de problemas se están presentando para que las mujeres puedan integrar dichas actividades.

5. *¿Hay quien de manera consciente elija la maternidad como forma de vida y realización?*

¡Huy!, buena pregunta. Respondiendo rápidamente creo que sí. Sin embargo, si reflexionamos un poco habría, también, que definir eso de la conciencia y aceptar o rechazar que los seres humanos también actuamos por acciones del inconsciente.

6. *¿Existe alguna mujer que desee prioritariamente su crecimiento intelectual?*

Yo creo que sí, y que cada vez se incrementa este deseo.

7. *¿Es egoísta cancelar la maternidad?*

No.

8. *¿Es egoísta utilizar la maternidad como un seguro de vida?*

Sí.

9. *¿Es flexible la sociedad con una mujer trabajadora?*

No. Las mujeres hemos cambiado muy rápido y ni las instituciones sociales, ni los grupos sociales básicos, como la familia hemos podido estructurar y asimilar estos cambios en la vida cotidiana. Termine diciendo que la sociedad no está preparada todavía. Otra pregunta a responder es: qué es la sociedad. A mí me gusta esta definición: la sociedad es producto de una actividad intencional, de la capacidad humana de construir sentidos y actuar de acuerdo con éstos (Weber) y que a su vez, estos sentidos son producto de la acción e interacción social de sus miembros.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGIER, Natalie (2000), *Mujer, una geografía íntima*, Ed. Debate, Barcelona.
- BAUTISTA, Juan José (2003), "Una reflexión acerca de las consecuencias de la lógica de la determinación en la construcción de conocimiento", en *Diplomado: Antropología de la violencia: estrategias metodológicas*, manuscrito.
- BOURDIEU, Pierre (2003), *La dominación masculina*, Ed. Anagrama, Barcelona.

- CAREAGA, Gloria, Juan Figueroa y María Consuelo Mejía (1998), *Ética y salud reproductiva*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- CASTAÑEDA, Marina (2002), *El machismo invisible*, Ed. Grijalbo, México.
- COOPER, Jennifer (2001), *Sexualidad y género en el ámbito laboral*, UNAMPUEG, México.
- IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, PEKÍN (1995), *Mujer, crecimiento económico y equidad social*, Conapo-FNUAP, México.
- DIAMOND, Pared (1999), *¿Por qué es divertido el sexo?*, Debate, Madrid.
- DÍAZ, Juan Manuel (2003), *Diplomado: Antropología de la violencia (abril-octubre de 2003), Módulo IV: Aproximación Metodológica*, UNAM, México.
- DOLTO, Fracoise (1984), *Sexualidad femenina*, Paidós, Barcelona.
- ELÚ, María del Carmen y Ana Langer (1994), *Maternidad sin riesgos en México*, IMES, México.
- FIGUEROA, Juan (1998), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, El Colegio de México, México.
- MALLARTI GUIMERÁ, Lluís (1993), *Ser hombre, ser alguien*, Universidad Autónoma de Barcelona.
- NAOURI, Aldo (1999), *Hijas y madres*, Tusquets Editores, Barcelona.
- RIVERA, Sofía y Rolando Díaz Loving (2002), *La cultura del poder en la pareja*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- SALAS, Monserrat (2001), *Calidad de la atención con perspectiva de género*, Plaza y Valdés, México.
- SAYAVEDRA, Gloria y Eugenia Flores (1997), *Ser mujer: ¿Un riesgo para la salud?*, Red de Mujeres, A.C., México.
- SIEGEL, Daniel (1999), *The Developing mind*, The Guilford Press, Nueva York.

Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género

PATRICIA VALLADARES DE LA CRUZ*

INTRODUCCIÓN

LA VIOLENCIA es un fenómeno social omnipresente en la historia de la humanidad. La historia moderna es la historia de la violencia. Guerras mundiales, narcotráfico, secuestros, terrorismo y tortura han sido constantes en el devenir del siglo XX y los inicios del tercer milenio. La violencia es una manifestación de poder y dominación con la intención de controlar a los(as) otros, ya sean individuos, grupos y/o naciones; su utilización ha pretendido ser justificada por la obtención de los fines que se persiguen, ya sean éstos intereses políticos, territoriales, nacionalistas, étnicos o de grupo (Valladares, 1993).

En el primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS (www.who.int/violence_injury_prevention, 2003) se aborda el fenómeno de la violencia como un problema de salud pública en el mundo. Según la directora de la OMS, doctora Gro Harlem Brundtland: "cada año mueren 1.6 millones de personas en el mundo por violencia, que representan sólo la punta del iceberg, puesto que la mayoría de los actos violentos ocurren puertas

*patyvalladares@hotmail.com

adentro y se quedan sin registrar". Aparte de las muertes, millones de personas resultan heridas a consecuencia de la violencia y sufren problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales. En algunos países los costos sanitarios por la violencia representan el 5 por ciento del PIB.

En este informe se afirma que las muertes y las discapacidades causadas por la violencia la convierten en uno de los problemas de salud pública en el mundo. La violencia es una de las principales causas de muerte entre la población de 15 y 44 años y es responsable del 14 por ciento de las defunciones entre la población masculina y el 7 por ciento de las femeninas.

En un día cualquiera, 1,424 personas mueren por homicidio, casi una persona por segundo. Unas 35 mueren cada hora como consecuencia directa de los conflictos armados. Una persona se suicida cada 40 segundos. Se calcula que en el siglo XX, 191 millones de personas perdieron la vida como consecuencia directa o indirecta de un conflicto y bastante más de la mitad eran civiles.

La violencia en nuestro país es uno de los problemas sociales más graves que afectan el desarrollo del país. En México la criminalidad es altamente violenta, según informes de la ONU, Interpol y la OCDE, en un análisis de los delitos ocurrido en el 2000 citados en *La Jornada* (7 de noviembre de 2002: 46) se destaca que México ocupa el tercer lugar internacional de robo con violencia, que equivalen al 42 por ciento de los delitos denunciados, el octavo lugar mundial en homicidios y el sexto lugar en violaciones. Los delitos violentos son tres veces mayores en México (36 por ciento) que el promedio mundial de 12 por ciento.

Las mujeres han estado históricamente excluidas del poder y han sufrido constantemente los abusos del mismo, manifestado en violencia de género, discriminación económica, política y sexual. La violencia de género es un problema complejo y multideterminado y es uno de los flagelos sociales que obstaculizan

el desarrollo armónico de la sociedad. Según la ONU¹ “la violencia de género es cualquier acto que resulte o pueda resultar en sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; incluyendo amenazas de dichos actos, coerción y/o privaciones arbitrarias de la libertad, ya sea pública o privada”.

Se estima que tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, las mujeres entre 15 y 44 años pierden de uno a cinco años de vida saludable debido a violaciones y a la violencia doméstica. La carga a la salud que representa el maltrato a la mujer es comparable con la carga que representan enfermedades como el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH), la tuberculosis, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares (Heise, Pitanguy y Germain, 1994). El 30 por ciento de las mujeres en México y en el resto del mundo han sufrido algún tipo de abuso sexual y/o familiar (Unifem, 2002) En este sentido Amartya Sen (2002), Premio Nobel de Economía en 1988, plantea que la misoginia representa un serio problema de salud pública en el mundo.

Aunque en México tenemos un serio problema de subregistro de las estadísticas reales de la violencia de género. Según la Encuesta Nacional de Violencia Familiar realizada por el INEGI (1999) en el 30 por ciento de los hogares mexicanos se vive alguna forma de maltrato familiar, aunque la cifra real puede ser hasta de 70 por ciento.

Otro dato relevante son las cifras oficiales de atención a las receptoras de la violencia de género en las procuradurías: según la PGJDF en el año 2002, se atendieron 68,747 casos de los cuales 20,426 son de violencia familiar,² por otra parte en el Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual CAMIS de la PGJEM fueron de 46,695 personas, 7.6 por ciento más que el

¹ Para mayor detalle consúltese, la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, diciembre de 1993, artículo 1o.

² Según la subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 18 de mayo de 2003. Conferencia de prensa.

año anterior. Es decir, que sólo en la ciudad de México, en el año 2002 se atendieron en estos dos centros gubernamentales a 115,442 personas.

En la primera parte de este trabajo nos centraremos en el análisis de la violencia de género: revisaremos los principales planteamientos teóricos, sus características, las cifras de la violencia y las consecuencias negativas que produce en las personas afectadas y su impacto en la sociedad. El objetivo del presente es analizar el impacto de las políticas públicas como estrategias estructurales para impulsar la erradicación de la violencia de género, ya que el Estado es el responsable de garantizar la seguridad de los ciudadanos y el que debería promover eficazmente la atención a las víctimas, la sanción y la prevención de la violencia. Al final discutiremos acerca de la responsabilidad social y la ciudadanización como alternativas viables para enfrentar este fenómeno.

Vale la pena aclarar que en este trabajo se analizan varios comportamientos que englobamos en la categoría: "Violencia de género", como son: incesto, estupro, abuso sexual de menores, violación, hostigamiento sexual, maltrato doméstico, prácticas tradicionales atentatorias contra la integridad de las mujeres y la tortura.

Asimismo, hay que indicar que en el texto se habla de asalto sexual, ataque sexual, como sinónimos de relación sexual violenta, y se utiliza frecuentemente el término de *víctima* para referirse a la persona violentada, aunque pensamos que ésta no es la palabra más correcta, ya que víctima tiene la connotación de sumisión y no es el sentido que se le quiso dar al análisis. Algunas autoras establecen que es mejor considerar a éstas como *supervivientes* (Heise, Pitanguy y Germain, 1994) o como *receptoras de la violencia*.³ Tampoco se habla de víctimas en el sentido criminológico, ya que no era el fin hacer un aná-

³Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el D.F. y reglamento (2001). Gobierno del Distrito Federal, México.

lisis victimológico, sin embargo, se utiliza este término para comodidad del lector(a).

ANTECEDENTES TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para analizar sistemáticamente el problema de la violencia de género es necesario tomar en cuenta que en este fenómeno se entremezclan diferentes concepciones, valores y atribuciones en torno a la violencia, la sexualidad y el género. Ya que la violencia de género representa de manera real y simbólica la valoración social diferencial y asimétrica que tienen las mujeres, los(as) infantes, los envejecientes, en la sociedad.

Veremos cómo han evolucionado las teorías sobre la violación, desde los primeros estudios de Brownsmitter (1975)⁴ y Nicholas Groth (1979)⁵ en donde se partía del supuesto de que la violencia de género está más relacionada con la manifestación de la violencia y la agresión que con la sexualidad. Para los y las autoras de la primera ola feminista, la violación es un acto pseudosexual, es decir, un acto sexual sin motivaciones sexuales. Revisaremos también los trabajos más recientes en donde se resignifica el contenido sexual de la violación (Cahill, 2001).⁶

Violencia y agresión

La violencia es una manifestación de poder y dominio con la intención de controlar a la(os) otros (as) que se manifiesta a través de la agresión: entendida ésta como la conducta con la finalidad de dañar física o psicológicamente a otras personas.

⁴En este libro la autora hace un extenso análisis sobre la historia de la violación en el devenir humano. Es uno de los primeros textos sistemáticos sobre el tema.

⁵Este es uno de los primeros libros que investigan las características de los violadores; en éste se enfatiza que el componente agresivo, como la descarga de ira, es más significativo como motivación para la violación, que el deseo sexual.

⁶Cahill considera que se debe revalorar el componente sexual en la violación como una forma de dominación sexual, más allá de la pura agresión.

La violencia es un problema que ha inquietado a los científicos sociales. Lo han explicado desde posturas biologicistas y evolucionistas en un extremo,⁷ hasta posiciones eminentemente socioculturales en el otro. En este trabajo retomamos los planteamientos que analizan la agresión desde el aprendizaje social de Bandura (1977)⁸ y los trabajos de Goldstein (1978) sobre agresión y delitos violentos, en donde se reconoce la disponibilidad biológica para agredir, pero señalan que este comportamiento está determinado por la socialización, en donde las personas aprenden a agredir, debido a diferentes arreglos socioculturales, Bandura señala que la agresión ocurrirá mientras ésta tenga un valor funcional.

Facilitadores de la agresión

Goldstein argumenta que para agredir es necesario que existan los siguientes elementos:

- El impulso de agredir. Que tiene que ver con las cogniciones, creencias, valores y prejuicios que adquieren las personas durante el proceso de socialización. Es común que los agresores devalúen a sus víctimas para justificar la agresión, p.e. las naciones devalúan al país que van a invadir con acusaciones de genocidas, narcotraficantes, entre otros; a las personas se les desvaloriza ya sea por su color, su estatus económico o por su género.
- Factores situacionales. En términos de la oportunidad y la capacidad de agredir, la disponibilidad del blanco, del uso de alcohol o drogas y de la disponibilidad de armas.

Según este autor los delitos más violentos son efectuados por personas conocidas a las víctimas y los más sangrientos son

⁷ Vincent Fisas (1998) presenta, en este libro, diferentes trabajos que describen la importancia de la psicobiología en la etiología de la violencia de género.

⁸ Este es uno de los incipientes trabajos sobre el aprendizaje social de la agresión, vale la pena señalar las similitudes sobre la importancia del modelamiento en el aprendizaje social que le otorgan las feministas y los psicólogos de esta corriente teórica.

los realizados entre cónyuges, efectuados principalmente por el esposo. Encontró que los ambientes familiares desinhiben el impulso a agredir.

Hay más probabilidades entonces de que se agreda en ambientes familiares y a personas conocidas, especialmente si hay consumo de alcohol o drogas y si se tiene acceso a armas.

Violencia de género

Si partimos del supuesto de Goldstein de que para agredir, se necesita tener prejuicios, valores y creencias determinadas, no es de extrañar que se violente a los grupos sociales que están en una posición de *inferioridad social*, según los valores del sistema social dominante en una época histórica determinada. En este sentido, dentro del sistema estructural conocido como *sistema patriarcal*, han sido las mujeres y los infantes las víctimas más frecuentes de la violencia. Según esta aproximación, es claro que la violencia se ejerce en contra de los excluidos del poder y del desarrollo: los(as) pobres, los grupos indígenas, los(as) discapacitados(as) y los(as) envejecientes.

Históricamente la violencia de género ha sido uno de los flagelos sociales que han obstaculizado el desarrollo armónico de la sociedad. Según la ONU (1997) "la violencia es género es cualquier acto que resulte o pueda resultar en sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; incluyendo amenazas de dichos actos, coerción y/o privaciones arbitrarias de la libertad, ya sea pública o privada".

Tipos de violencia de género

La violencia de género ocurre con diferentes grados y matices que pueden esquematizarse de esta manera: a) agresiones físicas y verbales de contenido sexual, b) hostigamiento sexual, c) abuso sexual infantil, d) violación, e) violencia familiar, f) prostitución forzada, g) prácticas tradicionales como mutilación

genital, dote, h) feminicidio i) la violación masiva de mujeres en conflictos armados, j) el asesinato de neonatos por cuestiones de género, y k) la tortura (Bunch, Hinojosa y Reilly, 2002).⁹

ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El análisis de la violencia sexual ha sido una de los objetivos principales de las investigadoras feministas, ya que consideran que ésta, representa de manera real y simbólica la punta del iceberg de la discriminación hacia las mujeres. Según esta aproximación feminista, se considera que la violación sexual es la manifestación del poder entre los géneros. Es producto del papel de subordinación y opresión del cual las mujeres son objetos y sujetos dentro de un sistema cultural ideológico patriarcal. Entendiendo a éste, como el sistema social en el cual se asignan comportamientos, atribuciones y actitudes diferenciales y contrapuestos para cada género. En donde el género masculino es sobrevalorado socialmente, y la toma de decisiones, políticas, sociales y familiares están en función de los intereses prioritariamente masculinos. Marta Lamas (1986) establece que, una manera más acertada de aproximarse al fenómeno de la subordinación femenina es a través del estudio de la categoría de género, ya que ésta permite delimitar con más claridad y precisión cómo la diferencia genérica se transformó en desigualdad asimétrica y cómo estas diferencias no son naturales, sino que son una construcción social y por lo tanto modificables.

Marcela Lagarde (1989) dice que la violencia sexual, es motivada por las diferencias genéricas, como una manifestación de poder que sintetiza varios poderes: el que da el género, la edad, la de la fuerza y el emanado de la autoridad.

Otro factor etiológico de la violación es la formación y/o deformación de la sexualidad en los seres humanos. En donde

⁹Las autoras hacen una extensa explicación de la movilización internacional para considerar todas estas formas de violencia contra las mujeres como derechos humanos.

existen pautas de socialización diferencial y contrapuesta para los dos géneros.

La mayoría de las autoras feministas (Brownmiller, 1975; Dowdeswell, 1987; Lamas, 1986; Hierro, 1989; Master, Johnson y Kolondy, 1987) plantean que existe un doble código moral sexual, en donde a los varones se les estimula y refuerza para ser conquistadores, agresivos y promiscuos. En cambio a las mujeres se les inculca valores como la virginidad y la monogamia. Todavía en muchas comunidades de nuestro país, la valoración social de las mujeres se centra casi exclusivamente en la pureza virginal y posteriormente en la fidelidad conyugal.

Otro de los factores que influyen en el desarrollo de la violación y los otros delitos sexuales, es la aceptación exagerada de los roles sexuales tradicionales y contrapuestos. Esto es, la conceptualización de las mujeres como seres humanos frágiles y débiles, y como objetos sexuales para el uso de otros. Es decir, como seres humanos de segunda categoría. En donde se estereotipa a los hombres como fuertes, violentos y agresivos con derechos de propiedad sobre las "mujeres-objeto". La raíz de la violencia de género está en los *mandatos ideológicos que promueven una valoración negativa de lo femenino y de los excluidos* en un sistema patriarcal. La formación de los roles de género puede ser explicada a través del proceso que se conoce como tipificación sexual o socialización diferencial (Master *et al.*, 1987; Bleichman, 1985).

Otros de los factores relacionados con la etiología de la violencia sexual son los mitos creados en torno a la violación para justificarla. El más grave es considerar a la violación como sinónimo de relación sexual consensuada, aunque morfológicamente pueden ser iguales, el juego intersubjetivo entre los participantes es absolutamente diferente. En esta primera etapa de los estudios feministas sobre la violación, se logró poner en la mesa de debate, la importancia de la violencia de género como la representación de la discriminación sexual. Sin embargo, el

costo fue “limpiarla” o separarla de su contenido sexual: la violación sólo era violencia. Con esto se avanzó en la despersonalización del ataque, lo cual sin duda coadyuvó a aminorar la culpa de las víctimas y a reducir el morbo social. Gracias al movimiento feminista se sacó a la violación de la nota roja de los diarios, para transformarlos en un debate de salud pública. En este sentido en 1991 en México, se hicieron reformas penales, cambiándose la connotación de los llamados hasta entonces *delitos sexuales*, por *delitos que atacan contra la libertad y la integridad psicosexual*. Feministas de la tercera ola como Cahill (2001) opinan que es necesario retomar la importancia del contenido sexual en estos atentados, en donde se valore en su justa dimensión el daño psicosexual e intrasubjetivo para las receptoras de esta violencia. También se destaca el cambio radical no considerar a las mujeres como *víctimas* irremediables de los hombres agresores. Esta autora considera que es necesario revalorar el cuerpo como el lugar en donde se establece una negociación de poder y resistencia. Más allá de la violencia es necesario repensar el papel del cuerpo femenino, en la política sexual y social.

Aunque estamos de acuerdo con las explicaciones anteriores, creemos que además de la etiología social y política de la violencia de género, es necesario analizar también las características psicológicas de los participantes en la dinámica violatoria. Ya que según la aproximación feministas, todos los hombres pueden ser agresores y todas las mujeres víctimas. Afortunadamente esto no es real. Creemos que en la conducta humana está la posibilidad de elegir. Los agresores eligen violentar y en las mujeres existe la posibilidad, si bien acotada, de resistirse a la violencia. El objetivo de los estudios psicosociales sobre la violencia sexual, es descubrir cuáles son las condiciones psicológicas que probabilizan la ocurrencia de la violencia de género. En este sentido en 1988, se inició en la entonces ENEP Iztacala de la UNAM un amplio proyecto de investigación sobre Violencia Sexual y los Estudios de Género (PIAV), cuyos ejes básicos están

integrados en la investigación, la docencia y el servicio (www.Iztacala.unam.mx). A lo largo de 15 años de atender a personas violadas, hemos hecho diferentes investigaciones epidemiológicas sobre las condiciones en las que ocurre la violencia (Valladares, 1993; Contreras, 2001). Pensamos que violencia contra las mujeres es un problema complejo y multideterminado, cuya ocurrencia depende de la interrelación entre: 1. factores ideológicos, educativos y sociales; 2. de las características psicológicas de las receptoras la violencia y de los agresores; y 3. de factores situacionales. Lo que se conoce como la tríada violatoria (Valladares, 1993).

CUADRO 1
 MODELO EXPLICATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:
 TRÍADA VIOLATORIA (VALLADARES, 1993)



Con relación a la conducta de los violadores, encontramos al igual que Groth (1979). Diferentes tipos de violaciones: 1. Violaciones con base en el uso del poder: que consistieron en violaciones obtenidas por medio de la coerción o el uso de la fuerza, realizadas por lo general por personas conocidas a las víctimas, que tienen una posición de poder sobre éstas y que ocurren en ambientes familiares. En este tipo, parece ser que el móvil principal es la manifestación de poder y de control, en la cual el violador desea dañar a la víctima a través de la apropiación de su sexualidad. La mayoría de estos ataques son premeditados y ocurrieron en el 61 por ciento de los casos de este estudio. 2. Violaciones por enojo o frustración: el otro 39 por ciento correspondió a las violaciones efectuadas por desconocidos de la víctima ya sea en forma individual o tumultuaria, en donde la motivación principal, es la descarga de enojo, frustración y hostilidad hacia las mujeres. Con relación a las características de los victimarios encontramos que el 100 por ciento era de hombres, el 61 por ciento conocía a sus víctimas y tenían una posición de autoridad sobre ellas. Los violadores fueron los padres, padrastros, hermanos mayores, tíos, abuelos, padrinos, novios, jefes o amigos de la familia. En algunos estudios en donde se ha trabajado directamente con violadores sentenciados (Ávila, Jiménez, León, 1991) se han encontrado algunas características en los violadores como son: que cognitivamente son conservadores en cuanto a los roles sexuales y sociales, tienen excitación desviada y altos niveles de impulsividad y agresión.

Con relación a las características de las víctimas se encontró que éstas, estaban en una posición de inferioridad o indefensión con relación a sus victimarios ya sea por su edad, posición socio-económica, por su género o por la fuerza física.

Una virtud de este trabajo fue que se analizó cómo se comportaron las víctimas durante el ataque, encontrándose que

las respuestas más comunes fueron la parálisis y la súplica, y cómo éstas fueron ineficaces para evitar la agresión. Al mismo tiempo se comprobó que en un porcentaje bajo, pero significativo, las mujeres que ejecutaron alguna respuesta de escape lo lograron. Aunque no negamos que hay violaciones en donde las posibilidades de escape son nulas.

CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Uno de los aspectos más negativos de la violencia de género es el que tiene que ver con las numerosas secuelas negativas y de larga duración que produce. En el estudio de Valladares (1993) y Contreras (2001), en donde se retomó el análisis multimodal de Slaikeu (1988) de la evaluación de cinco modalidades de respuesta de acuerdo al (CASIC) agregamos el nivel sexual como una modalidad adicional para resaltar la afectación en este nivel. Se hizo el análisis de las consecuencias posviolación agrupándolas en tres grupos: A. secuelas físicas, B. secuelas psicológicas (conductuales, afectivas, cognitivas y sexuales), y C. secuelas familiares y sociales. Se encontró que la violencia de género es un evento que produce consecuencias devastadoras que alteran el desarrollo integral de las afectadas(os) y de sus familiares. En especial, los referidas al área cognitiva relacionadas con el autoconcepto negativo, miedos extremos, inseguridad sobre el ambiente y miedo a los hombres y sentimientos de desamparo. Con relación al área sexual se encontró que ésta se afecta negativamente en todas las conductas evaluadas. Hay que resaltar que en este estudio el 45 por ciento de las víctimas era menor de 18 años y que es necesario hacer estudios de seguimiento para analizar de qué manera será afectado su comportamiento futuro, aunque sabemos que el grado de impacto depende: del tipo de ataque, de las habilidades de enfrentamiento de las víctimas y del apoyo social recibido (familiar, psicológico y legal).

IMPACTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se estima que tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, las mujeres ente 15 y 44 años pierden de uno a cinco años de vida saludable debido a las violaciones y a la violencia doméstica. La carga a la salud que representa el maltrato a la mujer es comparable con la carga que representan enfermedades como el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH), la tuberculosis, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares (Heise, Pitanguy y Germain, 1974). El 30 por ciento de las mujeres en México y el resto del mundo han sufrido algún tipo de abuso sexual y/o familiar (Unifem, 2002).

La violencia sexual en cifras

Estadísticas de la violencia de género en el mundo

Según Amnistía Internacional (2003), el 20 por ciento de las mujeres en el mundo sufre tortura cotidiana ya sea ejercida por el Estado, los grupos armados y/o por, familiares; el 20 por ciento es víctima de violencia sexual o familiar y 2.2 millones de mujeres al año son mutiladas sexualmente en países como Iraq, Turquía, Pakistán y Jordania. El más reciente informe de Amnistía Internacional (www.amnesty.org_library, 25 de noviembre de 2003) dice que cada año son violadas 700,000 mujeres en Estados Unidos, 120 millones de niñas son mutiladas sexualmente. Una de cada cinco mujeres serán violadas en algún momento de su vida.

Estadísticas de la violencia de género en México

Tener datos fidedignos de la prevalencia de la violencia de género en nuestro país sigue siendo un problema debido a los siguientes factores:

- El problema de la cifra negra del delito. Hasta la fecha no hay datos que nos permitan decir si han disminuido los delitos no de-

nunciados (cifra negra) en los casos de violación. Según Ruiz Harrel (1977)¹⁰ sólo se denunciaba el 5 por ciento de las violaciones ocurridas, en ese año él estimaba que ocurrían en realidad 80,000 violaciones al año. Según los datos del PIAV (1993) de una muestra de 144 personas sólo denunció el delito el 46 por ciento, en otro trabajo del PIAV (Contreras, 2001) también reporta un nivel de denuncia de 46 por ciento.

- Registros diferentes por institución: las cifras que reportan anualmente las procuradurías de justicia de cada estado, presentan sus datos de acuerdo con sus propios modelos que muchas veces no son comparables entre sí.

No hay un órgano institucional encargado de concentrar la información, sobre violencia de género aunque sí existen diferentes acercamientos parciales del INEGI, las procuradurías, centros de investigación, prensa, entre otras.

Para ejemplificar esta situación podemos comparar las cifras oficiales del delito de violación en tres momentos, en 1988, cuando empezó el PIAV, en 1991 y en el año 2000, según las cifras de las procuradurías generales de Justicia del Distrito Federal y del Estado de México.

Como se puede notar según las cifras oficiales sólo ocurren 3,341 violaciones en el Distrito Federal y el Estado de México, lo cual parece poco creíble para una población de más de 20 millones de personas. Estas cifras indican también que a pesar de los esfuerzos gubernamentales y del amplio movimiento de mujeres para abatir la ocurrencia de violaciones, estos esfuerzos han tenido muy poco impacto, ya que en 15 años de trabajo, la frecuencia de las violaciones ha aumentado ligeramente y tampoco se ha avanzado en la promoción de una cultura de la denuncia.

¹⁰Rafael Ruiz Harrel (1977) es uno de los pioneros en hacer investigaciones sobre violencia sexual. En un estudio en 1977 en el D.F., encontró que sólo se denuncia el 5 por ciento de las violaciones que ocurren y estimó que en realidad ocurrían 80,000 violaciones al año.

CUADRO 2

NÚMERO DE DENUNCIAS DE VIOLACIÓN POR AÑO.
 DATOS OFICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
 DEL DISTRITO FEDERAL (PGJDF) Y DE LA PROCURADURÍA
 GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (PGJEM)

Año	1988	1991	2001	2003
PGJDF	2,023	2,474	2,263	1,095*
PGJEM	1,204	1,858	1,078	2,288**
Total	3,277	4,332	3,341	3,383***

* Estimado según datos de febrero de 2003, 3.31 violaciones diarias.

** Estimado anual según datos de marzo de 2003, 189 violaciones y 22 de estupro.

*** Total estimado.

En los últimos años ha cobrado relevancia el caso de las mujeres violadas, secuestras y asesinadas en Ciudad Juárez. En su mayoría son mujeres, jóvenes y pobres que trabajan en las maquiladoras de esa ciudad. Se han registrado oficialmente 290 casos de los cuales 76 se consideran homicidios en seriales caracterizados por su sadismo sexual y asfixiofilia (*Doble Jornada*, 4 de noviembre de 2002: 4). Según el informe presentado por Irene Khan, comisionada de Amnistía Internacional en su informe de agosto de 2003, hasta esa fecha había 370 mujeres muertas, de las cuales 137 sufrieron violencia sexual antes de morir. Para la comisionada, estos casos son sintomáticos de las deficiencias en la administración de justicia. El Instituto Chihuahuense de la Mujer, presentó en noviembre el documento *Homicidios de mujeres: auditoría periodística* (*La Jornada*, 18 de noviembre), en este documento señalan que son 321 las mujeres asesinadas y 90 los refieren como crímenes sexuales. Basado en la legislación penal de Chihuahua, el documento clasifica ocho tipo de móviles en los homicidios contra mujeres. Según el documento el 28 por ciento se debieron a violencia sexual, el 17 por ciento fueron motivos pasionales, el 10 por ciento por riñas, el 5 por ciento por violencia familiar, hay un 8 por ciento

desconocido, el 7 por ciento por narcotráfico y 7 por ciento por robo. Es de notar que en la legislación chihuahuense no existe la tipificación para crímenes seriales. Independientemente del móvil de los agresores, la característica en común es la violencia en contra de las mujeres. El feminicidio en Ciudad Juárez ha movilizadado la indignación nacional e internacional, ha permitido visibilizar de manera dramática no sólo la violencia genérica, sino el nivel de impunidad legal y social de estos delitos. Pero también ha permitido iniciar el acopio de datos sobre crímenes de género en otros países como Guatemala y República Dominicana, entre otros.

En ese mismo sentido, uno de los atentados más frecuentes en contra de las mujeres es la violencia familiar o doméstica. Aunque presenta serios problemas de subregistro, según la Encuesta nacional de violencia familiar realizada por el INEGI (1999) en el 30 por ciento de los hogares mexicanos se vive alguna forma de maltrato familiar, aunque la cifra real puede ser hasta de 70 por ciento. Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, 2003, que realizó la Secretaría de Salud, se establece que cada año mueren 12,000 mujeres en el país por violencia. Quintana Roo, Coahuila, D.F. y Campeche, son las entidades que registran el mayor número de agresiones. Sólo en el Distrito Federal 128 mujeres fueron asesinadas en el último año (*La Jornada*, 26 noviembre de 2003).

Otro dato relevante son las cifras oficiales de atención a las receptoras de la violencia de género en la ciudad de México. Si sólo tomamos como muestra los datos oficiales de las procuradurías en el 2002, según la PGJDF, se atendieron 68,747 casos de los cuales 20,426 son de violencia familiar,¹¹ por otra parte, en el Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS) de la PGJEM fueron atendidas 46,695 personas, 7.6 por ciento más que el año anterior. Es decir que sólo en el año 2002 se

¹¹ Datos obtenidos en la conferencia de prensa del 18 de mayo de 2003, según la subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

atendieron en estos centros a 115,442 personas. En marzo de 2003, se atendieron 3,296 víctimas de violencia familiar, 961 de violencia sexual.¹²

No podemos olvidar que detrás del caos de estadísticas hay personas. Mujeres, niñas y niños y sus familiares que sufren atentados graves a su integridad física y psicológica sólo por su condición genérica.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas con perspectiva de género, se refieren al conjunto de acciones, principios y mecanismos dirigidos a alcanzar el establecimiento de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres que beneficien a la sociedad en su conjunto. Implica una ética basada en el reconocimiento de las desigualdades entre los géneros, las etnias, las clases sociales y las razas. Es a través de las políticas públicas que los gobiernos desarrollan programas y asignan recursos para corregir dichas desigualdades sociales. En este sentido el objetivo esencial de las políticas públicas es el diseño, la instrumentación y la ejecución de acciones que mejoren el bienestar social de la población con una visión de equidad y justicia social. Según el Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006 (Presidencia de la República, 2001) todas las políticas gubernamentales deberán incluir la perspectiva de género en sus planes. Ya que el Estado es el responsable de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, es el Estado el que debería también promover la atención a víctimas y la sanción y prevención de la violencia. Al menos hay cuatro elementos que evidencian la necesidad de elaborar políticas públicas para erradicar la violencia de género:

1. La salud. La violencia de género representa por su nivel de incidencia un serio problema de salud pública.

¹²En www.edomex.gob.mx/pgjem

2. EL psicológico. La violencia sexual provoca un sinnúmero de secuelas psicológicas, familiares y sociales que alteran el sano desarrollo psicosexual y social de las afectadas, como de sus familiares. Se estima que se pierden de uno a cinco años de vida saludable por la violencia de género (Heise, *op. cit.*).
3. El ético. Si consideramos que la violación es uno de los atentados más graves en contra de los derechos humanos básicos de las personas, es menester que desde el derecho y la ética se analice críticamente cuáles han sido las condiciones que han favorecido el desarrollo de este problema y nos guíen hacia su prevención.
4. El político. El Estado debería implementar sistemáticamente políticas públicas que erradiquen la violencia de género, no sólo porque una de las funciones ineludibles del Estado es garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Partimos del supuesto que si se combate decididamente a la violencia, se estará combatiendo el abuso del poder y a la impunidad. De esta manera se estará formando una ciudadanía respetuosa del Estado de derecho. Una ciudadanía que participa y confía en las autoridades.

A partir de 1988 en la ciudad de México, primero y paulatinamente en otros estados de la República y debido principalmente a la presión de los grupos organizados de mujeres y de la sociedad civil que exigía seguridad, se han logrado avances importantes en la atención a la violencia contra las mujeres. En la ciudad de México, se abrieron agencias especializadas en la atención a la violencia sexual, atendidas por personal femenino, así como también un centro de terapia para personas violadas y otro para la atención a la violencia familiar, que dependen de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, igual es el caso del Estado de México. Ahora se da atención a las receptoras de los delitos lo cual es muy importante, pero no ha habido avances en las políticas sistemáticas de prevención del delito, aunque se han tenido avances significativos en la revisión, adecuación y modificación de las leyes que sancionan estos ilícitos.

A pesar del enorme trabajo de muchas personas que investigan, atienden y sancionan estas conductas, tanto en el ámbito gubernamental como en las organizaciones civiles y en la universidad, la incidencia de estos delitos no ha disminuido, por lo cual es necesario replantear las políticas públicas para enfrentar este flagelo.

Creo que el abordaje del problema deberá incluir diferentes niveles de acción:

1. *Valorar la importancia de la violencia de género en la sociedad.* A lo largo de este trabajo hemos analizado el impacto social negativo que acarrea a la sociedad, no sólo por el daño de larga duración a las víctimas y sus familias; sino porque la violencia obstaculiza el desarrollo democrático de la sociedad. La erradicación de la violencia de género debería de ser considerado un problema de Estado. Es decir un problema político.

2. *Modificaciones estructurales.* La raíz de la violencia de género está en los mandatos ideológicos que promueven una valoración negativa de lo femenino y de los excluidos en un sistema patriarcal. En el cual no sólo las mujeres, sino los infantes, los ancianos, los indígenas y los pobres son considerados inferiores, vulnerables o incapaces.

Las políticas públicas para la erradicación de la violencia de género deberían promover en todos los niveles de gobierno, municipal, gubernamental y federal, las siguientes acciones:

- El cumplimiento de los tratados internacionales y la legislación nacional que sancionan y previenen la violencia.
- Reformas y aplicación de leyes que sancionen la violencia familiar, ya que en varios estados del país la violencia familiar no es un delito.
- La creación y mantenimiento de refugios para mujeres maltratadas.
- Aumentar la capacidad de recolectar datos sobre la violencia de género.

- Promoción de una cultura de la equidad. En donde se asegure que mujeres y hombres reciban una proporción *justa* de los beneficios y responsabilidades de la sociedad. La equidad es la auténtica igualdad de oportunidades.
- Promoción de una cultura de la tolerancia. Basada en el *respeto* a la integridad y a la diferencia.
- Promoción de una cultura que desaliente la utilización de la violencia como una manera de resolución de conflictos.
- Insistir en la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en la promoción de estos valores.
- Reforzar las políticas de salud sexual en donde se desaliente el ejercicio de una sexualidad cosificada en donde la finalidad es la utilización del cuerpo de la otra(o).
- Se estimulen la investigación sobre la masculinidad y los centros de atención para hombres violentos.
- Se promuevan los trabajos sobre prevención de la violencia de género.
- Empoderamiento y ciudadanización. Si la base de la violencia es el abuso del poder, el Estado tendría que promover el *empoderamiento* de las mujeres, entendido éste, como la capacidad para ejercer y hacer valer sus derechos humanos básicos, como el derecho a la integridad física y social, el derecho a la salud, a una vida libre de violencia, entre otros. En el empoderamiento se promueve la capacidad de las personas para elegir cómo quieren vivir su vida privada y su vida pública. El empoderamiento lleva pues, a la formación de ciudadanos y ciudadanas que se apropian de sus derechos y obligaciones. Con la ciudadanía se limita el abuso del poder.

ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN

Si bien el Estado es el responsable de implementar políticas públicas es obligación de los trabajadores de la salud y de la educación el fomentar estrategias de prevención de la violencia de género. Para que un programa de prevención de la violencia

sexual sea efectivo es necesario que comprenda varios niveles de intervención:

- a) Información. Para que la población en riesgo conozca y discrimine situaciones potencialmente peligrosas y aplique medidas básicas de seguridad. Aprenda a reconocer señales de peligro, a identificar personas, tipos de coches, etcétera. Esta información debería estar disponible en forma de manuales para todas las personas interesadas y en instituciones gubernamentales y privadas. Debería contarse también con el apoyo de los medios masivos de comunicación.
- b) Entrenamiento en habilidades de afrontamiento ante la violencia de género.

Habilidades de afrontamiento cognitivo. En éstas se enseñaría a las mujeres y las niñas(os) a tener un mapa cognitivo diferente en el cual no se asuman como víctimas inevitables o desamparadas sino como personas capaces y dispuestas a defender su integridad personal y su seguridad.

Habilidades de enfrentamiento conductuales. Éstas deberían incluir el enfrentamiento de situaciones de peligro, el aprendizaje de respuestas de evitación y escape. Habilidades para pedir ayuda, etcétera. Ya existen en el mercado algunos manuales de este tipo de prevención que incluyen, además, tácticas de defensa personal.

Habilidades de enfrentamiento verbales. Éstas deberían incluir habilidades asertivas: como el aprender a poner límites al comportamiento de los otros, aprender a decir no asertivamente, negarse ante demandas injustas, enfrentamiento a personas persistentes, entre otras.

Sin embargo, si partimos del hecho de que la mayoría de los violadores son personas conocidas o muy cercanas a la víctima (padre, padrastro, novio, jefe), que tienen una posición de autoridad sobre éstas, y que los ataques ocurren en ambientes cerrados familiares; en donde por lo general el violador tiene

control sobre el ambiente; el problema de la prevención se torna más complicado. Las mujeres y los infantes tendrían que aprender a analizar críticamente cómo son y cómo deberían de ser las relaciones sociales y afectivas con la gente que les rodea.

Las mujeres y los infantes tendrían que asumir que ninguna persona tiene derecho a ejercer ningún tipo de violencia sobre ellas(os), y decidir a qué personas, cómo y cuándo se les debe obediencia y respeto.

Todas las personas tendrían que asumir que tienen derecho a tomar acciones defensivas (verbales, físicas, sociales y legales) cuando es necesario.

CONCLUSIONES

La violencia de género es un fenómeno complejo y multideterminado, a pesar del enorme trabajo de muchas personas que investigan, atienden y sancionan estas conductas, tanto en el ámbito gubernamental como en las organizaciones civiles y académicas, la incidencia de estos delitos no ha disminuido, por lo cual es necesario replantear las estrategias utilizadas para enfrentar este flagelo.

En primer lugar tendríamos que poner a la violencia de género en su justa dimensión. Como un problema social y político, por sus afectaciones individuales, familiares y sociales. Un problema de seguridad y salud pública. También es menester reconocer, que aunque la violencia de género produce consecuencias devastadoras en las afectadas, éstas pueden superarse si se cuenta con apoyo legal, familiar y con la asistencia psicológica especializada. La violencia sexual no necesariamente destruye el futuro de las receptoras, siempre y cuando se efectúen las acciones adecuadas. Aunque se ha avanzado en la creación de centros de apoyo para víctimas; ésta seguirá ocurriendo si no hay acciones políticas dirigidas hacia su erradicación. Pensamos además, que las mujeres tendrán que elaborar procesos

dirigidos a su empoderamiento. La agencia de las mujeres deberá remontar su condición de subordinación y victimización, para asumirse como ciudadanas plenas que ejercen sus derechos y plantean sus límites y sus deseos. Los varones por su parte, deberían reelaborar una masculinidad dirigida hacia la integración, la tolerancia y la negociación.

En el mismo sentido, en las conclusiones del informe OMS (*op. cit.*) se establece que "...en todo el mundo se encuentran pruebas de que la violencia puede prevenirse con una diversidad de medidas destinadas a los individuos, las familias y las comunidades". A modo de complemento del planteamiento "ley y orden" de la violencia, el informe propugna un acercamiento desde la perspectiva de la salud pública que incluya los complejos fundamentos sociales, psicológicos, económicos y comunitarios de la violencia. Aunque algunas investigaciones recientes apuntan hacia factores biológicos y otros factores individuales que pueden explicar en algunos casos la predisposición hacia la violencia, con más frecuencia estos factores interactúan con factores familiares, sociales, culturales y otros factores externos para crear situaciones en las que es probable la aparición de la violencia. Entender esas situaciones y esas causas nos ofrece la posibilidad de intervenir antes de que se cometan los actos violentos, proporcionando a los responsables políticos una gran variedad de alternativas concretas para prevenir la violencia.

Entre las recomendaciones para prevenir la violencia que formula el informe se incluyen respuestas de prevención primarias como los programas de enriquecimiento preescolar y desarrollo social para niños y adolescentes, formación para los padres y medidas para reducir las heridas por armas de fuego y mejorar la seguridad con relación a éstas.

Podemos concluir que para erradicar la violencia de género es necesaria la acción conjunta del Estado y de los ciudadanos. El Estado será responsable de realizar acciones radicales que

desalienten la violencia hacia las mujeres y otros grupos vulnerables.

La raíz de la violencia de género está en los *mandatos ideológicos que promueven una valoración negativa de lo femenino y de los excluidos* en un sistema patriarcal. Tendremos que generar acciones que cuestionen y deconstruyan las condiciones sociales e ideológicas, en las que estamos inmersos todos los seres humanos y que probabilizan la ocurrencia de la violencia sexual como son:

El educar a los infantes de acuerdo con el proceso de socialización diferencial, en donde se estimulan comportamientos diferenciales y contrapuestos para cada género, en donde se impulsa a los varones a ejercer violencia hacia los mujeres y los menores de edad. Y a las mujeres se les enseñan comportamientos de debilidad y sumisión.

Mientras se siga manteniendo una doble moral sexual en donde a las mujeres les toca la peor parte, pero que limita el desarrollo integral de ambos géneros. Y en donde se continúe promoviendo una sexualidad cosificada en donde la finalidad es la utilización del cuerpo de la otra(o).

En tanto sigamos viviendo en una sociedad en donde las mujeres, los infantes y las minorías (ya sea por raza, clase, estatus socioeconómico, preferencias sexuales y/o políticas) tengan una valoración social inferior al género masculino. En tanto se mantenga la ineficacia del aparato legal judicial en estos delitos. La violencia seguirá ocurriendo.

En el Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia Sexual y los estudios de género (PIAV) hemos realizado un esfuerzo continuo y permanente para analizar los factores estructurales, personales y situacionales que se entretajan dinámicamente en su ocurrencia. Sin embargo, me parece que mientras se siga considerando a la violencia como natural e irremediable, en donde el daño a las otras(os) funcione como una manera efectiva para lograr poder o para descargar enojo, la violencia de

género seguirá ocurriendo y las esperanzas de su eliminación seguirán siendo utópicas.

Finalmente, el problema de la violencia de género no es un asunto que compete sólo a las mujeres, sino que es responsabilidad social y moral de todos los ciudadanos(as) y en especial de los profesionistas de la salud prevenirla.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA, Edy, Maori Jiménez y Rogelio León (1991), *Características psicológicas y socioeconómicas del violador sentenciado en el Estado de México*, tesis de licenciatura, FES-Iztacala UNAM, Proyecto PIAV, México.
- BANDURA, Albert y Emilio Ribes (1977), *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*, Trillas, México.
- BUNCH, Charlotte, Claudia Hinojosa y Niamh Reilly (2000), *Los derechos de las mujeres son derechos humanos*, Rutgers y Edamex, México.
- BROWNMILLER, Susan (1975), *Contra nuestra voluntad*, Planeta, España.
- BROWNE y D. Finkelhor (1986), "Impact of child sexual abused. A review of research", *Psychological bulletin*, 99, pp. 66-77.
- BURGESS, Linda y Anne Holmstrom (1979), "Coping ability in victims rape: Sexual disruption and recovery", *Am. J. Orthopsychiatry*, 49, 4, USA.
- CAHILL, Ann (2001), *Rethinking rape*, Cornell University Press, USA.
- Código Penal de la República Mexicana* (2001).
- Código Penal y de Procedimientos Penales para el Edo. de México* (2002).
- COLECTIVO DE SALUD DE LAS MUJERES DE BOSTON (1982), *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, Icaria, Barcelona.
- CONTRERAS, Norma (2001), *Violencia sexual: prevención y tratamiento*, tesis de maestría, FES-Iztacala, UNAM, Proyecto PIAV, México.
- COOPER, Jennifer (2001), *Hostigamiento sexual y discriminación. Una guía para la investigación y resolución de casos en el ámbito laboral*, PUEG-UNAM, México.
- CORSI, J. (1994), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y modelos de intervención*, Paidós, México.
- DIÖBLEICHMAN, Emilce (1985), *El feminismo espontáneo de la histeria*, Ed. Adotaf.

- DOUIDESWELL, Jane (1987), "La violación. Hablan las mujeres", *Colección relaciones humanas y sexología*, Ed. Grijalbo, Barcelona.
- ECHEBURÚA, Enrique y Cristina Guerricaechevarría (2000), *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*, Ariel, Barcelona.
- EVERSTINE, Diana y Louis Everstine (1989), *Sexual trauma in children and adolescent*, Brunner Mazel, Nueva York.
- EISLER, Raine (2000), *Sexo, mitos y política del cuerpo*, Pax, México.
- FERREIRA, Graciela (1995), *Hombres violentos, mujeres maltratadas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- _____ (1996), *La mujer maltratada*, Hermes, México.
- FINKELHOR, David (1980), *Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*, Pax, México.
- FISAS, Vincen (1998), *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona.
- GARGALLO, Francesca (1990), "En busca del origen de la violencia sexual", revista *FEM*, año 14. núm. 88 México, p.7
- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (2001), *Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el D.F. y reglamento*, México. Ed. Presidencia de la República.
- GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2001), *Plan Nacional de Desarrollo*, Ed. Presidencia de la República, México.
- GOLDSTEIN, Jeffrey (1978), *Agresión y delitos violentos*, Manual Moderno, México.
- GONZÁLEZ, Gerardo, Elena Azaola, Patricia Duarte y Juan Lemus (1993), *El maltrato y el abuso sexual a menores: una aproximación a estos fenómenos en México*, Gráfico 21, México.
- GROTH, Nicholas (1979), *Men who rape*, Plenum Press, Nueva York.
- GUERRERO, Elizabeth (2002), *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe español 1990-2000. Balance de una década*, Isis internacional-Unifem, Santiago de Chile.
- HEISE, Louise, Pitanguy y A. Germain (1994), *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*, OMS, Washington y PUEG-UNAM, México.
- HIERRO, Graciela (1987), *Ética y feminismo*, UNAM, México.
- INFORMES PIAV-IZTACALA (1989-2002), Archivos PIAV, ENEP-Iztacala, UNAM, México.

- INFORMES PIAV-Edo. de México (1991), Archivos PIAV, Procuraduría General de Justicia del Estado, de México, México.
- JAYCOX, Lisa, Lori Zoellner y Edna Foa (2002), "Cognitive-behavior therapy for PTSD in rape survivors JCLP", *Sessionpsychotherapy in practice*, vol. 58(8), pp. 891-906.
- KILPATRICK, Dean y Karen Calhoun (1988), "Early treatment. Efficacy or artifacts", *Behavior Therapy*, 19, pp. 421-427, USA.
- LAMAS, Marta (1986), "La antropología feminista y la categoría de género", en *Estudios sobre la mujer, problemas teóricos* núm. 30, Ed. Conacyt-UAM-Iztapalapa, México.
- MASTER, William y Virginia Johnson (1988), *La sexualidad humana*, caps. 8,10,18 y 23, Grijalbo, México.
- _____ y Robert Kolondy (1987), "La relación sexual coercitiva", en *Sexualidad Humana*, Ed. Grijalbo, Barcelona.
- PÉREZ, María y Juan Borrás (1996), *Sexo a la fuerza*, Aguilar, España.
- RUIZ, Rafael (1977)
- SAN MARTÍN, José (1999), *Violencia contra niños*, Ariel, Barcelona.
- SEN, Amartya (2002), "Desigualdad de género en sexo y poder", *Letras Libres, Vuelta*, año IV, abril de 2002, núm. 40, México, pp. 12-18.
- SLEIKU, Karl (1988), *Intervención en crisis*, Manual Moderno, México, pp. 246-256.
- SULLIVAN, Diana y Louis Everstine (1997), *El sexo que se calla. Dinámica y tratamiento del abuso sexual y traumas sexuales en niños y adolescentes*, Pax, Colombia.
- TORJMAN, G. (1981), *La violencia, el sexo y el amor*, Gedisa, España.
- VALLADARES, Patricia (1989), *Manejo terapéutico para personas violadas*, curso taller, educación continua, ENEP-Iztacala, UNAM, Proyecto PIAV, México.
- _____ (1993), *Estudio epidemiológico de la violencia sexual*, tesis de maestría en psicología, FES Iztacala, UNAM. Proyecto PIAV, México.
- _____ (2002), "Empoderamiento femenino, ¿para qué?", *Equidad de Género*, año 1, revista semestral IMEM, junio, México.
- Unifem (2002), *Violencia contra las mujeres en América Latina y Caribe español*, Ed. Isis Internacional y UNICEF.

Artículos periodísticos

Doble Jornada, 4 noviembre de 2002, p. 4.

La Jornada, "Sociedad y Justicia", 26 de noviembre de 2003, pp. 48-52.

Internet

Datos sobre violencia de género, 2003, www.cimac.mx

Amnistía Internacional, Comunicado de prensa, 11 de agosto de 2003 www.edai.org/centro

Stop violence against women. Amnesty prepares to launch worldwide campaign (2003) www.amnesty.org_library

Datos estadísticos sobre violencia sexual y familiar en México (2003), www.inmujeres.gob.mx

Datos estadísticos sobre delitos (2003), www.inegi

Datos estadísticos sobre violencia sexual y familiar (2003), www.pgjem.edomex.gob.mx

Datos estadísticos sobre violencia sexual y familiar (2003), www.cimac.mx

OMS, Informe Mundial sobre Violencia y Salud (2003),

www.who.int/violence_injury_prevention

Instituto Social y Político de la Mujer. La respuesta desde la salud (2002), www.ispm.org.ar/violencia/images/respuestas/r-salud.html

La sexualidad de las mujeres con discapacidad. Dos asignaturas pendientes

SUSANA SANDRA OLIVER JUÁREZ*

*La sexualidad (de personas con discapacidad)
o no es un problema porque no es un tema, o es un tema
porque se considera que constituye un problema.*

SHAKESPEARE

HABLAR DE sexualidad en mujeres con discapacidad en sus facetas de erotismo y reproducción representa la oportunidad para repensar o acaso más precisamente de pensar por primera vez en estos dos asuntos. No puede postergarse por más tiempo el pensar el cuerpo, los discursos, las significaciones imaginarias y representaciones sociales acerca de estos dos asuntos a pesar de que la política a menudo se olvida tanto de la sexualidad, como una de las necesidades humanas básicas, como del género femenino que vive con una discapacidad.

Muchas mujeres con discapacidad comparadas con sus iguales tienen menos oportunidades de explorar, disfrutar su erotismo y llevar vidas sexuales plenas y gozosas. Son muchos los factores para que esto suceda, entre los que destacan las barreras tanto físicas como actitudinales. Entre las barreras físicas se encuentran las propias de la discapacidad, tales como espasticidad,

*femsex13@hotmail.com

dificultad para el equilibrio, dificultad en el aspecto cognitivo para comprender algunos asuntos de metodología anticonceptiva, sólo por mencionar algunas. Mientras que entre las actitudinales están los prejuicios médicos y sociales, el desconocimiento médico, así como estereotipos en los cuales las mujeres aparecen como seres sexuales y atractivas sólo si cumplen con el modelo de belleza impuesto por la sociedad y, la ausencia de educación y orientación sexual dirigidas a este sector.

Por lo que se refiere a la salud reproductiva nos encontramos con que no se reciben los servicios respectivos debido a barreras de comunicación, físicas y actitudinales, por lo cual los exámenes periódicos a los que se tiene derecho no son posibles.

Al hablar de la mujer con discapacidad debemos asumir primero que nada que es mujer y, por consiguiente, vive las mismas dificultades que cualquier otra. Después habrá que agregársele a estas discriminaciones los matices propios que provienen de la discapacidad y entonces nos encontramos con una doble discriminación o múltiple discriminación. Precisamente por ello, las mujeres con discapacidad son de entre las mujeres, las que tienen mayor probabilidad de ser analfabetas, o de truncar su educación, de sufrir desnutrición, no contar con una preparación, quedar desempleadas y vivir en pobreza extrema.

Con respecto a los varones con discapacidad el imaginario está masculinizado, pues pensar en discapacidad es imaginar a un varón en silla de ruedas, joven, blanco y de clase media mientras que las mujeres con discapacidad permanecen invisibles. Los varones –discapacitados o no– han afirmado su derecho de ser distintos, como valor; mientras que la diversidad de la mujer está definida como inferioridad y en comparación con él por defecto, por ausencia o por exceso de lo que el hombre es. Las mujeres con discapacidad han quedado como las más inferiores y más discriminadas dentro del grupo de mujeres y de discapacitados, donde los propios varones y líderes con discapacidad las discriminan a pesar de compartir la misma condición.

A pesar de la situación ni los estudios de género ni los estudios en discapacidad han reconocido la combinada discriminación que experimentan las mujeres con discapacidad y, en ocasiones, ni ellas mismas están conscientes de ello; el movimiento de la discapacidad ha afirmado y se ha enfocado hacia los asuntos de interés general y para varones.

GÉNERO Y DISCAPACIDAD

Mi Dios es sordo y ciego y armonioso.

JAIME SABINES

Recientemente las cuestiones de la discapacidad han interesado a la sociedad, en especial la educación, la salud y el trabajo, entre otros; sin embargo, la sexualidad (salud sexual y reproductiva) y las reivindicaciones femeninas no han sido enarboladas *per se* ni por los colectivos de la discapacidad.

Se asume que el 50 por ciento de los 500 millones de personas con discapacidad son mujeres y a ellas la discapacidad les afecta de manera múltiple, sea de manera directa o indirecta: en su persona, ayudando en la rehabilitación de los otr@s o trabajando en las asociaciones de personas con discapacidad. A pesar de la íntima relación mujer+discapacidad+rehabilitación+movimiento, el colectivo de la discapacidad ha mantenido a las mujeres con discapacidad como las perennes olvidadas debido a que: 1. se carece de una perspectiva de género, 2. los líderes en su mayoría son varones y no se interesan por las “cosas de mujeres”, 3. los asuntos de la mujer con discapacidad son descalificados o trivializados por los líderes varones con discapacidad y no los consideran como asuntos importantes para estar en una agenda pública y en una agenda de las asociaciones de discapacitados, 4. los puestos que las mujeres ocupan en las asociaciones son de “secretaria” del líder varón con discapacidad y, 5. el techo de cristal afecta a las mujeres con discapacidad

ya que los horarios y formas de trabajo están masculinizadas y no les permiten ascender más que hasta cierto nivel.

El movimiento feminista también ha dejado fuera a las mujeres con discapacidad debido a *la inaccesibilidad de los sitios de reunión, la falta de inclusión de la dimensión de discapacidad dentro de sus intereses, y la falta de materiales de difusión e información adecuados y pensados para las diversas discapacidades*. No tienen la información en Braille para ciegas ni hay intérpretes de lengua de señas mexicana para las mujeres sordas.

La discapacidad femenina comprende a un amplio universo dentro del cual encontramos a mujeres sordas, ciegas, las que viven con discapacidad intelectual y las que presentan discapacidades motoras. La discapacidad implica la existencia de una deficiencia física-motora, mental o sensorial ya sea de naturaleza permanente, temporal, adquirida o de nacimiento, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades de la vida diaria.

Llama la atención que países latinoamericanos como Cuba, República Dominicana, El Salvador y Colombia, entre otros, se han distinguido por la capacidad de gestión y organización de las mujeres con discapacidad. La fuerza y conciencia de esos colectivos han llevado a concretar reivindicaciones femeninas en sus respectivos países.

En México las propias mujeres con discapacidad han realizado intentos por reflexionar sobre su condición. Lamentablemente a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995 no asistieron mujeres con discapacidad de México. Por primera ocasión se incluía en la reunión a las organizaciones no gubernamentales en Huairou, China y el tema de la mujer con discapacidad. No obstante no haber participado en China, las mujeres con discapacidad afortunadamente participaron en la reunión de Beijing+5.

En 1996 del 3 al 6 de diciembre en la Casa de Cultura Jaime Sabines en la ciudad de México se realizó el encuentro "Perspec-

tivas de la Mujer Ciega hacia el año 2000". Después en 1998 en el Distrito Federal del 12 al 14 de noviembre se realizó el Primer Foro de Liderazgo y Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad, al que asistieron mujeres latinoamericanas. Desde ese entonces se vislumbraba la perspectiva de género y posteriormente del 26 al 28 noviembre el Foro Latinoamericano de Expresión y Consulta de Mujeres con Discapacidad en la ciudad de Oaxaca. Recientemente la Cámara de Senadores y el Instituto Nacional de las Mujeres han realizado acercamientos interesantes entre discapacidad y género. *Luchar contra la discriminación de las mujeres con discapacidad implica la alianza entre los estudios de género y la discapacidad, ambos aspiran a la autodefinición y la generación de una cultura de respeto a la diferencia.*

UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NO DE SALUD

*... confiemos en que la teoría de la tragedia personal, (...),
desaparezca pronto y sea sustituida por
una teoría (de la opresión) social de la discapacidad.*

MIKE OLIVER

Lamentablemente la discapacidad ha sido vista como deficitaria e inferior tanto desde el paradigma médico como por la sociedad. La sociedad ha impuesto ciertos modelos de "ser" para tener el *derecho de existir*, quienes se alejan del modelo, los "diferentes o minorías" reciben un trato diferencial/inferior/discriminativo. Las personas con discapacidad en su diversidad quedan afectadas por estos modelos impuestos y discriminadores.

La discriminación contra las personas con discapacidad significa toda distinción, exclusión o restricción basada en la percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Desde el paradigma médico-rehabilitatorio la sexualidad de personas con discapacidad es un problema de riesgos/peligros reproductivos y sexuales; o bien no es un problema porque no es ningún tema de discusión, simplemente de ella no se habla. Pero la sexualidad, el goce del cuerpo, el erotismo y la maternidad de las mujeres con discapacidad no es una tragedia médica ni un problema individualista, sino un asunto social y de derechos humanos.

Muchos doctores y profesionales de la salud tienen un concepto deficitario y de tragedia de la discapacidad afirmando que las personas con discapacidad no llevarán una vida normal, que no serán capaces de leer, escribir y que deben ser enviados a instituciones. Desde este paradigma las personas con discapacidad son vistas como: a) enferm@s, b) problemas y necesitan ser "curados", c) defectuosas y con fallas que radican en ellos mas, d) pacientes y no como seres humanos, e) su biografía no será tal, sino una historia clínica, f) los eternos niño@s que deben ser protegido@s por su propio bien y, g) incapaces de tomar decisiones, por lo que los expertos y sus familiares son los autorizados para ellas impidiéndoles así la dignidad del riesgo.

Esta visión lamentablemente afecta la calidad de los servicios que se les proporciona pues queda impregnada con la idea de "defecto". Aun cuando la salud reproductiva aparece como derecho en nuestras leyes, en la realidad las mujeres con discapacidad son esterilizadas sin consentimiento, no tienen acceso a la planificación familiar, ni a practicarse exámenes periódicos de Papanicolau o de cáncer de mamas debido a las barreras físicas, arquitectónicas, de transporte, de comunicación y actitudes prejuiciosas. La ONU a través de una serie de conferencias ha jugado un importante papel en la promoción de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. En el artículo 9o. de las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades se contempla el derecho al ejercicio pleno de la sexualidad, la protección a la capacidad reproductiva, el derecho a

recibir información sobre el cuerpo y de metodología anticonceptiva, y la protección para evitar abusos sexuales. Pero eso no ha evitado que la sociedad, las personas con discapacidad y algunos profesionales de la salud y educación sigan creyendo que la sexualidad alude a la fuerza física, capacidades motoras y técnicas, la fertilidad de los individuos, metas, rendimientos y rígidos estereotipos de belleza entre otros, dejando de lado aspectos importantes como son la capacidad lúdica, la autoestima, la comunicación, la ternura y la intimidad, entre otros. Mucho trabajo debe hacerse para erradicar creencias erróneas: *sexo es lo que tenemos y sexualidad es lo que estructura, con lo que se recorre la vida, no es sólo biología sino también biografía.*

De las creencias erróneas, prejuicios, estereotipos y mitos deriva la discriminación y la violación de los derechos humanos y no de la "insuficiencia física". Estudiosos como Oliver, Evans, Sandra y Ted Cole, Morris, Murphy, Saxton y Howe, Kolodny, Masters y Johnson entre otros, han evidenciado algunas creencias erróneas con relación a la sexualidad de las mujeres con discapacidad. Por desgracia al creer e introyectar dichos mitos, prejuicios y estereotipos se afecta y lesiona la salud integral, generando en muchos casos ansiedad al desempeño, falta de confianza en sí mismas, frustración e incluso, la cancelación de su vida erótica sexual, pues las presentan como inválidas, paralíticas, peligrosas, transmisoras de la discapacidad, defectuosas, enfermas, contagiosas e incapaces (hasta de amar). Frecuentemente se difunden y asumen las ideas de que las *mujeres con discapacidad*:

- Son asexuales.
- Son sexualmente incompetentes.
- Representan una amenaza.
- No pueden menstruar.
- Son las eternas niñas.
- No podrían ser lesbianas, pues ya tienen suficiente con ser discapacitadas para encima ser lesbianas.

- Tienen ausencia de movimiento, lo que significa ausencia de placer.
- Son estúpidas y no pueden tomar decisiones.
- Tienen dificultades para moverse y hacer acrobacias sexuales, ergo no hay posibilidad de relaciones sexuales.
- Nadie las quiere.
- Viven solas porque son insoportables.
- No tienen hijos no por libre elección sino porque nadie les "hizo el favor".
- Son dignas de lástima.
- Son peligrosas, violentas, molestas y amargadas.
- No son atractivas.
- Poseen cuerpos deformes que provocan compasión y repulsión, pero no atracción.
- Son angelicales e inocentes.
- Si acaso están casadas es porque seguramente tienen una pareja con muchas deficiencias y problemas que quiere esconder con las evidentes limitaciones de ella.
- Tienen parejas piadosas y con ganas de sacrificar su vida.
- Tienen parejas que buscan su dinero o pensión.
- No son normales.
- Se unen a parejas con discapacidad debido a que comparten la discapacidad, pero no porque tengan otras cualidades.
- Llevan una tragedia a cuestas al ser discapacitadas y por ello se amargan.
- Son inútiles e incapaces de valerse por sí mismas, por lo que su pareja será su enfermer@.
- Son contagiosas.
- Pueden salir lastimadas al tener sexo con ellas por lo cual mejor debe evitarse esta actividad.
- No pueden embarazarse.
- Son sexualmente "inofensivas".
- No serían buenas madres.
- Pueden transmitir su lesión/discapacidad a sus hijos.
- Son sexualmente desagradables debido a la incontinencia y esto termina anulando la relación.
- No sienten sus piernas y no disfrutan de la sexualidad por lo que tienen que cancelar esta parte de su vida.

- No pueden viajar.
- No experimentan orgasmos.
- Son enfermas y merecen compasión.
- Necesitan muchos cuidados y protección.
- Necesitan caridad.
- Son muy dependientes de los otros.
- Son muy “caras” debido a los aparatos y ayudas técnicas que requieren.
- No son capaces de hacer nada.
- Tienen problemas con el parto.
- Son inútiles, resentidas e incapaces de amar.

Lo grave es que en no pocas ocasiones estos prejuicios, estereotipos y mitos son compartidos y vertidos por los propios profesionales del sector salud, quienes además carecen, de una formación y/o actualización hacia la sexualidad de las personas con discapacidad: *“Sandra, le pregunté al ginecólogo sobre la disrreflexia y me dijo que él no sabía nada al respecto. ¡Imagínate! y eso que es experto en biología de la reproducción. ¿Con qué confianza voy a ir con él en caso de que me embarace si no sabe sobre nosotras?”* (mujer con lesión medular).

CUERPOS DE MUJERES

Tu cuerpo es tu amigo no lo trates como a un enemigo.

ERIC BERNE

Si bien hay ciertas similitudes entre lo que significa ser mujer con y sin discapacidad, eso no significa ocultar las especificidades propias de las mujeres con discapacidad. La mujer con discapacidad en comparación con la mujer sin discapacidad vive: 1. la ausencia-prohibición de roles y atributos socialmente valorados, 2. mayor sobreprotección, 3. mayor deterioro de autoestima y autoimagen, 4. mayor dependencia física, emocional, económica y social; 5. introyección de prejuicios, mitos, culpa,

6. angustia cuando experimentan inquietudes sexuales, 7. mayor aislamiento y, por ende, menores oportunidades para socializar su sexualidad, 8. falta de entrenamiento en comportamientos socialmente aceptables en cuanto a sexualidad, 9. más temores respecto a la sexualidad, 10. menor respeto social hacia sus derechos reproductivos, 11. esterilizaciones sin consentimiento, 12. mayor riesgo de que se ejerza contra ellas la violencia emocional y sexual entre otros, 13. menor conocimiento de su cuerpo y de su funcionamiento, 14. mayor desconocimiento sobre zonas y formas para obtener placer, 15. mayor pobreza y analfabetismo, 16. mayor probabilidad de estar desempleadas, 17. menor probabilidad de formar una familia en comparación a varones con discapacidad, 18. menor acceso a la rehabilitación, 19. menor apoyo de la familia, 20. menor acceso al trabajo y a la educación, y 21. mayor infravaloración.

Todos y cada uno de estos incisos afecta el goce de sus derechos sexuales y reproductivos y podría ser objeto de otro escrito.

LA AUSENCIA-PROHIBICIÓN DE ROLES Y ATRIBUTOS SOCIALMENTE VALORADOS

*Pequeño, torcido y deforme es mi cuerpo.
Incapaz de inspirar un poema de amor. (...)
de encender una noche de pasión. (...)
Ese cuerpo, pequeño, torcido y deforme
me encanta y lo quiero.
Es el mío. ¡No tengo otro!*

EILEEN GIRÓN

Wolfensberger a través de la teoría de la valorización del rol social plantea que socialmente hay roles valiosos para cada que traen consigo las cosas "buenas" de la vida. Por supuesto parece existir un consenso en lo que se considera son las cosas buenas y valiosas de la vida como son el tener un hogar, familia, amistad, dignidad, respeto, aceptación, sentido de pertenencia, educación y el desarrollo de las capacidades, oportunidades de

participar, un nivel de vida adecuado, oportunidades de trabajar y de ser independiente.

Sin embargo, hay grupos de personas como las mujeres con discapacidad, entre otros, que “no son dignas” de vivir los roles valiosos y las cosas buenas sino los negativos y, por ende, las “malas cosas de la vida”. Bajo esta perspectiva las mujeres con discapacidad: 1. son percibidas como *desviadas* debido a la diferencia que tienen, 2. se les *etiqueta con roles sociales negativos* como el ser considerada subnormal, anormal y amenaza, 3. son mantenidas en una distancia física o social, es decir, son segregadas, 4. se les asocia con imágenes negativas y son rechazadas, y 5. son devaluadas.

Así, mientras los roles “femeninos” son despreciados o no son aspiración de las mujeres sin discapacidad, éstos se convierten en una aspiración prohibida para las mujeres con discapacidad. Aquellas mujeres con discapacidad que logran optar por estos roles se afanan por cumplir y evidenciar los roles con niveles altos de exigencia y escaso margen de error.

El ideal del rol de mujer-objeto sexual, de mujer bella y perfecta con medidas especiales son difíciles de cumplir. Al verse imposibilitadas de cumplir con el ideal se viven como deficitarias, experimentando culpa, vergüenza y ansiedad. Desde pequeña el cuerpo de la niña con discapacidad es marcado como diferente=defectuoso=inferior. Diversos mensajes y miradas van mermando su autoimagen y autoestima enseñándoles a definirse más por lo que no tiene que por lo que sí tiene: “Pobrecita de ti. Nadie se va a fijar en ti”. Al no cumplir con los estándares de belleza que les imponen no son vistas como posibles parejas y ellas mismas pueden percibirse como poco atractivas y frustradas.

La ausencia de privacidad e intimidad respecto a su cuerpo es un lugar común para las chicas con discapacidad. Frecuentemente son asistidas en sus funciones fisiológicas (debido a la dependencia física), sus zonas íntimas quedan expuestas, la ne-

cesidad les obliga a mostrar su desnudez. La imagen especular que le devuelven las miradas son devaluatorias pues miran a su cuerpo solamente como algo para atender, limpiar y rehabilitar. Para rehabilitarlo se le exhibe en conferencias, fotos, revistas; le manipulan diversos profesionistas, le transportan en camillas apenas con una bata, sus cuerpos son observados con ojo clínico.

Usualmente no se reciben comentarios acerca de que el cuerpo con discapacidad sea bello y eso se percibe como algo negativo, poco valioso y poco útil. La posibilidad de erotismo, goce y sexualidad como algo que pudiese emanar de los cuerpos de mujeres con discapacidad parece punto menos que imposible en el imaginario colectivo y en el imaginario personal de las mujeres con discapacidad.

El cuerpo vivido es recordado en muchos de los casos como cuerpo manipulado y exhibido en congresos de rehabilitación, carente de deseo, de goce y de atractivo; sólo como cuerpo instrumentado. Esto adquiere matices diferentes y afecta en mayor o menor medida la valía de la mujer con discapacidad según sea el tipo de discapacidad, el momento de aparición, tamaño, localización, si es progresiva, deteriorante y si es visible o invisible.

En el terreno sexual la mujer es concebida como un ser sexual doblemente pasivo, por ser mujer y por tener una discapacidad que las hace dependientes. Es difícil pensarla como sujeto deseante, sino más bien como *incapaz de hacer cosas, tomar decisiones, de experimentar sentimientos, de amar y de desear*.

SOBREPROTECCIÓN Y AISLAMIENTO

*Vivía encerrada entre cuatro paredes,
no sabía lo que era disfrutar la vida.*

KENNY AVILÉS

A la mujer con discapacidad se le sobreprotege por partida doble, lo cual va de la mano con el aislamiento. Según su fami-

lia debe ser más protegida que las otras mujeres en "aras de su propio bien". Se le protege escondiéndola para que no sufra con miradas indiscretas o se le protege para que no entre en contacto con los varones, prohibiéndoles tener novio o incluso desanimando a los interesados con comentarios negativos: "Piénsalo bien. Mira ella es una inválida. Te lo digo por tu bien."

Muchas mujeres con discapacidad estuvieron aisladas desde pequeñas por las cirugías frecuentes, por la falta de aceptación, vergüenza y estigma por parte de la familia. Este aislamiento les deja con carencias socializantes de la sexualidad, esto es, carecen de destrezas sociosexuales para relacionarse con el género masculino y de modelos y roles con los cuales identificarse.

En otros casos algunas chicas con discapacidad intelectual (principalmente) al carecer de destrezas sociosexuales manifiestan públicamente conductas sexuales lo cual angustia a los padres y "justifica" los abusos y violaciones contra ellas. Se argumenta que "provocaron" al violador y que estaban dispuestas al sexo.

Asimismo, la falta de socialización y de experiencias con el género masculino, ocasiona que se les dificulte la clarificación de sus propias emociones y sentimientos sexuales. Es común que se enamoren de sus amigos y no sean correspondidas. Por su parte los amigos varones les miran con "simpatía", pero no las consideran como posibles parejas ni como seres sexuales. Es usual que se expresen de ellas como: "Es una chica muy inteligente, capaz de muchas cosas, inspiradora, digna de «admirar» y muy valiosa. La quiero como amiga".

DEPENDENCIA, PAREJA Y MATRIMONIO

*Un hombre me dijo una vez: "Tienes ojos bonitos."
No quiso agregar: "A pesar de tu cuerpo."*

GIRÓN BATRES

La necesidad de ser asistida (dependencia) no debería impedir que la mujer con discapacidad se autodetermine. Esa dependen-

cia obstaculiza la relación de pareja y otros asuntos más. En México casarse o vivir en pareja para las mujeres con discapacidad es menos probable que para las mujeres sin discapacidad y que para los varones con discapacidad. Incluso el varón con discapacidad llega a casarse con una mujer sin discapacidad fácilmente. Si alguna llega a casarse la vivencia es vista como algo "heroico": "¡Mírala cómo está! y aun así la pobrecita se casa. Eso es para admirar, un acto de heroísmo!"

Es común que tanto la pareja como ella experimenten temores acerca de lo erótico sexual debido al desconocimiento de su cuerpo y de cómo obtener placer dada su falta de sensación y temores de que pueden ser lastimadas: Si la pareja no tiene discapacidad muy probablemente ella se sentirá en "deuda" lo que la coloca en una posición de poco poder. En ocasiones llegar a aceptar visitas furtivas de varones sin discapacidad que mantienen relaciones con ellas hasta que quedan embarazadas.

Muchos hombres tanto "normales" como discapacitados hacen proposiciones de índole sexual sin mediar ningún tipo de cortejo pensando que en el fondo les "hacen un favor": "Hay un señor de edad que me da aventón a mi trabajo, me sube la silla a su carro y había sido atento hasta que un día me dijo que si yo quería él me hacía el favor. Es más me dijo que él sabía que un día yo misma sería quien se lo pediría."

MATERNIDAD

*Si trajeras un feto deforme –el cielo no lo permita–,
hay muchas opciones y aunque siempre he estado
a favor de la decisión de la mujer, sentada ahí
como mujer con discapacidad me sentí incómoda
por la forma en que me lo estaban presentando.*

MARCA BRISTO

Muchas mujeres con discapacidad son esterilizadas sin su consentimiento porque los familiares son alentados a realizarles la

cirugía. Los argumentos esgrimidos son que las mujeres con discapacidad son incompetentes y dependientes, que no serán buenas madres, que los familiares podrán tener tranquilidad ante una posible violación y la ecuación sexualidad+discapacidad=peligro potencial (S. Oliver). Se refuerzan ideas de que hay peligros al embarazarse y la posibilidad de heredar la discapacidad a los hij@s. "A mí una psicóloga en el IMSS me dijo que no podía casarme y menos aun tener hijos porque heredarían la parálisis cerebral."

En países como Estados Unidos hubo épocas en las que se practicaron esterilizaciones masivas especialmente a personas con discapacidad intelectual. Indudablemente son las mujeres con discapacidad intelectual las más discriminadas para vivenciar la maternidad debido a la creencia de que heredarán la discapacidad y no sabrán cuidar de sus hij@s. Actualmente en algunos países existe una política eugenésica que interrumpe cualquier embarazo en cuanto se detecta alguna anomalía en el feto.

Cabe subrayar que la dificultad para ser buena madre no radica en la discapacidad, sino en la falta e incompetencia de la sociedad traducida en falta de guarderías, trabajo para madres discapacitadas, falta de preparación laboral y de escolaridad, sólo por mencionar algunos, exacerbándose el círculo de pobreza para las mujeres con discapacidad.

VIOLENCIA Y MASCULINIDAD

*Esta es mi arma, esta mi pistola.
Una para los negocios, la otra para la diversión.*

Cantilena de un sargento instructor

La violencia hacia la mujer con discapacidad tiene múltiples rostros como la burla, escarnio, trivialización, maltrato emocional, negligencia, "olvido" de medicinas o de dar el tratamiento rehabilitatorio, abandono, golpizas, el maltrato psíquico, hos-

tigamiento y abuso sexual y las violaciones (S. Oliver). Por violencia entiéndase toda imposición que niega al Otro constituyéndose en la posibilidad de decidir por el Otro. La discapacidad y la violencia están íntimamente relacionadas ya que: 1. *la discapacidad puede ser la causa de la violencia*, 2. *la discapacidad puede ser consecuencia de actos de violencia*, y 3. *la mujer y niña con discapacidad están en mayor riesgo de violencia*.

Respecto al primer punto se ha observado que la población con discapacidad se relaciona con mayor estrés, con demanda excesiva de atención y una mínima mejoría de la discapacidad, por lo que estos factores elevan la probabilidad de generar violencia contra ell@s. El riesgo aumenta si se trata de discapacidad múltiple y del género femenino. Cuando la discapacidad es consecuencia de la violencia se refiere a los casos en los cuales la violencia discapacita a la persona. En nuestra sociedad se ve como "natural" que la mujer sea "reprendida" por su pareja desde gritos hasta golpizas que la dejan discapacitada. Aunque también la violencia puede ejercerse contra ella desde la más tierna edad, la niña es más susceptible de la violencia emocional y social como el maltrato, negligencia y abandono.

La violencia hacia la mujer y niña con discapacidad usualmente proviene de las personas que tienen familiaridad con las mujeres con discapacidad, esto es, los familiares y los profesionales que los atienden. La mujer y niña con discapacidad son blancos perfectos de violaciones ya que son consideradas como indignas de creer, mentirosas, con poco valor social, provocadoras, con poco o nulo conocimiento de sus cuerpos, carentes de afecto y con dependencia física (o sin ella). Pero la violencia *no sólo proviene de varones sin discapacidad, sino de varones con discapacidad*. En consejería algunas mujeres con discapacidad comparten sus experiencias con comentarios como éstos: "Me dijo que me daría un aventón y me subí al carro después de subir mi silla de ruedas. Pero no me llevó a mi casa, sino al hotel. Soy amputada y me costó trabajo escapar, pero nunca dije nada

porque era mi jefe y el presidente de la asociación." Otras expresan su desilusión de los novios con discapacidad: "¿Sabes Sandra? Siempre me cuidé de los hombres, pero nunca desconfié de los de silla de ruedas. Pensaba que ellos no eran capaces de burlarse de nosotras, que como teníamos la misma discapacidad eran más sensibles y no eran machos. Ahora me doy cuenta que no es así."

Hablar y tratar de prevenir la violencia implica iniciar estudios y grupos de reflexión de hombres y de mujeres con discapacidad donde se cuestione la ecuación masculinidad=violencia. La masculinidad es un tema que debe ser estudiado a fin de entender el impacto que vive el varón con discapacidad respecto de lo que para él representa ser dependiente, pasivo, con dificultad sexual asociada a la discapacidad, débil y no proveedor, es decir, el varón con discapacidad representa lo opuesto al "ideal masculino".

MUJERES LESBIANAS CON DISCAPACIDAD

*Te amo como mi semejante, mi igual, mi parecida.
De esclava a esclava parejas en la subversión
al orden domesticado (...)
mi igual, mi hermana, mi semejante.*

PERI ROSSI

Indudablemente ser mujer y lesbiana coloca en la mesa de discusión un asunto de vital importancia y es el de concebirnos como seres que desean. Ninguna otra situación evidencia más el *Deseo* de la mujer que el lesbianismo en la discapacidad.

Las mujeres educadas en la renuncia de sus propios deseos en beneficio del otro asumen la imposición de la norma heterosexual que prohíbe, reprime y corrige el erotismo heterosexual y marcadamente el erotismo lésbico. No es fácil desobedecer la norma porque es molesto y altamente "obsceno" que dos mujeres digan amarse.

Las mujeres con discapacidad que son lesbianas encuentran muchas más dificultades que las mujeres lesbianas sin discapacidad para conseguir pareja, para salir del clóset, para enfrentar a su familia y para mantener relaciones estables. Dependiendo de su discapacidad y del grado de la misma se dificulta abrir el lesbianismo con la familia, pues depender de sus familiares les trae como consecuencia muy probablemente el temor a que le impidan seguir con la pareja amén de sentir que están defraudando a los familiares-cuidadores.

Trabajar de manera colaborativa entre los grupos feministas y las mujeres con discapacidad obligaría a introducir esta perspectiva en el colectivo de la discapacidad. *Las mujeres con discapacidad que son lesbianas y retan a la sociedad se beneficiarían con alianzas entre los colectivos de mujeres, de personas con discapacidad y de lesbianas. Encontrar e hilvanar lazos afectivos y solidarios entre estos colectivos, compartiendo vivencias y opresiones se traduciría en imaginar un futuro de mejores y posibles mundos.*

DEVOTEÍSMO: ¿PARAFILIA O ACTO DE PODER?

*Sé que soy mujer, una sola caricia basta para
provocar en mí un orgasmo.*

GABY BRIMMER

Recientemente se ha conocido con más amplitud los casos de devoteísmo sexual y de los que pretenden ser personas con discapacidad, aun cuando se conocen desde 1880. El devoteísmo se refiere a las personas sin discapacidad que se sienten atraídas/fascinadas por personas con discapacidad (especialmente amputadas). "Sentirse atraído por mujeres amputadas no es problema, es como sentirse atraído por las rubias, morenas o negras. Así de simple. No entiendo por qué tantas preguntas" (hombre atraído por mujeres amputadas y en silla de ruedas).

Por razones de espacio y debido a que no es asunto de este escrito. Baste por ahora mencionar algunas posibles explicacio-

nes. La primera se refiere a preferir a la mujer con discapacidad o desfigurada porque se sienten menos amenazados puesto que son más fáciles de obtener y dominar; la segunda explicación es que durante la infancia hubo una experiencia con la discapacidad que dejó una huella emocional y después se erotizó y, una tercera está relacionada con sadismo, *bondage* y homosexualidad donde el muñón se asemeja al pene. Todavía no se concluye, pero la controversia está abierta y bienvenida.

VIH-SIDA Y DISCAPACIDAD

*Ser homosexual es una preferencia natural
y ser epiléptico es un capricho desafortunado del destino.
Ya es hora de que desaparezca el tabú que existe sobre ambos.*

Un homosexual

El VIH-SIDA y la discapacidad comparten la visión medicalizada de su condición, la falta de apoyos, la visión paternalista, los prejuicios y el poder e imposición que sobre el ejercicio de su sexualidad se hace y la presencia de la discapacidad en algunos casos de SIDA.

La información sobre VIH-SIDA y otros asuntos sexuales está ausente a fin de no "quitarles la inocencia" a las personas con discapacidad; sin embargo, debe ser una cuestión fundamental para estos colectivos y en particular para las mujeres con discapacidad. Particularmente las actitudes miran a la mujer con discapacidad como tonta, incapaz de ser atractiva e incapaz de sentir deseo, por lo cual se asume que no tendrán relaciones coitales, *ergo* no hay peligro de que se embaracen ni se contagien de nada.

No obstante, cada vez más las oportunidades que las personas con discapacidad tienen para socializarse, para integrarse social y laboralmente posibilitan que conozcan a otras personas y se involucren erótica-sexualmente con ellas e incluso que ejerzan su sexualidad sin protección. Lamentablemente personas

ciegas y sordas ya se han infectado de VIH-SIDA debido en gran parte a la falta de información sexual accesible para ell@s. Llegar a desarrollar la enfermedad del SIDA puede llevar a una discapacidad. La alianza entre estas comunidades podría desarrollar interesantes planteamientos.

CONCLUSIONES

La sexualidad, erotismo y reproducción de las mujeres con discapacidad enfrenta muchas barreras en nuestro país. Repensar el erotismo, sin centrarlo en el coito, erección, eyaculación, posturas y reproducción puede hacer más interesante la experiencia de vivir en pareja. La sexualidad y la reproducción de las mujeres con discapacidad están íntimamente relacionadas y enmarcadas dentro de los derechos humanos y democracia. No puede hablarse de democracia ni de justicia social cuando las mujeres con discapacidad no son consideradas ciudadanas que pueden gozar de todos sus derechos, incluidos por supuesto los sexuales y reproductivos. Se requiere de la participación de tod@s y cada un@ para lo cual se recomienda:

- Promover la formación en la perspectiva de género en las mujeres con discapacidad a fin de que coadyuve al conocimiento, análisis y difusión de sus problemáticas.
- Contribuir a la generación de una cultura de respeto a la discapacidad a través de campañas para reconocer que la sexualidad es un derecho para las personas con discapacidad con énfasis en las mujeres.
- Transformar los servicios de salud que se proporcionan bajo la perspectiva del paradigma biologicista e insistir que el erotismo, la sexualidad y su reproducción es una cuestión de derechos humanos.
- Formar alianzas y trabajo colaborativo entre los grupos feministas, las mujeres con discapacidad, grupos lésbicos y homosexuales.

- Introducir el tema de discapacidad en las agendas de mujeres.
- Constituir grupos de autoayuda y de reflexión de mujeres con discapacidad a fin de concientizarse y generar alternativas de solución.
- Promover la organización de los grupos de mujeres con discapacidad.
- Impulsar la denuncia de actos de discriminación hacia las mujeres con discapacidad.
- Impulsar la denuncia de los abusos, hostigamientos y violaciones sexuales contra mujeres con discapacidad cometidos por varones con discapacidad y sin discapacidad.
- Constituir grupos de autoayuda y grupos focales de varones con discapacidad a fin de concientizarse y generar alternativas de transformación.
- Pugnar porque los financiamientos nacionales e internacionales dirigidos a proyectos enfocados a mujeres con discapacidad sean encabezados y coordinados por mujeres y no por varones con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BALDARO, J. Govigli y C. Valgimigli (1992), *La sexualidad del deficiente*, Editorial CEAC, Barcelona.
- BASAGLIA, F. (1985), *Mujer, locura y sociedad*, UAP, México.
- BRUCKNER, P. y A. Finkielkraut (1988), *El nuevo desorden amoroso*, Anagrama, Barcelona.
- CATALÁ, M. (1983), *Reflexiones desde un cuerpo de mujer*, Anagrama, Barcelona.
- COLECTIVO DE MUJERES DE BOSTON (2002), *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, Plaza y Janés, Barcelona.
- CUNNINGHAM, C. (1990), *El síndrome de Down. Una introducción para padres*, Paidós, México.
- DIF (1995), *Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, 1995*, DIF, México.
- (1995), "Primer Congreso Internacional sobre Discapacidad. La discapacidad en el año 2000", Memorias DIF, México.

- DRIEDGER, Diane, I Feika y E. Girón Batres (eds.) (1996), *Across Borders: Women with Disabilities Working Together* Charlottetown, Gynergy Books, Prince Edward Island.
- EDWARDS, J. y Th. Elkins (1988), *Nuestra sexualidad. Por una vida afectiva y sexual normalizada*, Ediciones Milán, Barcelona.
- KRUEGER, D.W. (1984), *Psicología de la rehabilitación*, Herder, Barcelona.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (1995), *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*, Siglo XXI Editores, S.A., Madrid.
- MANNONI, M. (1992), *El niño retardado y su madre*, Paidós, Argentina.
- MORRIS, J. (1997), *Encuentros con desconocidas*, Narcea, Madrid.
- NORWEIGIAN ASSOCIATION OF THE BLIND AND PARTIALLY SIGHTED, *Women with disabilities in the nordic countries*, Norwegian Association of the Blind and Partially Sighted, Noruega.
- OLIVER, M. y C. Barnes (1998), *Disabled people and social policy from inclusion to exclusion*, Longman, Londres.
- OLIVER, Sandra (1990), "Rompiendo mitos en torno a la violación en universitarias latinoamericanas", en Patricia Galeana, *Liderazgo y desarrollo*, UNAM, México.
- _____ (1995), *Sexualidad y discapacidad: del clóset al ámbito público en la psicología aplicada en México*, B. Reynard y J.J. Sánchez Sosa, México, UNAM, México.
- ONU (1983), *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad*, Madrid.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL (1995), *Programa Nacional de Población, 1995-2000*, Poder Ejecutivo Federal, México.
- VERDUGO, M.A. (1998), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitatorias*, Siglo XXI, España.
- WOLFENBERGER, W. (1991), *A Brief introduction to social role valorization as a high-order concept for structuring human services*, Syracuse University, Nueva York.

Internet

- FARRÉ, J.M. (1999), *El libro del sexo*, Martí Ediciones Éxito, S.L., obtenido el 2 de octubre de 2003 en la World Wide Web: <http://www.aktiva-mx.com>

Las mujeres indígenas de México y el movimiento social por sus derechos a raíz del surgimiento del EZLN

SAÚL VELASCO CRUZ*

A LO largo de la historia, la participación política de las mujeres indígenas parece haber sido realmente menor en comparación con la de los hombres. Algunos de los escasos recuentos sobre la temática refieren el protagonismo de algunas mujeres indígenas en calidad de líderes por la defensa de sus pueblos durante la conquista y colonización española en América Latina y, en particular, en algunas regiones de lo que ahora es la República Mexicana. El caso de la Malinche, controvertido como es, resulta ser un ejemplo emblemático de participación de una mujer indígena singular (Martínez, 1997; y Thomas, 1994). A no ser por contadas excepciones, entre las que se cuenta el liderazgo y la participación de María Candelaria (1712) y Agustina Gómez Checheb (1869) en la provincia de Chiapas (García de León, 1985; y Viqueira A., 1993), difícilmente en las rebeliones indígenas las mujeres ejercieron liderazgo político importante; al menos, carecemos de estudios que lo hayan reconocido así. En las luchas de independencia, en la Revolución mexicana, de no haber sido como soldaderas, las mujeres indígenas no aparecen como partícipes destacadas o

*saulvelascocruz@yahoo.com.mx

como agentes políticos protagónicos notables (De Dios Vallejo, 2000).

La reforma constitucional al artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1953, que otorgó a la mujer la igualdad en la participación política y el derecho al sufragio, pese a su singular importancia, tampoco se convirtió en un detonante para la participación política de las mujeres indígenas. Más bien parece que ellas quedaron siempre al margen de las ventajas que esta reforma pudo ofrecer para el resto de las mujeres de México.

En épocas más recientes, por ejemplo, alrededor de la década de 1970, cuando los pueblos indígenas comienzan a luchar por el reconocimiento de su diferencia étnica, y aun en la coyuntura del *Quinto centenario del desembarco europeo en América*, en 1992, que propició la apertura de un momento importante para la movilización de los pueblos indígenas en toda América Latina, la participación política de las mujeres siguió siendo prácticamente imperceptible. Pero con el surgimiento del EZLN en 1994, las cosas cambiaron radicalmente. Este movimiento cuyo epicentro se ubicó –y se sigue ubicando aún– en el estado de Chiapas, abrió una coyuntura que propició, como nunca antes, la participación política de las mujeres indígenas de México. Del surgimiento de esta coyuntura y del actor colectivo que las mujeres indígenas crean para luchar por sus derechos versa el presente capítulo.

EL EZLN Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS

En 1994, tan pronto como dio a conocer sus demandas, el EZLN reconoció de inmediato la importancia de la participación femenina en sus filas. En la tropa, los mandos medios y en la comandancia general, las mujeres indígenas de Chiapas ocupaban un lugar destacado. Incluso más allá de la estructura militar del EZLN, esto es en sus bases de apoyo o, lo que es lo mismo, la

población civil que respalda al zapatismo chiapaneco en el área del conflicto, las mujeres indígenas han jugado, desde el principio, una posición muy activa (Rovira, 1997).

Ya fuera como participantes en los cinturones de paz durante los encuentros y en las diferentes rondas de negociaciones entre los representantes zapatistas y los representantes del gobierno federal, en San Cristóbal de las Casas y en San Andrés Larráinzar, Chiapas, o en la resistencia a las incursiones militares en sus parajes y comunidades, las mujeres indígenas participaban sin dudar, no sólo en favor de la causa, que ya es mucho decir, sino en defensa de los mismos insurgentes zapatistas en condiciones realmente extraordinarias porque en muchos casos sólo tenían su cuerpo, su voluntad y su coraje para repeler la acción de quien actuara en su contra.

Es emblemática la foto en la que mujeres civiles, o mejor dicho integrantes de las bases de apoyo zapatista, forcejean y empujan a los soldados que incursionan en el paraje X'oyep ubicado en los Altos de Chiapas, en territorio zapatista. Pedro Valtierra es el autor de la imagen capturada en enero de 1998 y que atrajo poderosamente el interés de muchos por la valentía de estas mujeres.



Como se aprecia en la imagen, la diferencia entre mujeres y soldados es abismal. Los militares con cascos y fusiles de asalto están en campaña. Las mujeres, en cambio, no llevan más que su decisión de enfrentarlos, sin que aparentemente les importen mucho los peligros a que se exponen. Violadas algunas y casi siempre víctimas de las agresiones de diverso signo, las mujeres indígenas civiles del área en conflicto en Chiapas han demostrado arrojo, y no pocas veces han defendido con temeridad a los propios varones zapatistas armados, cuidándoles la retirada cuando el ejército federal ha incursionado buscando el choque directo con la tropa insurgente.

Las mujeres indígenas que de manera regular integran el EZLN, así como las milicianas, que son aquellas que por temporadas participan como tropa activa en las filas del EZLN, también han destacado por su valor, decisión y liderazgo. Casos notables son los de la comandanta Ramona, la mayor Ana María, las insurgentes Elizabeth y Hortensia y la comandanta Esther, quien en 2001 se subió a la tribuna de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para hablar desde allí de los derechos de los pueblos y de las mujeres indígenas del país (comandanta Esther, 2001).

La comandanta Ramona apareció públicamente en los primeros diálogos entre el gobierno federal y el EZLN celebrados en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Esta mujer fue la primera zapatista que a pesar de estar gravemente enferma, "rompió el cerco militar y salió de la zona zapatista para llegar a la ciudad de México a fundar el Congreso Nacional Indígena" (Rovira, 1997: 199-205).

La mayor Ana María, otra notable integrante del Ejército Zapatista, encabezó la toma del palacio municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 1o. de enero de 1994. Una vez instalada con la tropa bajo su mando, organizó la defensa de la ciudad. Y cuando ocurrió la retirada, como lo reconocieron sus propios compañeros insurgentes, ejerció con talento militar su

capacidad de conducción y su don de mando (Pérez Enríquez, 2002: 142).

Prácticamente un año después, en diciembre de 1994, la misma mayor Ana María, habría de preparar la ruptura del cerco que para entonces habían tendido las fuerzas gubernamentales en torno a la selva Lacandona. Una madrugada de ese mismo mes, las fuerzas bajo su mando tomaron posiciones en 38 municipios. La mayor Ana María en persona, acompañada de 12 mujeres oficiales Mónica, Isabela, Yuri, Patricia, Juana Ofelia, Celina, María, Gabriela, Alicia, Zenaída y María Luisa, comanda la acción directa en los municipios de los Altos de Chiapas. Cuando cae bajo su control la cabecera municipal de Bochil (municipio cercano a Tuxtla Gutiérrez, la capital chiapaneca y centro neurálgico del poder local), la mayor Ana María estará ella misma disponiendo la ocupación del palacio municipal y preparando su defensa (Pérez Enríquez, 2002: 148).

De la capitana Laura, una destacada dirigente zapatista, el Subcomandante Marcos escribió:

Insurgente de Infantería, mujer tzotzil, brava para pelear y para estudiar que llega a Capitana de una unidad de puros varones. Pero no es todo, además de varones, los de su tropa son reclutas. Con paciencia, con la montaña que la ve crecer, Laura va enseñando y ordenando. Cuando los varones a su mando dudan ella pone el ejemplo. Nadie carga tanto ni camina tanto como ella en su unidad. Después del ataque a Ocosingo [en los primeros 12 días de 1994] repliega su unidad, completa y en orden. Poco o nada alardea esta mujer de piel clara, pero lleva en las manos la carabina que le arrebató a un policía de esos que sólo veían a las indígenas para humillarlas o violarlas. Después de rendirse, en calzones, se va corriendo el policía que hasta ese día pensaba que las mujeres sólo servían para cocina y para parir chamacos (Subcomandante Marcos, 1996).

Hortensia, otra insurgente zapatista sin grado, pero con gran capacidad de liderazgo, el 8 de marzo de 1994 (día internacio-

nal de las mujeres) hizo una declaración pública memorable en donde establece una conexión entre la lucha de las indígenas y las causas de la lucha internacional de las mujeres (Pérez Enríquez, 2002: 149).

Elizabeth, insurgente sin rango militar al igual que Hortensia, en el primer Encuentro Internacional por la Humanidad y en contra del Neoliberalismo celebrado en julio de 1996 en Oventik, Chiapas, hablará de la participación de las mujeres indígenas en la lucha del EZLN (Pérez Enríquez, 2002: 149-150).

Descrita como una mujer enérgica, Lucía, integrante de las bases de apoyo zapatista asistió en diciembre de 1999 a Belen do Pará, Brasil, lugar en donde se celebraba el segundo Encuentro Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, para hablar de los zapatistas y de la causa de las mujeres indígenas. Lucía dijo esa ocasión: "las mujeres somos la mayoría de la población y no sabemos leer ni escribir. Vivimos explotación, olvido y miseria. No valemos nada ante la sociedad. Impiden nuestros derechos y queremos tener los mismos derechos que los hombres" (Pérez Enríquez, 2001).

En la caravana que los zapatistas realizaron entre febrero y marzo de 2001, para promover la incorporación de los derechos indígenas en la Constitución de la República, la comandante Esther, integrante de la alta jerarquía militar del EZLN, hizo su aparición pública después de largos años de clandestinidad. Investida de representación política, esta comandante de hablar suave y maneras sencillas, parada en la tribuna de la Cámara de Diputados, hablará de la iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), del respaldo zapatista a esa iniciativa, de los derechos de los pueblos indígenas y de la idea del México que los insurgentes zapatistas se han hecho con motivo de su rebelión. Pero Esther también hablará de los motivos que tuvieron las mujeres indígenas para enrolarse en la lucha de sus pueblos, tanto como de las razones políticas que tuvieron para decidirse a enarbolar la causa de ellas mismas como muje-

res, para construir un movimiento en defensa de sus derechos de género sin abandonar por ello la causa de sus pueblos, pero sin confundirse, sin diluir su acción dentro de ese movimiento como muchas veces había ocurrido hasta entonces.

Nosotras [diría Esther, la comandante zapatista, ante los diputados] nos decidimos a organizarnos para luchar como mujeres zapatistas... Nosotras además de mujeres, somos indígenas y así no estamos reconocidas. Nosotras sabemos cuáles son buenos y cuáles son malos los usos y costumbres: malas son de pegar y golpear a la mujer, de venta y compra, de casar a la fuerza, sin que ella quiera, de que no puede participar en asamblea, de que no puede salir de su casa. Por eso queremos que se apruebe la Ley de Derechos y Cultura indígena, es muy importante para nosotras las mujeres indígenas de todo México (Comandanta Esther, 2001).

Con estas palabras, en un acto extraordinario, Esther se había desdoblado como indígena y como mujer. En el estrado de la Cámara Baja del Congreso de la Unión, sus palabras habían sido muy elocuentes y precisas: “Mi nombre es Esther, pero eso no importa. Soy zapatista, pero esto tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora” (Comandanta Esther, 2001).

Como indígena zapatista, Esther habló por las causas generales de los pueblos autóctonos y por la aspiración que estos pueblos tienen puesta en el reconocimiento de sus derechos. Pero como mujer indígena increpó a la sociedad, a la élite política y se dio tiempo de interpelar a los mismos pueblos indígenas, al mirar con ojo crítico las costumbres y las tradiciones que lastiman y restringen los derechos de las mujeres en las sociedades indígenas en su conjunto.

De modo que si hasta entonces había alguna duda, esta comandanta rebelde dejaba en claro que la causa de los pueblos indígenas estaba íntimamente ligada a la causa de las mujeres indígenas, pero también daba a entender que las mujeres indí-

genas tenían sus propias demandas. Con lo cual debía quedar muy claro que en el escenario político que trazaba la causa de los pueblos indígenas, no sólo había un actor colectivo sino dos: uno era el de las causas generales en donde se sumaba la acción tanto de hombres y mujeres, y otro en particular era el que pugnaba por los derechos de las mujeres y que básicamente abanderaban éstas con o sin el consentimiento de los varones, quienes en muchos casos habían dado muestra de ser, en los hechos, fieles guardianes de la tradición, sobre todo de aquella que se resiste a concederles derechos y libertades al sector femenino de los pueblos indígenas.

Ciertamente, el movimiento de las mujeres indígenas estaba orgánicamente enlazado a la causa general de los pueblos indígenas y, por ello, a veces era difícil distinguirlo, pero de que existía ya no había ninguna duda. ¿Cuándo había surgido este movimiento?, ¿cómo se había integrado? De eso no hablaba la intervención de Esther en la Cámara de Diputados.

ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Existe la creencia de que al igual que en la conformación del movimiento zapatista convergieron diferentes factores, en el surgimiento del movimiento de las mujeres indígenas también actuaron muchas influencias que no necesariamente son las mismas que determinaron al zapatismo en su lucha por las causas indígenas.

El Congreso Indígena, celebrado en 1974 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, que ha sido ampliamente reconocido como un punto de referencia obligado para entender al zapatismo y al movimiento indígena en México (Womack, Jr., 1999), no lo es para el movimiento de mujeres indígenas, pues ellas sencillamente no participaron en ese evento más que en cali-

dad de acompañantes. Al respecto, Pérez Enríquez, quien ha investigado con especial detalle la participación de las mujeres indígenas en los Altos de Chiapas, comenta que en ese tiempo “las mujeres indígenas de México todavía no cobraban conciencia para sí, de su sentido colectivo. Tampoco tenían una presencia en los análisis políticos sobre el contexto y su participación” (2002: 81). Sin embargo, en el estado de Chiapas (por ejemplo, en la región de los Altos) en los años que siguieron al Congreso de 1974, sin ser políticamente activas muchas mujeres optaron por convertirse al evangelismo para intentar eliminar el problema del alcoholismo en sus familias, problema que subyugaba a sus esposos y las convertía a ellas directamente en víctimas de la violencia intrafamiliar (Pérez Enríquez, 2002: 81).

A partir de la década de 1980, las cosas cambiaron de manera sensible; las mujeres comenzaron a participar poco a poco en trabajos colectivos para la producción agropecuaria con miras a resolver algunas necesidades apremiantes de sus propias familias. De allí dieron el salto al terreno de lo político, comenzaron a participar de manera efectiva en las elecciones; incluso se observó en esa década una importante movilización de mujeres en la toma de alcaldías (Pérez Enríquez, 2002: 114).

LAS INFLUENCIAS DIRECTAS DE LA ACTIVACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

En algunas regiones indígenas de México, la Iglesia católica fue uno de los factores clave que favoreció la organización de las mujeres indígenas y las ayudó a tomar conciencia de sus derechos políticos y los problemas de género.

Las organizaciones civiles que han interactuado con las mujeres indígenas a lo largo y ancho del país fueron otro factor importante en la toma de conciencia de las mujeres indígenas. Ciertamente no ha sido probado con toda rigurosidad, pero es

posible que, en muchos casos, estas organizaciones civiles hayan participado bajo la influencia de distintas corrientes del feminismo teórico alentando la formación tanto del catálogo de demandas como del discurso político de las mujeres indígenas organizadas.* En cualquier caso, con o sin influencia feminista, los organismos civiles han llevado a cabo un papel muy importante en la toma de conciencia de los derechos de las mujeres indígenas.

En Chiapas, en la zona de los Altos, por ejemplo, se ha reconocido la influencia de al menos tres importantes organismos civiles, a saber: la de Desarrollo de los Mexicanos Indígenas, A.C. (Desmi), la de Pasjoloviletik y la de K'inal Antzetik.

Aparte de apoyar con créditos y asesoría técnica la realización de trabajos colectivos en grupos de campesinos, hombres y mujeres, Desmi "desde hace décadas" impulsa la participación de las mujeres en las asambleas y en la toma de decisiones colectivas (Omaña y Santiago *et al.*, 2001).

Pasjoloviletik, en cambio, surgió como una organización de enlace entre los distintos programas de atención a mujeres indígenas del extinto Instituto Nacional Indigenista en los Altos de Chiapas y su influencia feminista, aunque poco analizada, es indiscutible (Rovira, 1997: 167-168).

K'inal Antzetik, que se ha autodefinido como independiente de las instituciones gubernamentales, apoya la comercialización de los tejidos de las mujeres indígenas en zona alteña de

*Al parecer, en al menos tres versiones distintas, el feminismo ha tenido impacto en la formación del movimiento de las mujeres indígenas. El *feminismo radical*, por ejemplo, que "plantea que la liberación de las mujeres es obra de las mujeres mismas, como resultado primordialmente de una lucha en contra de la opresión masculina que se presenta en las estructuras institucionales y de las organizaciones sociales", aunque muchas veces atenuado, se puede observar ejerciendo influencia en el discurso de algunas organizaciones de mujeres indígenas. También es palpable la influencia del *feminismo de la equidad* que sugiere la necesidad de luchar por la igualdad de derechos de hombres y mujeres en salario, tiempo de trabajo y condiciones de vida. Y lo mismo se puede decir con respecto al *feminismo de la diferencia* que, admitiendo la división del trabajo entre hombres y mujeres, plantea la necesidad de reconocer los derechos de ambos de manera íntegra (Pérez Enríquez, 2002: 120-121).

Chiapas. En ella, las indígenas tienen además un espacio para valorarse a sí mismas, para promover “su independencia económica con respecto a sus esposos y de las instituciones gubernamentales, para difundir la necesidad de la organización de las mujeres para la comercialización directa de sus productos evitando a los intermediarios, así como para “la realización de reflexiones sobre las condiciones en que viven” (Pérez Enríquez, 2002: 123).

Un factor adicional en el caso específico de Chiapas fueron los diferentes grupos políticos que organizaron a los indígenas en el área de la selva. Entre ellos están las corrientes maoístas que fundaron grandes organizaciones, como la Unión de Uniones (Legorreta, 1998); las distintas agrupaciones que confluyeron para dar forma a lo que después vendría a ser el movimiento zapatista; y, por último, la influencia ejercida por el propio movimiento insurgente no sólo en Chiapas, sino incluso en lugares como la sierra norte de Puebla y algunas zonas del estado de Veracruz, áreas en donde tenía importantes conexiones (Tello Díaz, 2000).

En cierta forma, se puede decir que el EZLN –cuya actuación cobró importancia hacia el final del periodo previo al surgimiento del movimiento de las mujeres indígenas– capitalizó todas las influencias que habían abonado el terreno para la concientización de las mujeres indígenas. De modo que cuando el EZLN surge no hay duda de la claridad que las mujeres indígenas tienen con respecto a su propia situación. La primera evidencia que tenemos al respecto es que el EZLN se vio impelido a reconocer inmediatamente (al establecer su estructura) la capacidad de las mujeres y, en consecuencia, a reconocerles liderazgo y a otorgarles funciones de dirección en igualdad de condiciones que a los varones indígenas.

La otra evidencia lo constituye el decálogo que el EZLN dio a conocer bajo el nombre de Ley Revolucionaria de las Mujeres, cuando apareció públicamente en 1994. Esta ley –que en la tra-

yectoria del EZLN fue una concesión obligada a sus militantes femeninas, mayoritariamente indígenas (Millán, 1996)– se convirtió después en un baluarte en una referencia que las mujeres indígenas del país inevitablemente debían tomar en cuenta a la hora de formular sus demandas y reclamos.

FACTORES QUE MOTIVARON EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

En general, parece no haber duda sobre los distintos factores que actuaron en la gestación del movimiento de las mujeres indígenas en México, sobre todo en una de las áreas decisivas como lo es Chiapas. Tampoco hay duda con respecto a la influencia complementaria que ejerció la efervescencia indígena gestada alrededor de 1992, en donde destaca el otorgamiento del premio Nobel de la Paz a la indígena maya de origen guatemalteco, Rigoberta Menchú Tum (Alberti, 1995).

Pero conviene no perder de vista que en la construcción del movimiento de las mujeres indígenas de México ha sido determinante la experiencia que, a lo largo de todo el país, las mujeres indígenas han acumulado a través de los años en su lucha para acceder a posiciones de liderazgo y representación política –usualmente reservadas para los varones– en algunas organizaciones populares. Tal fue el caso, por ejemplo, de la Unión de Comunereros Emiliano Zapata (UCEZ) del estado de Michoacán (Zárate Vidal, 2000: 135-155).

Otro tanto se puede decir con respecto a los nuevos roles de dirección y administración familiar (como jefas de familia) que las mujeres indígenas han debido asumir como consecuencia de la migración. Esto ha sucedido no sólo en los lugares de origen de los migrantes (donde ellas se quedan a dirigir los asuntos familiares en ausencia de sus esposos), sino también en los lugares de destino, cuando ellas se desplazan para conse-

guir empleo, solas o en compañía de sus parejas (Méndez, 2000; y Vázquez, 2000).

Por otra parte, conviene señalar que el surgimiento del movimiento de las mujeres indígenas no sólo se sustenta en el pasado, en las influencias y experiencias acumuladas en las luchas previas. También responde a una aspiración: el deseo de ejercer muchos de los derechos que no les han sido reconocidos públicamente, incluyendo aquellos que corresponden a los ámbitos de su vida privada (al núcleo familiar y a las relaciones de pareja) en donde la tradición y la costumbre les asignan roles subordinados. El movimiento también se ha nutrido en la inconformidad que genera el alto grado de desigualdad y marginación en que viven las mujeres en comparación con los varones de las sociedades indígenas de México y con el resto de la sociedad.

El deseo de ejercer derechos negados por la tradición y la costumbre

En general, las mujeres indígenas han apoyado la lucha porque la sociedad y el Estado mexicano reconozcan las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas. La preservación de la cultura que le da sentido a su identidad de mujeres indígenas depende en gran medida de esas tradiciones y costumbres. Sin embargo, para nadie es un secreto que muchas tradiciones y costumbres de las distintas sociedades indígenas de México asignan a las mujeres roles o papeles que lesionan sus derechos como seres humanos. Por eso, las mujeres indígenas también han expresado su deseo de que se eliminen las costumbres malas, por ejemplo, aquellas que les impiden elegir sus parejas, porque muchas veces la tradición impone que sean los padres quienes determinen con quien han de ser entregadas en matrimonio (Gutiérrez y Palomo, 1999). Sin duda, este deseo de cambio en las tradiciones y costumbres ha alentado al movimiento de las mujeres indígenas, quizá tanto como lo hace, por otra parte,

su aspiración de suprimir las desigualdades socioeconómicas de las que son víctimas.

Las desigualdades socioeconómicas

Según los datos del Censo General de Población y Vivienda realizado el año 2000, las mujeres representan la mitad de la población hablante de lengua indígena de México estimada en un total de 7.3 millones (INEGI, 2001a). No obstante este equilibrio numérico, las mujeres indígenas presentan frente a los varones notables desigualdades en aspectos como, alfabetismo, instrucción, monolingüismo, participación en la PEA, nivel salarial, etcétera.

En el tema del alfabetismo, los datos indican que en el año 2000, 51.1 por ciento de las mujeres indígenas sabían leer y escribir. En contraste, el dato para los varones indígenas se elevaba a 72.2 por ciento. Esto significa que había más mujeres analfabetas que varones: 48.9 y 27.8 por ciento, respectivamente (INEGI, 2001b: 388).

Con respecto al nivel de instrucción, los datos globales de 2000 revelan que, en general, los indígenas mexicanos poseen bajos niveles de escolaridad. Sin embargo, en el conjunto, las mujeres presentaban una desventaja importante, pues de cada 100 mujeres económicamente activas, 37 no tenían instrucción. En contraste, de cada 100 hombres en la PEA, sólo 24 carecían de instrucción (INEGI, 2001b: 396).

En las circunstancias actuales, el monolingüismo en lengua indígena (que muchas veces no es tal, porque los indígenas hablan más de una lengua autóctona; véase Montemayor, 2001) provoca grandes dificultades de comunicación y de interacción de los indígenas con el resto de la sociedad mexicana hispanohablante. De manera global, este fenómeno afecta más a las mujeres que a los hombres. El censo de 2000 indica que de un poco más de un millón de indígenas monolingües, las mujeres acapara-

ban el 63.7 por ciento, el resto, 36.3 por ciento, correspondía a los varones, quienes por mucho han sido los menos afectados por este fenómeno a lo largo de las últimas décadas (INEGI, 2001b: 385).

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA COMPOSICIÓN
DE LA POBLACIÓN MONOLINGÜE NACIONAL

HLI*	Monolingües	Hombres	Mujeres	Índice de feminidad
6,274.4	1,053.7	382.3	671.3	175.6

*Hablantes de Lengua Indígena.

Fuente: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal*, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI, 2001.

Según los autores del libro *Mujeres y hombres en México*, “en todas las regiones indígenas de México los hombres tenían mayor participación en la PEA que las mujeres”. En forma específica, estos autores demuestran que a partir del censo de 2000, se podían establecer claramente “cinco zonas en las cuales habían menos de 50 mujeres económicamente activas por cada 100 hombres”. Estas zonas eran: La Huasteca con 31.3, la península de Yucatán con 35.7, la sierra norte de Puebla con 38.2, el Papaloapan con 38.8 y la que compone las distintas áreas geográficas del estado de Chiapas con 44.1 (INEGI, 2001b: 390).

De manera global, según el censo de 2000, en las zonas indígenas, se registraron “1.5 millones de personas ocupadas”, de ellas dos tercios eran hombres y el tercio restante correspondía a las mujeres. Con respecto a la tasa de participación económica (TPE) en las zonas indígenas, los datos analizados indican que en conjunto los indígenas participaban con un 61.9 por ciento, pero de manera desagregada, los hombres lo hacían con el 86.8 por ciento mientras que las mujeres apenas con el 37.7 por ciento (INEGI, 2001b: 391). En este mismo renglón, pero desagregando el dato por grupos de edad, se señala que “las

tasas de participación de la población masculina son notoriamente más altas que las de la femenina en todas las edades con una diferencia de más de 50 puntos porcentuales a partir del grupo de 20 a 24 años". La razón de esta escasa participación económica de la población femenina en las zonas indígenas consiste en que, al parecer, muchas de las actividades que desempeñan no se consideran como actividades productivas (por ejemplo, los quehaceres del hogar, la crianza de animales domésticos, la participación en las labores de la parcela familiar, la elaboración de algunas artesanías, la confección de prendas de vestir, etcétera), a pesar de que esas actividades de manera directa o indirecta permiten la mayoría de las veces la generación de ingresos directos o, en el peor de los casos, el ahorro de importantes recursos económicos familiares (INEGI, 2001b: 392).

Con respecto a los ingresos, los datos señalan que un poco más de la mitad de las mujeres indígenas ocupadas no recibían salarios, 1.9 por ciento recibía pago en especie, es decir, recibía ingresos no monetarios o simplemente producía para el autoconsumo, 32.4 por ciento recibía de uno hasta dos salarios mínimos y apenas el 5.6 por ciento obtenía más de dos salarios mínimos (INEGI, 2001b: 394).

En conjunto, estas desigualdades socioeconómicas y de género que han prevalecido desde hace muchas décadas, y otras tantas entre las cuales incluso podríamos considerar las que afectan directamente las relaciones de pareja, han generado inconformidades y aspiraciones que abonaron el terreno en el que se desarrolló el movimiento de las mujeres indígenas mexicanas.

DESARROLLO DEL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Muchos autores que abordan el tema coinciden en que el movimiento de las mujeres indígenas de México comenzó a cons-

tituirse como tal a partir de las reuniones y encuentros que las organizaciones indígenas celebraron para apoyar y secundar los reclamos indígenas que el EZLN decidió enarbolar luego de su aparición pública en 1994.

Ciertamente, como lo han planteado algunas investigaciones, en esos eventos las mujeres indígenas comenzaron a encontrarse y a establecer un diálogo sobre sus asuntos comunes que les permitió "abrir los ojos" y ver que podían hablar de una causa común para todas las indígenas mexicanas, además de las causas generales de sus pueblos.

De modo que en las convenciones, talleres, foros y demás reuniones que los indígenas realizaron para respaldar las demandas abanderadas por el EZLN, las mujeres indígenas irían estableciendo su propio catálogo de demandas. Sobre este tema en particular, María Jaidopulu realizó un estudio detallado en el periodo que va de 1994 a 1997 (Jaidopulu, 2000b).

En sus hallazgos, Jaidopulu revela un amplio abanico de demandas a través del cual las mujeres indígenas, interpelan con planteamientos y reclamos tanto al Estado mexicano y a sus instituciones como a sus mismas comunidades y pueblos de origen.

Al Estado y sus instituciones, las mujeres indígenas les presentan reclamos relacionados con la educación, la justicia, la salud, el trabajo, el respeto al uso del idioma materno, el establecimiento de líneas de crédito y financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos, salarios justos y equivalentes a los que reciben los varones indígenas por las mismas actividades y la dotación de servicios básicos. También les exigen respecto a la participación política y a los derechos de representación de las mujeres en los diferentes órganos y niveles de gobierno de la sociedad mexicana. Al mismo tiempo, le reclaman al Estado mexicano y a sus instituciones –y en parte también a la sociedad en general– el reconocimiento del derecho al ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, a través de la crea-

ción de sistemas de autonomía (Jaidopulu, 2000b; y Gutiérrez y Palomo, 1999).

De manera simultánea, las mujeres indígenas también elevan reclamos a sus comunidades y pueblos. Exigen igualdad de derechos con los hombres, incluyendo el respeto a su libertad de elegir a su pareja. Reclaman la supresión de obstáculos para el ejercicio de su derecho a la participación y al liderazgo político –aspectos en los cuales generalmente han sido excluidas desde tiempos inmemoriales– y la supresión de la violencia intrafamiliar. Insisten en su derecho a recibir protección inmediata frente a las agresiones de sus esposos o padres y reclaman apoyo y asistencia para evitar la violación en la familia y en todo el entorno comunitario.

Más aún, las mujeres también se dieron tiempo para resignificar su participación dentro de sus comunidades y pueblos, así como para revalorar, por extensión, aspectos y valores de su cultura en los que ellas tradicionalmente han participado preservándolos, manteniéndolos y recreándolos de una generación a otra (Sierra, 2000).

De hecho, como lo ha señalado Inés Castro, mucha de la energía que las motivó a incorporarse al movimiento provino de la resignificación de la participación activa generalmente minusvaluada que han tenido dentro de sus pueblos, a lo largo de todos los tiempos (Castro, 2000).

EL ESTATUS SINGULAR DEL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Por las distintas influencias y por la forma peculiar de establecer sus demandas, al movimiento de las mujeres indígenas difícilmente se le puede encasillar como un movimiento feminista que lucha con exclusividad por los derechos de género (Jaidopulu, 2000a). Las mujeres indígenas ciertamente luchan por sus

derechos de género, pero también enarbolan demandas de clase social, al igual que demandas que se refieren a su condición étnica.

Por ello, bien puede decirse que aunque coincide con las ideas fundamentales de cualquier corriente feminista en el aspecto de “la defensa de los derechos de las mujeres”, la lucha de las indígenas es, como lo ha señalado Consuelo Sánchez, “diferente a la de otras mujeres” (2003). Este movimiento se guía por la tríada –ampliamente identificada en los movimientos de mujeres indígenas en varias partes del mundo–, compuesta por el género, la clase social y la etnicidad, elementos que se combinan en la lucha general por “el reconocimiento de los derechos de sus pueblos” (Sánchez, 2003). Como ha señalado una de sus líderes, “las desigualdades e injusticias que sufren las mujeres indígenas sólo tiene solución en la combinación de políticas por el reconocimiento y de redistribución de poderes y recursos”, aspectos por los cuales lucha el movimiento de los pueblos indígenas (Sánchez Néstor, 2003).

Con todo, la lucha de las mujeres indígenas no se vincula solamente con el movimiento indígena en general. En realidad, la lucha de las mujeres indígenas tiene poderosas conexiones con la de los otros movimientos sociales que buscan acabar con la discriminación, la opresión y la desigualdad que afectan a todas las mujeres, independientemente de cualquier distinción o pertenencia étnica. Ciertamente, en algunos momentos importantes, las mujeres indígenas han buscado por todos los medios que las mujeres no indígenas (que luchan por los derechos de género en otros contextos) no intervengan en la toma de decisiones sobre su movimiento (Gutiérrez y Palomo, 1999). Sin embargo, a la larga, las relaciones entre el movimiento de las mujeres indígenas y el resto de movimientos de mujeres que operan en México se han reconstituido; a pesar de sus diferencias, ambas partes han mantenido causas en común (Jaidopulu, 2000a).

Ahora bien, las diferencias a las que aquí se aluden no son producto de declaraciones formales, sino que tienen que ver con demandas concretas. Lo que hace diferente al movimiento de las mujeres indígenas del resto de movimientos por los derechos de las mujeres es el sesgo que tienen sus demandas. La demanda de representación política, por ejemplo, que es una demanda de carácter universal, en el catálogo del movimiento de las mujeres indígenas se refiere a la participación política que ellas desean ejercer para representar a sus pueblos. Esto es precisamente lo que le da especificidad al movimiento de las mujeres indígenas con respecto a los otros movimientos de mujeres, con los que ha compartido el escenario nacional durante una coyuntura de intensos cambios políticos.

En la etapa que va de 1994 a 2001, el movimiento de las mujeres indígenas pasó por diferentes momentos a través de los cuales fue depurando sus demandas. De manera que si inicialmente éstas aparecieron agolpadas y sin un orden preliminar, cubriendo una infinidad de temas –como se vio en las convenciones, reuniones, foros y talleres analizados por Jaidopulu (2000b)–, con el tiempo, terminaron depurándose para adaptarse mejor al conjunto de planteamientos de los pueblos indígenas. Aun con estos cambios, las demandas de las mujeres indígenas no han perdido su especificidad frente al movimiento feminista en general (Jaidopulu, 2000a).

EL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS FRENTE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2001

La reforma constitucional sobre *derechos y cultura indígenas*, realizada en 2001, incorporó a la Constitución Política de México algunos enunciados que reconocen derechos a las mujeres indígenas. Estos enunciados están contenidos brevemente en

dos fracciones del apartado "A" y en dos más del apartado "B" del artículo 2o.

En lo que corresponde a la fracción II del apartado "A", la Constitución establece que en la aplicación de los sistemas normativos de los pueblos indígenas (para la regulación y solución de conflictos internos) deberán respetarse "las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres". En la fracción III, la Constitución dispone que los pueblos indígenas, al "elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, [deberán garantizar] la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones".

Por su parte, en la fracción V del apartado "B" la Constitución plantea que deberá propiciarse "la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria". Mientras que en la fracción VIII, de este mismo apartado, la Constitución dispone que deberá mejorarse "las condiciones de salud de las mujeres" indígenas.

Ciertamente, mucho se puede decir de las limitaciones de esta reforma con respecto a los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas en particular (Díaz Polanco y Sánchez, 2002; y López Bárcenas, 2002). Aún así, el mero hecho de que por primera vez la Constitución Política incorpore algunas disposiciones, por elementales que sean, sobre los derechos de las mujeres indígenas significa un gran paso en la lucha por estos derechos.

Es muy probable que para quienes la ven como punto de llegada, esta reforma se presente como algo extremadamente limitado. Pero dada la juventud del movimiento de las mujeres indígenas –en comparación con el movimiento general de los

pueblos indígenas, que ya tiene muchos más años de existencia-, es más correcto verla como un punto de partida. A partir de ella, el movimiento puede comenzar una nueva etapa en la que, de mantenerse activo, muy seguramente, tendrá que hacer modificaciones y ajustes tanto en su catálogo de demandas como en lo que concierne a sus relaciones con sus contrapartes –es decir el Estado mexicano, sus instituciones y la misma sociedad indígena– y con sus pares (es decir, el movimiento de los pueblos indígenas y los demás movimientos sociales) con quienes hasta ahora ha compartido la misma arena política.

CONCLUSIONES

La participación política de las mujeres indígenas en México es un fenómeno reciente. En sus inicios, fue producto de la convergencia de dos factores. El primero, está integrado por la acción que desempeñaron, a partir de la década de 1980, la Iglesia católica, algunos organismos civiles penetrados por las corrientes feministas (interesados, por ejemplo, en la salud reproductiva), las organizaciones de autogestión y desarrollo y las organizaciones políticas, fundamentalmente campesinas, que abrieron algunas ventanas de oportunidad para que las mujeres comenzaran a participar políticamente, primero como militantes y después, no sin dificultades, como líderes o representantes. El segundo, tiene que ver con las aspiraciones que las mujeres indígenas han tenido, tanto por ejercer derechos que muchas veces las tradiciones y costumbres de sus pueblos les han restringido, como por el deseo contenido largamente de suprimir las desigualdades socioeconómicas que mantienen frente a los varones indígenas y frente al resto de la sociedad.

El movimiento de las mujeres indígenas de México surgió a raíz de la coyuntura creada por el EZLN a partir de 1994. Hasta la fecha, este movimiento ha estado directamente comprometido con las causas generales de los pueblos indígenas porque sus

líderes estiman que para que las mujeres indígenas puedan alcanzar el reconocimiento de sus derechos es fundamental que primero se reconozcan y se legislen los derechos que les corresponden a los pueblos indígenas de los que ellas forman parte.

Por una parte, esta conexión con el programa de lucha de los pueblos indígenas ha hecho que el movimiento de las mujeres indígenas sea difícil de tipificar como movimiento feminista. Por otra parte, ha provocado que sus demandas hayan sufrido al menos dos procesos de depuración y síntesis.

El primero, ocurrió durante la integración de los reclamos de los pueblos indígenas que los representantes del gobierno federal y del EZLN negociaron y acordaron en San Andrés Larráinzar en febrero de 1996. El segundo, más drástico aún que el previo, sucedió en lo que fue finalmente la reforma constitucional *en materia de derechos y cultura indígenas*, aprobada en abril de 2001. En esta reforma el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas fue extremadamente limitado. Sin embargo, con ella las mujeres indígenas han logrado sentar un precedente simbólico muy importante que les podría permitir abrir una nueva etapa de lucha en la cual tendrían que redefinir sus relaciones con sus pares y contrapartes y, asimismo, redefinir, modificar o ajustar su catálogo de demandas. Con estos cambios, el movimiento de las mujeres indígenas podría muy bien reubicarse creando un nuevo escenario de acción y de lucha no sólo para alcanzar nuevas reformas constitucionales, sino también para convencer a las sociedades indígenas de que desechen o modifiquen las costumbres que restringen las libertades fundamentales de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTI MANZANAREZ, Pilar (1995), "Mujeres indígenas en organizaciones campesinas", en Raquel Barceló, María A. Portal y Martha J. Sánchez (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, UNAM y Plaza Valdés, México.

- CASTRO APREZA, Inés (2000), "Mujeres indígenas en Chiapas: el derecho a participar", *Memoria*, 139, septiembre de 2000, México.
- CODIMUJ (1999), *Con mirada, mente y corazón de mujer*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- COMANDANTA ESTHER (2001), world wide web: <http://www.ezln.org/marcha/20010328a.es.htm>
- DE DIOS VALLEJO, Delia Selene (2000), *El movimiento feminista en el siglo XX*, mimeo., UNAM, México.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor y Consuelo Sánchez (2002), *México diverso. El debate por la autonomía*, Siglo XXI, México.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio (1985), *Resistencia y utopía*, Era, México.
- GUTIÉRREZ, Margarita y Nellys Palomo (1999), "Autonomía con mirada de mujer", en Aracely Burguete Cal y Mayor (coord.), *México: Experiencias de autonomía indígena*, Guatemala, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas y Centro de Capacitación para el Autodesarrollo de los Pueblos Indios.
- INEGI (2001a), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabuladores básicos*, tomo 1, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- _____ (2001b), *Mujeres y hombres en México*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- JAIDOPULU VRIJEA, María (2000a), *Tendiendo puentes: una lectura de documentos políticos de mujeres indígenas*, tesis de maestría en estudios latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- _____ (2000b), "Las mujeres indígenas como sujetos políticos", *Revista Chiapas*, núm. 9, Era e Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México.
- LEGORRETA DÍAZ, María del Carmen (1998), *Religión política y guerrilla en Las Cañadas de la selva Lacandona*, Cal y Arena, México.
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco (2002), *Autonomías y derechos indígenas en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México.
- MARTÍNEZ, José Luis (1997), *Hernán Cortés*, UNAM-FCE, México.
- MÉNDEZ MORALES, Sara (2000), "Características de la migración femenina temporal en la mixteca oaxaqueña", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichén Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género*

- en México, GIMTRAP e Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.
- MILLÁN MONCAYO, Mária (1996), "Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígenas", Revista *Chiapas*, núm. 3, Era e Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México.
- MONTEMAYOR, Carlos (2001), *Los pueblos indios de México hoy*, Planeta, México.
- OMAÑA REYES, Alma Cecilia y Jorge Santiago et al. (2001), *Si uno come, que coman todos: Economía solidaria*, DESMI, A.C., San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Novib, Oxfam, México.
- PÉREZ ENRÍQUEZ, María Isabel (2001), *Lucía en video. Una mujer indígena en el II Encuentro Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*, México.
- (2002), *Resistencia y participación política de las mujeres indígenas de los Altos de Chiapas*, tesis de doctorado en ciencia política, FCPys, UNAM, México.
- ROVIRA, Giomar (1997), *Mujeres de maíz*, Era, México.
- SÁNCHEZ NÉSTOR, Martha (2003), "Derechos de la mujer indígena", *Memoria* 174, agosto, México.
- SÁNCHEZ, Consuelo (2003), "Identidad, género y autonomía. Las mujeres indígenas en el debate", *Memoria* 174, agosto, México.
- SIERRA, María Teresa (2000), "*Hay derechos humanos en Zacapoaxtla*": Género, legalidad y derechos en la sierra norte de Puebla, ponencia presentada en el XII Congreso Internacional, "Derecho Consuetudinario y Pluralismo Legal: Desafíos en el Tercer Milenio". Commission on Folk Law and Legal Pluralism, Universidad de Chile y Universidad de Tarapacá, Arica, marzo 13-17 de 2000, Chile.
- SUBCOMANDANTE MARCOS (1998), "12 mujeres en el año 12", marzo de 1996, citado en Giomar Rovira, *Mujeres de maíz*, Era, 1998, México, pp. 124-133.
- TELLO DÍAZ, Carlos (2000), *La rebelión de las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*, Cal y Arena, México.
- THOMAS, Hugh (1994), *La conquista de México*, Editorial Patria, México.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Verónica (2000), "Género y migración. Actividades remunerativas de mujeres indígenas del sur de Veracruz", en Dalila Barrera Bassols y Cristina Oehmichén Bazán (eds.), *Migración*

- y relaciones de género en México*, GIMTRAP e Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.
- VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro (1993), *María Candelaria, india natural de Cancuc*, FCE, México.
- WOMACK JR., John (1999), *Rebellion in Chiapas*, The New Press, Nueva York.
- ZÁRATE VIDAL, Margarita (2000), "Participación política, migración y mujer en Michoacán", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichén Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP e Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.

Prensa feminista 30 años de batallas por el espacio público

GENOVEVA FLORES QUINTERO*

LA BATALLA por el espacio público, es una coincidencia de todos los movimientos feministas en el mundo, porque es el espacio donde están la política, el reconocimiento social, el dinero, las empresas, el conocimiento... y una gran cantidad de cosas que la "naturalización" de los roles femenino y masculino han definido como un espacio masculino. En este ámbito se desarrolla la prensa mexicana, elemento fundamental del aprendizaje cultural de lo que una mujer y un varón "deben ser", y por lo tanto elemento reproductor de la opresión de la cultura patriarcal sobre las mujeres y la construcción del rol de la mujer subsumida al espacio de lo privado. Pero esto está cambiando.

Este artículo narra la historia de más de un millar de periodistas mexicanas cuya posición ideológica y de trabajo se ha traducido en el establecimiento de espacios de reflexión, denuncia y gozo dedicados a las mujeres y enfocados a lo que la escritora mexicana Rosario Castellanos expresó como un sueño: "otra manera de ser humano y libre", una experiencia que ha sido parcialmente exitosa, que ha logrado un efecto multiplicador único en el mundo y cuyo modelo de apropiación de

*gquinter@itesm.mx

espacios en la "gran prensa" se irradia desde hace un lustro a Centro y Sudamérica, así como hacia el Caribe.

Explorar las raíces de la participación de las mujeres en la prensa masiva nos llevaría a las mujeres que escribieron en el siglo XIX, cuyos materiales literarios, a los que se encontraban dedicadas, han sido rastreados por investigadoras de El Colegio de México (Domenella y Pasternac, 1991), o a las mujeres de la primera mitad del siglo XX que se hicieron fuertes a partir de los movimientos surgidos de la Revolución, de los primeros congresos feministas que hubo en México y de la lucha por obtener el voto femenino de las mexicanas, que recientemente celebró su L aniversario con algunas mujeres en el espacio público, como no lo hubiera esperado la sociedad conservadora de México de finales de los años cincuenta. Abordaré la etapa de consolidación de estos cambios sociales a través de la prensa feminista en los últimos 30 años del siglo XX, una historia que tiene como punto de origen, un poco difuso, el impulso del feminismo de los años setenta dirigido por una élite de universitarias feministas de la ciudad de México y que en la actualidad ha rebasado ampliamente la prensa alternativa, para ser parte de los periódicos, estaciones de radio y en menor medida televisoras en 30 estados de la República Mexicana, a pesar de los constantes ataques de los grupos conservadores y de los obstáculos de hombres y mujeres interesados en mantener el estereotipo de la mujer en casa, subordinada y obediente.

Para efectos de entender este proceso de final de siglo podemos distinguir tres momentos importantes que expondré a continuación: las precursoras, la prensa alternativa y el arribo a la prensa comercial, que coinciden con al menos tres generaciones de mujeres, quienes se asumen en distintos grados como feministas y son reconocidas a veces negativamente como tales dado que el pertenecer a tal grupo intelectual ha sido satanizado,¹

¹Sea suficiente decir de ellas que en contra de la etiqueta que se ha intentado colocarles de que son "solteras, lesbianas y feas", la mayoría de ellas son casadas, tienen

como parte de los mecanismos para desacreditar toda tendencia a remover el orden jerárquico social, que coloca a los hombres en la cúspide.

LAS PRECURSORAS

La entrada masiva de mujeres a las escuelas, resultado del impulso del liberalismo del siglo XIX y la Revolución mexicana, establece un ambiente propicio para la participación abierta de las mexicanas a principios del siglo XX y se convierten en un grupo que confronta al conservadurismo católico pujante, lo que se traduce en los congresos feministas de Tabasco y Yucatán, y en una amplia movilización de mujeres impulsada desde el Estado, particularmente en la época de Lázaro Cárdenas, que actúa como vanguardia de cambios sociales en las organizaciones obreras, en las campañas de alfabetización y en la puesta en marcha de un proyecto de nación basado en la Constitución, de manera que en esta época posrevolucionaria no podemos hablar de periodistas en el sentido contemporáneo de la palabra, la mayoría de las que escribían en diarios o fundaban sus propios periódicos o revistas, lo hacía como una extensión de su militancia política, y no como una profesión. Ese es el perfil de las precursoras.

De ellas destacan Julia Nava de Ruisánchez, Esther Chapa, María Luisa Ocampo, Concha Michel, Amalia Castillo Ledón, pero sobresale Adelina Zendejas. Ella luchó por el derecho al voto de las mexicanas, fue feminista y militante comunista y tuvo una columna en el periódico *El Día*, que se llamó "Ellas y la vida".²

parejas o novios, profesionistas, con hijas e hijos, y algunas de ellas hermosas, y algunas también lesbianas, pero en tal variedad y combinaciones que sería muy difícil crear una etiqueta que les quedara a todas por igual, fuera de su deseo modificar el rol tradicional de las mujeres.

²Nacida en 1909 para esta columna adoptó el seudónimo de Yoila y publicó su primer artículo en 1928. Margarita García Flores, "Adelina Zendejas: la lucha de las mujeres mexicanas", *apud Fem*, 10 años de periodismo feminista: 22-30.

Su trayectoria política está imbricada con el nacimiento del Partido Comunista Mexicano, con las luchas obreras, y siempre estuvo en primer plano para poner en jaque la legislación mexicana discriminatoria de las mujeres y otras luchas de su tiempo. Para ella el feminismo surgía de las luchas obreras, donde habían destacado líderes mujeres, pero que la historia oficial simplemente olvidaba.³ En una entrevista concedida a la revista *Fem* para el número octubre-diciembre de 1976, Zendejas se refiere a su generación y sus batallas. Está llena de nombres de mujeres que, marcadamente desde el ámbito de la política y la educación, libraron las batallas del derecho al trabajo, al seguro social, el derecho a la maternidad y por supuesto, el derecho al voto. Ese es el universo de esta periodista mexicana que abiertamente se declara feminista, en una época en la que la revolución institucionalizada comenzaba a movilizar a las masas como capital social.⁴ Entre los años veinte cuando se inicia en la política dentro de una efervescencia cultural y política, y los años setenta. Así que para cuando la conocen las nuevas generaciones de periodistas, su principal obra está concluida, sin embargo, a través de su columna logra influir en ellas,⁵ que hacia el año 1976, Año Internacional de la Mujer, comenzaban a tomar tímidamente espacio en los medios.

³ Su definición del feminismo es hija de su tiempo, incluso para 1976, cuando la emergencia de un movimiento feminista más sólido entre las mexicanas lo ponía en duda: "... hay una gran inquietud en determinados sectores no por el feminismo de «tira el brassiere», que busca sólo la libertad de amar, esa viene condicionada a los derechos, no al feminismo que considera que el hombre es un truhán, sino para derrotar al machismo que es el representante del fascismo, es el feudalismo". *Idem*.

⁴ En el proyecto priísta que dominó gran parte del siglo XX, el corporativismo, la sociedad organizada en sindicatos y centrales con mandos verticales, permitía al Estado marcar la dirección de los cambios sociales y políticos y también manipular a las masas a través de los sectores priísta, campesino, obrero y popular,

⁵ Sara Lovera la considera la "mujer más importante de su vida (...) me enseñó que el periodismo era un mecanismo muy importante de educación y difusión, y que era una palanca que podía ayudar al cambio", *apud* CIMAC, 2000: 83.

LAS FEMINISTAS

Hacia los años setenta comenzaron a establecerse varios colectivos feministas en la ciudad de México, entre los que destaca sin duda, en términos de comunicación: la Revuelta, porque es el núcleo formador de los dos primeros espacios periodísticos importantes de los años setenta: la columna "El traspatio", en el periódico *Unomásuno* y la revista *Fem*, ambas centradas en la reflexión feminista y destinadas a un público ilustrado de universitarias, cuyos géneros utilizados se acercaban más a la opinión y ensayo que a lo informativo. "El traspatio" fue sostenido por un grupo de colaboradoras externas en el periódico *Unomásuno*⁶ y puede considerarse como una extensión de las reflexiones y preocupaciones que se generaban en el colectivo. Dentro del periódico nunca rebasó su espacio específico, pero su influencia puede ser la línea conductora que explique la inclusión de reportajes sobre los temas como el desarrollo del feminismo en México, el aborto y violación en el periódico *Unomásuno* que comienzan a aparecer de manera primero esporádica hacia el año de 1979, escritos por reporteros de planta del periódico,⁷ y se consolidan en el primer lustro de los años ochenta.

La revista *Fem*, tuvo una génesis e impulso diferente, fue fundada por Aladie Foppa, una intelectual guatemalteca radicada en México, quien también había fundado y dirigido en Radio UNAM un programa de radio central en la difusión del feminismo de aquellos años: *Foro de la Mujer*; por Elena Urrutia, quien más tarde fundaría y dirigiría el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, un exitoso semillero de profesionistas comprometidas con la visión de género;⁸ Marta Lamas, una de las teóricas y activistas feministas

⁶Berta Hiriart, Silvia Durán, Lucero González y Elena Urrutia.

⁷Dos reporteros varones destacan en estos temas: Ramón Márquez y Jaime Avilés.

⁸También relevante en términos de la prensa, pues en cada una de las generaciones que habían egresado hasta el año 2000, cuando la entrevisté, habían participados profesionales de la comunicación, y que hace una mancuerna excelente en la formación de

más conocidas de México, fundadora de la revista *Debate feminista* y directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Margarita García Flores, entonces directora de prensa y publicaciones de la UNAM y Premio Nacional de Periodismo en 1981, y la escritora Elena Poniatowska, quien formó parte del primer consejo editorial (García, 1988: 8).

Fem se planteó como una revista trimestral y su circulación inicial fue de 2,000 ejemplares, lo que ya nos da un indicio del perfil alternativo de su primera época encabezada por Alaíde Foppa. La idea era crear una opción a las revistas comerciales como *Vanidades*, *Kena* y *Cosmopolitan*, cuyos contenidos afianzaban y hasta complicaban el estereotipo de la mujer de casa, invitándola al consumismo y a ser una mujer agotadoramente hermosa y casera. Ya desde su segundo número *Fem* agotó su tiraje al proponer como tema monográfico el del aborto y sus severos impactos sociales.

Esperanza Brito, quien también ha sido directora de *Fem*, entrevistada por Isabel Inclán, se refiere a la época de su nacimiento: "Había cerca de 20 periodistas feministas repartidas en los diarios, Marta Lamas estaba en *El Universal*, María Antonieta Rascón en *Excelsior*, Elena Urrutia en el *Unomásuno*, yo estaba en *Novedades* y en *Siempre!*" (Inclán, 1989: 102) Sin embargo, no fueron espacios permanentes: "a María Antonieta Rascón la sacaron de *Excelsior* porque hablaba demasiado del aborto, yo me harté de *Novedades* y me pelié con el director de *Siempre!*, Ángeles Mastretta salió de *Excelsior*, Marta Lamas se fue de viaje, en fin, poco a poco fuimos desapareciendo de los medios" (*Ibidem*: 102). Coincido en la apreciación de Inclán en el sentido de que esta primera participación en la gran prensa fue un esfuerzo personal y que se dio de manera aislada, y eso favoreció el agotamiento de algunas y su posterior salida de

los medios comerciales. El aislamiento que vivieron se romperá en los años noventa con la interrelación institucionalizada, que ha sido la gran fuerza motriz de los actuales espacios periodísticos.

La persona más relevante en el periodismo feminista del último cuarto del siglo xx en México es, sin lugar a dudas, Sara Lovera, pues es parte militante y poderosa de los dos mundos que habían de encontrarse en la siguiente etapa: el de las feministas de élite la clase media urbana de la ciudad de México y el de las reporteras, que en los años setenta comenzaron a trabajar en los periódicos ciudadanos cubriendo fuentes tradicionalmente destinadas a los hombres y dejaron, por principio, la sección de sociales a donde estaban confinadas las periodistas tradicionales, cuya experiencia del periodismo había sido, y seguiría siendo, el reproducir el rol tradicional de las mexicanas, a través de fomentar patrones y estereotipos de que la mujer sólo accede al espacio público a través de las fiestas y ceremonias "de sociedad", quienes ponían a disposición de las lectoras la información específica para fortalecer su papel de ama de casa como recetas, normas de buena mesa, consejos para celebraciones domésticas, modas, etcétera. Las nuevas reporteras, jóvenes universitarias o egresadas de la escuela de periodismo Carlos Septién García, comenzaron a reclamar ser asignadas a fuentes "serias" y se olvidaron para siempre de los rasos y las flores para las novias. Este fenómeno poco a poco se extendió a la prensa estatal también en los ochenta.

Sara Lovera comenzó en el periodismo en 1968 trabajando para *El Día*, pero fue en 1979 por influencia de Adelina Zendejas, en un congreso de mujeres periodistas, cuando se define feminista, lo que fue difícil de comprender en su tiempo. Isabel Inclán señala que ella recibía una doble marginación, en el ámbito periodístico por ocuparse de los asuntos de las mujeres y de las feministas quienes la consideraban "masculina", por no dedicarse totalmente al feminismo y le cuestionaron incluso

sus armas periodísticas (*idem*). Sara Lovera recuerda este periodo gozne también con sentido crítico:

A pesar de este inmenso divorcio entre las ideas del naciente movimiento feminista y amplio de mujeres, y los medios de comunicación de masas, hubo importantes experiencias nacionales e internacionales. En los años ochenta la revista *Fem*, de información y reflexión feminista, que daba testimonio del pujante movimiento de las mujeres, se propuso circular dentro del diario *Unomásuno* para llegar a ámbitos distintos a los de las iniciadas o activistas; se produjo en Canal 13 el programa *A brazo partido*; surgió *La causa de las mujeres* en Radio Educación y apareció la página de *La Mujer en el Mundo* en el diario *El Día* (Lovera, 2000: 26).

La estrategia de Sara Lovera fue no distanciarse de la prensa comercial, sino arraigarse en ella y con el impulso de una carrera dentro de las normas del periodismo masculino, introducir de manera importante las notas de mujeres y su problemática, así con una mano escribía las notas para las fuentes “serias” y con la otra las de enfoque de género.⁹

Sara Lovera llevó su periodismo a donde fue: *Unomásuno*, canal 13, noticieros de canal 11, pero además, comenzó a hacer talleres para las jóvenes periodistas que por entonces ya estaban en la mayoría de las redacciones de los periódicos capitalinos y algunos de los estados, y en noticieros en radio y televisión. Debe señalarse que estos talleres eran justamente el mecanismo mestizo que fue guiando a las periodistas hacia los temas de género, nacían de la estrategia feminista muy común en la época: el contacto directo, pero tenían un efecto multiplicador debido a la posibilidad de las periodistas de convertirse en media-

⁹Un ejemplo de esa estrategia es el que se observa en la edición del 12 de octubre de 1983, del periódico *Unomásuno* en la portada la nota principal referente a Miguel de la Madrid Hurtado es de Sara Lovera y en la página 3 aparece también otra nota que da cuenta de la Fundación del Centro de Apoyo a Mujeres Violadas en Colima, también firmada por Lovera.

doras entre los grupos feministas generadores de la reflexión y el gran público de los medios de comunicación.

Para referirme a lo que ocurrió con la página de "La mujer en el mundo", del periódico *El Día* partiré de mi testimonio personal, porque fui coordinadora del espacio por dos años,¹⁰ en condiciones que son relevantes de incluir para entender el contexto de finales de los años ochenta: Berta Hiriart,¹¹ por razones personales dejaba el espacio en 1986, cuando yo trabajaba en la mesa de redacción de *El Día*, que por entonces tenía como directora a la senadora priísta Socorro Díaz, pero que era manejado en sus detalles finos por el subdirector Carlos Calvo Zapata. Inicialmente él me pidió que le propusiera a alguien para que se hiciera cargo de la página y así lo hice, después hizo todo lo posible por desalentarla y el tiempo transcurría y en mi trabajo cotidiano veía cómo se agotaba el material que Berta Hiriart había dejado como resguardo; en el límite, cuando me había percatado de que la intención de Calvo Zapata era cerrar el espacio, con la audacia de la juventud, pedí directamente la coordinación de la página a Socorro Díaz, quien sin pensarlo mucho la puso en mis manos. Con ello impedí su cierre y le gané a su peor enemigo. Calvo Zapata negó los recursos para pagar a eventuales colaboradoras y colaboradores, así llegamos a hacer un periodismo voluntario y en ese sentido, más bien marginal, pero con un espacio permanente todos los domingos. Para entonces las agencias internacionales, especialmente el Servicio Especial de la Mujer, distribuido por IPS,¹² y Fempress,¹³

¹⁰De diciembre de 1986 a noviembre de 1988.

¹¹Fue parte del colectivo que mantuvo "El Traspatio" en el *Unomásuno*, participó en el proyecto de *Fem* y en Fempress, como su corresponsal en México, durante algunos años.

¹²Este servicio tuvo desde su inicio financiamiento de la ONU, y está a punto de cerrar y sólo sobrevive la corresponsalía de Cuba.

¹³Red de comunicación alternativa de América Latina fundada en 1981, con sede en Santiago de Chile, y coordinada por Adriana Santa Cruz y Viviana Erazo, financiada entre otras por la Ford Foundation de Estados Unidos y que cerró en diciembre de 2000, cuando publicó su última entrega mensual.

proporcionaban información con visión de género, que nutría de manera muy efectiva la página, algunas notas y entrevistas mías completaban su contenido. Mi sueldo principal de *El Día* fue como cabecera,¹⁴ por hacer la página me pagaban el equivalente actual de 100 pesos mensuales. Cuando Sara Lovera y Berta Hiriart realizaron el primer taller de género para periodistas, me convocaron para que les enseñara las bases de la edición al resto de nuestras colegas.¹⁵

Entrevistada por Isabel Inclán a finales de los años ochenta la antropóloga Marta Lamas se refería a esta experiencia híbrida en los siguientes términos:

Hay un periodismo que habla de las mujeres y que apoya causas feministas: a veces es feminista pero otras veces cae en el mujerismo. Falta perspectiva para tratar asuntos que no sean de mujeres. Yo creo que el objetivo del periodismo feminista, es justamente presentar esa visión alternativa de los hechos políticos y sociales, y que su público debería ir más allá de las mujeres y de las feministas, ser el público de los periódicos en general (Inclán, 1989: 111).

Su tono y la crítica de su comentario apuntan muy bien a lo embrionario y aún limitado de los espacios abiertos en la gran prensa.

¹⁴ Mi labor principal era seleccionar, jerarquizar información y asignar titulares de las páginas internas del diario, que es conocido como cabeceo. No se hacía en computadora todavía, sino que se calculaba sobre las cuartillas originales que se marcaban para los picadores que en talleres generaban las galeras en fotocomposición. Un proceso a la mitad del linotipo y del diseño por computadoras.

¹⁵ Hay una sonrisa interior dentro de mí cuando rememoro esto, porque era muy joven y recién egresada de la UNAM, pero ni a Berta Hiriart, que casi maternalmente me enseñó lo elemental del funcionamiento de la página, ni Sara Lovera que me invitó a su círculo de iniciadas interpusieron ningún obstáculo a mi ingreso a la prensa feminista y hasta alentaron mi participación entusiasta. El taller fue convocado por la *Doble Jornada* y Fempress en 1987.

LAS PERIODISTAS

Los años noventa marcan el crecimiento notable de los espacios periodísticos dedicados a la denuncia y reflexión sobre la condición social de las mujeres y que ponen en duda el papel tradicional de las mujeres en muchos ámbitos, la punta de lanza fue el suplemento *Doble Jornada*, un esfuerzo editorial muy serio y sólido en donde volvemos a encontrar como fundadoras a Marta Lamas y a Sara Lovera.¹⁶ El suplemento comienza a circular el 8 de marzo de 1987, con una periodicidad mensual, y durante 11 años apareció el primer domingo y luego el primer lunes de cada mes, sin ninguna restricción en circulación.

Como todos los equipos de personas el de la *Doble Jornada* fue variando, pero hay que apuntar que hay eventos fundamentales que marcan su historia en particular: en su origen y fundación existió una discusión entre las feministas, encabezadas por Marta Lamas y las periodistas, cuya voz visible fue Dolores Cordero. En esencia la confrontación se origina en esta pugna entre el concepto de grupo cerrado y reflexivo de feministas, y el periodismo en la gran prensa que es masivo en su esencia y para que conservar esta cualidad se basa en discursos mucho más abiertos, en géneros específicos y cualidades de producción muy particulares,¹⁷ y eso fue lo que discutieron durante los primeros meses Lamas y Cordero. La pugna no termina mal y las feministas quedan como consejo editorial,¹⁸ mientras

¹⁶ Sara Lovera cuenta que por el tiempo en que las periodistas de *La Jornada* estaban negociando con Carlos Payán, director del matutino, que apareciera una columna permanente con enfoque feminista y con el nombre de *Doble Jornada*, Marta Lamas y Teresita de Barbieri estaban negociando un suplemento, es Payán quien define el fiel de la balanza y deja en manos de Lovera el suplemento que ya había tomado el nombre del proyecto de columna. "Una noche llegaron a mi casa de (la calle de) Cuba, Marta y Tere y me dijeron: perdimos, no hay problema, que se haga. Yo hablé con Dolores Cordero, quien encabezaba el equipo de periodistas y le dije: no podemos fallar" (GFQ/SL, 2003).

¹⁷ La fundamental es la brevedad, pero también la necesidad de ligarse a los acontecimientos del entorno informativo, mucho más que las revistas como *Fem*, a pesar de tener una periodicidad similar.

¹⁸ Formalmente el consejo desaparece en el segundo número, pero las feministas como Marcela Lagarde, y Teresita de Barbieri y periodistas como Raúl Trejo Delabre, participaron de las discusiones mensuales sobre el contenido de la *Doble Jornada*.

que las periodistas se hacen cargo de gran parte del contenido y del proceso de producción del suplemento

La segunda gran definición de quienes trabajan en la *Doble Jornada* parte de un conflicto interno del sindicato de *La Jornada*, cuya secretaria general fue Sara Lovera, esto separa a Marcela Aldama, Evangelina Hernández, Guillermina Álvarez, Patricia Vega, Clara Guadalupe García, Judith Calderón y Ana María González, todas reporteras de la plantilla de *La Jornada*, del suplemento –que en la práctica mantuvo un equilibrio entre las notas y columnas de corte periodístico y los artículos escritos por las feministas–, y marca la entrada de un núcleo de jóvenes periodistas provenientes de otros medios, como la radio y que se fueron formando en el trabajo para la *Doble Jornada*.

De manera casi paralela Lovera, junto con Yoloxóchitl Casas fundaron en 1988 lo que se convertiría en la agencia de noticias CIMAC,¹⁹ que acaba de cumplir 15 años de funcionamiento, lo que da fe de la persistencia de la iniciativa. Alrededor de CIMAC se conformó la Red Nacional de Periodistas cuya constitución legal tuvo que esperar al 23 de septiembre de 1995, pero que comenzó a funcionar con talleres e intercambio de información desde antes. A esta red pertenecen en la actualidad 900 periodistas mexicanas de todos los estados de la República Mexicana, centro y Sudamérica, así como el Caribe.

La estrategia que siguió CIMAC rompió con dos de las barreras que habían enfrentado otras experiencias periodísticas: el aislamiento y la falta de preparación específica en el enfoque de género. Por una parte, al trabajar como agencia de noticias dota constantemente a las periodistas de los estados y de la ciudad de México de recursos para nutrir su trabajo diario y, por otro, se complementa con talleres específicos que refuerzan la reflexión

¹⁹Comunicación e Información de la Mujer, A.C., es una organización no gubernamental financiada por fundaciones estadounidenses, alemanas y fondos internacionales de organismos como Unifem.

feminista (véase *infra*).²⁰ Consuelo Eguía Tonella²¹ dice de su experiencia con la Red Nacional de Periodistas: “la Red me ha brindado la sensación e pertenecer a un gremio, a un equipo. Me ha inculcado la solidaridad feminista, me ha enseñado a pensar como mujer” (Lovera, 2000: 105).

Margarita Guillé Tamayo²² a su vez señala:

pese a la críticas y juicios el tema de la mujer no consiguió asustarme. Tampoco los calificativos de feminista y las bromas burlo-nas sobre una mujer “de cuidado”, por el contrario. Me apasionó (...) *Más Femenino* fue un éxito en Aguascalientes. Era la primer revista radiofónica con dos horas diarias de transmisión. Los casos y llamadas saturaban el teléfono. Con el tiempo la intolerancia y la censura llegaron. Poco a poco se le restó tiempo. Me pedían que bajara la intensidad del programa²³

y su experiencia se asemeja a la de muchas de las periodistas de la Red Nacional de Periodistas: generan un espacio que puede incluso ser inicialmente tradicional y lo transforman en feminista o bien es feminista desde el principio y tiene que sortear las presiones de las sociedades conservadoras donde se desarrolla, lo cual, hay que señalarlo, es el perfil ideológico de la mayoría de las élites mexicanas dueñas de los medios de comunicación. Y entonces se vuelve importante el contacto con otras periodistas y con CIMAC porque es un nodo que puede multiplicar las

²⁰ Durante seis años han realizado 98 talleres en prácticamente todos los estados de México y en Guatemala, El Salvador y Panamá. Las ciudades donde más frecuentemente se han impartido cursos son ciudad de México y Oaxaca con 20 y 14 talleres respectivamente (Hernández, 2003: 9).

²¹ Usa como nombre periodístico Colilá Eguía, y es conductora en Mexicali, Baja California, de un programa de radio Las mañanas de Colilá, comentarista de Radio Fórmula y escritora de libros (Lovera, 2000: 49).

²² Periodista de Aguascalientes que edita *Mujer contemporánea* y también dirige espacios radiofónicos (Lovera, 2000: 49-79).

²³ El programa fue limitado en las llamadas al aire a raíz de que entró al aire una llamada de una mujer que estaba siendo golpeada y dentro de su angustia dijo una palabra altisonante (Lovera, 2000: 80).

denuncias de censura o represión abierta,²⁴ un lugar donde se puede encontrar apoyo emocional ante los cierres de espacios y proporciona el material básico para proponer nuevos proyectos.

En el renglón de la preparación por medio de los talleres hay dos niveles importantes: los que capacitan a las periodistas para hacer un periodismo no sexista, generalmente impartidos por alguna de las integrantes de CIMAC o especialistas invitadas, y aquellos que se dirigen a las profesionales como personas y que le hacen reflexionar sobre su particular problemática y las introducen al lenguaje y el pensamiento feminista, impartidos por las más destacadas especialistas feministas de México y Latinoamérica.²⁵ En algunos casos, debido a la extracción social de las periodistas o bien la poca capacidad económica de los medios para los que trabajan, el financiamiento de CIMAC para los viajes al Distrito Federal o a alguna ciudad cercana a su lugar de trabajo, resultan fundamentales en su carrera profesional y personal, ya que son las únicas posibilidades de participar en un encuentro con colegas.

La antropóloga y pedagoga Lucía Cárdenas Aceves, realizó un trabajo de historia oral con algunas de las integrantes de la Red Nacional de Periodistas, Adela Lagos contestó a una pregunta sobre si era solidaria con las mujeres, y su testimonio muestra la influencia de los talleres:

... soy solidaria con todas sin distingo; creo que es parte de la congruencia de ser mujer y estar consciente de que hay una problemática y que hemos nacido dentro de ella, todas y no nada más yo. Sería absurdo estar participando en todo esto como consecuencia de tanta reflexión y dejar a un lado o intentar "otro modo de ser" (Castellanos *dixit*) que los aprendidos hasta la médula y

²⁴ Como muestra puede seguirse la nota de denuncia del asalto al suplemento feminista de Guatemala *La Cuerda*, publicado por el *Observador* de Chiapas, entre varios medios mexicanos en 7 de octubre de 1998.

²⁵ Marcela Lagarde, Teresita de Barbieri y Regina Festa, entre las más destacadas.

la sin razón; parte de este disturbio, es tratar de transformar lo convencional (Lovera, 2000: 87).

Puede decirse que la experiencia de la Red Nacional de Periodistas es exitosa en términos de la difusión de un periodismo no sexista, pero visto en su conjunto este millar de periodistas tiene obstáculos que vencer para consolidar sus espacios periodísticos destinados a las mujeres: la relativa vulnerabilidad de CIMAC al depender, en parte, del financiamiento internacional, los bajos sueldos de las periodistas en los estados y el tabú cultural y las dificultades reales de ejercer el periodismo y la maternidad.

CIMAC, es el núcleo de la red, sin su oficina, sus recursos tecnológicos, su personal, centro de información y su hilo de noticias, el entramado de este millar de periodistas se rompería y por ello han sido fundamentales para su supervivencia los fondos internacionales, ya que hasta ahora el 40 por ciento de sus ingresos los generan autónomamente.²⁶ Ha habido periodos de trabajo sin sueldo y otros de recorte de personal y austeridad, a pesar de lo cual se llevan 15 años de labor constante, pero de faltar este fondeo, no hay posibilidad de supervivencia.

El segundo problema es más complejo y estructural porque se refiere a las percepciones económicas de las periodistas que integran la red, sobre el aspecto hay que decir dos cosas: en el periodismo, como en otros oficios, las periodistas ganan menos que los varones por igual trabajo; y del gremio del país los sueldos más bajos están en los estados, así que por doble vía los ingresos de estas periodistas son magros. Según la encuesta

²⁶Entre las más relevantes están Unifem, Friederich Ebert Stiftung, The Ford Foundation, The John and Catherine T. MacArthur Foundation, y The William and Flora Hewlett Foundation. En lo que respecta al autofinanciamiento, presta el servicio de conferencias de prensa y campañas en medios a distintas ONG de mujeres, pero también de perfil crítico a la globalización, y en 2001 generó una serie de 10 programas de televisión que han sido el producto más exitoso en términos económicos y le permitió sortear su crisis económica más severa en 2002.

aplicada a las integrantes de la red de un total de 309 encuestadas en 1995 el 49 por ciento ganaba menos de 3,000 pesos mensuales, el 31 por ciento de 3,000 a 5,000, el 2 por ciento de 5,000 a 7,000 pesos y sólo el 1 por ciento de 7,000 o más.²⁷

El tercer reto es el de la capacidad que tienen las integrantes de la red para sortear los problemas derivados de la maternidad y el matrimonio, conjugados con el ejercicio profesional. En un muestreo tomado en 1995, 1996 y 1998, se estableció que la mayoría de las integrantes de la red son jóvenes menores de 30 años, el 37, 32 y 50 por ciento, respectivamente, mientras que de los 30 a los 40 años, edad en la que comúnmente se ubica la crianza de los hijos, los porcentajes eran de 41, 45 y 32 por ciento por ciento, y las que tienen más de 40 años sólo son alrededor del 20 por ciento. El rango de edad más frecuente es el de los 25 a los 29 años con un 28 por ciento, mientras que el menor es el de 60 a 64 años con 1 por ciento (*ibidem*: 145). Este rango de edades no sería problema en un país desarrollado donde los empresarios y el Estado responden a su obligación de proporcionar guarderías, así como la conformación de la estructura educativa –escuelas de larga estancia–, pero en México es un problema mayor a dónde se dejan a los hijos y durante qué periodos, pues se trata de soluciones personales más que sociales.²⁸

El otro indicador interesante es el del estado civil: alrededor del 50 por ciento son solteras,²⁹ mientras son menos que el 40 por ciento son casadas,³⁰ y las que viven en unión libre un 11 por

²⁷ El 27 por ciento de las reporteras entrevistadas no contestaron la pregunta de los ingresos, las autoras del estudio consideran que es por sentir vergüenza por lo que ganan y otra explicación es la inestabilidad, ya que muchas ganan de acuerdo con las notas que publiquen o por honorarios, “condiciones laborales de las integrantes de la Red Nacional de Periodistas”, Lagunes Huerta, Lucía y Robles Peñalosa, Nina, *apud* Lovera, 2000: 151.

²⁸ Existe en la actualidad sólo una guardería para periodistas, que depende de un Fideicomiso que promovió AMPE, en la que el horario ampliado permite un trabajo más o menos relajado de las periodistas del D.F.

²⁹ Promedio de las muestras de los tres años que fueron de 46 por ciento (1990), 45 por ciento (1996) y 54 por ciento (1998).

³⁰ 39 por ciento (1995), 36 por ciento (1996) y 28 por ciento (1998).

ciento.³¹ Según las autoras existen dificultades reales para mantener una vida de pareja debido a las condiciones laborales, la falta de horario establecido y las salidas constantes y la mayoría señala que realiza trabajo doméstico además de su labor profesional (*ibidem*: 145-160).

Estas condiciones se han traducido en una cierta movilidad generacional en la Red Nacional de Periodistas en donde la base mayor son jóvenes solteras o casadas, pero sin hijos y una pirámide cada vez más estrecha conforme sube el rango de edades y se modifica su condición social respecto a la vida en pareja. A veces hay relevos en los espacios periodísticos, pero la mayoría de las veces los espacios se cierran cuando las periodistas renuncian a seguir manteniendo los espacios periodísticos por presiones económicas o familiares. Pero dado el efecto multiplicador que tienen los talleres y la organización de las propias periodistas, podría decirse que donde se cierra un espacio otra periodista o la misma genera uno nuevo o varios, lo que se puede ver en el constante crecimiento de la red que en 1995 tenía unas 300 periodistas y en la actualidad son 900.³²

Es también relevante de analizar los mecanismos de captación de la Red Nacional de Periodistas porque nos da una idea del perfil progresista de sus integrantes: nuevamente es la periodista Sara Lovera quien los diseña: algunas de las integrantes formaron o forman parte de la AMPE (Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras);³³ otras fueron corresponsales de *La Jornada* en los estados,³⁴ algunas fueron convocadas a través de las

³¹ 5 por ciento (1995), 14 por ciento (1996) y 5 por ciento (1998).

³² Debido al tipo de organización no formal de la Red Nacional de Periodistas, ya que no se requiere una afiliación formal, sino el deseo de pertenecer y la inscripción en el directorio de envíos virtuales o de correos de CIMAC, es difícil decir cuáles periodistas son y cuáles no son parte de la red. Incluso en las primeras fotografías de su archivo se puede ver que la Red se presentaba como Red Informal de Periodistas, ya hacia 1997 se eliminó la palabra informal.

³³ Esta asociación se encuentra dividida como consecuencia de un conflicto interno, así que dos grupos diferentes ostentan el nombre.

³⁴ Casos emblemáticos es el de Candelaria Rodríguez Sosa, quien fue corresponsal en Tuxtla Gutiérrez y de Juana María Nava de Monterrey.

redes de la izquierda, particularmente ex militantes del Partido Comunista y militantes del Partido de la Revolución Democrática, y otras más a través de los grupos feministas de los estados, y el punto inicial fue casi siempre un taller de capacitación en las principales capitales del país.

Dentro de la orientación que esta red ha tenido a través de los años vale la pena destacar que su objetivo general según su acta de fundación es: “evidenciar en los medios de comunicación masiva la situación de las mujeres y promover el cambio de su condición actual en la sociedad” y observando sus objetivos específicos enarbola dentro del gremio algunas de las demandas básicas del feminismo: la igualdad y no discriminación para las trabajadoras de los medios de comunicación; impulsar campañas de información a favor de las mujeres y elevar el nivel de profesionalización de las periodistas integrantes (*ibidem*: 209).

LOS TEMAS Y LOS ESPACIOS

Para comenzar este apartado haremos referencia a lo ocurrido con el suplemento *Doble Jornada*, porque es una constante referencia de los suplementos en prensa escrita de los estados y luego me referiré a algunas de estas publicaciones estatales cuyos casos son emblemáticos. El suplemento *Doble Jornada*, desde su fundación y hasta junio de 1998, circuló en encarte dentro del diario *La Jornada*, pero una determinación de la dirección de Carmen Lira eliminó su influencia nacional y masiva al destinarlo solamente a suscriptores.³⁵ Como consecuencia de esta determinación se realizó una protesta impulsada por la propia Red Nacional de Periodistas.³⁶ El resultado no fue el esperado,

³⁵ Ningún periódico nacional o local tiene fuerza por sus suscriptores, la mayoría de la venta al público es por voceadores o locales cerrados.

³⁶ Véanse las notas en distintos diarios estatales de la primera semana de julio de 1998, donde aparece un desplegado firmado por Marina Arvizu Rivas de Torreón, Sonia

sino que radicalizó la tensión entre la dirección de *La Jornada* y el grupo que hacía el suplemento y derivó en la liquidación de Sara Lovera y Lucía Lagunas del diario, y la posterior apropiación del espacio por un grupo feminista³⁷ que cambió su nombre a *Triple Jornada*, dirigido por Rosa Rojas desde hace cinco años. El relevo logra que no se suprima la circulación nacional, así que los primeros lunes de cada mes puede leerse junto con el matutino.

La salida de *La Jornada* del grupo fundador de la *Doble Jornada* permite el crecimiento y consolidación de la agencia de noticias CIMAC³⁸ y de otros espacios de comunicación como son su actual programa radiofónico *Público y privado* que se transmite en la frecuencia de XEQK, una vez a la semana, su página web,³⁹ su serie de televisión y sus cursos de periodismo de género, ahora en formato a distancia.

Tradicionalmente en los estudios sobre la prensa en México se hace un énfasis sobredimensionado en la prensa de la ciudad de México, mal llamada la prensa nacional si hacemos caso a su circulación fuera de la ciudad de México, por lo que para esta indagación se hizo un esfuerzo por mirar hacia lo que ha ocurrido en distintos puntos de la geografía nacional, sin dejar de tomar en cuenta que el centro irradiador de esta experiencia es

del Valle Lavín de CIMAC, Ivonne Menchaca y Aída Guajardo, del programa radiofónico *Asunto de mujeres y de hombres también*, de la estación metropolitana Cambio 1440, Elena Baptista González, de la Asamblea Nacional de Mujeres y Román González de la Fraternidad de Reporteros.

³⁷ CICAM, es un colectivo radical en el que participa activamente Rosa Rojas, quien también era en la época del cambio, jefa de redacción de *La Jornada* y que publican también *La correa feminista*.

³⁸ En un estudio de impacto llevado a cabo por la agencia Mund América, durante 2003 se determinó que en su sector específico se ha convertido en una referencia constante, no sólo de las publicaciones de la Red Nacional de Periodistas, sino de agencias internacionales Associated Press, Adital, Prensa Latina y Reuters, y en prensa nacional: Notimex, Proceso/Apro, así como en periódicos como *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada*, CNI, Televisa, TV Azteca, DDN, Radio Red, *El Economista*, *El Financiero*, *Crónica*, y *Milenio*.

³⁹ Con 7,000 visitas diarias en promedio, según datos a conocer en CIMAC en su 15 aniversario.

lo que ocurre en el Distrito Federal. Abordaremos entonces ahora, con base en los testimonios directos y a la revisión de algunos casos específicos los temas y la historia de algunos espacios representativos de la prensa feminista en los estados.

El 27 de junio 1985 la psicóloga y periodista Josefina Leroux,⁴⁰ inicia la publicación de *Diván 186* en Monterrey, en el periódico de mayor circulación local: *El Norte*, centrado en los temas de sexualidad, y ha sido exitoso en términos de la recepción de lectoras y lectores, que se manifiesta en las preguntas a la columna, pero como ella señala también le ha ocasionado “enormes agresiones y exclusiones muy lastimosas”, pues el ambiente general de la ciudad es conservador, a pesar de lo cual ese espacio ha permanecido por casi una década, su autora explica:

Incursionar en nuestra sexualidad remite a reflexionar quiénes somos, cómo y con quién nos relacionamos afectivamente; cómo nos sentimos, fantaseamos y actuamos el placer, y también la forma en que nos reproducimos y trascendemos. Pero también cómo nos han enseñado a ser varones y mujeres, la inequidad y sus graves consecuencias. Romper paradigmas, criticar estereotipos, ofrecer alternativas es una muy castigada en esta sociedad (GF/JL, nov. 2003).

Diez años después Guadalupe Elósegui comienza a publicar la columna semanal “El Convivio”, del diario *Milenio* que concluye en 2000, pero continúa el esfuerzo a través de cápsulas radiofónicas en la estación BestFM, 102.5 en Monterrey, su trayectoria la lleva a ser nombrada consejera ciudadana de la Comisión de Acceso a la Información Pública (GF/LE, nov. 2003).

El testimonio Silvia Teresa Márquez, periodista dedicada a la radio en Sonora, es un ejemplo de cómo algunos espacios oficiales son tomados parcialmente para ofrecer contenidos con

⁴⁰Desde 1993 inicia su publicación en *Reforma* quincenalmente y en ediciones especiales, además la autora es articulista de ambos diarios.

perspectiva de género. Desde septiembre de 1998, se hace cargo de la media hora de producción de la Hora Nacional⁴¹ y ha introducido los temas de género como parte de su trabajo cotidiano en Radio Sonora:⁴² “En los últimos tiempos se le ha aplicado a mi programa el calificativo de feminista, en forma peyorativa. Cuando los jefes son todos varones a veces resulta difícil desarrollar temas que incidan directamente en la vida de las mujeres, sin embargo, seguimos en el intento de llevar a todo Sonora la información que pueda interesar a las mujeres” (GF/STM, nov. 2003). En la misma estación Sonia Daniels, tiene el programa *Ser con mayúsculas* y durante siete años mantuvo *Nosotras: mujeres*, y aún reconoce que es difícil que los entrevistados quieran hablar sobre temas con enfoque de género, “no contestan ni las llamadas” (GF/SD nov. 2003). Su programa de mayor éxito fue el dedicado al trabajo doméstico.

María Margarita Luna Mondragón,⁴³ en el estado de Chiapas, es una radialista que forma parte de un grupo que produce dos programas: *Palabras de la Tierra* dirigido a las mujeres y campesinos, y *Corazón de copal*, para niñas y niños, y señala: “la falta de financiamiento propio es nuestro problema central para dar continuidad a sus proyectos, lo que ocasiona que las periodistas capacitadas busquen otras opciones” (GF/MMLM, dic. 2003).

A Graciela Nieto Urroz, periodista de Guanajuato, su éxito como periodista y militancia feminista le ha enfrentado con el grupo conservador Provida,⁴⁴ a quien responsabiliza del bloqueo

⁴¹ Actualmente descentralizada.

⁴² Estación cultural gubernamental del estado de Sonora.

⁴³ También trabajan María Marcos Pérez, María Gaspar Juan, Dionisia Pérez Pérez y Luz Angelina Gordillo Aguilar.

⁴⁴ Los problemas con el discurso de género comenzaron con el arribo de Carlos Medina Plascencia a la gubernatura de Guanajuato en 1993 y se agudizaron cuando Luz María Ramírez Villalpando, dirigente de Provida, se hace cargo del Instituto Municipal de la Mujer en León, quien ataca abiertamente al feminismo en la entidad, dentro y fuera de la institución con campañas de difusión apoyadas con fondos estatales. La funcionaria fue ratificada en la actual administración en el año 2000, a pesar de la oposición de grupos de mujeres de centro y de izquierda. El actual gobernador del estado Juan Carlos Romero Hicks, decidió por su parte cerrar el Consejo Estatal de Población, un centro irradiador de información con enfoque de género.

de las producciones radiofónicas *Mujeres y palabra*, una serie de cápsulas que se transmitían en distintas estaciones de radio locales, desde su arribo al gobierno municipal de León, Guanajuato,⁴⁵ centro de acción de la periodista y pareciera que los medios se han cerrado para ella ahora que el gobierno es conservador. Se encuentra laborando actualmente en una institución universitaria y al evaluar su actual situación “aunque el poder toque las cosas que hemos construido, su alma sigue viva” (GF/GNU, nov. 2003) y está en busca del siguiente espacio para continuar con su periodismo de género.

Una trayectoria peculiar, pero no exclusiva,⁴⁶ es la de la revista *Mujer totalmente interesante*, dirigida por la psicóloga Alma Angelina Gutiérrez Millán; en un inicio la revista era de orden general y su nombre era *Totalmente interesante*, cuya primera edición es de noviembre de 1996, el Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres. Al inicio su perfil era el de las revistas tradicionales de mujeres, y poco a poco con los años se va orientando mucho más al contenido feminista, lo que se refleja en su nombre actual, ahora es conocida como feminista y eso bloquea el apoyo económico, aunque por otra parte le ha merecido el Premio Estatal de Periodismo en 2000, y la medalla 7 de junio del Instituto Sonorense de la Mujer (GF/AAGM, nov. 2003).

La trayectoria del suplemento mensual *Mujer*, que circula dentro del *Diario de la Tarde* y fue fundado por Argelia Herrera en Villahermosa, Tabasco en 1997, es interesante porque es un patrón que se repite en algunos estados de la república: su principal obstáculo es el financiamiento, aunque aparece encartado dentro de un diario de circulación local, y ello se refleja en la poca publicidad comercial de sus ediciones, pero se ha con-

⁴⁶ El trabajo de Nieto Urroz ha recibido varios premios. *Que viva mi tierra* fue ganador del primer lugar en la Bienal Latinoamericana de Radio, en la categoría radio campesina-indígena, y una mención honorífica en la Cuarta Bienal Internacional por el programa *Guardianas y Guardianes de la Sierra Gorda*.

⁴⁷ *Mujer Contemporánea* de Aguascalientes, vive un proceso similar.

vertido en un medio de difusión de las actividades de las directoras del DIF, en distintos niveles de gobierno, que muchas veces es el tipo de publicidad que ayuda a la sobrevivencia de estos espacios en periódicos locales, pero esto no impide su carácter de espacio de denuncia, su editora reporta como la edición más exitosa la denuncia de acoso sexual de 10 secretarías en contra del director de la Defensoría de Oficio del Estado (GF/AHG, nov. 2003).

Desde 1993, se publica semanalmente dentro del diario *El Observador de la frontera sur* el suplemento *La Mujer actual*, y su motor ha sido Candelaria Rodríguez, a quien nos hemos referido antes y ha sido pilar del periodismo de género en el sureste, y en Tuxtla Gutiérrez en particular:⁴⁷

en Chiapas nos hace falta seguir construyendo esa cultura de la solidaridad. En Chiapas hay hambre de querer saber más cómo avanzar entre las mujeres. Hay coincidencia en la necesidad de cerrar filas ante la discriminación de las mujeres en puestos de la administración pública (...) para difundir el panorama de miseria que viven las indígenas, para denunciar la falta de atención médica (...) Por eso, periodistas y quienes realizan trabajo en razón de nuestro género, estamos conscientes de la necesidad de hacer un trabajo amplio de difusión (Lovera, 2000: 87).

El problema del financiamiento a veces es posible resolverlo a través de fundaciones, como es el caso de *Mujer Contemporánea*, que amplió el proyecto para hacer un centro de atención a víctimas de la violencia, y publica la revista del mismo nombre. *Mujer Contemporánea* de Aguascalientes, dirigida por Margarita Guillén, ha cambiado también de una orientación tradicional hacia temas más feministas y ligados a la violencia en sus cinco años de existencia. Otra revista que vive el proceso de *feminización* es la revista *GenEros*, auspiciada por la Universidad de Colima y destinada a un público universitario, en sus prime-

⁴⁷Durante 10 años fue corresponsal de *La Jornada*, y es de las más activas periodistas del sureste en la Red Nacional de Periodistas.

ros números, con carácter monográfico, el tema principal era el trabajo, y diversos especialistas escribieron artículos variados sobre el tema y unos cuantos tenían perspectiva de género, pero para su 10o. aniversario se anuncia como *Revista de Análisis y Divulgación sobre Estudios de Género* y su perfil es completamente feminista.

Por último quisiera referirme a dos espacios del Distrito Federal: Isabel Bueno es radialista desde hace tiempo, pero su comentario, según su propio testimonio es posible por "la buena voluntad de la estación" y sin financiamiento. Podría pensarse que estando en la ciudad de México la sobrevivencia es menos difícil, pero aún la experiencia radiofónica inicial de CIMAC con *Asunto de mujeres... y de hombres también*, no pudo sortear el asunto de que en la radio comercial el tiempo cuesta, y aunque se intentó sostener con la cooperación de las ONG de mujeres de la capital, sólo rebasó su primer aniversario y en cuanto hubo un mejor postor para el tiempo que se compraba, la estación 1440 negó el espacio sin la menor consideración. Actualmente en se tiene mayor éxito con el programa *Público y Privado*, que se transmite en la Radio Ciudadana, en la XEQK, dado que el tiempo no debe comprarse.

Cierro este apartado dedicado a algunos casos de espacios periodísticos con la revista trimestral *Cuadernos Feministas*, porque es una muestra de cómo la izquierda ha ido poco a poco reconociendo como fundamental el debate en torno a las mujeres, por impulso de las militantes feministas, que son al mismo tiempo militantes de corrientes de izquierda, como es el caso de Josefina Chávez y Ana María Hernández, directora y editora, respectivamente de esta publicación nacida en 1997 y que forma parte de un proyecto mayor de la agrupación política Convergencia Socialista (GF/JCR, nov. 2003). Su perfil nos lleva de nuevo al público selecto de las universitarias y mujeres que participan en política, y es una publicación que se suma a la de la gran prensa.

Durante la exposición tal vez se ha perdido de vista que muchos de estos medios y espacios se siguen publicando o están en el aire, me gustaría entonces apuntar que *Fem*, sigue publicando con un perfil más periodístico ahora, que la *Triple Jornada* también hace fuerte al D.F. en prensa feminista, pero que en los estados hay 30 suplementos con tendencia feminista y los programas de radio se multiplican por todo el país. Por su permanencia las experiencias más consolidadas son las de la revistas *Mujer muy interesante*, de Sonora, y *Mujer contemporánea* de Aguascalientes, pero también deben mencionarse *Caracolas*, de Oaxaca, *Caja de Pandora*, en Chilpancingo, *Inédita*, que forma parte de un consorcio de medios regional en Hidalgo-Tlaxcala y, *Mujer, reflejo del cambio*, de Tabasco (GF/SL, ene. 2004).

Es notable que exista a principios de siglo XXI una continuidad que contrasta con lo efímero de los espacios de mujeres en los años setenta, que hay un avance y una aceptación mayor, a la que han contribuido no sólo las periodistas, sino nuevas generaciones de mexicanas con mayor escolaridad y con necesidad de participación en el espacio público.

Quisiera referirme por último a los temas recurrentes abordados por estas periodistas feministas en el último año: violencia hacia las mujeres, salud reproductiva, discriminación y participación política. La violencia sexual hacia las mujeres, cuyo caso emblemático en México desde hace una década son los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, pero también cada uno de los casos de violación como los de las mujeres del sur de la ciudad de México, o el caso de Tláhuac, y la mutilación genital de las niñas en África y Asia, remiten a uno de los medios de dominación y de perpetuación de estructura patriarcal: la violencia, por eso la denuncia de casos de violencia doméstica o los antes referidos que alcanzan la opinión pública son una piedra de toque en el movimiento feminista.

El segundo tema es muy polémico en nuestro país, porque se refiere a todo aquello que tiene que ver con problemas de embarazos no deseados, así como el problema de salud pública

que representan los abortos clandestinos y en malas condiciones, derivado de su penalización en muchos de los estados en México, así como su condena por parte de los sectores más conservadores y minoritarios, pero poderosos económicamente de nuestro país. Así como temas que tradicionalmente se ocultaban por ser "de la vida privada" de las mujeres, pero que en conjunto representan problemas de salud muy graves como es la muerte por cáncer cervicouterino o las muertes ligadas al embarazo y parto por las limitantes reales de amplios sectores poblacionales de acceder a los servicios públicos de calidad. En el centro de este abordaje, en distintos niveles, está el hecho de que el cuerpo de la mujer está en una dualidad cultural muy peligrosa en términos de salud: según la noción más conservadora debe ocultarse y ser sobre todo un espacio de reproducción biológica, pero por otra parte es objeto de una intromisión pública al ser penalizado en su placer y en lo que hace a la voluntad de tener o no tener un embarazo. El control del cuerpo de las mujeres es también una de las discusiones nodales del feminismo y por supuesto de su contraparte: el discurso conservador.

Denunciar la disparidad entre hombres y mujeres en los distintos espacios públicos y privados es también un renglón muy atacado de este periodismo, porque el discurso patriarcal tiende a "naturalizar" los roles tradicionales de hombre y mujer, en los que la mujer es subyugada y subsumida al orden masculino, así que ponerlo en entredicho es profundamente destabilizador y por eso se sataniza, porque vulnera el control masculino, y nos liga al cuarto de los temas recurrentes: la participación política de las mujeres y su disparidad en el mundo de las decisiones nacionales: la política es un ámbito privilegiado para el cambio social, puede ser un cambio negativo, como lo han vivido algunos espacios periodísticos, o uno positivo de avance en la condición social de las mexicanas. El que más mujeres participen de la vida política no garantiza automáticamente una perspectiva de género, pero si puede

llegar a propiciarse que cada vez más mujeres y hombres consideren el proyecto nacional como un proyecto equitativo entre mujeres y varones.

Si se revisan las políticas editoriales de CIMAC, se encontrará que muchas de las campañas informativas han dado sus frutos en los estados y que estas líneas generales están profundamente enlazadas con las estrategias mundiales emanadas de El Cario, la llamada El Cario + 5, o de iniciativas de Unifem, pero también de estrategias de grupos feministas regionales o mundiales que pugnan por mejorar la condición social de las mujeres. Es decir, en un mundo donde prevalece el discurso global masculino, el periodismo es y puede ser más un instrumento efectivo para modificar los roles tradicionales de mujeres y hombres, generar una cultura de la equidad y de la no violencia, pero se requiere prevalencia, constancia y orientación. Hasta ahora las periodistas mexicanas en su conjunto lo han logrado, pero el reto es permanecer a pesar de que los grupos conservadores permanezcan en el poder.

Hace 20 años las mujeres que hacíamos periodismo feminista nos podíamos reunir en la sala de una casa a tomar un café y plantear estrategias conjuntas, ahora es necesario rentar salones y hacer varias reuniones regionales, pero se asoman retos mayores: el combatir la pandemia del SIDA, el aumento de la pobreza, y la marginalización de grandes sectores como resultado de los procesos de globalización. En la próxima década deberá concretarse la formación de la siguiente generación de periodistas y feministas que continúen generando estrategias, espacios y abordando temas tendientes a mejorar la situación de las mujeres, es un reto el relevo generacional que permita la sobrevivencia y podremos ver si las mexicanas siguen siendo la vanguardia regional y mundial en el periodismo con perspectiva de género.

Según Sara Lovera la experiencia de la Red Nacional de Periodistas ha generado unas periodistas empoderadas de tres

tipos: directoras de suplementos; emprendedoras que han negociado con los dueños de los medios y también con los políticos para que sus espacios sean autofinanciables:

nadie de CIMAC ha ido nunca a los estados a negociar nada: tienen poder periodístico; las que toman el poder feminista, porque algunas de ellas han llegado a ser directoras de Institutos de la Mujer, a nivel municipal; y las que han llegado al poder político como Dolores Rodríguez, alcaldesa de Hermosillo o Marina Arvizú, tesorera de México Posible, así como muchas que han sido candidatas a diputadas locales (*idem*).

En América Latina Fempress, cerró sus entregas de noticias en diciembre de 2000, cuando llegaba a su número 229, porque se trataba de un esfuerzo muy acotado en contenido y de un núcleo pequeño de periodistas, que se agotó con su dirección; el Servicio Especial de la Mujer de Inter Press Service, está en su ocaso y hoy sólo funciona la corresponsalía de Cuba; el portal de Isis, de Chile, sigue siendo demasiado feminista para el público amplio. La fortaleza de las periodistas mexicanas la han encontrado en su asociación y en una fuerte negociación por el financiamiento de CIMAC, núcleo articulador de 900 periodistas especializadas en género, y de cada uno de sus espacios periodísticos, pero también en el empoderamiento a través de una capacitación que les ha enseñado a ser mujeres fuertes y a hacer periodismo feminista dentro de la gran prensa, de la mano de una sociedad que quiere leerlas, escucharlas y verlas en suplementos, columnas, programas de radio y de televisión.

BIBLIOGRAFÍA

- CIMAC (2003), *Cimac ante la opinión pública*, México.
- DOMENELLA AMADIO, Ana Rosa y Nora Pasternac, *Las voces olvidadas: antología crítica de narradoras nacidas en el siglo XIX*, México, PLEM/Colmex, México, 1991.

- GARCÍA FLORES, Margarita *et al.* (1988), *Fem, 10 años de periodismo feminista*, Planeta, México.
- HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira y Josefina Hernández Téllez (2003), *Formando periodistas*, CIMAC, México.
- INCLÁN, María Isabel (1989), *El suplemento Doble Jornada*, tesis profesional de licenciatura 1989, UNAM, México.
- LOVERA, Sara (2000), *Tejedoras de la palabra*, CIMAC, México.
- PHILLIPS, Anne (1996), *Género y teoría democrática*, UNAM-IIS-PUEG, México.
- VALLE, Norma *et al.* (1996), *El abc de un periodismo no sexista*, Fempress, Santiago de Chile.

De enjundias ancestrales. Un punto de vista personal sobre cine femenino

BUSI CORTÉS ROCHA*

DEFINITIVAMENTE LA TERQUEDAD HEREDADA NOS AYUDA...

...PERO ESO no es todo lo que se necesita para hacer una película, o dos, o tres, o más... ¡muchas más!

"Enjundia. Gordura que tienen las aves en la overa, como la de la gallina, la pava, etcétera | Fuerza, vigor, arres-tos" (Diccionario de la Real Academia Española).

Una definición con lado masculino y femenino. El primero, detrás de las cámaras, es como estar en una overa, en un nido (¡mejor!), produciendo. El segundo, ante todas las barreras que hay que vencer como mujeres para llegar a dirigir largometrajes.

¿Cómo definir el cine realizado por mujeres? ¿Es diferente al de los hombres? Una de las grandes aportaciones desde nuestra perspectiva es la complejidad y la profundidad de nuestros personajes femeninos, como núcleo de las historias. Esto también se debe, en nuestro caso, a que gran parte de las realizadoras somos autoras no sólo de los guiones sino de los argumentos. Ahí está el cine de lo cotidiano de Maryse Sistach y el de María Novaro en toda su filmografía, para abrir boca.

*busicortes@hotmail.com

No obstante quiero reconocer que el género no es excluyente. Bergman, Cukor, Cassavettes o Woody Allen e incluso Rodrigo García, comparten con nosotras ese gusto por acceder y compartir el universo femenino.

Antes de adentrarme en el panorama de las mujeres directoras en el cine mexicano más contemporáneo, me remontaré a nuestros antecedentes:

En la llamada "época de oro" (los cuarentas), era un cine absolutamente industrial, que dependía de la iniciativa privada, con excelentes directores de oficio (Emilio "el Indio" Fernández, Ismael Rodríguez, Alejandro Galindo, entre otros), que estaban al servicio de las estrellas del momento: María Félix, Dolores del Río, Pedro Armendáriz, Jorge Negrete, Pedro Infante, etcétera. En ese periodo, las mujeres en el cine eran eso: "estrellas" inalcanzables.

En los cincuenta, la industria cinematográfica sigue en pie. En esta época debuta y logra hacer carrera Matilde Landeta con *Lola Casanova*, *La negra angustias*, *Trotacalles*. Cosa que no habían logrado ni Carmen Toscano como documentalista ni Adela Sequeyro, ni la actriz Mimí Derba.

Con la aparición de la televisión y el apabullante cine norteamericano, en la década de los sesenta, en México se da una división tajante entre cine comercial y cine "experimental", denominado "cine de arte". Por supuesto que bajo este rubro veíamos las películas de Luis Buñuel en esos años. Curiosamente no debuta ninguna mujer directora.

Para equilibrar esta situación en los primeros años de los setenta, el presidente Echeverría estatizó la industria cinematográfica, promoviendo un cine popular, realista, con una nueva generación de realizadores, ya egresados de las escuelas de cine: Alberto Bojórquez, Felipe Cazals, Jorge Fons, Jaime Humberto Hermosillo, Sergio Olhovich, Arturo Ripstein y Marcela Fernández Violante, quien vino a debutar casi 20 años después que Matilde Landeta.

En 1980 México vive su peor crisis en la historia del cine. Las grandes salas se deterioran inexorablemente. El predominio del cine norteamericano ya es un escándalo.

Los nuevos egresados de las escuelas de cine, e incluso los directores de la generación anterior, nos vimos obligados a filmar en 16 mm y nuestra única salida era la Cineteca Nacional y los cineclubes.

Se crea el Instituto Mexicano de Cinematografía, pero poco se puede hacer. Se lleva a cabo el III Concurso de Cine Experimental en el que no debuta ninguna mujer directora.

A finales del siglo xx, se dio en México el mismo fenómeno que empezó a darse simultáneamente en otros países: la proliferación de realizadoras. Esto debido fundamentalmente, a las escuelas de cine, donde nos formábamos por igual hombres y mujeres.

Entre 1988 y 1995, filmamos largometraje 15 realizadoras. Incluyendo a Matilde Landeta (que había debutado en 1950 y filmó su última película en 1991, casi 40 años después, a los 80 años de edad, gracias en parte a la hipoteca de su casa) y Marcela Fernández Violante que debutó en el sexenio de Echeverría y dejó de filmar durante 14 años. De mi generación de debutantes somos: María Novaro, Maryse Sistach, Gita Schyfter, Mari Carmen de Lara, Dana Rotberg, María Elena Velasco y yo.

A partir de 1988, debutamos una buena racha de realizadores de ambos géneros. Esto se debió en parte a que el cine pasa a formar parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), dependiente de la Secretaría de Educación y esto propicia un marco para fomentar el cine de calidad, con un esquema de coproducción con pequeños productores privados, auspiciado por el Imcine. De tal manera que los realizadores nos convertimos en productores de nuestras películas. Ese fue el primer paso para un cine mexicano diferente en el que se buscaba equilibrar la calidad y la recuperación económica. Sin embargo, el principal obstáculo era la exhibición.

El cine mexicano competía con el cine norteamericano en las grandes salas y no duraba en cartelera, porque estaba condenado a pasarse en las peores salas. En esta época se dieron casos excepcionales de películas como *Como agua para chocolate*, *Danzón*, *Cronos* o *Sólo con tu pareja*, las cuales tuvieron buen reconocimiento en el extranjero. Las demás (incluyendo mis dos largometrajes *El secreto de Romelia* (1988) y *Serpientes y escaleras* fueron principalmente de consumo interno o “festivales”.

Una vez cumplido el siglo de existencia el cine mexicano, se enfrentó de golpe a las cadenas de salas de cine norteamericanas: Cinemark y Cinemex, principalmente, que han invadido el mercado nacional. Ante esta situación se recupera el público cinéfilo, pero cinéfilo de cine norteamericano. Y los exhibidores se amparan para no aplicar el porcentaje de exhibición nacional que marca la ley. El único camino que logra para que se exhiba cine nacional es que las distribuidoras norteamericanas incluyan en sus paquetes para México una o dos películas mexicanas. Obviamente este tipo de películas se han clasificado en México como *light*, muy dentro de los cánones del cine norteamericano: cine ligero, ágil y primordialmente comedia (p. ej. *Cilantro y perejil*, con guión de Carolina Rivera y Cecilia Pérez Grovas; *Sexo, pudor y lágrimas*; *Todo el poder*; *La ley de Herodes*; *Entre Pancho Villa y una mujer desnuda* de Sabina Berman).

La primera película del 2000 que inicia un equema al margen del Imcine y que sigue rompiendo récords de taquilla nacionales, es *Amores perros*, del director González Iñárritu, que fue nominada para el Óscar y ganadora en Cannes, la cual promovió un nuevo patrón de cine mexicano comercial, al margen del Imcine, en el que se unieron los productores de espectáculos rockeros y una fuerte casa productora de publicidad.

IMPORTANCIA DE LAS MUJERES EN EL CINE

Es tan relativo el término “importancia”... ¿importancia para qué o para quién?

Me pongo a revisar la filmografía de otras realizadoras en el mundo, como, Fina Torres, Liv Ullman o Agnieszka Holland y no es sino hasta que llegan de alguna manera a Hollywood que se les reconoce como "importantes". En este sentido también son reconocidas Jane Campion y Kimberly Pierce *Los muchachos no lloran* (EUA, 1999) y por supuesto Bárbara Straisand.

De mi generación, por ejemplo, la única que aparece en las enciclopedias de cine norteamericano más difundidas, es María Novaro por *Danzón*.

Para mí la verdadera importancia radica en la diversidad. Definitivamente la presencia femenina atrás de las cámaras enriquece la complejidad de los personajes femeninos y nos muestra otra manera de ver la realidad.

Tan importante es que haya realizadoras, como directores gay, o iraníes, pakistanos, o de Martinica. El asunto está en fomentar la diversidad, lo cual enriquece todas las cinematografías.

Respecto a universos femeninos de otras cinematografías creo que son más evidentes ... las diferencias de género, entre realizadores y realizadoras, que las diferencias de nacionalidad entre directoras.

No encuentro mucha diferencia con el universo femenino de otras cinematografías, aun con las sajonas. Lo que más me ha gustado de los encuentros internacionales es justamente conocer los comunes denominadores de nuestras cinematografías.

Esta visión femenina no sólo se da en la interiorización de los personajes, sino en ciertas preferencias temáticas: el cuestionamiento constante sobre el amor y la preferencia por la libertad en el ejercicio del mismo; la búsqueda de las raíces y de la identidad femenina, el universo familiar y conyugal; así como la solidaridad y las rivalidades entre mujeres.

En cuanto a la forma hay cierta tendencia a hacer películas de época con un cuidado muy minucioso de la ambientación y la atmósfera: *Camila* (María Luisa Bemberg, Argentina), *Gamin*

(Tisuka Yamasaki, Brasil), *Oriana* (Fina Torres, Venezuela), *El piano* (Jane Campion, N. Zelanda), *La promesa* (Margaret Von Trotta, Alemania), *Donde el corazón te lleve* (Cristina Comencini, Italia), *Memorias de Antonia* (Marleen Gorries, Holanda), *El perro del hortelano* (Pilar Miró, España), *Artemisia* (Agnes Merlet, Francia), *Onegin* (Martha Fiennes, EUA-Gran Bretaña). Aquí incluyo a las mexicanas Gita Schyfter con *Novia que te vea*, Marisa Sistach con *El cometa* y a mí con *El secreto de Romelia* y *Serpientes y escaleras*.

Algo curioso también en cuanto a la manera femenina de producir películas, es que de alguna manera siempre involucramos a la familia.

En *Onegin*, de la inglesa Martha Fiennes, por ejemplo, la música es de uno de sus hermanos y Ralph actúa y también es su productor.

Hasta en Francia, Catherine Breillat, conocida por sus películas *36 Fillettes* y *Romance*, inició su carrera cinematográfica como actriz en las películas de su hermana María Helene.

Liv Ullman aunque ya no está casada con Bergman, él siempre será una especie de "padrino" presente en su obra.

En México, Matilde Landeta contó con su hermano Eduardo como productor. María Elena Velasco, "la India María", desde que es directora, siempre se apoya en sus hijos Iván e Ivonne Lipkies, en la producción, María Novaro, en su esposo Jorge Sánchez como productor y su hermana Beatriz como guionista en sus cuatro primeros largometrajes. Maryse Sistach siempre ha trabajado en colaboración con su esposo José Buil, incluso los tres últimos trabajos los firman los dos como codirectores, incluyendo *El cometa*, y sus hijos también actúan en la mayoría de sus películas. En mi caso, he contado con la colaboración de mi hermano Jorge en la producción, mi esposo, José Amozurrutia en la música, mi hermana Carmen, como guionista y mi hija Alina, como actriz.

LAS DIRECTORAS MEXICANAS
EN EL CONTEXTO DE LA
CINEMATOGRAFÍA FEMENINA

La era cinematográfica de la mujer empieza en 1988, cuando vemos a las directoras activas de todas las edades y debutantes, filmando en estos años. Desde Matilde Landeta a los 80 años y María Luisa Bemberg a los 70, hasta Jane Campion, quien fue nominada para el Óscar por su dirección en *El piano*.

En 1990 tuve la oportunidad de asistir a dos festivales de cine realizado por mujeres directoras: el primero, en Los Ángeles, con todo el estilo hollywoodense, de llegar en limousina y avanzar por la alfombra roja, en el que fue premiada una rusa, por eso de la *Perestroika*; y el segundo, una muestra de mujeres hispanoamericanas en Huelva. En ese entonces debutamos cinco mexicanas: María Novaro, Maryse Sistach, Dana Rotberg, María Elena Velasco (la India María) y yo, cifra récord en México si se considera que la anterior debutante había sido Marcela Fernández Violante, 15 años antes. También debutó una egresada española Ana Díez del CCC con una película en vasco *Andreas et Jul*, por la que obtuvo el Goya por su Opera Prima.

En esos años estaban por volver a filmar en México, Marcela Fernández Violante y Matilde Landeta, su última película *Nocturno a Rosario*; y estaban por debutar en México Eva López, Gita Schyfter, Sabina Berman y Leticia Venzor.

Cuando participé en el Festival de Los Ángeles sólomente estaban concursando dos norteamericanas, una documentalista y otra directora de largometraje. Se asombraron de la cantidad de mujeres realizadoras activas en México (nueve en ese momento, contando también a la documentalista María Carmen de Lara *No nos prometan un viaje a la luna*, 1985).

Este fenómeno no era sólo en México: todas las realizadoras activas del mundo estaban filmando o por filmar. Por ejemplo,

Jane Campion, había debutado en 1988 y Agnes Varda a sus 60 años, seguía en rodaje también (de 1971 A 1991 vemos mujeres realizadoras en 21 de 24 muestras internacionales de cine).

La energía femenina acumulada desde la *nueva ola francesa*, tenía que liberarse. En muchos casos la práctica de la televisión fue importante y sobre todo las escuelas de cine tarde o temprano tenían que dar sus frutos.

En 1991, *El príncipe de las mareas*, de la directora Bárbara Streisand fue nominada para el Óscar como mejor película; dos años después obtuvo el premio, el guión de Jane Campion de Nueva Zelanda y la final de la década llegaron los óscars para *Memorias de Antonia*, por mejor película extranjera y *Los muchachos no lloran*, de la norteamericana Kimberly Pierce.

Ya otras realizadoras habían sido nominadas como escritoras: la norteamericana May Elaine, por *Un cambio de planes* en 1971, la italiana Lina Wertmüller en 1974, por sus *Siete bellezas*, Nora Ephron, escritora de Woody Allen, autora y realizadora de *¿Tienes un E-mail?*, 1998, y la polaca Agnieszka Holland por su adaptación de *Europa, Europa* en 1991. Y otras habían tenido nominaciones por mejor película extranjera, como *Entre nosotras* de la francesa Diane Kurys; María Luisa Bemberg en 1985 por *Camila* o *Salam Bobay* de la hindú Mira Nair.

En México hemos visto ya el trabajo de más de 100 realizadoras de todo el mundo con proyección internacional y, sin embargo, muy pocas son conocidas.

¿Por qué les tocó el Óscar a Kimberly Pierce, a Marleen Gorries de Holanda? Tal vez por la universalidad de sus temas: la libertad de amar en *Memorias de Antonia* y en el caso de Kimberly Pierce por la fuerza de la historia en *Los muchachos no lloran*. En ambos casos llegan hasta sus últimas consecuencias.

Definitivamente el siglo XX no fue suficiente en el cine para crear un nuevo paradigma de género. Ese siglo llegó a su fin, pero nuestra historia sigue adelante.

¿POR QUÉ SEGUIMOS SIENDO UNA MINORÍA?

Esta minoría estaba manifiesta desde la elección de carrera por parte de las mujeres: al principio en las escuelas éramos minoría. Ahora ya no.

Siempre que hay encuentros de realizadoras, los periodistas sacan a relucir que las mujeres nos quejamos de que no hay cine de mujeres porque imperan los criterios masculinos en las decisiones de producción. Por supuesto que algo hay de eso.

Una de las ventajas del nuevo milenio es que también las grandes casas productoras privadas están apoyando a todo tipo de realizadoras, ya no sólo a María Elena Velasco con su *India María*.

Algunos ejemplos de directoras son: Sabina Berman, Marisa Sistach, Leticia Venzor, María Novaro y Eva López. Aunque a veces no salgan tan bien libradas con los productores privados, como fue el caso de Dana Rotberg con la película de *Otilia Rauda*.

Vale la reiteración: dirigir para nosotras no ha sido un acto de *osadía*, sino de enjundia. Baste con decir que ya en el 2001, se estrenaron largometrajes de ficción: María Novaro, Gita Schyfter, Dana Rotberg, Eva López, Marcela Fernández Violante y Maryse Sistach, quien obtuvo reconocimiento como mejor directora de la Asociación de Directores, por *Perfume de violetas*. Además actualmente es mayor el número de documentalistas que de documentalistas.

EL LLAVERO DE ROMELIA (1988)

No me equivoqué de palabra, he utilizado ese término intencionalmente, para hablar del proceso creativo de mi primer largometraje, mi iniciación en el cine industrial. Voy a ir enumerando las *llaves* (los secretos) que me permitieron llegar a Romelia.

El estilo personal de dirigir

Desde que empecé a hacer mis primeros cortos en el Centro de Capacitación Cinematográfica, mis maestros y los críticos decían que mi cine se caracterizaba por una “exploración temática del universo femenino desde una perspectiva intimista”. Yo lo reconozco, así es, aun en los documentales, siempre hay un sello en ese sentido. Esto se hizo patente cuando colaboré en la serie *De la vida de las mujeres*, como guionista y directora.

El proyecto

Nace el Tlaxcala, cuando Beatriz Paredes era la gobernadora del estado. Ella estaba interesada en promover el trabajo de las mujeres de diferentes artes y oficios. Por mi amistad con Alejandro Pelayo, le platiqué de un proyecto crónico que tengo de hacer una adaptación contemporánea de *Balún Canán* de Rosario Castellanos. Ella me propone que yo haga otra adaptación de la misma escritora, porque esa novela en particular es muy local de Chiapas. Así fue como me encontré con *El viudo Román*.

El guión

Lo trabajé en el primer taller de guión de Óperas primas del CCC con Marco Julio Linares. O sea que una de las principales llaves para hacer esa película vino de él. El primer tratamiento era una adaptación de época absolutamente costumbrista y anacrónica. Las nietas de Romelia encontraban el diario y ahí se contaba la historia linealmente. La primera observación de Marco Julio fue: juega más con el presente. Y seguí sus consejos.

En ese presente se fueron apareciendo los personajes con los que trabajé en la serie *De la vida de las mujeres*, aunque las historias fueran o no más: *La mujer de Nicolás*, *Las rumberitas*, *Chayo*, la soltera, de *Amor de radio...*

Aunque el viudo Román, interpretado por Pedro Armendáriz, era el centro de la historia, los personajes importantes son las mujeres que giran a su alrededor: Romelia, interpretada por Dolores Beristáin (en el presente) y Arcelia Ramírez (en el pasado); Dolores, Diana Bracho; Elena, Pilar Medina; doña Cástula, Josefina Echánove y las tres niñas: María, Aurelia y Romi.

En *Serpientes y escaleras* vuelve a aparecer lo mismo. El cacique Cisneros es personaje central, pero las importantes son las mujeres que lo rodean: su esposa Adelaida, su hija Valentina y su amante Rebeca.

En mi nuevo proyecto rompo por primera vez con mi cadena de centros masculinos. Ahora *Las Buenrostro* no giran en torno a ellos. Los hombres sólo juegan un papel coprotagónico.

La producción

No fue nada difícil lograr “emboletar” al CCC en el proyecto. Los primeros que se embarcaron fueron los *ukeleles*, una generación muy brillante del CCC, de la que hablaré más adelante.

También ahí tuve dos apoyos fuertes, el del director de la escuela Eduardo Maldonado y el subdirector, Gustavo Montiel. Lo duro fue convencer al Imcine de que el CCC produjera su primer largometraje industrial, siendo que había dos productoras estatales para tales efectos: Conacine (que operaba en Estudios Churubusco con trabajadores del STPC) y Conacite 2 (que operaba en Estudios América con trabajadores del STIC. Se hizo con el segundo esquema y logramos también un apoyo de la Universidad de Guadalajara.

A los primeros técnicos que recurrimos fue a los del STPC, que en ese entonces tenían bastante cerradas sus filas a trabajadores que no vinieran del propio sindicato. Así que recurrimos al STIC, quienes además también aportaron algo de dinero a la película.

Finalmente guión y proyecto con coproductores incluidos se presentó al recién formado Fondo de fomento a la calidad cinematográfica, que incluía representantes de toda la industria, tanto de la iniciativa privada (Canacine, ANP, la distribuidora Películas Nacionales), como de los sindicatos, incluyendo ANDA y el Imcine.

El proyecto fue apoyado en junio, filmamos en agosto y la película se estrenó a finales de noviembre en la Muestra Internacional de Cine. Un récord en la industria cinematográfica de esa época.

Me acuerdo perfecto que al mismo tiempo se inició una película en Estudios América, de esas comercialotas de la época. Los dos equipos filmamos en cuatro semanas, pero nosotros terminamos, porque ellos todavía entraron a doblaje.

Aunque hubo varios coproductores no hubo mucho dinero para pagar a la gente, porque lo que sí había de parte de todos era muchas ganas de hacer la película.

El proyecto fue aprobado con varias condiciones: que la película estuviera terminada antes del 1o. de diciembre que era el día del cambio de gobierno, retrabajar el guión y contratar también actores reconocidos.

Los actores

En ese entonces yo era maestra del Centro Universitario de Teatro de la UNAM. El primer reparto que presenté era con actores formados en ese centro, porque conocía bien a varios egresados y también a sus alumnos. Sin embargo, al condicionarme el apoyo del *ferrocarril* (FFCC) recurrí a actores de renombre con los que yo ya había trabajado como asistente de dirección: Diana Bracho, Pedro Armendáriz y Alejandro Parodi. Incluso con Diana ya tenía yo una cercana amistad. Su presencia fue determinante en la película porque trabajamos juntas en su personaje desde el guión.

A veces me sentía como directora de un coro, pero no de 1as, 2as y 3as, sino de afinados, entonados y medio-medio, porque trabajé con tres diferentes tipos de actores: de extracción teatral, como Dolores Beristáin y los debutantes del CUT en cine: Arce-lia Ramírez, Lumi Cavazos, Lisa Owen y Rodolfo Arias. Los que venían del cine: Diana, Pedro y Alejandro Parodi. Y las niñas, que eran otro cantar. En ese aspecto fue importante la colaboración de Lorena Maza como asistente de dirección de actores.

Los siete samurais y los ukeles

No está de más recordar que en aquellos años, sólo dos mujeres habían dirigido largometraje: Matilde y Marcela. Con meses de diferencia lo estábamos haciendo María Elena Velasco (la India María) y yo.

En este sentido me apuntalaron muy bien, principalmente ante la presión de los sindicatos (STIC y ANDA), los que llamé los siete samurais: Francisco Bojórquez, director de fotografía; Miguel Sandoval, ingeniero de sonido; Oscar Figueroa, editor; Jorge Ramírez, primer asistente de dirección; Gustavo Montiel, productor; mi hermano Jorge y Daniel Gruener (*Sobrenatural* y *Frankenstein*), coordinadores de producción.

Tanto Jorge Ramírez como Daniel formaban parte de la generación de los *ukeles* del CCC.

El STIC permitió que alumnos del CCC ocuparan puestos claves en la filmación y así pudieron participar también mujeres en el equipo técnico: Leticia Venzor (dirección de arte); Eva López (segunda asistente de dirección), Patricia Martínez de Velasco (foto fija), y Silvana Zuanetti (vestuario). También participaron en la película Rodrigo Prieto (el laureado cinefotógrafo), Juan Carlos Prieto (productor de películas de Carlos Carrera) y Nacho Ortiz (*Cuento de hadas para dormir cocodrilos*), como "ingeniero de mariposas" y también de la trama porque me echó también una buena mano en el armado del guión final.

La música

Por último quiero hablar del último elemento de este llavero, que está en clave de sol: José Amozurrutia, quien ha sido mi compañero y músico de cabecera desde hace 30 años. El también colaboró conmigo desde el guión. Así que cuando estábamos en rodaje en La Trinidad, en Tlaxcala, les tocaba a los actores fragmentos de sus personajes en un piano que había en el hotel, para que se empaparan de la atmósfera musical que los envolvía.

Como verán, en realidad este *llavero* de Romelia no es más que una lista de agradecimientos sin fecha de caducidad.

CÓMO CONSTRUIMOS SERPIENTES Y ESCALERAS (1991)

En el guión trabajamos Alicia Molina, mi hermana Carmen Cortés y yo. Partimos de la historia de un primo guanajuatense de la década de los cincuenta, que estuvo a punto de ser gobernador, pero por un lío de faldas con una jovencita, murió antes de llegar al poder.

Conocíamos muy bien al personaje, porque había muchos hombres así en su tiempo: "buenos " esposos, pero al mismo tiempo muy mujeriegos. Era algo tan natural, que las esposas lo tenían perfectamente asimilado. Digamos que era hasta socialmente aceptado.

Aunque el licenciado Cisneros, interpretado por Héctor Bonilla, era el centro de la historia, los personajes sobresalientes eran las mujeres que giraban a su alrededor: Adelaida (Diana Bracho), su hija Valentina (Arcelia Ramírez) y Rebeca (Lumi Cavazos), la mejor amiga de su hija y luego su amante. No era una casualidad que las dos amigas tuvieran esos nombres: Valentina, por valiente y Rebeca, por rebelde. Mujeres prefeministas que propiciaron el cambio de los sesenta.

El centro de la película es la amistad, no sólo entre las dos jóvenes, sino también entre Valentina y su madre, con toda la complejidad que conlleva esta relación: amor y traición, infidelidad y melancolía que, como en el juego de mesa de *Serpientes y escaleras*, implica avanzar y retroceder, estar a punto de ganar y perder. Todo por una simple tirada de dados. Por un azar se juega el destino.

El juego nos daba el marco perfecto para ver los altibajos de la vida, los vaivenes de la amistad.

Cuando estuvo terminada la película, Alicia, una de las guionistas, reconoció que participar con nosotras en el guión le parecía “descabellado” porque ella no había compartido muchas de nuestras vivencias en Guanajuato. Sin embargo, el resultado del guión fue muy rico. Porque aunque las tres somos muy diferentes, cada una aportó lo suyo. Yo siempre sentí que Alicia y Carmen eran las generadoras de la historia, y yo lo que hacía era ensamblar y contrapuntar sus propuestas, siguiendo un juego de humor y sentimientos; el ambiente costumbrista y la complejidad de los personajes.

Todo lo que tenía que ver con los caracteres femeninos fluía. En este sentido, fue muy importante, desde las primeras lecturas del guión, la participación de las actrices: Diana Bracho, Lumi Cavazos, Arcelia Ramírez, Josefina Echánove (Cástula) y Pilar Medina (Imelda).

Paradójicamente el conflicto dramático más fuerte estaba entre los personajes masculinos, pero por una cuestión *sutil* de censura, tuvimos que cambiar el final de la historia, para poder obtener el financiamiento para la producción de la película.

El personaje de Gregorio Cisneros (Héctor Bonilla), aunque no se decía, era evidente que era del PRI, el partido en el poder en los cincuenta y los noventa. Ni siquiera pusimos el logotipo en la propaganda política del candidato. Pero no era conveniente que un político corrupto (aunque fuera de los cincuenta), tuviera un final feliz.

Respecto a la dirección, recuerdo las discusiones con el actor Héctor Bonilla en torno a su personaje. Él solamente podía concebir a un hombre que tenía una esposa y una querida, bien queridas las dos al mismo tiempo, como un macho, como el malo de la película. Yo sabía que no era así, y menos en el México de 1950. Era normal que los políticos y empresarios tuvieran al mismo tiempo *sus capillitas y su catedral*.

El financiamiento fue posible gracias a que ya tenía un buen precedente con *El secreto de Romelia* que obtuvo tres Aríeles, dos diosas de Plata, el premio del público en el Festival de Villahermosa, Tabasco (1991), el Pitirre en Puerto Rico y el premio ACE de la Asociación de Cronistas de Espectáculos de Nueva York. Además el guión obtuvo el respaldo del Imcine.

Por último, la producción avalada por la Universidad Iberoamericana, estuvo bien ejecutada por Gabriela Reigadas y Jorge Cortés, cabezas de Producciones Romelia, S.A. de C.V.

LOS PROYECTOS INTERMEDIOS

Traíamos la fuerza de dos largometrajes, realizados con una diferencia de tres años. Y a los tres años empezamos el guión de *Mariposas negras*, a partir de *Balún Canán* de Rosario Castellanos. Con el mismo equipo de guionistas y de producción. Una adaptación a la realidad existente en Chiapas, vista desde los ojos de una niña y su nana indígena.

Tal vez fue ingenuidad de nuestra parte el pensar que un proyecto sobre Chiapas de los noventa iba a prosperar en la instancia oficial del cine.

El proyecto no prosperó frente a los cambios de dirección en Imcine (cuatro en seis años): Jorge Alberto Lozoya (cuyo consejo consultivo ya había aprobado el proyecto); Diego López (con quien se rompió la continuidad); Eduardo Amerena (quien dió marcha atrás desde el guión).

Estos aplazamientos, me permitieron incursionar como documentalista, trabajando con mi hermana Carmen en una serie de televisión sobre la historia de la escuela para la Universidad Pedagógica *El aula sin muros*, así como dos series con Alicia Molina de la revista *Ararú*, para la integración a la sociedad de personas con discapacidad: *Retos y respuestas* y *A,B,C, Discapacidad*.

LAS BUENROSTRO

La atmósfera de *Las Buenrostro*, es la síntesis de mis tres primeros medimetrajes: *Las Buenromero*, *Hotel Villa Goerne* y *El lugar del corazón*, en los cuales hay un común denominador: la idea de que el tiempo no pasa, no hay época. Incluso llegué a pensar que este nuevo largometraje podría filmarse en blanco y negro, pero eso le daría un tono sombrío al humor negro que impera en la película, y ninguna de las *Buenrostro* está en ese tono. Todas son positivas, cariñosas, algunas más alegres que otras y eso sí: asesinas.

Aunque ellas viven en otro *tiempo*, la película es ahora. Sólo hay un *flash back* en 1993 en el Festival Cervantino y una alusión en una barda, de las elecciones del 2000.

Los *personajes* constituyen un conjunto de soledades vivaces. Por eso la película debe ser a color. Y si algo caracteriza a las *Buenrostro* es su diversidad de caracteres y de fisonomías. Definitivamente no es un clan monolítico. La idea es que dos de las hermanas son urbanas: Aurora y Amparo, conservadoras, pero visten y son de ciudad. Cuca y la Violetera, son más de pueblo, y Brígida es la más cosmopolita de todas hasta en su manera de vestir.

Una parte fundamental es la fiesta de muertos, que le da el tono perfecto a la historia: festejar la muerte. Así que aunque las *Buenrostro* puedan estar enlutadas, cada una a su manera, siempre encontrarán un elemento de color para menguar el duelo.

El espacio es el pueblo solariego de Pozos, Guanajuato, terregoso o charcoso, según la época del año, el asilo no es triste sino alegre, lleno de luz y de vida. De ahí, el éxito de las Buenrostro porque atienden excelentemente a los viejitos y eso se ve.

Esa dualidad solariega y llena de color también se ve en la cantina, la panadería y el estudio fotográfico de don Simón y, por supuesto, el panteón del pueblo.

En la ciudad, ellas tienen su isleta de techos altos en el centro viejo de la ciudad de México, su casona solariega: y cerca, su hostel para ancianos jóvenes, viajeros y ricos; el hospital de monjas y el internado de Alhelfi. Todo al servicio de su negocio familiar.

La reproducción también está armada por un equipo femenino: Consuelo Garrido en el guión, Lorena Maza como directora de reparto, Julieta Álvarez Icaza, como primer asistente de dirección y Gabriela Reigadas como productora ejecutiva.

LAS CONSTANTES

En Turquía, en el 2002, en el Festival Flyingbroom después de la retrospectiva de mi filmografía, alguien me preguntó si una de mis constantes temáticas es la muerte. En primer instancia dije que no. Pero luego me puse a contar las muertes y sí son muchas.

En *Las Buenromero* (1979), a final de cuentas descubrimos que hubo tres desapariciones y un entierro. En *Un frágil retorno* (1980) muere la protagonista de un infarto. En la serie *De la vida de las mujeres* (1984-1985), en tres de mis trabajos más personales, como realizadora: *Amor de radio* (con guión de Carmen Cortés), *Fuera máscaras* (basado en una idea de Cecilia Pérez Grovas) y *La mujer de Nicolás* (con guión de Consuelo Garrido), también hay muertes importantes y son definitivas para el desencadenamiento de las historias.

En *El lugar del corazón* muere el maestro Esponda, después de que las tres amigas hacen un ritual de magia negra a sus expen-

sas. Ahí sí aparece un féretro tradicional en un velorio muy especial, con sus alumnas de primero de secundaria. Otro más, de madera, volvemos a ver en *El secreto de Romelia*, con panteón y todo en Cuetzalan, Puebla, en un bello atardecer, después de la muerte de nuestra protagonista. También *Serpientes y escaleras* empieza prácticamente con la muerte de Romualdo, el papá de Rebeca y presenciamos el velorio en la capilla de su majestuosa hacienda, en torno a la cual girará la historia. Por último el sello de *Las Buenrostro* es ése: la muerte de sus clientes en la casa de retiro para ancianos, en Pozo Guanajuato. La película empieza con un muerto y acaba con tres. Habría que ver de dónde me viene la necrofilia.

Desde el punto de vista formal, los logros son compartidos con el trabajo de diseño de producción, ambientación, la atmósfera visual (Francisco Bojórquez, Antonio Díaz de la Serna, Servando Gajá y Marcelo Iaccarino), así como la música de José Amozurrutia, que también tienen su sello desde los cortos en el CCC y en la serie de televisión.

EL LADO FEMENINO DE MIS PELÍCULAS

Definitivamente de lo que me encuentro más satisfecha es de todos los momentos “femeninos” de las películas, en las recámaras y hasta en el baño, p. ej., Valentina y Rebeca bañándose juntas en la tina, los diálogos madre-hija entre doña Romelia y su hija sentadas en la cama, y por supuesto los de la abuela con Romi. Aunque también he de confesar que comparto con la joven Romelia ese gusto enorme por seguir al viudo Román en su bicicleta o el de la transgresora Rebeca, bailando danzón con el papá de su amiga.

Por lo que se refiere a mis trabajos de ficción que he realizado desde mis cortos, ninguno de mis personajes ha sido feminista militante de movimientos sociales, pero sí las hay actuanes. En el caso de Brígida Buenrostro específicamente, el hecho de que

el suegro la haya desheredado por haber tenido puras mujeres y ni un varón, la lleva a cometer muchas locuras, una tras otra.

En toda mi filmografía encuentro, paradójicamente, una búsqueda de la sexualidad femenina. Siento que ha sido el resorte que me ha impulsado a avanzar en mi carrera cinematográfica. Por ejemplo, en los largometrajes están presentes las constantes temáticas femeninas: la virginidad, la libertad en el amor; la solidaridad y las rivalidades entre hermanas; la búsqueda de nuestras raíces, del, ¿por qué somos así? y de la identidad femenina; nuestra cotidianidad y, por supuesto, el cuestionamiento del universo conyugal y familiar.

A pesar de las enjundias heredadas de nuestras abuelas, para parir, para educar a los hijos, para hacer películas (¿verdad que sí, Matilde?), 15 años después del *Secreto de Romelia* y del boom del cine femenino, me doy cuenta que la *visión femenina* todavía no es suficiente en nuestras pantallas de cine ni en los foros de decisión.

FILMOGRAFÍA

(Cine de ficción)

1979. *Las Buenromero* (CCC, 16 mm, 28 min.) D y G: Busi Cortés. F y Ed: Fernando Pardo. S: Servando Gajá. M: José Amozurrutia. Act: Alma Lévy (María del Refugio); Eduardo López Rojas (Florentino López Lira); Tere Álvarez Malo (Matilde); Rubén Cristiany (sacristán); Cecilia Pérez Grova (Josefina); Gonzalo Celorio (el pintor).

Sinopsis: En una casona solariega del barrio de Mixcoac, tres hermanas celebran un jocoso ritual necrofilico con sus novios, como un homenaje a su padre ya fallecido.

1980. *Un frágil retorno* (CCC, 16 mm, 12 min.) D y G: Busi Cortés. F y Ed: Fernando Pardo. S: Servando Gajá y Marcelo Iaccarino. Act. Julieta Egurrola (Elia); Ángeles Castro (Silvia); Luis Rábago (el esposo).

Sinopsis: Elia, que padece de una profunda afección cardíaca, espera la llegada de su esposo de un viaje de negocios. Silvia, su hermana, llega con la noticia de que él acaba de morir en un accidente de avión. Elia logra superar el impacto de la noticia, pero la muerte y otras sorpresas andan rondando por ahí. Adaptación de un cuento de Kate Chopin.

1981. *Hotel Villa Goerne* (CCC, 16 mm, 50 min.) D y G: Busi Cortés. F: Antonio Díaz de la Serna Pardo. S: José Antonio Bencourt y Enrique Trigo. Ed: Sonia Fritz. M: José Antonio Amozurrutia. Act: Rosa María Bianchi (Mina Márquez); Judith Arciniega (Argénida) y Luis Rábago (el escritor).

Sinopsis: Un maestro de literatura, aspirante a escritor, llega a un solitario hotel de provincia. De repente se ve atrapado en un juego de supersticiones que le tejen las dos mujeres y una niña, que lo atienden. Y la novela del escritor se vuelve realidad.

1983. *El lugar del corazón* (CCC-UIA, 16 mm, 26 min.) D: Busi Cortés. G: Consuelo Garrido, adaptación del cuento de Juan Tovar. P: Jesús Fernández, F: Servando Gajá. S: Marcelo Iaccarino y Hugo Rodríguez. Ed: Fernando Pardo. M: José Antonio Amozurrutia. Act: Muni Lubezki (Esponda), Mari Carmen Cárdenas (Nelly), Valentina Leduc (Chávez), Berenice Manjarrez (Albornoz).

Sinopsis: Tres estudiantes de secundaria planean una inocente brujería a su viejo maestro de historia, y la magia surte sus efectos...

Serie de televisión

De la vida de las mujeres (UTECS-SEP, 27 min.)

1984. *Las Rumberitas*. D: Busi Cortés. P: Carlos Resendi. F: Antonio Díaz de la Serna. S: Alberto Castro. Ed: Fernando Pardo. M: José Antonio Amozurrutia. Act: Pilar Medina (la tía), Fernando Palavicini (el papá) Alina Amozurrutia, Isabel Cárdenas y Paola Cortés (las rumberitas).

Sinopsis: Una reflexión sobre la liberación sexual. Tres niñas se escapan del autoritarismo de su papá, de la conservadora sociedad poblana, para irse a la capital con su tía divorciada, la oveja negra de la familia.

1984. *Alfonsina* D: Busi Cortés. P: Carlos Resendi. G y M: Consuelo Garrido. F: Antonio Díaz de la Serna. S: Berna Leinghardt. Ed: Fernando Pardo. Act: Rosa María Bianchi (Alfonsina), Álvaro Guerrero (el estudiante), Lillian Lara (novia).

Sinopsis: Una joven y guapa viuda que siempre vivió a la sombra del marido, reconocido maestro de literatura, tiene una refrescante relación amorosa con uno de sus estudiantes. Al final la diferencia de edades los separa, pero ella se encuentra una vía propia para su realización.

1984. *Amor de radio*. D: Busi Cortés. P: Diego Sandoval. G: Carmen Cortés. F: Servando Gajá. S: Alfonso Cuarón. Ed: Fernando Pardo. Act: Mari Jiménez (la quedada), Emilio Echevarría (el locutor), Josefina Echánove (la tía), Norma del Rivero y Alejandra Flores (amigas).

Sinopsis: Una reflexión sobre la soltería en la provincia mexicana, donde todavía en los ochenta seguía en pie el término de *la quedada*, cuando a los 30 años una mujer todavía no se casaba. En este caso la protagonista es Rosario, una costurera que se dedica a hacer vestidos de novia y que sueña con una relación amorosa con un locutor de radio que le manda mensajes en su programa.

1985. *La mujer de Nicolás*, D: Busi Cortés. P: Rafael Segovia y Carlos García. G y M: Consuelo Garrido. F: Luz María Rodríguez. S: Berna Leinghardt. Ed: Diego Sandoval. Act: Josefina Echánove (la mujer de Nicolás), Montserrat Ontiveros y Angelina Peláez (las hijas), Martín Lasalle (Nicolás).

Sinopsis: Una reflexión sobre la viudez. Ante la muerte de Nicolás, su mujer imagina que él sigue presente y se pasea con él en sus lugares favoritos en Mérida. Una de sus hijas psicoló-

ga piensa que es una manifestación de una depresión profunda y la interna en el hospital.

1985. *La niña robada* D: Busi Cortés. P: Jesús Fernández y Luis Manuel Serrano. G: Alicia Molina. F: Marcelo Iaccarino. S: Jaime Baksht y Alejandro Aguilar. Ed: José Cillero. Act: Ignacio Retes (el abuelo), Angelina Peláez (la nana), José Ángel García (papá), Patricia Bernal (mamá), Alina Amozurrutia (la niña).

Sinopsis: Celosa de la relación, que tiene su hija con el abuelo, la mamá decide enviarla al extranjero. Para evitarlo, el abuelo y su nana la esconden en el rancho. La mamá acusa a la nana del robo de su hija.

1985. *Fuera máscaras*. D y G: Busi Cortés, basada en una idea de Cecilia Pérez Grovas. P: Carlos García. F: Luz María Rodríguez. S: Alfonso Cuarón. Ed: Manuel Sorto. M: José Antonio Amozurrutia. Act: Margarita Hudson (la viejita del balcón), Cecilia Pérez Grovas (Ana), Carlos García (Carlos).

Sinopsis: Ana, madre soltera, está por iniciar una nueva relación de pareja y viaja con Carlos y su hijita chiquita a Guanajuato para cubrir "Fuera máscaras" un evento con mujeres de la tercera edad que se celebra anualmente. La relación con su chavo no funciona, ella se deprime e intenta suicidarse, pero su vecina de balcón se da cuenta y trata de impedirlo.

Largometrajes

1998. *El secreto de Romelia* (35 mm, CCC, Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Universidad de Guadalajara, 100 min.). D y G: Busi Cortés, basada en *El viudo Román* de Rosario Castellanos. P: Eduardo Maldonado y Gustavo Montiel. F: Francisco Bojórquez. S: Miguel Sandoval, Ed: Federico Landeros y Oscar Figueroa. M: José Antonio Amozurrutia.

Act: Pedro Armandáriz (el viudo Román), Dolores Beristáin (Romelia), Diana Bracho (Dolores), Arcelia Ramírez (Romelia)

joven), Lumi Cavazos y Lisa Owen (las hermanas), Rodolfo Arias (Rafael Orantes), Josefina Echánove (Cástula), Pilar Medina (Elena).

Sinopsis: La mirada de tres generaciones frente a la virginidad y el secreto de la abuela. Romelia regresa a su pueblo después de casi 50 años de ausencia para enfrentar su pasado. A través de la lectura del diario del viudo Román, las nietas y la propia Romelia desentrañan el misterio que rodea a la abuela.

1991. *Serpientes y escaleras* (35 mm, Imcine, Producciones Romelia, Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica, UIA, 90 min.). D: Busi Cortés. G: Busi Cortés, Carmen Cortés y Alicia Molina. P: Gabriela Reigadas Laso y Jorge Cortés. F: Francisco Bojórquez. S: Miguel Sandoval. Ed: Oscar Figueroa. M: José Antonio Amozurrutia.

Act: Diana Bracho (Adelaida), Héctor Bonilla (Cisneros), Arcelia Ramírez (Valentina), Lumi Cavazos (Rebeca), Josefina Echánove (Oti), Pilar Medina (Imelda), Raúl Navarro (Illadez).

Sinopsis: A través de la historia de Valentina y Rebeca, dos jóvenes de Guanajuato de clase acomodada de los cincuenta, vemos la manera de amar de otra generación, de las mujeres de antes. Trata sobre un juego de seducción e infidelidad, intimidad y melancolía, pero sobre todo de la amistad. El punto de partida es el juego clásico de azar y destino. Como en el tablero, las amigas avanzan y retroceden; van tras el amor, lo pierden y lo encuentran. En su juego hay también un encuentro con ellas mismas, una toma de conciencia sobre el universo masculino, centrado en el personaje de un político mexicano, seductor de carrera ascendente, padre de Vale y amante de Rebe.

1993. *Las Buenrostro* (35 mm, en proyecto). G: Busi Cortés y Consuelo Garrido. P: Gabriela Reigadas Laso. C: Lorena Maza. Act: Evangelina Elizondo (Brígida), Diana Bracho (Amparo), Lumi Cavazos (Aurora), Tony Marcín (Refugio), Marina de Tavira (Tère), Ricardo Bloome (Vicente).

Sinopsis: Es la historia de vida de una misteriosa y próspera familia de mujeres solitarias, de la provincia guanajuatense mexicana, en la que conviven felizmente la abuela Brígida, sus cuatro hijas: Amparo, Consuelo, Refugio, Aurora, la nieta Alhelí y su fiel asistente Librada; en la que se combinan la muerte, los amores y desamores, el humor negro y los humos del “Mezcal Bugambilias”, el negocio de las Buenrostro. La llegada de algunos forasteros irrumpe en la tranquila cotidianidad de las Buenrostro: el fotógrafo Horacio, un amor fugaz en la vida de Aurora, que dejó su fruto –Alhelí; Tere, joven que viene de Canadá a buscar a su abuelo Vicente, última víctima de las Buenrostro y casualmente marido de la misma Aurora. Por último, Mateo, un riquillo español que enamora a Brígida y rompe con las reglas del juego de las Buenrostro, establecidas, 20 años atrás, desde el “accidental” fallecimiento de su segundo esposo.

BIBLIOGRAFÍA

- ARREDONDO, Isabel (2001), *Palabra de mujer. Historia oral de las directoras de cine mexicanas (1989-1994)*, Iberoamericana, Madrid, Vervuert, Frankfurt am Main, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.
- MARTÍNEZ DE VELASCO, Patricia (1991), *Directoras de cine. Proyección de un mundo oscuro*, Imcine-Coneicc, México.
- MEDRANO P., Alejandro (1999), *Quince directores del cine mexicano*, Plaza y Valdés Editores, México.
- MILLÁN, Mágina (1999), *Derivas de un cine en femenino*, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM, México.
- RASHKIN, Elissa J. (2001) *Women Filmmakers in Mexico The Country of Which We Dream*, University of Texas Press, Austin.
- RIESCO, Laura (1995), *Two Voyages in Time El Secreto de Romelia & El viudo Román*, Institute For International Studies Occasional Paper # 19, Brown University, Providence, Rhode Island.

SAAVEDRA O., Maite (1993), *El viudo Román y El secreto de Romelia: dos interpretaciones de un mismo tema*, tesis, Universidad Iberoamericana, México.

TRELLES PLAZAOLA, Luis (1991), *Cine y mujer en América Latina. Directoras de largometrajes de ficción*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

El poder... ¿para qué? Una experiencia de gobierno diferente

ROSARIO ROBLES BERLANGA*

*A Clara Jusidman y a todas las mujeres
que contribuyeron con su talento e iniciativa
y participaron decididamente en esta maravillosa
experiencia de gobernar la ciudad de México.*

CIERTO. Las mujeres queremos el poder. Deseamos participar y deseamos que nuestra voz sea escuchada. Sabemos que sin nuestra presencia no hay democracia cabal. Somos parte de la diversidad, de lo diferente, de todo aquello cuyo rostro es necesario para construir un país plural, tolerante, equitativo. Queremos opinar, definir rumbos, compartir la historia y el destino de nuestro país. Queremos el poder de decidir, para ejercer a plenitud nuestros derechos y nuestras libertades. Para vivir con dignidad y justicia. Todo esto es real. Sin embargo, muchas veces cuando las mujeres accedemos al poder nos olvidamos del compromiso con nuestro género, de que millones de mujeres desean ser representadas y escuchadas porque en nuestro país siguen siendo violadas, vejadas, despedidas de un empleo si están embarazadas, asesinadas como en Ciudad Juárez. Nos olvidamos de que si algún sentido tiene acceder a un espacio público es para con-

*correorrb@yahoo.com

tribuir a transformar esta situación. Como brillantemente ha dicho Marta Lamas, tener cuerpo de mujer no garantiza un compromiso con las mujeres. Por eso, es necesaria una perspectiva de género que, desde la lógica de la izquierda, sólo puede estar asociada a una visión libertaria, tolerante y democrática.

Algunas llegan al poder y no se preocupan por las demás. Otras utilizan esta causa simplemente como una pose publicitaria o propagandística cuando en los hechos jamás han asumido una posición clara y abierta sobre temas como la salud reproductiva, el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, la maternidad voluntaria, el aborto, etcétera. Otras hablan de las mujeres a pesar de que su partido cuando es gobierno impulsa políticas totalmente conservadoras y restrictivas de los derechos femeninos. Por eso, el verdadero compromiso se mide cuando una mujer tiene la oportunidad de estar en el poder y lleva a cabo políticas públicas o impulsa medidas legislativas que favorecen a las mujeres. Cuando se preocupa no sólo de ella, sino de todas. Cuando no importando los costos asume causas que para los políticos tradicionales serían muy espinosas. Por eso, quisimos narrar aquí una experiencia de poder con visión de género. Porque estamos convencidas de que los hechos hablan más que mil palabras.

EL PRIMER GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En 1997 los habitantes de la ciudad de México elegimos por primera vez a nuestro gobernante. Después de décadas de gobiernos priístas impuestos desde el centro, y de la intención de la derecha panista de apropiarse de la capital de la República, en el proceso electoral de ese año el Partido de la Revolución Democrática ganó esa importantísima batalla. Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió así en el primer jefe de gobierno electo democráticamente. Una nueva etapa iniciaba para la ciudad de México.

En este periodo, las mujeres jugaríamos un papel fundamental. El segundo puesto en importancia, la Secretaría de Gobierno, así como el área social, estratégica en una visión de izquierda, serían ocupados por mujeres cuyo compromiso con la causa era inobjetable. No fue casual que el día que Cárdenas asumió la jefatura de gobierno, un grupo destacado de feministas y luchadoras sociales saludaban con entusiasmo el nombramiento de Clara Jusidman en la Secretaría de Desarrollo Social y el mío en la de Gobierno, área que hasta ese momento nunca había sido ocupada por una mujer. Empezaba bien la nueva administración. Durante los dos años que ocupamos esa posición y, desde luego, una vez que fui electa jefa de gobierno participamos decididamente en el impulso a políticas públicas y acciones legislativas promotoras de la equidad entre los géneros. No podía ser de otra manera, por primera vez una mujer feminista gobernaba el corazón de la República. La ciudad de México se convertía así en el laboratorio de nuestros sueños de igualdad y libertad.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Un gobierno que impulsa políticas con perspectiva de género tiene que promover una visión transversal, horizontal, que cruce todas las áreas y posiciones de trabajo. No puede limitarse a la creación de un espacio para el fomento de políticas públicas a favor de las mujeres. Tiene que dotar de esta visión a las áreas más importantes, tratar de que cada una de sus decisiones sean pensadas desde esa lógica. Por ejemplo, en zonas carentes de servicios, tiene siempre que pensarse que la mujer es la más afectada. Los programas de dotación de agua o de recolección de basura tienen que abordarse desde esta perspectiva, alejándose de los enfoques tradicionales. Por eso, desde el principio detectamos que era necesario, en primer lugar, definir los términos de la participación de todas las áreas involucradas. Si

bien los nuevos funcionarios habían participado en las filas de las organizaciones sociales y en la lucha por la democracia, la mayoría no entendía la necesidad de un enfoque de género en las tareas y acciones de sus respectivas dependencias. A través de un cuadernillo, de cursos de capacitación, y de la coordinación de las mujeres comprometidas con esta visión que estábamos ubicadas en diferentes instancias, logramos poco a poco introducir esta perspectiva.

Era necesario también constituir una instancia de coordinación y supervisión de todas estas actividades. Creamos el Programa de la Participación Equitativa de la Mujer (Promujer) que después se convirtió en el Instituto de la Mujer (Inmujeres-D.F.). Conjuntamente con ello y con el objetivo de proporcionar servicios coordinados y completos, inauguramos los centros integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM) en cada una de las delegaciones de la ciudad. Estos centros que funcionan hasta el momento rompieron con la visión asistencialista. No sólo proporcionaban asesoría jurídica o en asuntos relacionados con la salud, o capacitación laboral, sino que además incorporaron un área fundamental que tenía como objetivo la construcción de una cultura ciudadana, la educación de las mujeres como ciudadanas cuyos derechos no estaban condicionados a apoyos políticos o de otra naturaleza al partido en el gobierno.¹

Estos espacios de encuentro, formación y participación, tuvieron la finalidad de promover acciones afirmativas para las mujeres que se reflejaran en el mejoramiento de sus condiciones de vida individual y colectiva. Sólo durante su primer año de funcionamiento se atendieron 123,432 personas que necesitaban asesoría jurídica, de salud, combate a la violencia, medio ambiente y vivienda. La estadística es muy interesante. En el área laboral, el 23.5 por ciento de las usuarias solicitaban

¹Sus seis áreas de trabajo eran desarrollo personal y colectivo, desarrollo económico y de trabajo, asesoría jurídica, orientación integral y construcción de la cultura ciudadana.

apoyo sobre proyectos productivos, el 87 por ciento sobre la búsqueda de empleo y el 13 por ciento sobre derechos laborales y financiamiento a microempresas. Con relación a la salud, el 16 por ciento acudía a obtener asesoría sobre servicios médicos, en adiciones un 13 por ciento, para programas de autoestima un 27 por ciento, y dada las características de estos centros, más del 40 por ciento de mujeres solicitaban consejo sobre aspectos relacionados con el aborto, lo que demostraba que éste es un grave problema de salud pública. En el área jurídica, el 34 por ciento de las usuarias acudían ante el hecho de haber sido despedidas por estar embarazadas, el 16 por ciento por divorcio, el 12 por ciento por asuntos notariales, y 13 por ciento por custodia y patria potestad. En el área de violencia también hubo una fuerte demanda, aun cuando fundamentalmente las responsables de proporcionar estos servicios eran las unidades de atención a la Violencia Familiar. No obstante, en los CIAM, la asesoría sobre combate a la violencia ocupaba el tercer lugar, centrándose sobre todo en los casos relacionados con el abuso sexual, violencia familiar y maltrato.

Uno de los programas más importantes que le dieron su signo al gobierno cardenista fue el de las educadoras para la salud. Más de 3,000 mujeres jóvenes fueron capacitadas para participar, en sus propios barrios y colonias, en el Programa de Salud Comunitaria cuyo objetivo establecer un diagnóstico preciso, atendiendo a una visión integral de la situación en que se encontraban alrededor de 720,000 familias (3.6 millones de personas) ubicadas en las zonas de mayor pobreza y marginación de la ciudad. En este diagnóstico no sólo se detectaron aspectos relacionados con sus condiciones materiales de vida, sino a partir de diversas visitas de la joven y del diálogo con la familia (que se hacía más fácil por pertenecer a la misma comunidad) se logró integrar un análisis que incluía aspectos relacionados con salud comunitaria, familia, etcétera.

Este trabajo permitió concentrar la labor del gobierno en estas 1,350 áreas de pobreza² ubicadas principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón y, sobre todo, apostar por una política pública que incluyera una visión integral del desarrollo social, pues los problemas fundamentales que se detectaron no eran sólo de carencia de servicios, sino el profundo deterioro del tejido social³ cuyo impacto era mucho mayor en mujeres, niños, jóvenes y personas de la tercera edad. Así pues, dicho estudio arrojó que los principales problemas, después de la falta de opciones económicas, estaban relacionados con la violencia y las adicciones, detectándose un alto índice de mujeres golpeadas, o las que tenían que hacerse cargo del hogar en condiciones muy precarias, embarazos en edad temprana y niños en situación de calle, lo que nos permitió derivar esta problemática para su atención directa al Sistema de Servicios Comunitarios Integrados que conformaban una red de 121 centros de desarrollo comunitario.⁴

En esta misma línea, las tareas relacionadas con la salud sexual y reproductiva fueron también prioritarias. Se establecieron programas de prevención del embarazo adolescente, se crearon diversas instancias: la primera y única clínica especializada para combatir el SIDA en todo el país, nueve clínicas de displasia, la mayoría ubicadas en las zonas más pobres de la ciudad, un centro de citología con la capacidad de analizar más

² La ciudad está dividida en 2,600 áreas.

³ Frente a la visión neoliberal que sólo considera las cifras relacionadas con la macroeconomía y propuestas asistencialistas que sólo pretenden administrar la pobreza, una propuesta alternativa tiene que poner en el centro la reconstrucción del tejido social, a partir de generar condiciones económicas adecuadas para una vida con justicia y dignidad. Es necesario abordar perspectivas más amplias que integren otros enfoques derivados de la salud comunitaria para poder atacar los efectos más perversos de esa política neoliberal que no sólo tienen que ver con la pobreza material.

⁴ Una de nuestras preocupaciones centrales fue la de ofrecer servicios sociales adecuados a las heterogéneas necesidades e intereses de la población, animando redes sociales en barrios y colonias, reconstruyendo solidaridades e identidades en el nivel comunitario y promoviendo el desarrollo local. Lamentablemente esta red fue desarticulada por el gobierno a partir del año 2001.

de 4'000,000 de muestras anuales frente a las 50,000 que se realizaban y, conjuntamente con la Red para la Salud de las Mujeres en el Distrito Federal, se pusieron en marcha las unidades móviles de detección de cáncer cérvico-uterino y mamario cuya tarea era llegar a las zonas más populosas y de concentración de mujeres para coadyuvar en las actividades de prevención y de detección temprana de este tipo de enfermedades.

La creciente participación económica de las mujeres de la ciudad ocupó un lugar privilegiado en los enfoques de nuestros programas. En México, el 35 por ciento de la fuerza laboral está integrada por mujeres, y esta es una cifra mínima si consideramos el empleo en el sector informal donde trabajan miles de mujeres capitalinas. Su incorporación genera una serie de oportunidades y beneficios, pero por su condición de género encuentran serios obstáculos, entre ellos, la discriminación por sexo o embarazo, el hostigamiento sexual y la sobrecarga de trabajo que resulta de la doble jornada. Congruentes con este análisis, fuimos el primer gobierno en realizar una feria de empleo exclusivamente para mujeres en la que miles encontraron una opción laboral en forma totalmente gratuita. Pero uno de los mayores orgullos, lo constituye la decisión de igualar el salario de las policías con el de los policías, que por el simple hecho de ser mujeres obtenían un ingreso inferior. El 8 de marzo de 2000, en el marco de los festejos por el Día Internacional de la Mujer, en reunión con 860 integrantes del Agrupamiento Cisne, se anunció el aumento en sus salarios con lo que se equiparaba al de los varones.

Sabíamos que el papel de la mujer en la seguridad pública es de suma relevancia, por ello no tenía cabida la discriminación, menos aún si como parte de la lucha contra la corrupción, el GDF les había dado la responsabilidad exclusiva de extender las multas a los automovilistas. Se tiene que predicar con el ejemplo, y en el gobierno de la ciudad se aplicó de manera irrestricta el principio constitucional de que a trabajo igual, salario igual.

De la misma manera, se creó la Subprocuraduría de Defensa de la Mujer que se encargó de litigar a favor de mujeres afectadas laboralmente, o discriminadas y hostigadas en sus trabajos. Muchos casos de mujeres despedidas de sus empleos por estar embarazadas, que se sentían excluidas por su sexo o que eran víctimas de acoso sexual en el ámbito laboral acudieron con nuestras abogadas, mujeres que tenían una amplia trayectoria en la defensa laboral desde una perspectiva feminista, y que fueron con toda la fuerza del gobierno sus principales aliadas.

Es de todos conocido que las mujeres, cada vez más tienen que trabajar para el sustento de sus familias. En la ciudad de México, uno de cada cinco hogares está encabezado por una mujer. Como en otras partes del mundo, estas familias son generalmente más pobres debido a una serie de factores derivados de su condición de género. La necesidad de disponer de tiempo para la atención de la familia determina que se empleen en horarios parciales, con menor remuneración. La escasa experiencia laboral, y la baja capacitación y escolaridad ocasionan que los empleos a los que accedan sean los de menor poder de decisión y remuneración. Las mujeres que trabajan en el sector informal, como vendedoras ambulantes, trabajadoras domésticas, etcétera, no tienen ninguna garantía laboral, ni prestaciones sociales. Esta situación hace que el precario equilibrio económico del núcleo familiar se vea alterado ante cualquier eventualidad o enfermedad. Además, solteras o casadas, el hecho de trabajar hasta 10 horas diarias fuera de la casa, no las exime de sus tareas domésticas. En nuestra ciudad las mujeres que tienen un empleo consumen adicionalmente un promedio de 28.4 horas a la semana en quehaceres domésticos. En contraparte, los hombres ocupan sólo 11.9 horas en tareas en casa.⁵

⁵De ahí que desde la perspectiva feminista sólo cuando todos compartamos por igual responsabilidades públicas y domésticas estaremos hablando de una verdadera democracia. En nuestro país, la participación de las mujeres en actividades de índole privada es inversamente proporcional a la de los hombres en el ámbito público. Eso es lo que hay que modificar.

Para responder a este problema, se realizó un conjunto de acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres. El Proyecto de Beneficios Fiscales para Mujeres Abandonadas y Madres Solteras proporcionó a las mujeres cabeza de familia con uno o más hijas o hijos menores de edad, la reducción de hasta 50 por ciento en el pago del impuesto predial y los derechos por suministro de agua. También trabajamos en la línea de acceso a recursos y capacitación. En esa lógica, iniciamos el Programa de de Microcréditos a Mujeres con el objetivo de fomentar el autoempleo y mejorar la calidad de vida familiar. Las participantes en el programa contaron con la solidaridad de los grupos previamente constituidos a través de las tareas organizativas de la Secretaría de Salud, la Subsecretaría del Trabajo y el Instituto de la Mujer. Nos llena de satisfacción y orgullo señalar que el porcentaje de recuperación de este programa fue de más del 93 por ciento. El éxito en fomentar la cultura de la responsabilidad aseguró su éxito, pues se fue refinanciando y ampliando su radio de acción con los pagos realizados, lo que permitió que se entregaran 10,000 financiamientos de este tipo,⁶ a toda clase de grupos de mujeres organizadas, incluidas por primera vez las indígenas mazahuas que viven en nuestra ciudad.

Otro de los programas prioritarios tenían que ver con la concepción de que las tareas del hogar hasta ahora responsabilidad exclusiva de las mujeres, debían ser compartidas por la sociedad y por el gobierno, sobre todo para apoyar a las que además trabajaban fuera de la casa. Por eso pusimos en práctica el Programa de Madres Educadoras que retomamos de una experiencia desarrollada desde la sociedad civil y que se convirtió pronto en una política pública del gobierno democrático. Habilitando espacios y apoyando los ya existentes, se capacitó a

⁶En una de las ocasiones en la que se adjudicaron estos apoyos establecimos con claridad que "...no se daban a cambio del control de los derechos reproductivos de las mujeres o de sus conciencias, no son a cambio de una credencial de elector o de un voto", como sí sucedía con otros programas sociales del gobierno federal. *La Jornada*, 24 de mayo de 2000.

lo largo y ancho de la ciudad a mujeres que estaban en sus casas para cuidar y educar a los hijos de sus vecinas que se iban a trabajar y cuyos ingresos no eran suficientes para pagar una guardería o escuela preescolar. Este programa cumplió así, con varios objetivos: amas de casa que obtuvieron un ingreso aunque fuera mínimo, que se sintieron socialmente útiles y cuya autoestima aumentó de manera significativa y al mismo tiempo mujeres que podían estar más tranquilas pues sus hijos estaban bien cuidados.

Un programa similar, pensado también para las trabajadoras, fue el de los Centros de Tarea que se instalaron en diversos espacios públicos y del gobierno como bibliotecas, centros de cultura u oficinas, para que maestros jubilados, a cambio de un pago simbólico, pudieran apoyar en la realización de las tareas de los hijos de mujeres asalariadas. De esta manera, hombres y mujeres que habían dedicado su vida a la educación, que se sentían desperdiciados y con ganas de ayudar, se integraron a un programa en el que apoyaba a madres de familia que ya no tenían que llegar a sus casas después de jornadas de trabajo intensas a ocuparse de la tarea de los niños. Estas dos líneas de trabajo, aunque se experimentaron todavía parcialmente y como experiencias piloto, constituyeron un importante esfuerzo comunitario que permitió fortalecer las redes de solidaridad, la organización desde abajo, y sobre todo adquirir conciencia de que las tareas domésticas relacionadas con el cuidado de los hijos no deben ser responsabilidad exclusiva e individual de las mujeres, y que un gobierno con perspectiva de género puede ayudar a generar los soportes que permitan "maternizar la sociedad", es decir, que la sociedad asuma colectivamente estas tareas.

De la misma manera, con el objeto de reducir la doble jornada, reivindicar el trabajo doméstico y promover la democratización de éste al interior de las familias, hicimos a través del Instituto de la Mujer una campaña con el lema "Hacer visible lo invisible: la democracia empieza en la casa", y se elaboraron

materiales de difusión permanente. El Instituto de la Mujer también desarrolló un trabajo de sensibilización para empleadores y empleadoras acerca de los derechos de las trabajadoras domésticas, y se construyó una red para responder a sus demandas.

Todos sabemos que la violencia, en sus múltiples formas, es quizás el mayor problema que enfrentan las mujeres. De acuerdo con estadísticas disponibles en esos años, el 61 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar tenía como víctimas a las mujeres en su rol de parejas, y en un porcentaje importante de los casos la agresión se dirigía a los hijos. Como consecuencia, su combate se convirtió en una acción prioritaria para el gobierno. Establecimos una red de servicios desde las diferentes instancias judiciales, familiares y penales, ampliando de 2 a 16 las Unidades de Atención a la Violencia Familiar que operaron –y lo siguen haciendo– para prevenir el maltrato en el ámbito familiar, mediante el castigo y la disuasión de conductas que generen violencia familiar, y medidas de protección a favor de las víctimas. El Programa de Atención a la Violencia Intrafamiliar se planteó la meta de atender a las víctimas mediante la atención jurídica, psicológica y social y, sobre todo, a partir del trabajo coordinado de las diversas instancias gubernamentales involucradas en la atención de esta problemática. Se realizaron campañas de comunicación y difusión que permitieron trabajar en la línea de prevención y empezar a cambiar la cultura que lo permite.⁷ Se actuó más energicamente en el ámbito de la procu-

⁷ Especialmente reveladora de la visión del gobierno de la ciudad en aquel momento es la intervención de Clara Jusidman, secretaria de Desarrollo Social, en la última sesión del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Ahí dijo "...todos los que estamos aquí podemos constatar que quienes han soportado el terrible deterioro en el nivel de vida son las mujeres que han tenido que incorporarse al trabajo aun cuando a veces no lo quieren, y los niños y las niñas que han sido usados como fuerza de trabajo para completar el ingreso familiar... A veces debiera uno pensar que estamos en una posguerra, que realmente enfrentamos el deterioro de las relaciones sociales derivado de una caída tan fuerte que se ha traducido en altos niveles de violencia, inseguridad, de frustración y de ilegalidad... Bajo estas condiciones socioeconómicas los hombres han sufrido también, no han podido cumplir con el rol de proveedores, muchos de ellos están enfrentando problemas serios de su propia identidad, y en un momento dado

ración de justicia, sobre todo en los casos de violencia sexual, al grado de que se logró incrementar el número de consignaciones por esta causa del 10 por ciento de las averiguaciones previas en 1996 al 50 por ciento en el año 2000.

Sin duda, estos programas abrieron espacios para reconocer y atender al problema de la violencia como un problema social y no personal, después de años en que las víctimas sufrieron en silencio, aisladas y sin apoyos institucionales. Sin embargo, fuimos conscientes de que el problema rebasaba cualquier esfuerzo institucional, y la única manera de erradicar la violencia intrafamiliar era modificando las profundas causas estructurales y sociales que la generan. Ahí, otra vez, la importancia del cambio de cultura hacia la equidad que nos propusimos fomentar. Esa nueva cultura la empezamos a impulsar desde el propio gobierno. Policías que habían agredido sexualmente a unas jovencitas fueron encarcelados y fue la administración cardenista la que exigió la pena máxima para ellos. Y de haber resultado embarazadas esas adolescentes por la violencia de la que fueron víctimas, por supuesto que les habríamos apoyado con todos los recursos legales a su alcance si su decisión hubiera sido interrumpir el embarazo. Jamás, nuestro procurador de la mano de un cura, hubieran violado flagrantemente la ley como se hizo en Baja California con Paulina para vergüenza de todos.

ACCIONES LEGISLATIVAS

Además de las políticas públicas que se pusieron en marcha, otra vertiente fundamental fue la actuación en el terreno legislativo. Una mayoría perredista en la Asamblea Legislativa del

también de violencia... por lo que sería útil considerar aplicar una política dirigida a hombres mediante la cual se les hiciera aceptar su violencia y las causas que la generan...", *La Jornada*, 1o. de noviembre del año 2000.

Distrito Federal hacía factible que las leyes se modificaran e incorporaran una visión de equidad y de ejercicio pleno de los derechos femeninos. Así, desde que se decretó el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM) se plantearon las modificaciones a las normas vigentes tanto en el Código Civil como en el Penal. Por ejemplo, se propuso y se logró derogar el adulterio como delito, manteniéndolo sólo como causal de divorcio. También se aconsejaron cambios en todo lo relacionado con la violencia intrafamiliar y sexual, y en aquello al alcance del órgano legislativo de la ciudad, pues otras modificaciones sustanciales escapaban de su ámbito de acción por ser de índole federal como, por ejemplo, las disposiciones en materia laboral.

En este periodo, el Código Civil del Distrito Federal fue modificado para incluir mayores protecciones a las mujeres y los niños, explicitar derechos y fomentar la equidad de género. Las propuestas se elaboraron basándose en consultas con grupos de mujeres de la sociedad civil. Así, el 25 de mayo del año 2000, apareció publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el Decreto por el cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones para este Código. Este decreto contiene cambios sustanciales en materia de familia, incluida la regulación de ciertos aspectos patrimoniales del divorcio. Entre ellos destaca el artículo 289 bis, un precepto nuevo sin antecedentes legislativos. En éste se estipula que en la demanda del divorcio, los cónyuges pueden demandar al otro hasta el 50 por ciento del valor de los bienes que adquiridos durante el matrimonio, siempre que hubieran estado casados bajo el régimen de separación de bienes, el demandante se hubiera dedicado sobre todo al trabajo en la casa, al cuidado de sus hijos, y durante ese tiempo no hubiera adquirido bienes propios, o habiéndolos comprado, fueran notoriamente menores a los de la contraparte. Esta reforma sin precedentes en el país reconoció el trabajo realizado en el hogar como una aportación patrimonial para ser conside-

rada en el proceso de divorcio, pues muchas veces los cónyuges, sobre todo del sexo masculino, se niegan a repartir los bienes por considerar que únicamente ellos contribuyeron con ingresos por tener un empleo pagado, debido a la invisibilidad del trabajo en el hogar y de su falta de valoración económica.

En el Código Penal, por primera vez se consideró a la discriminación como un delito, al establecerse que no se puede negar un servicio o prestación, ni restringir el ejercicio de sus derechos, a ninguna persona por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social o económica, carácter físico, discapacidad o estado de salud. Para nosotros constituyó un gran paso adelante, ya que estas formas de discriminación son bastante generalizadas en nuestra sociedad y ahora pueden ser sancionadas. Conjuntamente con ello, se impulsaron otros cambios con el propósito de agilizar y mejorar la impartición de justicia, de brindar mayor protección a las víctimas de delitos y castigar con mayor severidad la violencia sexual e intrafamiliar. La reforma no fue fácil. En tres ocasiones, la oposición a la mayoría del PRD presentó tres mociones suspensivas con el objeto de retrasar su debate y su aprobación, pero finalmente después de un amplio proceso de consulta y discusión fue aprobada. En los cambios se incorporaron también aspectos tan relevantes como la reparación del daño que incluye el costo del tratamiento psicológico en caso de requerirse, se endurecieron las penas en casos de violencia intrafamiliar, se amplió esta causa aun cuando la agresión se diera fuera del hogar y se consideró como delito el primer acto de violencia. También las nuevas protecciones y sanciones en esta materia convirtieron en causal de divorcio la sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro o para los hijos; establecieron que la educación de los hijos no puede ser en ningún caso considerada justificación para alguna forma de maltrato, y que los integrantes de la familia tienen derecho

a desarrollarse en un ambiente de respeto a su integridad física y psíquica.

Con relación a la violencia sexual, se logró establecer una vieja demanda de las organizaciones feministas: la práctica eliminación del careo entre la víctima y el victimario que casi siempre colocaba en condiciones más favorables al segundo, sobre todo si se trataba de una agresión realizada a un menor o una menor integrante de la familia; asimismo, se incrementaron las penas por estos delitos y se reconoció el hostigamiento sexual entre iguales y no solamente entre relaciones jerárquicas laborales, docentes, familiares o de cualquier naturaleza. De la misma manera, se determinó el aumento de las penas por corrupción de infantes, y se tipificó la pornografía infantil como nuevo delito sin derecho a fianza.

Casi al final del gobierno, enviamos a la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley, trabajada durante largo tiempo con más de 40 grupos de mujeres y organismos no gubernamentales, para ampliar como causales que permitían la interrupción voluntaria del embarazo el riesgo grave a la salud de la madre y enfermedades congénitas del producto. Asimismo, la propuesta incluyó las modificaciones al Código de Procedimientos Penales para que el ministerio público autorizara el aborto en un lapso de 24 horas si hay denuncia de violación y si la mujer así lo solicita en caso de estar embarazada. En aquel momento, en un simbólico acto realizado en el Palacio del Antiguo Ayuntamiento de la ciudad, señalamos que la lucha es a favor de la vida y de la salud de las mujeres, y por su derecho a decidir en el marco de un Estado laico, pues "...sabemos que no hay nada más criminal que una mujer esté obligada a un embarazo no deseado, aun cuando eso le cueste la vida y deje en la orfandad a sus otros hijos. Las mujeres sabemos que no hay nada más criminal que los niños nazcan sin presente y futuro por sufrir malformaciones congénitas de gravedad..." Y agregamos: "la decisión de modernizar el Código Penal y de empatarlo con

las legislaciones de otras entidades de la República no responde al falso dilema de aborto sí o aborto no. Lo que está en cuestión no es este hecho en sí, sobre el cual no hay consenso en ninguna parte del mundo y tampoco lo habrá en nuestro país, sino su tratamiento penal".⁸

Esta reforma respondió a un compromiso y también por supuesto a la ofensiva que la mayoría panista del Congreso guanajuatense había ensayado sin éxito al pretender castigar a las mujeres que decidieran interrumpir un embarazo producto de una violación. El debate que siguió a la presentación de la iniciativa que finalmente fue aprobada en la Asamblea Legislativa fue verdaderamente interesante. Las encuestas realizadas por los periódicos *El Universal* y *Reforma* constataban un respaldo mayoritario a la propuesta, y en los diversos programas en los medios electrónicos la defensa de una visión laica que sabe distinguir la religión de los aspectos relacionados con la vida pública, fue la nota. Este apoyo tuvo que ver también en gran medida con la sensibilización y toma de conciencia que significó el gravísimo caso de Paulina en Baja California y ante el hecho contundente de que muchas familias han tenido que enfrentar en condiciones de riesgo esta situación.

La sociedad del Distrito Federal entendió que este no era un debate de carácter moral, sino que nuestra propuesta partía del reconocimiento de que los abortos clandestinos constituyen un serio problema de salud pública (la cuarta causa de mortalidad materna), y que las mujeres tienen el derecho a decidir sobre sus cuerpos. Todo el tiempo lo dijimos, los verdaderos defensores de la vida son lo que nos preocupamos por evitar las muertes de miles de mujeres que sólo la hipocresía y la falsa moral pretenden ocultar. Los asesinos, lo dijimos fuerte, no estaban en nuestras filas. Esta reforma también se fundamentó en el hecho de que vivimos en una sociedad laica, y en la

⁸Intervención en mi carácter de jefa de gobierno al presentar la iniciativa en un acto público. *La Jornada*, 15 de agosto de 2000.

convicción de que hoy más que nunca es necesario seguir defendiendo la libertad, la tolerancia, y el respeto a la diversidad.

Con estas reformas, ahora los hospitales del D.F. practican la interrupción del embarazo a petición de la interesada y previa comprobación de éste en los casos en que haya sido consecuencia de una violación o inseminación artificial no consentida. El decreto indica que se modificaron tres artículos del Código Penal del D.F. el 332, 333 y 334, y uno, el 131 bis, del de Procedimientos Penales; en este último caso se ordenan los pasos a seguir en caso de que una mujer sufra violación: tras la denuncia penal y la comprobación del embarazo, estará en posibilidad de abortar 24 horas después. Asimismo, se modifica la sanción de prisión a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar. Ahora quedará de uno a tres años, y anteriormente era hasta de cinco años. Se precisa que en el caso de las malformaciones congénitas se debe tener el juicio de dos médicos especialistas y el consentimiento de la embarazada; en la causal de riesgo grave de salud, la consideración debe ser del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro galeno, siempre que esto fuere posible y no sea riesgosa la demora. Todavía después de su aprobación tuvimos que dar una batalla, pues el PAN y el PVEM interpusieron un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte, instancia que a partir de la ponencia de la única ministra mujer en ese momento, Olga Sánchez Cordero, emitió un fallo en el cual consideró constitucionales dichas reformas, lo que significó un triunfo legal, moral y político de las mujeres de la ciudad.

Para que las leyes no quedaran en letra muerta, emprendimos programas de educación pública para difundir las reformas y enseñarles a las mujeres cuáles son sus derechos en el ámbito laboral, doméstico y social. En los centros integrales se impartieron cursos especializados sobre los derechos de la mujer y se ofreció asesoría jurídica a las mujeres que se presentaban con problemas legales, y conjuntamente con la Asamblea Legislati-

va y la campaña de acceso a la justicia para las mujeres editamos un cuadernillo en el que se dieron a conocer todos estos derechos. Esta acción era indispensable, ya que el 20.9 por ciento de las mujeres que acudieron a los CIAM buscaban asesoría jurídica ante el desconocimiento de sus derechos, básicamente en los rubros de despido por embarazo, pensión alimenticia, divorcio, asuntos notariales, custodia y patria potestad.

UNA CONCLUSIÓN

Tres años son pocos para echar andar un programa de tal amplitud y tantos retos. Los logros fueron muy importantes, pero también las tareas pendientes. No obstante, es importante recalcar que se empezó a dar un cambio en la cultura política de la ciudad respecto a la perspectiva de género. Este avance tan importante no hubiera sido posible sin la participación de la sociedad civil. El movimiento amplio de mujeres en México ha crecido en tamaño y capacidad propositiva de manera notable en los últimos años. Es un movimiento que reclama el respeto a la diversidad y la diferencia, la tolerancia y el pleno ejercicio de los derechos de la mujer, y fue nuestro aliado fundamental en la lucha por la equidad de género desde el gobierno de la ciudad de México. Los mecanismos de consulta, de diseño y ejecución de programas que desarrollamos para trabajar conjuntamente con organizaciones no gubernamentales y sociales fueron clave en el éxito de ellos.

Ningún gobierno, sin la participación de las mujeres ciudadanas, puede lograr los cambios necesarios en la cultura y la realidad cotidiana para que haya equidad de género en nuestro país. Nuestras reformas y programas no se hubieran podido aplicar sin el apoyo masivo de las mujeres. El papel de un gobierno diferente es justamente ése: trabajar con la sociedad civil en construir la equidad. Como gobierno tuvimos al alcance las herramientas que proporcionan la ley, las políticas públicas, las

acciones afirmativas y los diversos programas. Pero para lograr lo más importante, el cambio de cultura hacia la equidad, la clave para nosotros en todo momento fue, por convicción y eficacia, la participación ciudadana y el poder que emana de un respaldo de la sociedad. Pues si algún sentido tiene gobernar para nosotros es el de contribuir a generar las condiciones de una vida con justicia y dignidad para todos y, desde luego, contar con las condiciones para tener el poder... de decidir a favor de las causas de las mujeres. Si no. ¿para qué?

Sobre las autoras y el autor. Semblanza curricular

BUSI CORTÉS ROCHA es licenciada en comunicación por la Universidad Iberoamericana (UIA) y concluyó sus estudios cinematográficos en el Curso General de Realización en el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC).

Ha sido becaria del Sistema Nacional de Creadores, guionista, directora de dos largometrajes (*El secreto de Romelia* y *Serpientes y escaleras*), documentalista en 50 programas culturales de TV y maestra de cine en escuelas de comunicación, teatro y cine de diversas universidades e institutos de cultura de la República. Actualmente está por iniciar su tercer largometraje: *Las Buenrostro*.

Obtuvo un reconocimiento especial por *El secreto de Romelia*: Ariel y Diosa de Plata en México; Pitirre en Puerto Rico y Premio de la Asociación de Cronistas de Espectáculos en Nueva York. Premio "José Roviroso" UNAM 2001, por el documental *Paco Chávez*. Retrospectiva de su filmografía completa en cine, en el Festival Flying-broom, en Ankara, Turquía.

Compañera de José Amozurrutia desde hace 32 años, madre de Sebastián, Alina y José Amozurrutia Cortés.
Correo electrónico: busicortes@hotmail.com

GENOVEVA FLORES QUINTERO es licenciada en periodismo y comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en historiografía de México por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y candidata a doctora en historia por la Universidad Iberoamericana (UIA), actualmente escribe su tesis doctoral *Diez años de Unomásuno, historias personales*, su área de interés es la historia contemporánea de México y en especial el papel de los medios de comunicación.

Es profesora de cátedra del Departamento de Estudios Sociales y Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CEM), donde imparte las materias de "México colonial", "Análisis histórico", "Sociedad y desarrollo en el mundo" y "Sociedad y desarrollo en México".

Compañera de Alejandro Juárez, madre de Regina.

Correo electrónico: gquinter@itesm.mx

MARÍA ILEANA GARCÍA GOSSIO es licenciada en sociología y maestra en estudios México-Estados Unidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Candidata a doctora en ciencias sociales (teoría política) en la Universidad Iberoamericana (UIA).

Ha impartido diversas conferencias sobre género en México y el extranjero. En México ha realizado talleres sobre política sexual y mujeres. Ha publicado en el suplemento *Doble Jornada* del periódico *La Jornada*, ha colaborado en el libro *Globalización vista desde la periferia* (Porrúa, ITESM-CEM, 2002). Y en el libro *Pulsos de la modernidad. Diálogos sobre la democracia actual* (Plaza y Valdés, en prensa). Actualmente trabaja como profesora de tiempo completo en el Departamento de Estudios Sociales y Relaciones Internacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CEM) donde imparte las materias de "Sociedad y desarrollo en México", "Sociología", "Comunicación intercultural" y la cátedra "Equidad de género: mujeres y sociedad".

Compañera de Oscar Javier Munguía Rangel desde hace 19 años.

Correo electrónico: igossio@itesm.mx

MARÍA DE LOS ÁNGELES GUERRERO MENESES es médica ginecobstetra egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó una maestría en educación en la Universidad Iberoamericana (UIA) y otra maestría en la Escuela de Homeopatía de México.

Actualmente realiza estudios en el área de psicología humanista.

Atiende partos naturales desde 1986 hasta la fecha.

Jefa de familia, madre de María.

Correo electrónico: draguerrero@aol.com

PATRICIA VALLADARES DE LA CRUZ es licenciada y maestra en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Creadora del sistema de atención a la violencia sexual y familiar en el Estado de México; PIAV UNAM (1988); del primer albergue para mujeres maltratadas en el ayuntamiento de Tlalnepantla (1994); centros de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual, CAMIS, PGJEM (1997).

Es autora de los libros de poesía *Perversos* (Máquina Eléctrica, 1999) y *Destiempo en 11 estampas de mujeres* (DEMAC, 2002), por este último obtuvo mención honorífica en el concurso "Para mujeres que se atreven a contar su historia". Obtuvo otra mención honorífica en el concurso "De la epístola matrimonial" (2002) por parte del gobierno del Estado de México. Medalla por trayectoria en Pro de la Salud Mental (2001) por parte de la Federación Mexicana de Salud Mental.

Actualmente es coordinadora del Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia Sexual y los Estudios de Género en la FES Iztacala de la UNAM y profesora-investigadora de tiempo completo en psicología clínica en la misma escuela. También participa como especialista en el tema en varios medios de comunicación.

Jefa de familia, madre de Gabriel.

Correo electrónico: patyvalladares@hotmail.com

ALMA ROSA SÁNCHEZ OLVERA es licenciada en sociología, maestra en estudios latinoamericanos y doctora en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Actualmente es profesora titular de tiempo completo en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP-Acatlán). Iniciadora de los estudios de género en la licenciatura en pedagogía en la que ha impartido el taller de investigación educativa "Género, Cultura y Derechos Humanos". Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, cátedra especial "Daniel Cosío Villegas". Entre las publicaciones destacan: *El feminismo en México: dos perspectivas de lucha de género (1970-1985)*, Plaza y Valdés Editores; y *La condición de la mujer en el umbral del siglo XXI*; y *La ciudadanía plena de las mujeres un proceso en construcción*, publicados por el Programa de Investigación/ENEP-Acatlán.

Compañera de Enrique Mancera y mamá de Rodrigo y Mauricio Mancera Sánchez.

Correo electrónico: almarosan59@hotmail.co

SAÚL VELASCO CRUZ es doctor en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y candidato a investigador nacional por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y profesor de cátedra en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CEM).

En 1994 colaboró en el libro *Cooperativismo, colectivismo y mujeres campesinas en Cuba y México*. Es autor del ensayo *Etnias y multiculturalismo* (Buenos Aires, Ethos y Distribuendum, 2001), y del libro: *El movimiento indígena y la autonomía en México* (UNAM-UPN, 2003).

Actualmente se desempeña como profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Ajusco). Además, desde 2002, participa como miembro del Comité Académico de Eva-

luación de becas en el extranjero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Correo electrónico: saulvelascocruz@yahoo.com.mx

SUSANA SANDRA OLIVER JUÁREZ es licenciada en psicología educativa y maestra en psicología clínica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), master en integración (España). Tiene un diplomado en orientación familiar y otro en gerontología (México), estudios en educación sexual y ha tomado diversos cursos de sexualidad y discapacidad en la Unidad de Rehabilitación en Chicago, Estados Unidos.

Fue invitada como personalidad distinguida a la III Conferencia Internacional de Derechos Humanos para Personas con Discapacidad en Cuba en el 2000. Ha participado como ponente sobre derechos humanos para personas con discapacidad, VIH-SIDA, violencia y violación hacia las mujeres con discapacidad.

Ha impartido talleres y conferencias internacionales sobre sexualidad y discapacidad intelectual, motora, ceguera y sordera en China, Cuba, Ecuador, Perú, Chile, Guatemala y República Dominicana. Asimismo, ha impartido talleres de sexualidad dirigidos a indígenas con discapacidad y talleres en el área rural. También ha impartido talleres de sexualidad y género dirigidos a mujeres con discapacidad tanto en el país como en el extranjero. Ha sido invitada en diversas ocasiones a programas de TV y radio.

Actualmente es docente en la carrera de psicología de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN-Ajusco) y es organizadora, coordinadora e instructora en campamentos de Desafíos y vida activa, realizados para personas con discapacidad en diferentes estados de la República Mexicana. Ha sido asistente personal de personas con discapacidad y pertenece a la Asociación Sexualidad, Género y Discapacidad.

Jefa de familia, madre de Omar y amante de viajar.

Correos electrónicos: sensual_disca@yahoo.com

femsex13@hotmail

eros_deaf@hotmail.com

ROSARIO ROBLES BERLANGA es licenciada en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una maestría en desarrollo rural por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco).

En su desempeño académico ha destacado como profesora e investigadora; ha publicado diversos libros y artículos. Ponente en congresos nacionales e internacionales de economía, la situación del campo mexicano, asuntos de pobreza y de género en México.

Fundadora del Partido de la Revolución Democrática en 1989; diputada federal en la LVI Legislatura; presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados; de diciembre de 1997 a septiembre de 1999 es secretaria de Gobierno, durante la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de gobierno del Distrito Federal; el 29 de septiembre de 1999 es nombrada jefa de gobierno sustituta del Distrito Federal, convirtiéndose así en la primera mujer que gobierna la capital de la República Mexicana; el 17 de marzo de 2002 gana la elección para la presidencia del Partido de la Revolución Democrática, tomando protesta del cargo en abril del mismo año en el Monumento a la Revolución. Ocupa el cargo del 14 de abril de 2002 al 9 de agosto de 2003.

Asimismo, es jefa de familia, madre de Mariana.

Correo electrónico: correorrb@yahoo.com

ESTELA ANDREA SERRET BRAVO es licenciada en sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Azcapotzalco), maestra en ciencia política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctora en filosofía política por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid, España.

Es especialista en temas de identidad femenina y ética feminista, sobre los que tiene numerosas publicaciones. Entre las más recientes se cuentan los libros *El género y lo simbólico: la consti-*

tución imaginaria de la identidad femenina (UAM-A, México, 2001) e *Identidad femenina y proyecto ético* (Miguel Ángel Porrúa-PUEG-UAM-A, México, 2002).

Actualmente trabaja como profesora-investigadora titular del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco, es investigadora nacional del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y colabora como docente del Programa de Investigación de Estudios de la Mujer en El Colegio de México (PIEM-Colmex) en cursos de posgrado, entre otras instituciones.

Correo electrónico: antandre100@aol.com

Índice

PRESENTACIÓN	7	
<i>Dejan Mihailovic</i>		
NOMBRAR LO INNOMBRABLE	9	
<i>María Ileana García Gossio</i>		
Bibliografía	40	
MUJERES Y HOMBRES EN EL IMAGINARIO SOCIAL.		
LA IMPRONTA DEL GÉNERO EN LAS IDENTIDADES	43	
<i>Estela Andrea Serret Bravo</i>		
Las identidades de género en la modernidad temprana	49	
El género en la modernidad reflexiva.....	61	
Bibliografía.....	70	
EL FEMINISMO EN MÉXICO. CONCIENCIA DE DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PARA LAS MUJERES		71
<i>Alma Rosa Sánchez Olvera</i>		
· Introducción	71	
Las feministas de ayer.....	73	

Las feministas de hoy	78
Identidad de género y movimientos sociales	81
Movimientos de mujeres y feminismo	83
El sismo de 1985. La sociedad civil	
Mujeres se organiza	86
El movimiento de mujeres	
y la construcción ciudadana	88
La institucionalización del feminismo	93
Bibliografía	97
 MATERNIDAD, REPRODUCTIVIDAD Y TRABAJO	 99
<i>María de los Ángeles Guerrero Meneses</i>	
¿Es la maternidad un mandato	
biológico o social?	101
¿Existe forma alguna de combinar la	
maternidad, reproductividad y trabajo?	106
Bibliografía	122
 POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN	
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	125
<i>Patricia Valladares de la Cruz</i>	
Introducción	125
Antecedentes teóricos de	
la violencia de género	129
Etiología de la violencia de género	132
Consecuencias psicosociales	
de la violencia de género	137
Impacto social de la violencia de género	138
Políticas públicas	142
Alternativas de prevención	145
Conclusiones	147
Bibliografía	150

LA SEXUALIDAD DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD.	
DOS ASIGNATURAS PENDIENTES	155
<i>Susana Sandra Oliver Juárez</i>	
Género y discapacidad.....	157
Una cuestión de derechos humanos, no de salud.....	159
Cuerpos de mujeres.....	163
La ausencia-prohibición de roles y atributos socialmente valorados.....	164
Sobreprotección y aislamiento.....	166
Dependencia, pareja y matrimonio.....	167
Maternidad	168
Violencia y masculinidad	169
Mujeres lesbianas con discapacidad	171
Devoteísmo: ¿parafilia o acto de poder?.....	172
VIH-SIDA y discapacidad.....	173
Conclusiones.....	174
Bibliografía	175
LAS MUJERES INDÍGENAS DE MÉXICO Y EL MOVIMIENTO SOCIAL POR SUS DERECHOS A RAÍZ DEL SURGIMIENTO DEL EZLN	
<i>Saúl Velasco Cruz</i>	
El EZLN y la participación de las mujeres indígenas.....	178
Algunos antecedentes de la participación política de las mujeres indígenas	184
Las influencias directas de la activación política de las mujeres indígenas	185
Factores que motivaron el surgimiento del movimiento de las mujeres indígenas	188
Desarrollo del movimiento de mujeres indígenas.....	192
El estatus singular del movimiento de las mujeres indígenas	194

El movimiento de las mujeres indígenas frente a la Reforma Constitucional de 2001	196
Conclusiones.....	198
Bibliografía	199
PRENSA FEMINISTA 30 AÑOS DE BATALLAS	
POR EL ESPACIO PÚBLICO	203
<i>Genoveva Flores Quintero</i>	
Las precursoras.....	205
Las feministas.....	207
Las periodistas	213
Los temas y los espacios	220
Bibliografía	230
DE ENJUNDIAS ANCESTRALES. UN PUNTO DE VISTA	
PERSONAL SOBRE CINE FEMENINO.....	233
<i>Busi Cortés Rocha</i>	
Definitivamente la terquedad heredada nos ayuda.....	233
Importancia de las mujeres en el cine	236
Las directoras mexicanas en el contexto de la cinematografía femenina	239
¿Por qué seguimos siendo una minoría?.....	241
El llavero de Romelia (1988).....	241
Cómo construimos <i>Serpientes y escaleras</i> (1991)	246
Los proyectos intermedios.....	248
<i>Las Buenrostro</i>	249
Las constantes	250
El lado femenino de mis películas.....	251
Filmografía	252
Bibliografía	257

EL PODER... ¿PARA QUÉ? UNA EXPERIENCIA	
DE GOBIERNO DIFERENTE	259
<i>Rosario Robles Berlanga</i>	
El primer gobierno democrático	
de la ciudad de México	260
Las políticas públicas	261
Acciones legislativas	270
Una conclusión.....	276
SOBRE LAS AUTORAS Y EL AUTOR.	
SEMBLANZA CURRICULAR	279

Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable, se terminó de imprimir en la ciudad de México durante el mes de septiembre del año 2004. La edición, en papel de 75 gramos, consta de 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición y estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



ISBN 970-701-513-6
MAP: 013815-01



Mujeres y sociedad en el



9 789707 015135

Cuando el lenguaje nombra ordena, clasifica, valora y produce una determinada realidad cultural. ¿Qué pasa cuando el lenguaje nombra a la realidad a partir de lo masculino y el hombre es quien toma la palabra? las mujeres sólo serán representadas, los demás hablarán por ella y su actuación se dará mediante el deseo del “otro”. La inexistencia de la mujer en el lenguaje le ha provocado una identidad asociada a la invisibilidad y desigualdad social. Como respuesta a lo anterior, algunas mujeres de carne y hueso han nombrado a la realidad desde diversos frentes, uno de ellos ha sido la academia. Este trabajo intenta, desde una observación feminista, tomar la palabra, aportar elementos que permitan conocer y comprender con mayor precisión algunos ámbitos en los que distintas mujeres en México se ven involucradas.

El libro busca mostrar el ser y hacer de las mujeres en el México contemporáneo en ciertos espacios sociales. Se abordan temas desde una perspectiva teórica en torno a la constitución imaginaria de la identidad de hombres y mujeres, hasta observaciones muy variadas sobre las mujeres en México. Se tratan temas que repercuten directa o indirectamente en “el ser mujer” como es la relación entre maternidad, reproductividad y trabajo remunerado. Fenómenos como la violencia de género son estudiados de una manera global pero también casos específicos de mujeres que viven con alguna discapacidad y cómo son violentadas. Se revisa la incidencia de las mujeres con una óptica femenina reivindicativa al tomar la palabra en movimientos sociales como el de las mujeres zapatistas y las repercusiones en sus comunidades; la escritura constante sobre el ser y hacer de las mujeres a través de la prensa que muestra los avatares por incidir en lo público; o mediante formas de mirar, ejes narrativos y temáticos desde una óptica de género y que están plasmados en un discurso cinematográfico. Este libro no deja de subrayar la importancia en México de las mujeres en el poder público, para poder modificar las profundas desigualdades a través de la generación de políticas públicas y acciones legislativas.



**TECNOLÓGICO
DE MONTERREY**

CAMPUS ESTADO DE MÉXICO



**CONOCER
PARA**